

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

MEMORIA ANUAL

PERÍODO 11/2022 - 10/2023



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONSEJO ACADÉMICO
--

DECANO MG. CR. JAVIER EDUARDO MARTINEZ
VICEDECANO CR. ALEJO MIGUEL CORNELL
SECRETARIA ACADEMICA MG. LIC. RUDIX CLAUDIA CAMACHO MONTAÑO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO CR. RAÚL ARNALDO AGUILERA
SECRETARIO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN ESP. ING. JORGE MIGUEL SORIA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN LIC. JAIME IBER ALFARO ALIAGA

CLAUSTRO DOCENTE:

TITULARES

AISAMA JORGE ARIEL
ODONNE GABRIELA
RUEDA ELISEO
JEREZ LEONOR GRACIELA
COMBINA MARIA INES
ALLIN ZADRAG CAUDIO MATIAS
CLAPIER ANDREA FABIANA
CURA ALBERTO MARTÍN

SALAS LUIS MARCELO

EGRESADOS –TITULARES

ALFARO NATALIA CRISTINA
SEGOVIA PATRICIA SOLEDAD

CLAUSTRO NO DOCENTE - TITULAR

MENDEZ HERNAN AUGUSTO

CLAUSTRO ESTUDIANTEL – TITULARES

QUISPE MARIA CAROLINA
LOZANO FERNANDEZ ISMAEL
SILES SALAS AGUSTINA
CONDORÍ FRANCO MOISES
ARIAS CHECA NICOLAS AGUSTIN
LLAMPA SILVIA MABEL

<u>Resol.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Detalle</u>
244-22	15-11-22	Aprobar en general y en particular Reglamento para la conformación del Plantel Docente de cátedras en la FCE.
245-22	15-11-22	Aprobar Prog. Analítico “Geografía Económica” LEP. Mg. Cra. LÓNDERO.
246-21	15-11-22	Dejar sin efecto Art. 1º Res. CA Nº 150/22. Desig. Cra. BUSIGNANI Ayte 1ra. Int. DS –Cont. Pública -CP .
247-22	15-11-22	Desig. Lic. MERIDA Víctor Prof. Adjto In t. DSE Mat. I y Alg.y G. Analítica CP-LA-LEP. Otorgar Licencia. Autorizar llamado Concurso.
248-22	15-11-22	Desig. Lic. CRUZ CALIZAYA Marcos JTP Int. DSE Mat. I y Alg.y G. Analítica CP-LA-LEP. Otorgar Licencia. Autorizar llamado Concurso.
249-22	15-11-22	Otorgar Aumento DS a DSE Ing. GARABITO Daniel Ayte 1ra. Int. Mat. I y Alg.y G. Analítica CP-LA-LEP. Otorgar Licencia. Rectificar Art. 7º Res. CA Nº 187/21 llamado Concurso.
250-22	15-11-22	Aprobar participación FCE en creación carrera Posgrado Inter Unidades Académicas “Maestría en Bionegocios y Desarrollo Productivo”.
251-22	15-11-22	Aprobar participación FCE en creación carrera Posgrado Inter Unidades Académicas “Doctorado en Gestión e Innovación Universitaria”..
252-22	15-11-22	Otorgar Equiv. Total, Total Pendiente Acreditación, Parcial Pendiente Acreditación y Denegar. Alm. HOMES Camila Luciana -LA.
253-22	15-11-22	Aprobar Calendario Académico ciclo lectivo 2023.
254-22	15-11-22	Otorgar Equiv. Total Alm. VERA Analía Raquel LGyAU.

255-22	15-11-22	Otorgar Equiv. Total Alm. VARGAS Carina Griselda LGyAU.
256-22	15-11-22	Otorgar Equiv. Total Alm. CANAVIRE José Antonio LGyAU.
257-22	15-11-22	Admitir Alm. Doctorado en Pol. Públicas y Desarrollo en Cont. Regionales.
258-22	15-11-22	Desig. Dra. GONZALEZ Natividad María Directora y Dra. ROMERO María Agustina Codirectora del CESDE.
259-22	15-11-22	Dejar sin efecto Res. CA Nº 106/22. Restituir DSE Abog. BACA Pablo JTP Int.
260-22	15-11-22	Derecho Constitucional y Administrativo LA y Derecho Público CP. Aprobar cronograma Convoc. Proyectos de Extensión Contable, Vinculación y Voluntariados CP. Mantener importes asignados año 2021 y Asignar la suma de pesos 200.000.
261-22	15-11-22	Aceptar Donación Mat. Bibliográfico AGRUPACIÓN Conciencia Universitaria.
262-22	15-11-22	Dejar sin efecto Res. CA Nº 194/22.Otorgar Aumento DS a DSE Cra. QUIPILDOR Ayte 1ra. Int. – Int. a la Ec. LA –sede valles.
263-22	15-11-22	Dejar sin efecto Res. CA Nº 204/22. Otorgar Aumento DS a DSE Cr. BERRUEZO Armando. JTP Seminario Final CP. Reconocer Serv. Prestados.
264-22	15-11-22	Declarar Int. Acad. “8º Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de FCE del Norte Argentino y 9º Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas”.
265-22	29-11-22	Otorgar Equiv. Total Alm. MENDIETA Sebastián LGyAU.
266-22	29-11-22	Otorgar Equiv. Total y Parcial Pend. Acred. Alm. PEREZ Mario LGyAU.
267-22	29-11-22	Desig. Coordinador Titular y Suplente Área Económica Cra. COLQUE y Mg. ONTIVERO BALANGERO.
268-22	29-11-22	Aceptar renuncia Lic. DIGION Marisa como Codirectora e Integrante del Comité Académico –Maestría en Est. Aplicada a la Investigación y la Gestión.
269-22	29-11-22	Aceptar renuncia Lic. DIGION Marisa como Codirectora e Integrante del Comité Académico –Especialización en Est. Aplicada a la Gestión.
270-22	29-11-22	Aprobar el Programa de Estímulos Económicos para Proyectos de Extensión de las Licenciaturas en Administración y Economía Política.
271-22	29-11-22	Aprobar Reglamento de Proyectos de Extensión de LA y LEP.
272-22	29-11-22	Aprobar Cronograma Convocatoria Proyectos de Extensión Contable, Vinculación y Voluntariados LA-LEP.
273-22	29-11-22	Aprobar Reglamento del Trabajo Final carrera Pregrado Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria.
274-22	29-11-22	Autorizar Exp. Título CP Alm. CURA Keila.
275-22	29-11-22	Crear la Coordinación Alterna carrera Posgrado Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales. Desig. Coordinadora Alterna Mg. Cra. BARCONTE Luciana Soledad.
276-22	29-11-22	Renovar Desig. Cr. VILLAGRA justo Ayte 1ra. Sup. DS Seminario final CP.
277-22	29-11-22	Renovar Desig. MORALES ZURITA Ramiro Ayte 2da. Rentado Algebra y Geometría Analítica LA-LEP y Matemática I CP.
278-22	29-11-22	Otorgar Equiv. Total, Parcial Pendiente de Acreditación y Denegar Alm. FIGUEROA Fernanda LA
279-22	29-11-22	Desig. Coord. Titular Área Humanística Mg. Cra. LÓNDERO María y Sup. Lic. RODRIGUEZ María.
280-22	13-12-22	Otorgar Prórroga Regularidad hasta diciembre 2023 a estudiantes que hayan regularizado materias en el año 2018 y hayan sido examinados al menos una vez en las mismas en mesa de examen final y Otorgar Prórroga Regularidad hasta marzo 2024 a estudiantes que hayan regularizado materias en el año 2019 y hayan sido examinados al menos una vez en las mismas en mesa de examen final.
281-22	13-12-22	Otorgar Equiv. Total Pendiente de Acreditación y Parcial Pendiente de Acreditación. Alm. CHOSCO Daniela CP.
282-22	13-12-22	Otorgar Equiv. Total. Total Pendiente de Acreditación. Parcial Pendiente de

		Acreditación. Denegar. Alm. MARTORELL Amira LA.
283-22	13-12-22	Aprobar Programa Analítico Introducción a la Matemática CP. Lic. MERIDA.
284-22	13-12-22	Autorizar Expedición Título CP Alm. MARTINERZ Rodrigo Eduardo.
285-22	13-12-22	Autorizar Expedición Título CP Alm. GIMENEZ ELIAS Rocío Belén.
286-22	13-12-22	Convalidar Res. FCE N°390/2022. Modificar Cronograma Convocatoria Proyecto de Extensión. Vinculación y Voluntariados Contables. 2022.
287-22	14-12-22	Declarar Constituido CA FCE.
288-22	14-12-22	Declarar Integradas Comisiones Asesoras de CA.
001-23	14-03-23	Disponer Baja como Consejera Académica por el Claustro Estudiantil Alm. YANICELLI Anita Belén.
002-23	14-03-23	Aceptar renuncia Consejera Académica Claustro Estudiantil GONZALEZ Nahir, asume CONDORÍ Franco.
003-23	14-03-23	Otorgar Licencia Consejera Académica Claustro Docente Cra. CRUZ Fausta, Asume Ing. ODDONE Gabriela.
004-23	14-03-23	Otorgar licencia Consejero Académico Claustro Docente Esp. Ing. SORIA Jorge. Asume Cr. CURA Alberto.
005-23	14-03-23	Otorgar licencia Consejera Académica Claustro Estudiantil LLAMPA Silvia. Asume FULGUERA Lorena.
006-23	14-03-23	Otorgar licencia Consejero Académico Claustro Estudiantil LOZANO FERNANDEZ Ismael. Asume UGARTE HUALLPA Enzo.
007-23	14-03-23	Convalidar Res. FCE. N° 001/23. Rectificar Anexo Único Res. CA N° 253/22.
008-23	14-03-23	Convalidar Res. FCE N° 026/23. Otorgar Equiv. Total MENDEZ Gabriela LA.
009-23	14-03-23	Convalidar Res. CA N° 010/23. Otorgar Equiv. Total GIRON Aida LEP.
010-23	14-03-23	Convalidar Res. FCE. N° 022/23. Otorgar Equivalencia Total Pendiente de Acreditación Alm. GASPAS Mayra. CP.
011-23	14-03-23	Otorgar Equivalencia Total Alm. CUEVAS Celina LEP.
012-23	14-03-23	Denegar Equivalencia Alm. CRUZ César Wilfredo CP.
013-23	14-03-23	Otorgar Equivalencia Total Alm. PEREZ Mario LGyAU.
014-23	14-03-23	Acreditar por Equivalencia Parcial Alm. AYBAR Ana Belén LA.
015-23	14-03-23	Acreditar por Equivalencia Parcial Alm. VASQUEZ Macarena LA.
016-23	14-03-23	Autorizar Expedición Título CP. Alm. GUTIERREZ Héctor.
017-23	14-03-23	Autorizar Expedición Título CP. Alm. GAETAN Gloria Cristina.
018-23	14-03-23	Autorizar Expedición Título CP. Alm. YANICELLI Anita Belén.
019-23	14-03-23	Autorizar Expedición Título CP. Alm. AYBAR Ana Belén.
020-23	14-03-23	Autorizar Expedición Título CP. Alm. CAÑARI Valeria Carolina.
021-23	14-03-23	Autorizar Expedición Título CP. Alm. SERRANO María Noelia.
022-23	14-03-23	Autorizar Expedición Título LEP. Alm. LAMAS Francisco Nicolás.
023-23	14-03-23	Autorizar Llamado Insc. Reg. Asp. 1c. JTP Int. DS. Econ. Internacional LEP.
024-23	14-03-23	Autorizar Llamado Insc. Reg. Asp.1c.JTP Int.DS.Dinero, Crédito y Bancos LEP
025-23	14-03-23	Otorgar licencia sin goce de haberes Cr. DAHER Fortunato JTP Regular DS Administración de la Producción LA. Designar Prof. Adjto. Int. DS y Prof. Responsable. Autorizar Llamado Concurso.
026-23	14-03-23	Designar Abog. Cr. AISAMA Jorge Prof. Adjto Int. DS Taller de Integración Jurídico Contable CP y Responsable. Autorizar Llamado Concurso.
027-23	14-03-23	Designar Abog. Cr. AISAMA PROF. Adjto Int. DS Cont. Estratégica CP. y Responsable. Autorizar Llamado Concurso.
028-23	14-03-23	Aprobar Comisión Evaluadora Llamado Insc. Reg. Asp. 1c. Ayte 1ra. DSE Análisis Sico Social de las Organizaciones LA.
029-23	14-03-23	Eliminar Ext. de Funciones Dra. GOLOVANEVSKY como Prof. Asociada Economía Agropecuaria e Industrial LEP.
030-23	14-03-23	Declarar Incorporados Consejeros Académicos a Comisiones Asesoras Permanentes de Consejo Académico.
031-23	28-03-23	Otorgar licencia Consejero Académico Claustro Estudiantil ARIAS CHECA Nicolás. Asume ALTAMIRANO Mónica Silvina.

032-23	28-03-23	Aprobar la Convocatoria a Proyectos de Investigación Contable.
033-23	28-03-23	Aprobar Presupuesto del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales. Para el Primer Cuatrimestre 2023.
034-23	28-03-23	Aprobar Presupuesto Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión.
035-23	28-03-23	Aprobar Presupuesto Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión para el Primer Cuatrimestre 2023.
036-23	28-03-23	Aprobar Presupuesto Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales para el Primer Cuatrimestre 2023.
037-23	28-03-23	Aprobar Integración Comisión Evaluadora llamado Inscripción Registro de Aspirantes 2c. Aytes de 1ra. DSE Introducción a la Contabilidad CP.
038-23	28-03-23	Aprobar Integración Comisión Evaluadora llamado Inscripción Registro de Aspirantes 1c. JTP Int. DS Introducción a las Ciencias Sociales LA.
039-23	28-03-23	Aprobar Programa Analítico Inglés CP. Mg. Lic. RODRIGUEZ María F.
040-23	28-03-23	Aprobar Programa Analítico Inglés LA. Mg. Lic. RODRIGUEZ María F.
041-23	28-03-23	Aprobar Programa Analítico Inglés LEP. Mg. Lic. RODRIGUEZ María F.
042-23	28-03-23	Aprobar Programa Analítico Cálculo Financiero LA. Esp. Cr. SANCHEZ José.
043-23	28-03-23	Aprobar Programa Analítico Cálculo Financiero CP. Esp. Cr. SANCHEZ José.
044-23	28-03-23	Autorizar Expedición Título CP ROJAS VILTE Melisa.
045-23	28-03-23	Otorgar Equiv. Total Alm. CRUZ MUÑOZ Andrea Agustina LA.
046-23	28-03-23	Otorgar Equiv. Total Alm. MARTORELL Amira Alejandra LA.
047-23	28-03-23	Otorgar Equiv. Total Alm. GASPAS Mayra Vanina CP.
048-23	28-03-23	Otorgar Equiv. Total y Total Pendiente de Acreditación Alm. VASQUEZ Macarena LA.
049-23	28-03-23	Aceptar donación material bibliográfico. Esp. Cr. ANDRES René Agustín.
050-23	28-03-23	Renovar Desig. Lic. FLORES Joel Iván Ayte 1ra. Sup. DS Seminario Final LA. mientras dure licencia Lic. VENENCIA Martín.
051-23	28-03-23	Renovar Desig. Lic. GONZALEZ María Eugenia Ayte 1ra. Sup. DS. Historia Económica y Social II LEP.
052-23	28-03-23	Renovar Desig. Cra. GALIAN Laura Ayte 1ra. Sup. DS. Sistema de Administración Financiera y Control del Sector Público CP-LA.
053-23	28-03-23	Autorizar llamado a Inscrip. Reg. Asp. 1c.JTP Int. DS Costos Especiales CP.
054-23	28-03-23	Designar Lic. REINALDI Julia en el cargo Prof. Adj. Int. DS Economía Laboral y Distrib. LEP.
055-23	28-03-23	Designar Mg. NASR María Cecilia y Master DOLANO Diego Néstor p/dictado Módulos de la Maestría en Planificación y Gestión del Turismo en Dest.Emerg.
056-23	28-03-23	Establecer p/aquellos estudiantes de las carreras FCE (Res.CA N°280/222) que hayan cursado y regularizado todas las materias, que no posean ninguna p/cursar demuestren actividad académica en los últimos 5(cinco)años y que solamente le resten hasta cinco (5) materias p/aprobar y completar hasta el día de la fecha, no se les exija la condición fijada en los art.1 y 2 de la norma. Para los alumnos en estas condiciones, no se les exigirá que hayan sido Examinados a menos una vez en las materias pendientes de rendir en mesa de examen final.
057-23	28-03-23	Autorizar llamado a Inscrip. en el Registro de Asp. 1c. Ayte 1ra Int. DS Contabilidad Estratégica CP.
058-23	28-03-23	Autorizar llamado a Inscrip. en el Registro de Asp. 1c. Ayte 1ra Int.DS Taller de Integración Jurídico Contable CP.
059-23	28-02-23	Autorizar a Secretaría de Posgrado FCE, puedan ser ofrecidos como cursos de Posgrado.
060-23	28-02-23	Declarar Incorporados las Comisiones Asesoras Permanentes de CA.
061-23	11-04-23	Convalidar Res. FCE N° 060/2023.Otorgar Equivalencia Total Alm. SANCHEZ Rosario Introducción a la Contabilidad CP.
062-23	11-04-23	Otorgar Alm. GIRON Aida Marina Equivalencia Total Microeconomía LEP.
063-23	11-04-23	Otorgar Alm. ERAZO Mariana Equivalencia Total Sistemas de Administración

		Financiera y Control del Sector Público LA.
064-23	11-04-23	Designar Dr. MIRA LLAMBI Pablo, colaborador en el Seminario del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales.
065-23	11-04-23	Designar Dra. BRUNO Cecilia en el dictado de la Maestría en Estad. Aplicada a la Investigación y la Gestión.
066-23	11-04-23	Acreditar a la Alm. MARIOTTI MENDEZ Sofía. Equivalencias directas de la Universidad Chapingo México.
067-23	11-04-23	Designar Lic. CUCCHIARO Luciano Coordinadora de las carreras Maestría en Estadística Aplic. a la Inv. y la Gestión y Esp. en Estad. Aplicada a la Gestión.
068-23	11-04-23	Otorgar Aval Académico a la Primera Jornada de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología del Norte Grande.
069-23	25-04-23	Aprobar Programa Analítico Teoría Gral. de la Adm.LA. Mg. Cra.DAHER G.
070-23	25-04-23	Aprobar Programa Analítico Administración I CP. Mg. Cra.DAHER Gabriela.
071-23	25-04-23	Aceptar renuncia Abog. SALAS Luis en el cargo Coordinador Titular Área Cont.
072-23	25-04-23	Dejar sin efecto Res.CA N° 053/2023 por los motivos expuestos.
073-23	25-04-23	Elevar al CS nómina de Docentes p/integrar Tribunales Académicos. DI PAULI FIORITO-GOLOVANEVSKY-GRISOLIA-MARMOL-MONNE.
074-23	25-04-23	Autorizar Expedición Título CP. Alm. PACCI MIRANDA Rebeca Rocío.
075-23	25-04-23	Otorgar Alm. GASPAS Wilson Equivalencia Total LA.
076-23	25-04-23	Otorgar Alm. SAJAMA Rosana Equivalencia Total LA.
077-23	25-04-23	Otorgar Alm. BARRIOS Georgina Raquel Equivalencia Total y Equivalencia Total Pendiente de Acreditación.
078-23	25-04-23	Otorgar Alm. CAMPOS Paula Equivalencia Total y Equivalencia Total Pend. de Acreditación.
079-23	25-04-23	Otorgar Alm. VALVERDI Andrea Equivalencia Total y Equivalencia Total Pend. de Acreditación Alm. VALVERDI Andrea Soledad.
080-23	25-04-23	Otorgar Alm. PUCA Delia Equivalencia Total LA.
081-23	25-04-23	Otorgar Alm. DIAZ Claudia Equivalencia Total LA.
082-23	25-04-23	Otorgar Alm. CRUZ Franco Equivalencia Total. Pendiente de Acreditación. Equivalencia Parcial Pendiente de Acreditación. Denegar Equivalencia.
083-23	25-04-23	Aceptar renuncia Cr. AGUILERA Raúl al cargo Ayte 1ra DS Int. Algebra y Geom. Analítica CP-LA-LEP.
084-23	25-04-23	Designar Cra.VALDIVIEZO Mirna Ayte.1ra.DS.Int. Algebra y Geometría Anal. CP-LA-LEP y Matemática I CP.
085-23	25-04-23	Aprobar Sistema de Presupuesto Posgrado y Diplomaturas FCE.
086-23	25-04-23	Otorgar Lic. ABUD Ernesto Rafael una beca en la Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión.
087-23	25-04-23	Otorgar un estímulo Cien Mil c/u de los tres Proyectos de Extensión, Vinculación y Voluntariados Contables.
088-23	25-04-23	Modificar Art.1º y 8º Anexo Único Res.CA N° 0383/2019, Procedimiento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Institucional, Avals Académicos, Adhesiones Académicas y Auspicios para FCE
089-23	16-05-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. VASQUEZ Romina Pamela.
090-23	16-05-23	Autorizar Expedición Título LA Alm. MAMANI Marcos.
091-23	16-05-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. CASTILLO Romina Joaquina.
092-23	16-05-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. MAMANI Nidia Melisa.
093-23	16-05-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. VERA Analía Raquel.
094-23	16-05-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. TOLABA Yanina Eliana.
095-23	16-05-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. QUIÑONES Jimena Andrea.
096-23	16-05-23	Autorizar selección Aytes. Alm. de 2da. Ad-Honorem: Introd. a las Cs. Soc. CP-LA-LEP. Cont. Básica CP-LA. Costos y Contab. de Gestión CP. Microeconomía CP-LA-LEP. Elementos y Sistemas de Costos LA. Contab. Superior I. CP. Introd. a la Cont.CP. Derecho Laboral CP-LA. Finanzas Públicas CP-LEP. Geografía Económica LEP. Adm. de Recursos Humanos LA

		y Estadística CP-LA-LEP.
097-23	16-05-23	Dejar sin efecto Art. 4º Res. CA Nº 0365/2019. Llamado Concurso.
098-23	16-05-23	Dejar sin efecto Art. 5º Res. CA Nº 107/2021. Llamado Concurso.
099-23	16-05-23	Dar baja cargo Ayte 2da. Rentado. Matemática I y Algebra y Geometría Analítica Sede Única. Desig. Cr. ZALAZAR Pablo Ayte 1ra. DS I)nt. Matemática ICP y Alg. y G. Analítica LA-LEP. Autorizar Llamado Concurso.
100-23	16-05-23	Designar Lic. COZZI Laura Prof. Adjta. Int. DSE Mat. II CP y Análisis Mat. LA-LEP. Prorrogar licencia sin goce de haberes Lic. COZZI Laura Ayte 1ra. Concursada DSE Mat. II CP y Análisis Mat. LA-LEP. Autorizar Concurso.
101-23	16-05-23	Otorgar Licencia sin goce de haberes Mg. Lic. RODRIGUEZ Martín Ayte 1ra. Regular DSE Mat. II CP y Análisis Mat. LA-LEP. Desig. Mg. Lic. RODRIGUEZ Martín JTP Int. DSE Mat. II CP y Análisis Mat. LA-LEP. Autorizar Concurso.
102-23	16-05-23	Designar Docentes dictado Primer cuatrimestre 2023 LGyAU.
103-23	16-05-23	Declarar Int. Inst. El Pre-Congreso ASET-2023. Aprobar Aranceles. Autorizar gastos librería y servicio cafetería.
104-23	16-05-23	Admitir a la Carrera de posgrado Maestría en Planificación y Gestión del turismo en Destinos Emergentes a la Lic. OSORES Carolina y Autorizar que las asignaturas que conforman la carrera fueran ofrecidas como cursos de Posgrado de forma independiente, desde el inicio de la carrera.
105-23	30-05-23	Convalidar Res. FCE. Nº 111/23. Declarar Int. Acad. y Auspicio al 1º Enc. Reg. de Investig del Programa PROMCE en el marco de la Red FACE.
106-23	30-05-23	Convalidar Res. FCE Nº 112/23. Desig. Miembros del Comité Científico del 1º Encuentro. Regional de Investigadores del Programa PROMCE.
107-23	30-05-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. MAIDANA Elbio.
108-23	30-05-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. GEREZ Antonela.
109-23	30-05-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. BARRIOS Georgina.
110-23	30-05-23	Autorizar Expedición Título LA Alm. GONZALEZ Jorge.
111-23	30-05-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. ORTIZ Ivana.
112-23	30-05-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. MAMANI Florencia.
113-23	30-05-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. YURQUINA Evangelina.
114-23	30-05-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. AYBAR Laura.
115-23	30-05-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. FLORES Laura.
116-23	30-05-23	Otorgar licencia sin goce de haberes por razones de estudio Lic. MEDINA Fernando, en su cargo de las cátedras Ctas. Nac. y Des. Ec. Regional LEP.
117-23	30-05-23	Proponer CS. Aumento DS a DSE Cres. MEALLA, CORTEZ, DI SCALA.
118-23	30-05-23	Renovar Desig. Cr. LASSE Darío Ayte 1ra. Sup. DSE Mat. I. CP y Alg. y G. Analítica LA.
119-23	30-05-23	Desg. Lic. MARTINEZ Claudia JTP Int. DSE Adm. I. CP y T.Gral. de la Adm.LA
120-23	30-05-23	Aprobar Incorporación de trabajos presentados en Convocatoria del Programa de Fortalecimiento para la investigación en Cs. Ec. PROMCE.
121-23	27-06-23	Convalidar Res. FCE Nº 154/23. Designar Abanderados y Escoltas.
122-23	27-06-23	Designar Comisión de Reválida para analizar trámites de Títulos y Diplomas Extranjeros del Sr. MARTINEZ CASTRO.
123-23	27-06-23	Otorgar licencia con goce de haberes Lic. REMY Gastón en Macroeconomía, por Convencional Constituyente de la Provincia.
124-23	27-06-23	Otorgar licencia con goce de haberes Dr. Abog. ZURUETA Mariano en Derecho Privado, por Convencional Constituyente de la Provincia.
125-23	27-06-23	Otorgar licencia con goce de haberes Cra. AGOSTINI María Teresa en Administración I, por Convencional Constituyente de la Provincia.
126-23	27-06-23	Otorgar licencia con goce de haberes por cargo mayor Jerarquía Dra. Cra. BERNASCONI Mariana. Ayte 1ra. DS Concursado. de la cátedra Historia del Pensamiento Económico LEP.
127-23	27-06-23	Otorgar Equiv. Total Alm. ARMATA Rodrigo LGyAU.
128-23	27-06-23	Otorgar Equiv. Total Alm. VERA Analía LGyAU.

129-23	27-06-23	Otorgar Equiv. Total Alm. ARMELLA Rodrigo LGyAU.
130-23	27-06-23	Otorgar Equiv. Total Alm. MENDIETA Sebastián LGyAU.
131-23	27-06-23	Otorgar Equiv. Total Alm. FARFAN Pablo LGyAU.
132-23	27-06-23	Otorgar Equiv. Total Alm. CULCUY Teófilo CP.
133-23	27-06-23	Otorgar Equiv. Total Alm. PEREZ Mario LGyAU.
134-23	27-06-23	Otorgar Equiv. Total Alm. CANAVIRE José LGyAU.
135-23	27-06-23	Otorgar Equiv. Total Alm. MENDIETA Sebastián LGyAU.
136-23	27-06-23	Otorgar Equiv. Total. Total, Pendiente Acreditación. Parcial Pend. Acredit. y Denegar PEREZ Florencia CP.
137-23	27-06-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. PASTRANA Jael Elizabeth.
138-23	27-06-23	Aprobar Programa Analítico Impuestos I. CP. Mg. Cr. RU/EDA.
139-23	27-06-23	Aprobar Programa Analítico y Régimen Promoción sin examen Final Normas Contables Compradas. CP. Esp. Cr. DONAIRE.
140-23	27-06-23	Aprobar Programa Analítico Análisis e Interpretación de Estados Contables. CP. Cra. SANCHEZ Silvia Evelia.
141-23	27-06-23	Designar Dra. ROJAS CABRERA Eleonora Docente Colaboradora Seminario 12. Demografía. Maestría Estad. Aplicada a la Investig. y la Gestión y Especialización en Est. Aplicada a la Gestión.
142-23	27-06-23	Aprobar Curso Lecto-Comprensión en Inglés alm. Carreras Posgrado.
143-23	27-06-23	Aprobar Líneas Prioritarias de Investigación 2023-2024. Contables, Administración y Economía.
144-23	27-06-23	Elevar a Consejo Superior Nómina Docentes para integrar Comité Académico carrera Posg. Maest. en Bionegocios y Desarrollo Productivo FCE-FCA-FI-IPA.
145-23	27-06-23	Aprobar Dictamen, Orden Méritos y Designar Llamado Insc. Reg. Aspirantes 1c. Ayte 1ra. DSE Análisis Sico Social de las Organizaciones LA.
146-23	27-06-23	Otorgar Beca Lic. ALFARO ALIAGA – Maestría en Dirección y Administración de Empresas. Fac. Ec. y Adm. Univ. Del Norte Santo Tomás de Aquino.
147-23	27-06-23	Otorgar Esp. Beca Cra. SORUCO Silvina Maestría en Pol. Públicas. y Des. en Contextos Regionales y Doctorado en Pol. Púb. Y Des. En Cont. Regionales.
148-23	27-06-23	Aceptar Donación Material Bibliográfico – Ing. Agr. GERONAZZO Antonela.
149-23	27-06-23	Proponer al CS. Aumento DSE a DE Cr. BERAESTEGUI Prof. Adjto Ord. Catedra Costos con Ext. Funciones a Cont. de Gestión CP.
150-23	27-06-23	Otorgar aumento DS a DSE Cr. ADERA Pedro. Administración I. CP y Teoría Gral. de la Adm. LA.
151-23	27-06-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. AVALOS Gimena.
152-23	27-06-23	Autorizar Expedición Título CP Alm. COLQUE Silvia.
153-23	27-06-23	Designar Coordinador de Área Jurídica Abog. LABARTA Agustin.
154-23	27-06-23	Otorgar Equiv. Total Alm. SEGURA Andrea LA.
155-23	05-07-23	Aceptar renuncia Sec. Adm. Cra. GALIAN Laura.
156-23	05-07-23	Designar Cr. AGUILERA Raúl Sec. Adm. FCE.
157-23	15-08-23	Otorgar Ampliación Licencia Consejera GALIAN.
158-23	15-08-23	Aceptar Renuncia Cr. MEALLA Sebastián. Ayte 1ra. DS Concursado Cálculo Financiero CP-LA.
159-23	15-08-23	Aceptar Renuncia Cra. DI SCALA Valeria. Ayte 1ra. DS Estadística CP-LA-LEP
160-23	15-08-23	Otorgar Licencia sin goce haberes Cr. AGUILERA Raúl JTP concursado DSE Introducción a la Economía CP-LA.
161-23	15-08-23	Aceptar Renuncia Cr. AGUILERA Raúl, Coordinador Carrera Docente FCE.
162-23	15-08-23	Aprobar Integración Tribunal Evaluador Llamados a Insc. Aytes de 2da. Ad-Honorem. Diversas Cátedras.
163-23	15-08-23	Aprobar Programa Analítico Análisis Sico Social de las Organizaciones LA-Mg.. FIORITO Beatriz.
164-23	15-08-23	Aprobar Programa Analítico Derecho Privado CP-Mg. Abog. GONZALEZ DE PRADA María Victoria.
165-23	15-08-23	Autorizar Expedición Título CP-Alm. ORTIZ Pablo Gonzalo.
166-23	15-08-23	Autorizar Expedición Título CP-Alm. YAÑEZ Azul María.

167-23	15-08-23	Autorizar Expedición Título CP-Alm. LIQUIN Ayelen Leticia.
168-23	15-08-23	Autorizar Expedición Título CP-Alm. CALIVA Silvia Elizabeth.
169-23	15-08-23	Autorizar Expedición Título LA-Alm. CASTEL Yésica Carolina.
170-23	15-08-23	Autorizar Expedición Título CP-Alm. MARISCAL Emmanuel Daniel Alfredo.
171-23	15-08-23	Otorgar Alm. MARTORELL Amira Alejandra Equivalencia Total-LA.
172-23	15-08-23	Otorgar Alm. GIRON Aida Marina Equivalencia Total- LEP.
173-23	15-08-23	Solicitar a la Comisión Evaluadora interviniente llamado a Inscrip. Registro de Aspirantes p/cobertura de Dos cargos Aytes 1ra Int. DSE Introducción a la Contabilidad CP-Aclaración del Dictamen.
174-23	15-08-23	Convalidar todas las actuaciones académicas realizadas por el Cr. AGUILERA en el período comprendido desde el 09 de marzo de 2021 hasta el 09 de marzo de 2022. Otorgar licencia sin goce de haberes en el cargo JTP DSE y Designar en el cargo Prof.Adj.DS-Contabilidad Gubernamental CP.
175-23	29-08-23	Aprobar Diplomatura Universitaria en Riesgos en el trabajo, que se dictará íntegramente en forma virtual Plataforma UNJu Virtual, Aprobar el Presupuesto, Establecer como número mínimo de alumnos inscriptos la cantidad de 30 Estudiantes para iniciar su dictado.
176-23	29-08-23	Aprobar Programa Analítico Sistemas de Información LA- Ing. GARCIA NASER José.
177-23	29-08-23	Aprobar Programa Analítico Sistemas de Información CP-Ing. GARCIA NASER José.
178-23	29-08-23	Aprobar el Programa Analítico Historia Económica y Social II LEP-Dr. HERNÁNDEZ APARICIO Nicolás.
179-23	29-08-23	Aprobar Programa Analítico Introducción a las Ciencias Sociales LA-Dr. GARCÉS Carlos.
180-23	29-08-23	Aprobar Programa Analítico Introducción a las Ciencias Sociales LEP. Dr. GARCÉS Carlos.
181-23	29-08-23	Aprobar el Programa Analítico Introducción a las Ciencias Sociales CP-Dr. GARCÉS Carlos.
182-23	29-08-23	Aprobar Programa Analítico Historia Económica y Social I LEP Dra. FANDOS.
183-23	29-08-23	Aprobar Programa Analítico Historia Económica y Social I LA Dra. FANDOS.
184-23	29-08-23	Aprobar Programa Analítico Geografía Económica LEP. Mg. Cra. LONDERO.
185-23	29-08-23	Otorgar Alm. CULCUY Teófilo. Equiv. Total CP.
186-23	29-08-23	Otorgar Alm. CHOSCO Daniela. Equiv. Total CP.
187-23	29-08-23	Dejar sin efecto en forma parcial por manifiesta arbitrariedad llamado Insc. para cubrir 2 cargos Aytes de Primera Int. DSE Int. a la Contab. CP. Dejar sin efecto Orden Mérito. Designar postulante figura 1º lugar. Convocar nuevo llamado y nueva Com. Evaluadora.
188-23	29-08-23	Aprobar Dictamen y Orden Mérito Llamado Insc. Para cubrir 1c. JTP Int. DS Int. a las Cs. Soc. LA Sede Valles Desig. Dr. HERRNADEZ APARICIO Nicolás.
188-23	29-08-23	Aprobar Modificación Res. CA Nº 085/23, reemplazar y unificar Anexos I y II. Adecuación y Unificación de aranceles y honorarios Posgrados y Diplomaturas
190-23	29-08-23	Designar Cra. GARCIA Jimena Ayte 1ra. Int. DS Cont. Superior III CP. Autorizar Llamado a Concurso.
191-23	29-08-23	Desig. Lic. VILLAGRA Ciro Javier Prof. Adj. Int. DS y Responsable Historia del Pensamiento Económico LEP. Autorizar Llamado.
192-23	29-08-23	Establecer que las Firmas de Actas de las carreras de Posgrado sean firmadas por el Sr. Secretario de Posgrado y el Sr. Decano FCE.
193-23	29-08-23	Designar Lic. CARRAZANA MENA Gastón Javier docente del Seminario 13 "Estadística Aplicada a la Gestión de la "Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión y la Esp. en Estad. Aplicada a la Gestión.
194-23	19-09-23	Aceptar renuncia Dra. GOLOVANEVSKY Laura como Directora carrera LEP.
195-23	19-09-23	Designar Lic. AISAMA María José Coordinadora de carrera Docente FCE.
196-23	19-09-23	Designar Lic. VERCELLONE Cintia Paola Directora carrera LA Ah-Honorem.
197-23	19-09-23	Designar Lic. COZZI Laura Directora carrera LEP.

198-23	19-09-23	Designar Comisión Evaluadora llamado inscrip. Registro Aspirantes Docentes Interinos Contabilidad Estratégica; Taller Integración Jurídico Contable; Economía Internacional y Dinero Créditos y Bancos.
199-23	19-09-23	Aprobar Dictamen y Orden Mérito del Tribunal Evaluador llamado a Inscript. Interesados 1c. Ayte de 2da Alm. Ad-Honorem Geografía Económica LEP.
200-23	19-09-23	Aprobar el Programa Analítico Cálculo Financiero CP, presentado por el Esp. Cr. SANCHEZ.
201-23	19-09-23	Aprobar Programa Analítico Inglés CP, Mg. Esp. RODRIGUEZ María F.
202-23	19-09-23	Aprobar Programa Analítico Inglés LA, Mg. Esp. RODRIGUEZ María F.
203-23	19-09-23	Aprobar Programa Analítico Inglés LEP, Mg. Esp. RODRIGUEZ María F.
204-23	19-09-23	Aprobar Programa Analítico Cálculo Financ. LA, Esp. Cr. SANCHEZ José.
205-23	19-09-23	Aprobar Programa Analítico Mercado de Capitales y Elementos de Cálculo Financiero LEP, Cr. Lic. ONTIVERO BALANGERO.
206-23	19-09-23	Aprobar Programa Analítico Análisis Mat. LEP, Ing. MONTALVETTI Pablo.
207-23	19-09-23	Aprobar Programa Analítico Análisis Mat. LA, Ing. MONTALVETTI Pablo.
208-23	19-09-23	Aprobar Programa Analítico Matemática II CP, MONTALVETTI Pablo.
209-23	19-09-23	Aprobar Programa Analítico Formulación y Evaluación de Proyectos CP, Mg. Cra. COMBINA María Inés.
210-23	19-09-23	Aprobar Programa Analítico Formulación y Evaluación de Proyectos LA, Mg. Cra. COMBINA María Inés.
211-23	19-09-23	Aprobar Programa Analítico Formulación y Evaluación de Proyectos LEP, Mg. Cra. COMBINA María Inés.
212-23	19-09-23	Aprobar Programa Analítico Macroeconomía CP, Lic. REMY Gastón.
213-23	19-09-23	Designar Representantes por la FCE ante Comisión de Becas UNJu.
214-23	19-09-23	Adherir a todo lo manifestado por Res. CS Nº 093/23, Declaración sobre hechos vividos en nuestra Provincia.
215-23	19-09-23	Otorgar Equiv. Total Pend. Acred. y Parcial Pend. Acred. Alm. QUISPE Lorena
216-23	19-09-23	Otorgar Equiv. Total y Total Pend. Acred. Alm. FARFAN Eliana.
217-23	19-09-23	Otorgar Equiv. Total y Parcial Pend. Acred. Alm. ESCALANTE GONZALEZ.
218-23	19-09-23	Renovar Desig. Cr. TOLABA Luciano Ayte 1ra. Sup. DSE Cont. Sup. I CP.
219-23	26-09-23	Derogar Res. CA Nº 0222/19 Bis. Establecer Criterio para Redondeo Calificaciones de Reconocimiento de materias.
220-23	26-09-23	Aprobar Programa Analítico Sistemas de Administración Financiera y Control del Sector Público. LA Lic. MATAS Alfredo.
221-23	26-09-23	Aprobar Programa Analítico Sistemas de Administración Financiera y Control del Sector Público. CP. Lic. MATAS Alfredo.
222-23	26-09-23	Aprobar Programa Analítico Tecnologías de la Información CP. Esp. Ing. JORIA Jorge
223-23	26-09-23	Aprobar programa Analítico Informática LA. Esp. Ing. SORIA Jorge.
224-23	26-09-23	Aprobar Orden de Méritos Tribunal Evaluador y Desig. MORENO José Antonio AYTE 2DA. Ad-honorem Int. a las Ciencias Sociales CP-LA-LEP.
225-23	26-09-23	Declarar Desierto Llamado Insc. 2c. Aytes 2da. Ad-Honorem Contabilidad Básica CP-LA.
226-23	26-09-23	Declarar Desierto Llamado Insc. 2c. Aytes 2da. Ad-Honorem Introducción a la Contabilidad CP.
227-23	26-09-23	Designar Ayte 2da. Ad-Honorem Microeconomía CP-LA-LEP Alm. LOZANO FERNANDEZ Ismael.
228-23	26-09-23	Autorizar Expedición Título CP-Alm. BEJARANO Juan Carlos.
229-23	26-09-23	Autorizar Expedición Título CP-Alm. BENITEZ Denise Micaela.
230-23	26-09-23	Otorgar –Reducción DSE a DS Lic. AISAMA María José. JTP Suplente Matemática I – Álgebra y Geometría Analítica CP-LA-LEP.
231-23	26-09-23	Aceptar Renuncia Mg. Lic. COZZI Jimena Prof. Adjunta Int. DS estructura Económica Argentina LEP.
232-23	26-09-23	Aceptar Renuncia Mg. Lic. COZZI Jimena Prof. Adjunta Resp. Int. DS Problemas Económicos I. LEP. Desig. Por ext. funciones y Renovar Licencia.

233-23	26-09-23	Autorizar 20% Descuento Alm. Seminario Estadística para datos especiales Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión.
234-23	26-09-23	Aprobar Modificación Res. CA N° 189/2023. Sistema de Presupuesto de Posgrado y Diplomaturas.
235-23	26-09-23	Designar Coordinador Área Matemática Cra. SORUCO y Esp. LAE AISAMA.
236-23	24-10-23	Disponer la Baja Consejero Académico Alm. LOZANO FERNANDEZ Ismael. Asume UGARTE HUALLPA Enzo.
237-23	24-10-23	Otorgar Licencia Consejero Académico Alm. ARIAS CHECA Nicolás. Asume ALTAMIRANO Mónica.
238-23	24-10-23	Otorgar Licencia Consejera Académica Mg. Cra. COMBINA María Inés. Asume Mg. Sc. AGUSTINHO María Alejandra.
239-23	24-10-23	Aprobar Programa Analítico Impuestos II. CP. Esp. Cr. ALEMAN Daniel.
240-23	24-10-23	Designar Dras. ANDREOZZI Lucía y SCALONE Lucía. Docentes Seminario 16. Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión.
241-23	24-10-23	Admitir a la carrera de Posgrado Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en contextos Regionales Alm. Admisión directa, Admisión condicionada 1 y 2.
242-23	24-10-23	Designar Docentes dictado 2do, cuatrimestre LGyAU.
243-23	24-10-23	Autorizar creación Centro de Estudios Fiscales FCE.
244-23	24-10-23	Autorizar Expedición Título CP-Alm. OLARTE Gustavo Daniel.
245-23	24-10-23	Autorizar Expedición Título CP-Alm. ARMELLA Noelia Estefanía.
246-23	24-10-23	Autorizar Expedición Título CP-Alm. DIAZ David Antonio.
247-23	24-10-23	Aprobar dictamen y Orden de Méritos Trib. Eval. Designar Ayte 2da. Ad-Honorem Administ. de Recursos Humanos LA. Alm. FICOSECO Ana Lucía.
248-23	24-10-23	Rechazar Petición Alm. CHOQUE GUTIERREZ Natalia. Ratificar –Res. CA N° 224/23.
249-23	24-10-23	Rechazar Petición Alm. CHOQUE GUTIERREZ Natalia. Ratificar –Res. CA N° 199/23.
250-23	24-10-23	Declarar Desierto Llamado Insc. para cubrir cargos Ayte Alm. Ad-Honorem Costos CP.
251-23	24-10-23	Declarar Desierto Llamado Insc. para cubrir cargos Ayte Alm. Ad-Honorem Elementos y Sistemas de Costos LA.
252-23	24-10-23	Declarar Desierto Llamado Insc. para cubrir cargos Ayte Alm. Ad-Honorem Derecho Laboral CP-LA.
253-23	24-10-23	Otorgar Equiv. Total Alm. MARTORELL Amira Alejandra LA.
254-23	24-10-23	Otorgar Equiv. Total. y Parcial Pend. Acred. Alm. PORTILLO ALVAREZ CP.
255-23	24-10-23	Otorgar Equiv. Total. Alm. ERAZO Mariana Julia. LA.
256-23	24-10-23	Renovar Desig. Cra. ABRAHAM MIRANDA Antonella Ayte 1ra. Sup. DS Adm. I. Teoría Gral. de la Adm. CP-LA.
257-23	24-10-23	Renovar Desig. Cra. AYBAR A. Ayte 1ra. Sup. DS Microec. CP-LA-LEP.
258-23	24-10-23	Renovar Desig. Ing. FIAD Agustina JTP Sup. DS Administración de la Producción LA.
259-23	24-10-23	Rechazar Recurso Revocatoria Interpuesto por MORALES Santina Sabina.
260-23	24-10-23	Téngase presente la presentación efectuada por Comisión Evaluadora del Llamado a Insc. Registro de Asp. en la cátedra Introducción a la Contabilidad.
261-23	24-10-23	Designar Dr. FALCON Paulo Docente Doctorado en Políticas Públicas y desarrollo en Contextos Regionales.
262-23	24-10-23	Aprobar cuadro Anexo que subsana observaciones por el Ministerio de Educación a la LGyAU.

RESOLUCIONES: 453.-**Congresos, Cursos, Jornadas y Reuniones:**

373.2022 12/11/2022 Participación Vicedecano Cr. Alejo Miguel CORNELL a la Ciudad de Antofagasta-Chile en el “2do. foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico Capricornio”.

374.2022 12/11/2022 Traslado Decano, Secretario de Administración de la UNJu. Cr. Jaime BERAATEGUI, Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu. Lic. Jaime I, ALFARO ALIAGA y el Sr. Rodrigo RAMOA “XLIII Jornada Internacionales de Contabilidad y VIII Jornadas Internacionales de Contabilidad en la Ciudad de Salta.

388.2022 23/11/2022 Participación de la Profesora Patricia, GUTIERREZ, Lic. María José, AISAMA y Cra. Silvina, SORUCO “XXXVI Jornadas Nacionales de Matemáticas de Facultades de Ciencias Económicas y Afines”. Universidad Adventista del Plata, Libertador San Martín. Provincia de Entre Ríos.

390.2022 23/11/2022 Cronograma Convocatoria de Proyectos de Extensión, Vinculación y Voluntariados Contables 2022.

391.2022 23/11/2022 Autorizar la realización del Curso-Taller denominado “Transformación y Marketing Digital”.

392.2022 25/11/2022 Traslado Decano, Secretario de Extensión de la Facultad Lic. Jaime Iber ALFARO ALIAGA y del Secretario de Administración de la UNJu. Cr. Jaime Sebastián, BERAATEGUI a la Ciudad de Buenos Aires “2º Plenario Ordinario del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas de universidades Nacionales (CODECE).

400.2022 30/11/2022 Participación Cra. Mariana del Carmen, ORTIZ “XLIII Jornadas Universitarias de Contabilidad y VIII Jornadas Internacionales de Contabilidad”. Provincia de Salta.

401.2022 30/11/2022 Participación Cra. Valeria, DI SCALA “XLIII Jornadas Universitarias de Contabilidad y VIII Jornadas Internacionales de Contabilidad”. Provincia de Salta.

401.2022 30/11/2022 Participación Cra. Valeria, DI SCALA “XLIII Jornadas Universitarias de Contabilidad y VIII Jornadas Internacionales de Contabilidad”. Provincia de Salta.

436.2022 27/12/2022 Participación Cra. Graciela Adriana, SEGUI “XLIII Jornadas Universitarias de Contabilidad y VIII Jornadas Internacionales de Contabilidad”. Provincia de Salta.

447.2022 29/12/2022 6to. Encuentro de “Innovación en la Enseñanza” con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 9º Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.

Pasantías:

364.2022 11/11/2022 Designar a la Cra. Patricia Eugenia CUELLAR Docente Guía Empresa EL CAÑADON SRL

366.2022 11/11/2022 Llamado inscripción Pasantía Empresa EL CAÑADON SRL

381.2022 16/11/2022 Designar a la Mg. Ing. Nélide Raquel CACERES Docente Guía Empresa RFB Tecnología SRL

382.2022 16/11/2022 Llamado a Inscripción Pasantía Empresa RFB Tecnología SRL

408.2022 05/12/2022 Designar Cr. Claudio Javier BULACIOS Docente Guía Empresa ECOAXION S.A.

409.2022 05/12/2022 Llamado a Inscripción Pasantía Empresa ECOAXION S.A.

414.2022 15/12/2022 Designar Cra. Susana Mónica BUSIGNANI Docente Guía Empresa AJK SRL

415.2022 15/12/2022 Llamado a Inscripción Pasantía Empresa AJK SRL

Otras:

362.2022 07/11/2022 Aprobar el Proyecto “SUDOCU – Implementación del Sistema Único Documental para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy.

365.2022 11/11/2022 Compra de una Tablet a la firma PILISAR S.A. para el premio del concurso de diseño para la mascota de la Facultad de Ciencias Económicas "FACU" de la Universidad Nacional de Jujuy.

367.2022 11/11/2022 Aprobar el Proyecto "Imagen e Identidad Corporativa y Plan de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias económicas de la Universidad Nacional de Jujuy.

385.2022 17/11/2022 Becas Diplomado en "Pilotaje de Drones" dictado por el Instituto Superior DELTA.

389.2022 23/11/2022 Renovación anual ERREPAR S.A.

438.2022 28/12/2022 Aprobar la participación de Alumnos beneficiarios de Becas Estratégicas Manuel Belgrano en Proyectos: "Gestión Documental", "Capacitación Personal Administrativo" y "Sistema de Generación de Declaración Juradas". Proyectos Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.

Avales Académicos:

368.2022 11/11/2022 Declarar de Interés Académico al "Taller Oratoria" realizado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy.

403.2022 01/12/2022 Otorgar Aval Académico al Curso de Extensión "La Nueva Norma Unificada Argentina de Contabilidad (RT 54). Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.

DESPACHO DE FACULTAD

AÑO 2023

RESOLUCIONES: 312.-

Congresos, Cursos, Jornadas y Reuniones:

006. 2023 14/02/2023 Participación Cdra. Olga Silvina SORUCO "XLIII Jornadas Universitarias de Contabilidad y VIII Jornadas Internacionales de Contabilidad".

054.2023 29/03/2023 Participación Dra. Mariana, BERNASCONI "VI Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo"

061.2023 10/04/2023 Traslado Dra. Natividad, GONZALEZ Localidad de Cochinoca. Proyecto PICTO UNJU 0034

074.2023 18/04/2023 Tercer Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico de Capricornio. Provincia de Salta.

082.2023 18/04/2023 "6 Encuentro de Innovación en la Enseñanza y 9 Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas" de la Red FACE.

117.2023 29/05/2023 Asistencia y participación Secretario de Posgrado e Investigación Esp. Ing. Jorge M. SORIA y Secretaria Administrativa Cra. Laura, GALIAN "1º Encuentro Regional de Investigación de Programas PROMCE en el marco de la REDFACE".

143.2023 14/06/2023 Traslado Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu. "Reunión de Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino – REDFACE".

144.2023 14/06/2023 Traslado Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu. Lic. Jaime I. ALFARO ALIAGA "1º Reunión Plenaria del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE) 2023". Ciudad de La Plata.

213.2023 03/08/2023 Participación Secretario de Extensión Lic. Jaime Iber ALFARO ALIAGA "Red de Desarrollo Regional PyME, Intercambio de Experiencia y Mesas de Trabajo".

306.2023 25/10/2023 Traslado Decano y Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu. Lic. Jaime I. ALFARO ALIAGA "Segunda Sesión Plenaria Extraordinaria del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CODECE). Universidad Nacional de Buenos Aires.

Otras:

001. 2023 02/02/2023 Calendario Académico ciclo lectivo 2023.

040.2023 13/03/2023 SODUCO Implementación del Sistema Único Documental de la Facultad der Ciencias Económicas de la UNJu.

051.2023 23/03/2023 Gastos de Alojamiento Dr. Jorge PAZ. Docente Maestría en Estadística Aplicada a la Gestión.

075.2023 18/04/2023 Adquisición de Electrodomésticos destinados al Área de Servicios Múltiples de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.

081.2023 18/04/2023 Crear el espacio de Asesoría en Investigación para el Proyecto PROMCE.

083.2023 26/04/2023 Designación Cr. Raúl AGUILERA como representante por la Facultad de Ciencias Económicas ante el Consejo Asesor Permanente sobre Educación a Distancia SIED.

096.2023 04/05/2023 Suscripción y pago de servicios Editorial La Ley.

154.2023 15/06/2023 Listado de Alumnos Abanderados y Escoltas Año 2023.

155.2023 15/06/2023 Estudio de Percepción e Impacto. Catedra de Investigación de Mercado. Prestación de Servicios a Empresa Ledesma SAAI.

162.2023 23/06/2023 Programa Fortalecimiento para la Investigación en las Ciencias Económicas PROMCE. Alumnos y Egresados. Beca estímulo.

206.2023 12/07/2023 Designación de Ingresantes para la Comisión de Becas de la Universidad Nacional de Jujuy.

242.2023 29/08/2023 "Taller de Excel y Google Sheet Aplicado a la Gestión Administrativa" para el Personal No Docente y Contratado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy.

Avales-Interés Académicos:

108.2023 23/05/2023 Aval Académico al "37 Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General (ADENAG).

111.2023 24/05/2023 Declarar de Interés Académico y Auspicio del "1º Encuentro Regional de Investigadores del Programa PROMCE en el marco de la Red FACE".

171.2023 27/06/2023 Declarar de Interés Académico y Auspicio al Proyecto "Rio Blanco: su patrimonio arqueológico, histórico, rural, religioso y paisajístico en un Centro de interpretación cultural mediado por la tecnología como promotor de valoración y conservación sustentable".

176.2023 28/06/2023 Declarar de Interés Académico a las “XXXVII Jornadas de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines”. Provincia de Chubut.

225.2023 Declarar de Interés Académico las “IV Jornadas Interdisciplinarias de Investigación en Tecnologías y Desarrollo Social”. Universidad Nacional de Jujuy.

236.2023 25/08/2023 Declarar de Interés Académico al “XXXVIII Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública”. Universidad Nacional de Salta.

270.2023 15/09/2023 Aval Académico “XXIX Jornadas Nacionales de Historia Económica”. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy.

Pasantías:

002.2023 06/02/2023 Designar Docente Guía a la Lic. Cintia Paola VERCELLONE Empresa Yalvatar S.A.

003.2023 06/02/2023 Llamado pasante Empresa Yalvatar S.A.

004.2023 14/02/2023 Designar Docente Guía CPN Nicolás Alejandro FERNANDEZ Compañía Allkem-Sales de Jujuy S.A.

005.2023 14/02/2023 Llamado pasante en la Compañía Allkem-Sales de Jujuy S.A.

017.2023 24/02/2023 Designar Docente Guía a la Cdra. Jimena MORALES ZURITA Empresa AB Construcciones SRL

018.2023 24/02/2023 Llamado pasante Empresa AB Construcciones SRL

027.2023 06/03/2023 Designar Docente Guía Cra. Patricia Eugenia CUELLAR Empresa El Cañadon SRL

028.2023 06/03/2023 Llamado pasante Empresa El Cañadon SRL

047.2023 17/03/2023 Designar Docente Guía Cr. Raul AGUILERA Empresa Balut Hnos. SRL

048.2023 17/03/2023 Llamado pasante Empresa Balut Hnos SRL

119.2023 01/06/2023 Designar Docente Guía Cra. Lorena Soledad HOMES Empresa AUTOJUJUY S.A.

120.2023 01/06/2023 Llamado pasante Empresa AUTOJUJUY S.A.

299.2023 17/10/2023 Designar Docente Guía Cra. Ana Patricia PEÑARRIETA Empresa VIDEOTEL SRL

300.2023 17/10/2023 Llamado pasantes Empresa VIDEOTEL SRL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Para realizar las tareas que se detallan a continuación, esta Dirección cuenta con el siguiente personal administrativo.

Turno Mañana:

A cargo de la Dirección: T.G.U. Lucia Teresa Durán

Auxiliar: Sr. Álvaro Leonel Rueda

Turno Tarde

A cargo de Turno Tarde: Sr. Carlos Francisco Montes

Auxiliar: Sr. Juan Abel Aramayo

CONCURSOS: PROFESORES ORDINARIOS Y DOCENTES AUXILIARES.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Educación Superior Universitaria - Artículo 51º estipula que las Unidades Académicas deben estar compuestas, como mínimo, por un 70% de personal docente concursado.

La Resolución C.S. N° 0260/2018 Reglamento los Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional de Jujuy, establece la presencialidad tanto de Jurados y postulantes en la sustanciación del concurso, por lo tanto, no era posible la realización de los mismos.

Consejo Superior mediante Resolución C.S. N° 126/2022 de fecha 13/07/2022, aprobó el uso de la Virtualidad como herramienta Tecnológica para cumplir las instancias de Clase Pública y Entrevista, donde establece Pautas Reglamentarias para la Actuación Remota de Jurado Externo.

La Facultad se encuentra en la elaboración de un Proyecto de Procedimiento para la implementación de dicha Resolución.

MESAS EXAMINADORAS ESPECIALES:

La Facultad de Ciencias Económicas con la finalidad de ayudar a los alumnos que están por terminar sus estudios, durante la pandemia generada por el virus Sars-Cov-2, estableció el Programa de Terminalidad Académica de Carreras de Grado (Res. FCE. N° 127/2020), mediante la cual todos aquellos alumnos que hayan terminado de cursar todas las materias, con la figura de **Mesa Especial Remota**, pueden rendir las mismas, durante este año se continúa con esa modalidad.

Esta modificación acelera la finalización de la carrera, por cuanto se les incrementa las oportunidades de acreditar sus conocimientos. Una muestra de ello son las cifras que se consignan a continuación:

Carrera: Contador Público

Mesas Especiales Remotas Conformadas: 8 (ocho)

Alumnos Beneficiados: 40 (cuarenta)

LLAMADO A INSCRIPCIÓN PARA REGISTRO DE ASPIRANTES

En el marco del REGLAMENTO DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES INTERINOS (Resolución C.A. N° 0309/22) en el periodo que abarca la presente memoria se efectuaron los siguientes Llamados a Inscripción:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



LLAMADO A INSCRIPCIÓN PARA REGISTRO DE ASPIRANTES - DOCENTES INTERINOS

La Facultad de Ciencias Económicas anuncia la apertura del Llamado a Inscripción al Registro de Aspirantes para cubrir los cargos interinos de las siguientes asignaturas que se dictan en esta Facultad:

DOCENTES AUXILIARES

EXPT.	CÁTEDRA	CARRERA Y PLAN	CARGOS	DEDICACIÓN	SEDE	OBSERVACIONES
F-300-5025/2021	ANÁLISIS SICO SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (PLAN 2000)	1 (UN) CARGO AYUDANTE DE PRIMERA	SEMIEXCLUSIVA	SAN SALVADOR DE JUJUY	-
D-300-5513/2022	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (PLAN 2000)	1 (UN) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	SIMPLE	DE LOS VALLES	-
J-300-5043/2022	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	CONTADOR PÚBLICO (PLAN 2019)	2 (DOS) CARGOS AYUDANTE DE PRIMERA	SEMIEXCLUSIVA	SAN SALVADOR DE JUJUY	-

INSCRIPCIONES:

APERTURA: 06/02/2023 A HS 09.00

CIERRE: 10/02/2023 HS. 19:00

Quienes se inscriban en el Registro de Aspirantes, serán evaluados para establecer un Orden de Mérito, para cubrir el cargo Interino, según la dedicación, materia, carrera y sedes específicas, motivo de la convocatoria.

- * No necesariamente todos los aspirantes formarán parte del Orden de Mérito; esto lo determinará la Comisión Evaluadora según su criterio.**
- * La evaluación no implica una obligación de contratar, por parte de la UNJu, si no se contara con la partida correspondiente para hacerlo.**

- * Las solicitudes de inscripción serán presentadas por escrito, en la Facultad, acompañadas del Curriculum Vitae (CV) del candidato, en original y copia digital, con la información ordenada como se indica en Res C.S. 309/2022.
- * También debe presentar la Documentación Probatoria de cada uno de los antecedentes declarados en el CV, mediante copia simple, autenticada por exhibición del original, en el momento de la inscripción.
- * Para el caso de cargos de Profesor Adjunto, Asociado o Titular, debe presentar el Plan de Actividades de Cátedra, de elaboración del aspirante

INFORMES E INSCRIPCIONES, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 12:00 Y DE 16:00 A 19:00 Hs
EN DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD, ALVEAR 843 . T.E. 4221534 - (4600) S.S. DE JUJUY
PAGINA WEB: wwwfce.unju.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



LLAMADO A INSCRIPCIÓN PARA REGISTRO DE ASPIRANTES - DOCENTES INTERINOS

La Facultad de Ciencias Económicas anuncia la apertura del Llamado a Inscripción al Registro de Aspirantes para cubrir los cargos interinos de las siguientes asignaturas que se dictan en esta Facultad:

DOCENTES AUXILIARES

EXPT.	CÁTEDRA	CARRERA Y PLAN	CARGOS	DEDICACIÓN	SEDE	OBSERVACIONES
S-300-5086/23	CONTABILIDAD ESTRATÉGICA	CONTADOR PÚBLICO (PLAN 2019)	1 (UN) CARGO AYUDANTE DE PRIMERA	SIMPLE	SAN SALVADOR DE JUJUY	-
S-300-5087/23	TALLER DE INTEGRACIÓN JURÍDICO CONTABLE	CONTADOR PÚBLICO (PLAN 2019)	1 (UN) CARGO AYUDANTE DE PRIMERA	SIMPLE	SAN SALVADOR DE JUJUY	
S-300-5035/23	ECONOMÍA INTERNACIONAL	LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA (PLAN 2015)	1 (UN) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	SIMPLE	SAN SALVADOR DE JUJUY	-
S-300-5036/23	DINERO CRÉDITO Y BANCOS	LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA (PLAN 2015)	1 (UN) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	SIMPLE	SAN SALVADOR DE JUJUY	-

INSCRIPCIONES:

APERTURA: 08/05/2023 A HS 09.00

CIERRE: 12/05/2023 HS. 19:00

Quienes se inscriban en el Registro de Aspirantes, serán evaluados para establecer un Orden de Mérito, para cubrir el cargo Interino, según la dedicación, materia, carrera y sedes específicas, motivo de la convocatoria.

* No necesariamente todos los aspirantes formarán parte del Orden de Mérito; esto lo determinará la Comisión Evaluadora según su criterio.

* La evaluación no implica una obligación de contratar, por parte de la UNJu, si no se contara con la partida correspondiente para hacerlo.

* Las solicitudes de inscripción serán presentadas por escrito, en la Facultad, acompañadas del Curriculum Vitae (CV) del candidato, en original y copia digital, con la información ordenada como se indica en Res C.S. 309/2022.

* También debe presentar la Documentación Probatoria de cada uno de los antecedentes declarados en el CV, mediante copia simple, autenticada por exhibición del original, en el momento de la inscripción.

* Para el caso de cargos de Profesor Adjunto, Asociado o Titular, debe presentar el Plan de Actividades de Cátedra, de elaboración del aspirante

INFORMES E INSCRIPCIONES, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 12:00 Y DE 16:00 A 19:00 Hs
EN DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD, ALVEAR 843 . T.E. 4221534 - (4600) S.S. DE JUJUY
PAGINA WEB: wwwfce.unju.edu.ar

LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE AYUDANTES ALUMNOS

En el marco del REGLAMENTO DE DESIGNACIÓN DE AYUDANTES ALUMNOS (Resolución C.A. Nº 140/2006 y modificatoria C.A. Nº 310/2021), en el periodo que abarca la presente memoria se efectuaron los siguientes Llamados a Inscripción:

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE AYUDANTES ALUMNOS**

EXPTE.	CÁTEDRA	CARGO	CARÁCTER
D-300-5269/23	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES (CP-LA-LEP)	2 (DOS) CARGOS DE AYUDANTES DE SEGUNDA	AD- HONOREM
D-300-5270/23	CONTABILIDAD BÁSICA (CP-LA)	2 (DOS) CARGOS DE AYUDANTE DE SEGUNDA	AD- HONOREM
D-300-5274/23	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (CP)	2 (DOS) CARGOS DE AYUDANTES DE SEGUNDA	AD- HONOREM
D-300-5271/23	COSTOS (CP)	1 (UN) CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA	AD- HONOREM
D-300-5272/23	MICROECONOMÍA (CP-LA-LEP)	1 (UN) CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA	AD- HONOREM
D-300-5275/23	DERECHO LABORAL (CP-LA)	1 (UN) CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA	AD- HONOREM
D-300-5264/23	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (LA)	1 (UN) CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA	AD- HONOREM
D-300-5273/23	ELEMENTOS Y SISTEMAS DE COSTOS (LA)	1 (UN) CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA	AD- HONOREM
D-300-5276/23	GEOGRAFÍA ECONÓMICA (LEP)	1 (UN) CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA	AD- HONOREM

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: DESDE EL 03/07/2023 HASTA EL 07/07/2023.

REQUISITOS: LOS CONSIGNADOS EN LA RESOLUCIÓN C.A. N° 140/2006 Y C.A. N° 310/2021. INFORMES E INSCRIPCIONES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:00 Y 15:00 A 19:00 HORAS EN DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD, ALVEAR 843 – TELÉFONO 4221534 – PÁGINA WEB <https://www.fce.unju.edu.ar/>.

EXÁMENES:

En una primera etapa de la Pandemia los exámenes fueron solo virtuales, pero a medida que la situación lo permitía se implementaron exámenes VIRTUALES Y PRESENCIALES.

Con esta finalidad, la Facultad de Ciencias Económicas por Res. FCE N° 168/2020 aprueba el “PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EXÁMENES PRESENCIALES-FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (UNJU)-SEDE ALVEAR 843”, la que fue aprobada por Resolución Rectorado N° 0552/20.

A la fecha los Docentes tienen la posibilidad de optar por cualquiera de las dos posibilidades de exámenes (virtual o presencial).

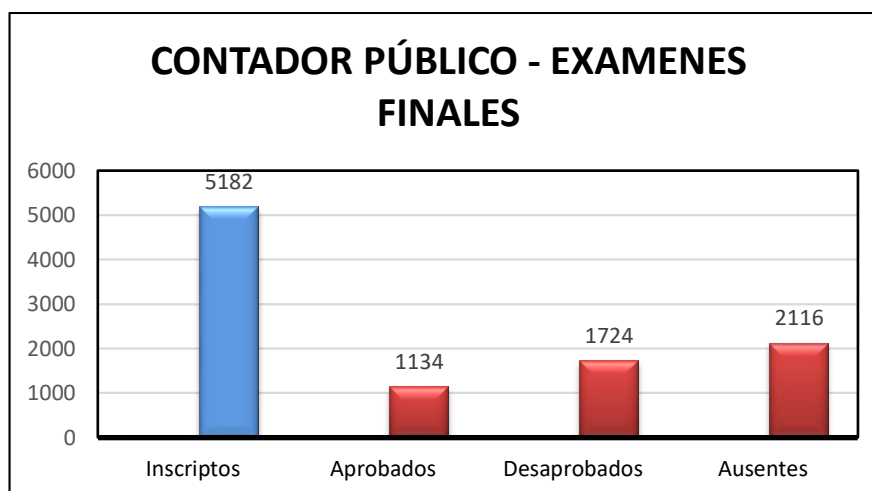
Los exámenes presenciales se distribuyen en tres turnos con horarios fijos y se evalúa de manera escrita y oral, ya que inicialmente podían ser escritos únicamente.

Para los Exámenes virtuales se utiliza la Plataforma de Unju. Virtual, y a través del Sistema SIU GUARANÍ, se vincula a los alumnos al aula virtual.

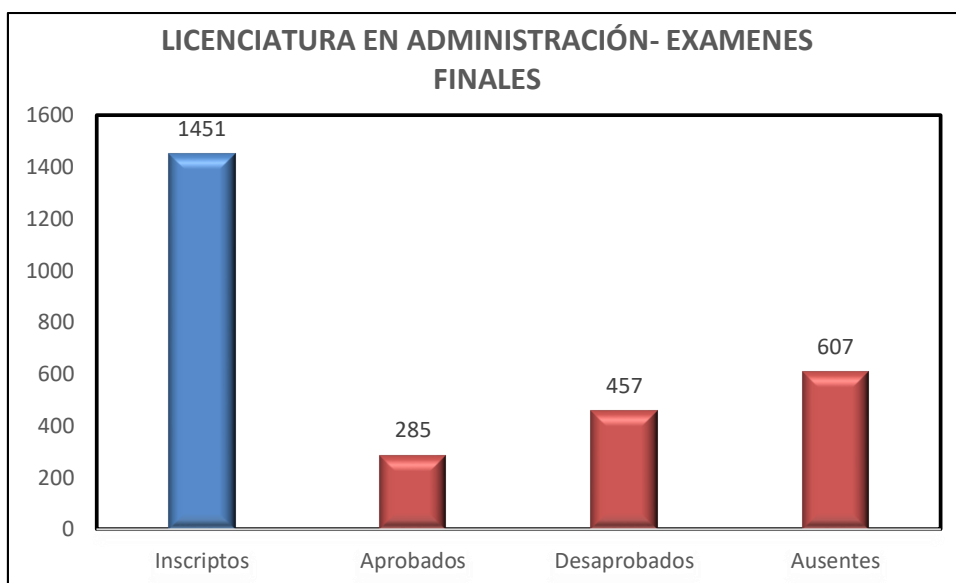
ESTADÍSTICA TURNOS DE EXAMEN FINAL

CARRERA CONTADOR PÚBLICO – PLAN 2000/2019

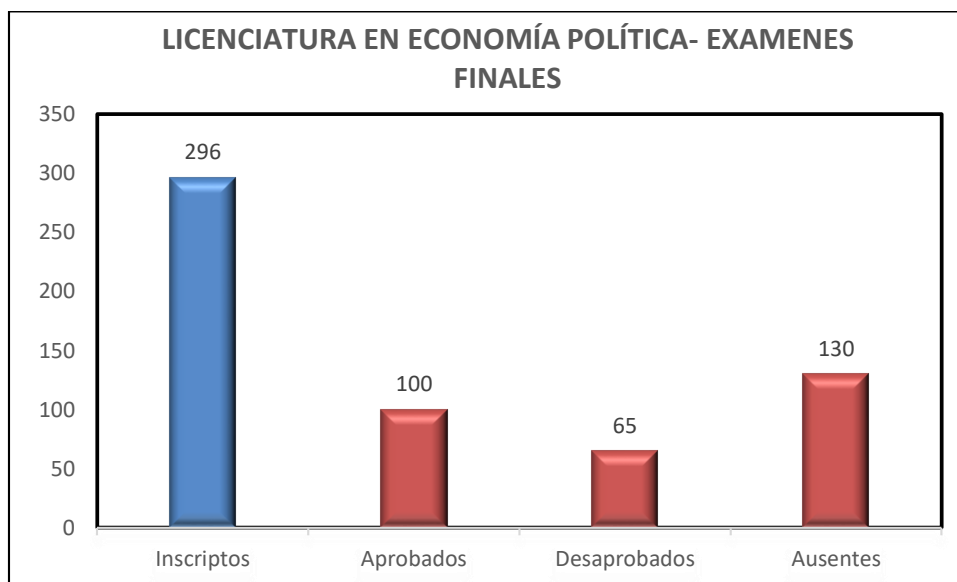
CONTADOR PUBLICO				
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno NOVIEMBRE/2022	498	99	165	233
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno DICIEMBRE/2022	765	169	255	327
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno FEBRERO/2023	828	160	290	376
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MARZO/2023	1012	184	385	403
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNOS ULTIMOS AÑOS ABRIL/2023	74	29	17	27
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MAYO/2023	507	115	141	211
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno JULIO/2023	995	247	292	364
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno SEPTIEMBRE/2023	476	119	170	169
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNOS ULTIMOS AÑOS OCTUBRE/2023	27	12	9	6
TOTALES	5182	1134	1724	2116



LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN				
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno NOVIEMBRE/2022	159	24	48	72
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno DICIEMBRE/2022	217	45	62	110
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno FEBRERO/2023	212	43	84	83
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MARZO/2023	244	44	78	111
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNO ULTIMOS AÑOS ABRIL/2023	11	5	2	4
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MAYO/2023	124	36	39	47
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno JULIO/2023	349	56	99	122
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno SEPTIEMBRE/2023	132	32	45	55
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNO ULTIMOS AÑOS OCTUBRE/2023	3	0	0	3
TOTALES	1451	285	457	607



LICENCIATURA EN ECONOMIA POLITICA				
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno NOVIEMBRE/2022	19	10	2	7
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno DICIEMBRE/2022	50	20	8	21
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno FEBRERO/2023	44	10	13	21
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MARZO/2023	55	7	20	28
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNO ULTIMOS AÑOS ABRIL/2023				
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MAYO/2023	26	11	4	11
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno JULIO/2023	65	25	12	28
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno SEPTIEMBRE/2023	37	17	6	14
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNO ULTIMOS AÑOS OCTUBRE/2023	0	0	0	0
TOTALES	296	100	65	130



OBSERVACIONES: la diferencia entre alumnos inscriptos y los totales de aprobados, desaprobados y ausentes se debe a que son alumnos que se inscribieron, pero fue rechazada su inscripción.

EXÁMENES PARA CONVERSION DE EXCEPCIONAL A REGULAR

Por la situación provocada por la Pandemia COVID 19, durante el ciclo lectivo 2020 las actividades académicas quedaron suspendidas, sumado a esto el distanciamiento social obligatorio y la reducción de la capacidad áulica en alrededor del 70%, la Facultad de Ciencias Económicas tuvo la necesidad de modificar el sistema de cursado, así por Resolución FCE. N° 126/2020, se implementa el SISTEMA DE CURSADO EXCEPCIONAL CON COMPLEMENTARIEDAD REMOTA.

Fue un proceso de cursado por el cual los estudiantes no obtenían la Regularidad, sino que les permitía a los alumnos seguir cursando de manera no condicional las asignaturas correlativas posteriores.

Para obtener la regularidad los alumnos debían rendir un Examen de Conversión, el cual lo podían rendir en cualquier época del año.

A partir del turno Noviembre/2021 por Resolución C.A. N° 309/2021, se dispone la incorporación en los turnos de exámenes ordinarios de las Instancias de Conversión, facilitando así que los alumnos sepan con antelación las fechas de los exámenes y puedan organizar sus estudios.

Para llevar a cabo la implementación de estos Exámenes de Conversión se trabajó en forma conjunta con Departamento Alumnos y los Técnicos del SIU GUARANÍ, en generación de un nuevo circuito administrativo.

EXÁMENES PARA COMPLETAR LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2019

Por el Plan de Implementación y Transición del Plan de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público (Res. C.A. N° 197/2018) existen Contenidos Mínimos incorporados en 10 (diez) asignaturas.

Ante el avance paulatino del Plan de Estudios 2019, y para mejorar los resultados en cuanto a la cantidad de alumnos que se presenten y aprueben estos contenidos mínimos, por Resolución C.A. N° 308/2021 establece que durante los turnos ordinarios de exámenes se incorporen instancias para rendir los dichos contenidos.

Para implementar estos exámenes, se creó un nuevo circuito administrativo, para ello se trabajó en forma conjunta con Departamento Alumnos y técnicos del SIU Guaraní.

EGRESADOS:

Recibieron su Título Profesional en los Actos de Colación de Grados los siguientes Egresados:

CONTADORES PUBLICOS

1. AGUIRRE ENRIQUE ORLANDO
2. ALVAREZ MAYRA FLORENCIA
3. ANACHURI EZEQUIEL RENE MIGUEL
4. ANDRADE CAMILA ABIGAIL
5. ÁRABE FACUNDO EZEQUIEL
6. AVILA ERICA PAMELA DEL ROSARIO
7. BALCAZAR FLORENCIA ANDREA
8. BARRAZA NAHUEL
9. BIONDO ANDREA LUCIANA
10. CABEZAS MONICA LILIANA
11. CAMPOS GABRIELA AGUSTINA
12. CARDOZO PATRICIA MARIBEL
13. DELGADO FERNANDO GUSTAVO
14. ERAZO MARIANA JULIA
15. ESPAÑA CRISTIAN RAMON
16. FARFAN SORIA MARIA INES
17. FARFAN ELIANA JUDITH DEL MILAGRO
18. FERNANDEZ NANCY MARIANA
19. GUTIERREZ ELIANA NOEMI
20. KRZLIAK ALDERETE LUCAS JAVIER
21. MAMANI BEATRIZ MARISEL
22. MENDOZA RITA CARINA
23. MICHEL ANDREA ROXANA
24. MORENO NATALIA EDITH
25. MOYA SILVIA LUCIA
26. NIEVA SAMANTA SOFIA
27. OCHOA MATIAS NICOLAS
28. ORQUERA NATALIA MARIEL
29. PANTOJA ELBIO RICARDO
30. READER GASTON EMMANUEL
31. RIOS CRISTIAN ARIEL
32. RIVERA LEILA GABRIELA
33. RODRIGUEZ ROSA MARISEL
34. ROJAS ARAYA EMMANUEL HIPOLITO
35. ROJAS MARIANA RAQUEL
36. SAJAMA ELVIA
37. SANDOVAL GABRIELA DE LOS ANGELES
38. SOLANA NADIA PILAR
39. SOTO FLORENCIA GABRIELA
40. SUBELSA GISSEL DAIANA MERCEDES
41. TITO AYLEN ITATI DE LOS ANGELES
42. TOLABA MIRIAM FLORINDA
43. TORRES ANAHI SOLEDAD
44. TORRES GRISELDA NATIVIDAD
45. VALDEZ ROBERTO DANIEL
46. VALERIO MARIO FLORENCIO
47. VEGA VERONICA INES
48. VENTURA ALEJANDRA BEATRIZ
49. VERGARA MARISEL ESTEFANIA
50. YURQUINA YESICA MABEL

POSGRADOS – ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA

VEGA MARIANA LUCIA

POSGRADOS – ESPECIALISTAS EN COSTOS Y GESTION EMPRESARIAL

CRESPPE FABIANA LUZ MARIA

MONTERO MATIAS

RECONOCIMIENTOS DE MATERIAS

En el marco de las disposiciones establecidas en la Resolución C.A. N° 049/2004 los alumnos provenientes de otras Instituciones de Educación Superior Universitaria Argentina, pueden solicitar Reconocimiento de Materias. Se tramitaron los siguientes expedientes:

- 32 (treinta y dos) expedientes para carreras de Grado.

NOVEDAD

La Dirección General Académica continúa las siguientes tareas:

- ❖ programación de los horarios de clases de primero y segundo cuatrimestre y su respectiva carga en sistema de horarios que posee la Facultad, incluido los horarios de las Sedes de los Valles.
- ❖ También la coordinación de todo evento que involucre el préstamo de aulas de la Facultad, incluyendo los cursos de Posgrados que se están dictando en coordinación con la Secretaría de Posgrado de la Facultad.
- ❖ Está a cargo de la coordinación de exámenes parciales, para evitar así la superposición de los mismos, evitando perjudicar a los alumnos.
- ❖ Organizar y coordinar los horarios de los dictados de los Cursos de ingreso de Introducción a la Contabilidad y Matemática y su correspondiente Redictado (uno por cuatrimestre).
- ❖ Organizar y coordinar los horarios de los dictados del Cursillo de ingreso de Introducción a la Contabilidad y Matemática y su correspondiente Redictado (uno por cuatrimestre) para la Sede de los Valles.
- ❖ En coordinación con Departamento Alumnos y el responsable del siu-guarani de la Facultad, se elaboró un Procedimiento mediante el uso de la Aplicación de la Facultad, para que los Docentes informen la Carga de Regularidades y Promociones.

Licenciatura en Gestión Universitaria

Por resolución C.A. N° 0190/2019, se recomienda que la Facultad de Ciencias Económicas sea Sede Académica de la Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria.

Este año se comenzó con el dictado del Ciclo de la Licenciatura y se continúan con la programación y coordinación de los turnos de exámenes finales para los alumnos.

Encuadernación de Libros de Actas de Exámenes

En este período logramos ponernos al día con las encuadernaciones de las Actas de Exámenes Finales, discriminadas por carrera, para su mejor conservación.

DEPARTAMENTO ALUMNOS

INSCRIPCIONES 2023	
PROPUESTA	TOTAL
CONTADOR PUBLICO	511
LIC. ADMINISTRACION	389
LIC. ECONOMIA POLITICA	93

ALUMNOS REINSCRIPTOS SEGUNDA CONVOCATORIA	
PROPUESTA	TOTAL ALUMNOS
CONTADOR PUBLICO	2048
LIC. ADMINISTRACION	944
LIC. ECONOMIA POLITICA	259

EQUIVALENCIAS 01/11/2022 AL 31/10/2023	
ORIGEN	TOTAL
Cambio de Plan - Interna	138
Externa - Externa Libre	3
Cambio de Versión de Plan - Interna	-
Interna Libre - Interna	377
Cambio de Propuesta - Interna	75

EQUIVALENCIAS 01/11/2022 AL 31/10/2023	
PROPUESTAS	TOTAL
CONTADOR PUBLICO	220
LIC. ADMINISTRACION	141
LIC. ECONOMIA POLITICA	24
Estado	Total Alumnos
Abandonó	3
Libre	1
No Cursó	8
Regular	2

Comisión LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Regular

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
Libre	1
No Cursó	2
Regular	2

REPORTE FIN DE CURSADA
 SEGUNDO CUATRIMESTRE
 2022 (17/11/2022)
 Actividad Portugués
 Comisión CONTADOR
 PUBLICO Regular

Actividad Administración II - Comisión CONTADOR PUBLICO PROM

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	14
Libre	7
Promocionó	23
Regular	32

Comisión CONTADOR PUBLICO PROM COM 2

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	3
Promocionó	3
Regular	6

Comisión CONTADOR PUBLICO PROM COM 3

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	6
Libre	5
Promocionó	16
Regular	5

Comisión CONTADOR PUBLICO PROM COM 4

Estado	Total Alumnos
Libre	1
Promocionó	3
Regular	4

Comisión REG COM 1

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	39
Libre	21
Regular	47

Comisión REG COM 2

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	10
Libre	3
Regular	9

Comisión REG COM 3

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	8
Libre	17
Regular	13

Comisión REG COM 4

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	4
Regular	2

Actividad Costos - Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	3
Libre	7
Promocionó	2
Regular	5

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	7
Libre	18
Regular	60

Actividad Geografía Económica

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	8
Libre	9
Promocionó	23
Regular	3

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	4
Libre	2
Regular	6

Actividad Introducción a las Ciencias Sociales

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	5
Libre	24
Promocionó	16
Regular	6

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	14
Regular	1

Actividad Macroeconomía

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	17
Libre	22
No Promocionó	1
Promocionó	42
Regular	8

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	57
Libre	70
Regular	24

Actividad Informática

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	4
Libre	2
Promocionó	14
Regular	4

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	3

Regular	9
---------	---

Actividad Introducción a la Economía

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	2
Promocionó	6
Regular	1

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	1
Regular	4

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	19
Libre	16
Regular	16

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	2

Actividad Investigación de Mercado

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Promocionó	3

Actividad Derecho Concursal

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	2
Regular	1

Actividad Tecnologías de la información

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	3
Libre	8
Promocionó	28

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	33
Libre	33
Regular	50

Actividad Contabilidad Superior II

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	5
Promocionó	5
Regular	3

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	36
Libre	69
Regular	31

Actividad Derecho Laboral

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	24
Libre	20
Promocionó	4
Regular	17

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	12
Libre	14
Regular	5

Actividad Derecho Laboral

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	6
Libre	12
Regular	5

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	2
Regular	1

Actividad Microeconomía

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	1
Promocionó	10

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	9
Regular	10

Actividad Microeconomía

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	1
Promocionó	9

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	2
Regular	6

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	1

Actividad Cuentas Nacionales

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
--------	---------------

Libre	10
Promocionó	3
Regular	3

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	2

Actividad Derecho Público

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	3
Promocionó	5

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	24
Regular	39

Actividad Derecho Concursal

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	4
Promocionó	14
Regular	3

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	22
Regular	4

Actividad Historia Económica y Social I

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
No Cursó	1
Promocionó	2
Regular	1

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
No Cursó	1
Regular	3

Actividad Formulación y Evaluación de Proyectos

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
No Cursó	2
Promocionó	2

Comisión Regular

Estado	Total Alumnos
No Cursó	2

Actividad Sistemas de Administración Financiera y Control del Sector

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
No Cursó	2
Promocionó	10

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	4

Regular	2
---------	---

Actividad Sistemas de información

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
No Promocionó	1
Promocionó	10
Sin Condición	8

Actividad Historia Económica y Social

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Promocionó	22
Regular	15

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	5

Actividad Antropología Económica

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Promocionó	3

Actividad Estructura Económica Argentina

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Promocionó	3

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	1

Actividad Problemas Económicos I

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Promocionó	2

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	1

Actividad Administración del Turismo

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Promocionó	1

Actividad Derecho Societario

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Promocionó	14
Regular	12

Actividad Formulación y Evaluación de Proyectos

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Promocionó	4

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
No Cursó	1
Regular	8

Actividad Historia Económica y Social

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Promocionó	5
Regular	3

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	4

Actividad Dinero, Créditos y Bancos

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Promocionó	3

Totales por actividad: Promocionó: 3

Actividad Historia del Pensamiento Económico

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Promocionó	1
Regular	1

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	1

Actividad Problemas Económicos II

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Promocionó	3

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	1
Regular	1

Actividad Gestión de Recursos Humanos

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Promocionó	11
Sin Condición	1

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	3
Sin Condición	3

Actividad Derecho Societario

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Regular	2

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	1

Actividad Planeamiento Estratégico

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	1

Actividad Mercado de Capitales y Elementos de Cálculo Financiero

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
--------	---------------

Abandonó	12
Insuficiente	3
Regular	1

Actividad Portugués

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
No Cursó	1

Actividad Administración Financiera

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	32
Libre	54
Regular	51

Actividad Análisis Matemático

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	21
Regular	15

Actividad Estadística Inferencial

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	8
Regular	5

Actividad Formulación y Evaluación de Proyectos

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	1
No Cursó	1
Regular	4

Actividad Práctica Profesional

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	33
Libre	8
Regular	13

Actividad Seminario Final

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	27
Libre	5
Regular	15

Actividad Contabilidad Básica

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	79
Libre	93
Regular	112

Actividad Contabilidad Gubernamental

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	7
Libre	7
Regular	27

Actividad Matemática II

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	36
Libre	112
Regular	84

Actividad Práctica Profesional

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1

Actividad Cálculo Financiero

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	20
Regular	12

Actividad Contabilidad Básica

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	3
Regular	3

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	30
Libre	41
Regular	37

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	2

Actividad Análisis Matemático

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	2
Regular	2

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	23
Libre	37
Regular	20

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	2

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	4
Libre	27
Regular	13

Actividad Auditoría I - Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	1

Actividad Auditoría I - Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	20
Libre	20
Regular	63

Actividad Calculo Financiero - Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	18
Regular	10

Actividad Auditoría II - Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	10
Regular	36

Actividad Administración de la Producción - Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	3
Regular	11

Actividad Administración de Recursos Humanos - Com.REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	11
Regular	23

Actividad Régimen Tributario- Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	13
Regular	9

Actividad Impuestos II - Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	4
Regular	3

Actividad Impuestos II - Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	52
Regular	37

Actividad Administración Financiera - Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	1

Actividad Seminario de Tesis - Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	1

Actividad Introducción a las Ciencias Sociales - Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	254

Actividad Introducción a las Ciencias Sociales- Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	7

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	5

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	127

Actividad Seminario Contable - Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	1

REPORTE DE
RESULTADO DE FIN DE
CURSADA
PRIMER CUATRIMESTRE
Cierre el 07/08/2023

PROPUESTA: CONTADOR PUBLICO

Actividad Contabilidad Elemental

Comisión COMISION 1 - TURNO MAÑANA

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	19
Libre	8
Regular	13

Comisión COMISION 2 - TURNO MAÑANA

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	13
Libre	14
Regular	10

Comisión COMISION 3 - TURNO MAÑANA

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	12
Libre	14
Regular	14

Comisión COMISION 4 - TURNO TARDE

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	11
Libre	15
Regular	14

Comisión COMISION 5 - TURNO TARDE

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	9
Libre	8
Regular	22

Comisión COMISION 6 - TURNO NOCHE

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	55
Libre	64
Regular	70

Comisión COMISION - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	9
Libre	12
Regular	14

Actividad Introducción a la Economía

Comisión COMISION - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	6
Libre	10
Promocionó	4
Regular	8
Sin Condición	1

Comisión PROMOCION 1

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	47
Libre	26
Promocionó	20
Regular	40

Comisión PROMOCION 2

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	6
Libre	8
Promocionó	4
Regular	9

Comisión PROMOCION 3

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	4
Regular	4

Comisión PROMOCION 4

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	23
Libre	16
Promocionó	5
Regular	9

Comisión PROMOCION 5

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	8
Libre	14
Promocionó	3
Regular	10

Actividad Lengua Extranjera- Comisión INGLES

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	57
No Cursó	3
Regular	38
Sin Condición	2

Comisión INGLES - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Libre	1
Regular	4

Comisión PORTUGUES

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
Libre	3
No Cursó	9

Regular	2
Comisión PORTUGUES - FUERA DE TERMINO	
Estado	Total Alumnos
No Cursó	1
Regular	2
Actividad Matemática I	
Comisión MATEMATICA I - CP 2019	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	50
Libre	219
Regular	122
Actividad Contabilidad Superior I	
Comisión PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	5
Promocionó	18
Regular	3
Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO	
Estado	Total Alumnos
Libre	1
Promocionó	4
Regular	4
Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Abandonó	3
Insuficiente	2
No Cursó	35
Regular	79
Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO	
Estado	Total Alumnos
No Cursó	2
Regular	7
Actividad Estadística	
Comisión PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	8
Libre	14
Promocionó	37
Regular	1
Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Promocionó	1
Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	27
Libre	42
Regular	33
Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO	
Estado	Total Alumnos

Libre	4
-------	---

Actividad Microeconomía

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	52
Libre	10
Promocionó	53
Regular	28

Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Promocionó	2
Regular	1

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	75
Libre	17
Regular	23

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	4
Regular	1

Actividad Normas Contables Comparadas

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Promocionó	3

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	3
Regular	4

Actividad Metodología de la Investigación

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	1
Promocionó	8

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	7

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Libre	1

Actividad Costos Especiales

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	1
Promocionó	8

Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Promocionó	1

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	4
Regular	7

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
Regular	6

Actividad Derecho Societario

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Promocionó	19

Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Regular	2

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	6

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Regular	3

Actividad Contabilidad de Gestión

Comisión PROMOCIONAL

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	3
Promocionó	3
Regular	2

Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	3

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	13
Libre	15
Regular	36

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	3
Libre	2
Regular	4

Actividad Análisis e Interpretación de Estados Contables

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Abandonó	5
Insuficiente	11
Libre	14
Regular	58

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
Insuficiente	2
Libre	3

Regular	7
---------	---

Actividad Auditoría II

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Abandonó	3
Insuficiente	1
No Cursó	2
Regular	28

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Abandonó	4
No Cursó	1
Regular	9

Actividad Contabilidad Superior III

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	6
Libre	7
Regular	24

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Regular	4

Actividad Finanzas Públicas

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	7
Libre	12
Regular	28

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	3
Regular	5

Actividad Calculo Financiero

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	4
Libre	28
Regular	27

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Libre	9
Regular	5
Sin Condición	2

Actividad Derecho Privado

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	228
Regular	85

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
--------	---------------

Libre	13
Regular	8
Actividad Sistemas de Información	
Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Libre	1
Regular	18
Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO	
Estado	Total Alumnos
Regular	1
Actividad Impuestos I	
Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Libre	7
Regular	59
Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO	
Estado	Total Alumnos
Regular	4
Actividad Taller de Integración Jurídico Contable - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Libre	4
Regular	24
Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO	
Estado	Total Alumnos
Libre	1
Regular	1
Actividad Administración I	
Comisión TURNO MAÑANA	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	67
Libre	15
Promocionó	9
Regular	59
Comisión TURNO NOCHE	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	14
Libre	20
Promocionó	5
Regular	17
Comisión TURNO NOCHE - FUERA DE TERMINO	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	9
Libre	5
Regular	6
Comisión TURNO TARDE	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	23
Libre	20
Promocionó	7
Regular	30

REPORTE DE RESULTADO DE FIN DE CURSADA

PROPUESTA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

Actividad Álgebra y Geometría Analítica

Comisión ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA - LIC. ADM - SEDE CENTRAL

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	17
Libre	156
Regular	54

Comisión SEDE MONTEVIDEO - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	6
Regular	3

Comisión SEDE PERICO - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	10
Regular	3

Actividad Teoría General de la Administración

Comisión MONTEVIDEO - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	2
Promocionó	2
Regular	1

Comisión PERICO - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Abandonó	4
Insuficiente	2
Libre	4
Promocionó	1
Regular	2

Comisión SEDE CENTRAL - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	3
No Cursó	4
Regular	3

Comisión SEDE CENTRAL - TURNO MAÑANA

Estado	Total Alumnos
Abandonó	18
Insuficiente	48
Libre	12
No Cursó	20
Promocionó	6
Regular	42

Comisión SEDE CENTRAL - TURNO NOCHE

Estado	Total Alumnos
Abandonó	2
Insuficiente	14
No Cursó	19
Regular	4

Comisión SEDE CENTRAL - TURNO TARDE

Estado	Total Alumnos
--------	---------------

Insuficiente	35
Libre	1
No Cursó	11
Promocionó	2
Regular	4

Actividad Análisis Sico Social de las Organizaciones

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
No Cursó	16
Promocionó	34

Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
No Cursó	2
Promocionó	2

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Abandonó	4
Insuficiente	2
No Cursó	21
Regular	52

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
No Cursó	1
Regular	2

Actividad Estadística - Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	4
Libre	5
Promocionó	7
Regular	1

Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	12
Libre	10
Regular	5

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	2

Actividad Macroeconomía - Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	3
Libre	3
Promocionó	5
Regular	3

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	2
Regular	2

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Libre	1

Actividad Marketing

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	10
Promocionó	10
Regular	1

Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Promocionó	1

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	2

Actividad Metodología de la Investigación

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	3
Promocionó	8

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	2
Regular	5

Actividad Derecho Constitucional y Administrativo

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Regular	1

Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Libre	1

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	2
Regular	13

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Libre	2

Actividad Estructuras y Procesos

Comisión PROMOCION - COMISION 1

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	8
Promocionó	7
Regular	9

Comisión PROMOCION - COMISION 2

Estado	Total Alumnos
--------	---------------

Insuficiente	1
Promocionó	6
Regular	3

Comisión PROMOCION - COMISION 3

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	3
Promocionó	5
Regular	4

Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO - COM 1

Estado	Total Alumnos
Promocionó	1

Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO - COM 3

Estado	Total Alumnos
Libre	1
Promocionó	1

Comisión REGULAR - COMISION 1

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	3
Libre	5
Regular	7

Comisión REGULAR - COMISION 2

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	2
Regular	5

Comisión REGULAR - COMISION 3

Estado	Total Alumnos
Libre	6
Regular	7

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO - COM 1

Estado	Total Alumnos
Libre	2
Regular	2

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO - COM 3

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Regular	2

Actividad Sistemas de Administración Financiera y Control del Sector Público

Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Libre	10
Promocionó	11

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	1

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Regular	1

Actividad Comercio Internacional

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Abandonó	2
No Cursó	2
Regular	4

Actividad Administración Financiera

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	3
Libre	19
Regular	12

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Libre	1

Actividad Análisis de Estados Contables

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	3
Regular	9

Actividad Seminario Final

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	1
Regular	15

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	1

Actividad Administración Pymes- Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	1
Regular	5

Actividad Inglés - Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	6
Regular	12
Sin Condición	1

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Regular	1

Actividad Portugués - Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	1
No Cursó	7
Regular	2

Actividad Práctica Profesional - Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
No Cursó	2
Regular	12

Actividad Derecho Privado - Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	87

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Regular	3
Actividad Sistemas de Información - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Regular	3
Actividad Introducción a la Contabilidad	
Comisión SEDE CENTRAL - COMISION 1 - TURNO MAÑANA	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	11
Libre	17
Regular	11
Comisión SEDE CENTRAL - COMISION 2 - TURNO MAÑANA	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	8
Libre	20
Regular	8
Comisión SEDE CENTRAL - COMISION 3 - TURNO MAÑANA	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	10
Libre	22
Regular	8
Comisión SEDE CENTRAL - COMISION 4 - TURNO TARDE	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	11
Libre	24
Regular	5
Comisión SEDE CENTRAL - COMISION 5 - TURNO TARDE	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	10
Libre	24
Regular	6
Comisión SEDE CENTRAL - COMISION 6 - TURNO NOCHE	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	8
Libre	49
Regular	5
Comisión SEDE CENTRAL - FUERA DE TERMINO	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	7
Libre	8
Regular	5
Comisión SEDE MONTERRICO - REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Libre	8
Regular	2
Comisión SEDE PERICO - REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	7
Regular	4

REPORTE DE RESULTADO DE FIN DE CURSADA

PRIMER CUATRIMESTRE Cierre el 07/08/2023

PROPUESTA: LICENCIATURA EN ECONOMIA POLITICA

Comisión ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA - LIC- ECONOMIA POLITICA

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	6
Libre	67
Regular	17

Actividad Teoría Política y Derecho Público

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Abandonó	2
Libre	1
No Cursó	8
Promocionó	2
Regular	7

Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
No Cursó	1

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	5
No Cursó	3
Promocionó	2
Regular	1

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
No Cursó	2

Actividad Economía Agropecuaria e Industrial

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
No Cursó	8
Promocionó	3
Regular	5

Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
No Cursó	1

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
No Cursó	3
Promocionó	6
Regular	4

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
No Cursó	1

Actividad Contabilidad y Administración para Economistas

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	4
Libre	31
Promocionó	30
Regular	5

Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Libre	3
Promocionó	4
Regular	3

Actividad Estadística

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	5
Promocionó	2

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	6
Libre	2
Regular	2

Actividad Macroeconomía
Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	3

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
Insuficiente	4
Libre	3
Regular	5

Actividad Historia Económica y Social II
Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	2
Promocionó	4

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Regular	2

Actividad Principios de Economía Política
Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	15
No Cursó	16
Promocionó	28
Regular	7

Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Libre	1
No Cursó	3
Promocionó	4

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	1
No Cursó	3
Regular	3

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Libre	1
Regular	1

Actividad Problemas Filosóficos
Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	31
Promocionó	36
Regular	6

Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Libre	5
Promocionó	3

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	3
Promocionó	1
Regular	3

Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Libre	1

Regular	2
Actividad Economía Internacional Comisión PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Libre	1
Promocionó	1
Comisión PROMOCION - FUERA DE TERMINO	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Actividad Econometría Comisión PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Promocionó	2
Regular	3
Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Libre	2
No Cursó	1
Regular	1
Actividad Metodología de la Investigación Comisión PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Promocionó	1
Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Regular	1
Actividad Economía Laboral y de la Distribución Comisión PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Promocionó	2
Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Regular	1
Actividad Finanzas Públicas - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	2
Regular	4
Sin Condición	1
Actividad Inglés - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Libre	4
Regular	2
Actividad Desarrollo Económico Regional Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
No Cursó	1
Regular	5
Comisión REGULAR - FUERA DE TERMINO	
Estado	Total Alumnos
Regular	1
Actividad Portugués- Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
No Cursó	3
Actividad Economía Social - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Regular	3

Período Lectivo 2023- SEGUNDO CUATRIMESTRE FCE

Propuesta (CP) Contador Público

Actividad Administración II

Comisión COMISION 1 - TURNO MAÑANA

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	130

Comisión COMISION 2 - TURNO MAÑANA

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	50

Comisión COMISION 3 - TURNO TARDE

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	87

Comisión COMISION 4 - TURNO TARDE

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	30

Actividad Lengua Extranjera

Comisión PORTUGUES - PLAN 2019

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	50

Actividad Macroeconomía

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Abandonó	29
Insuficiente	10
No Cursó	22
Promocionó	21
Regular	22
Sin Condición	1

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Abandonó	26
Insuficiente	16
No Cursó	39
Regular	22

Actividad Tecnologías de la información

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	3
Regular	1
Sin Condición	58

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	23
Regular	32
Sin Condición	59

Actividad Contabilidad Superior II

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Promocionó	6
Regular	6
Sin Condición	19

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	137

Actividad Derecho Público

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	12

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	98

Actividad Derecho Laboral

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	72

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	28

Actividad Costos

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	25
Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	41
Actividad Historia Económica y Social Comisión PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	31
Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	8
Actividad Derecho Concursal Comisión PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	46
Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	22
Actividad Derecho Concursal Comisión PROMOCION - PLAN 2000	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	14
Comisión REGULAR - PLAN 2000	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	2
Actividad Sistemas de Administración Financiera y Control del Sector Público Comisión PROMOCION - PLAN 2019	
Estado	Total Alumnos
Promocionó	20
Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
No Cursó	4
Regular	6
Actividad Formulación y Evaluación de Proyectos Comisión PROMOCION - PLAN 2019	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	3
Comisión REGULAR - PLAN 2019	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	3
Actividad Contabilidad Básica - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	325
Actividad Matemática II - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	259
Actividad Introducción a las Ciencias Sociales - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	273
Actividad Administración Financiera - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	115
Actividad Impuestos II - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	124
Actividad Auditoría I - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	107
Actividad Contabilidad Gubernamental - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	62
Actividad Práctica Profesional - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos

Sin Condición	30
Actividad Seminario Contable - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	25
Actividad Introducción a la Economía - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	96
Actividad Calculo Financiero - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	28
Actividad Auditoría I - Comisión REGULAR - PLAN 2000	
Estado	Total Alumnos
Regular	4

Período Lectivo 2023- SEGUNDO CUATRIMESTRE FCE

Propuesta (LA) Licenciatura en Administración

Actividad Portugués - Comisión LA - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	13

Actividad Derecho Laboral
Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	24

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	2

Actividad Historia Económica y Social
Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	15

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	4

Actividad Derecho Societario
Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	25

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	2

Actividad Formulación y Evaluación de Proyectos
Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	5

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	8

Actividad Administración del Turismo
Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	2

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	1

Actividad Planeamiento Estratégico
Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	6

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	1

Actividad Introducción a la Economía
Comisión PROMOCION - SEDE PERICO

Estado	Total Alumnos
--------	---------------

Sin Condición	1
Comisión PROMOCION - SEDE UNICA	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	21
Comisión REGULAR - SEDE CENTRAL	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	62
Comisión REGULAR - SEDE MONTERRICO	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	2
Comisión REGULAR - SEDE PERICO	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	2
Actividad Informática	
Comisión PROMOCION - SEDE UNICA	
Estado	Total Alumnos
Libre	2
Sin Condición	24
Comisión REGULAR - SEDE CENTRAL	
Estado	Total Alumnos
Libre	8
Regular	10
Sin Condición	12
Actividad Microeconomía	
Comisión PROMOCION - SEDE UNICA	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	14
Comisión REGULAR - SEDE CENTRAL	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	11
Actividad Administración de Recursos Humanos - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Libre	15
Regular	15
Sin Condición	1
Actividad Cálculo Financiero - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	50
Actividad Administración de la Producción - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	16
Actividad Régimen Tributario - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	16
Actividad Investigación de Mercado - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	8
Actividad Contabilidad Básica	
Comisión REGULAR - SEDE CENTRAL	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	123
Comisión REGULAR - SEDE MONTERRICO	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	2
Comisión REGULAR - SEDE PERICO	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	5
Actividad Análisis Matemático	
Comisión REGULAR - SEDE CENTRAL	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	105
Comisión REGULAR - SEDE MONTERRICO	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	2

Comisión REGULAR - SEDE PERICO

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	3

Actividad Introducción a las Ciencias Sociales

Comisión REGULAR - SEDE CENTRAL

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	122

Comisión REGULAR - SEDE MONTEERRICO

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	3

Comisión REGULAR - SEDE PERICO

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	7

Actividad Elementos y Sistemas de Costos - Comisión REGULAR - SEDE CENTRAL

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	35

Período Lectivo 2023- SEGUNDO CUATRIMESTRE FCE

Propuesta (LEP) Licenciatura en Economía Política

Actividad Geografía Económica

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	7
Libre	8
Regular	9
Sin Condición	23

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	5
Libre	4
Sin Condición	1

Actividad Introducción a las Ciencias Sociales

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	51

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	13

Actividad Microeconomía

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	10

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	19

Actividad Historia Económica y Social I

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	1

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	5

Actividad Cuentas Nacionales

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	8

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	6

Actividad Dinero, Créditos y Bancos

Comisión PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	3

Comisión REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	3
Actividad Historia del Pensamiento Económico Comisión PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	3
Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	2
Actividad Formulación y Evaluación de Proyectos Comisión PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	1
Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	1
Actividad Estructura Económica Argentina Comisión PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	2
Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	1
Actividad Problemas Económicos II Comisión PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	3
Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	1
Actividad Problemas Económicos I Comisión PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	3
Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	3
Actividad Análisis Matemático - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	31
Actividad Estadística Inferencial - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	10
Actividad Mercado de Capitales y Elementos de Cálculo Financiero - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	11
Actividad Seminario de Tesis - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	3
Actividad Portugués - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	5
Actividad Antropología Económica - Comisión REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	2

MESA EXAMEN FEBRERO 2023		MESA EXEMEN MARZO 2023	
TOTAL MESAS	97	TOTAL DE MESAS	110
MONTERRICO	2 Alm.	MONTERRICO	4 Alm.
PERICO	10 Alm.	PERICO	6 Alm.
LGU	5 Alm.	SEDE ÚNICA	1657 Alm.
SEDE ÚNICA	1074 Alm.		
TOTAL	1091 Alm.	TOTAL	1667 Alm.

TURNOS DE EXÁMENES DESDE NOVIEMBRE 2022 – HASTA OCTUBRE 2023

MESA EXAMEN NOVIEMBRE 2022		MESA DE EXAMEN DICIEMBRE 2022	
TOTAL MESAS	91 Alm.	TOTAL MESAS	104
PERICO	4 Alm.	MONTERRICO	3 Alm.
SEDE ÚNICA	655 Alm.	PERICO	11 Alm.
		LGU	4 Alm.
		SEDE ÚNICA	1.021 Alm.
TOTAL 750 Alm.		TOTAL 1777 Alm.	

MESA EXAMEN ABRIL 2023		MESA EXAMEN MAYO 2023	
TOTAL MESAS	32	TOTAL MESAS	66
SEDE ÚNICA ULT.AÑOS	174 Alm.	MONTERRICO	1 Alm.
		PERICO	4 Alm.
		SEDE ÚNICA	523 Alm.
TOTAL	174 Alm.	TOTAL	528 Alm.

MESA EXAMEN AGOSTO 2023		MESA EXAMEN SEPTIEMBRE 2023	
TOTAL MESAS	89	TOTAL MESAS	93
MONTERRICO	1 Alm.	PERICO	2 Alm.
PERICO	6 Alm.	LGU	7 Alm.
SEDE ÚNICA	1258 Alm.	SEDE ÚNICA	626 Alm.
TOTAL	1265 Alm.	TOTAL	635 Alm.

MESA EXAMEN OCTUBRE 2023		MESAS ESPECIALES	
TOTAL MESAS	13	TOTAL MESAS	8
SEDE ÚNICA ÚLTIMOS AÑOS	40 Alm.	SEDE ÚNICA	8
TOTAL	40 Alm.	TOTAL	8

EXÁMENES EQUIVALENCIA PARCIAL
TURNOS DE EXAMEN - NOVIEMBRE 2022

CARRERA	ALUMNOS
CONTADOR PUBLICO	12
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	13
LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA	3
TOTAL	28

TURNOS DE EXAMEN DICIEMBRE 2022

CARRERA	ALUMNOS
CONTADOR PUBLICO	5
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	2
LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA	2
TOTAL	9

TURNOS DE EXAMEN DE FEBRERO 2023

CARRERA	ALUMNOS
CONTADOR PUBLICO	5
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	4
LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA	3
TOTAL	12

TURNOS DE EXAMEN DE MARZO 2023

CARRERA	ALUMNOS
CONTADOR PUBLICO	7
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	5
LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA	3
TOTAL	15

TURNOS DE EXAMEN DE MAYO 2023

CARRERA	ALUMNOS
CONTADOR PUBLICO	2
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	4
LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA	1
TOTAL	7

TURNOS DE EXAMEN DE JULIO-AGOSTO 2023

CARRERA	ALUMNOS
CONTADOR PUBLICO	5
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	2
LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA	1
TOTAL	8

TURNOS DE EXAMEN DE SEPTIEMBRE 2023

CARRERA	ALUMNOS
CONTADOR PUBLICO	1
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	1
LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA	1
TOTAL	3

TURNOS DE EXAMEN - NOVIEMBRE 2023

CARRERA	ALUMNOS
CONTADOR PUBLICO	16

TURNOS DE EXAMEN - DICIEMBRE 2023

CARRERA	ALUMNOS
CONTADOR PUBLICO	17

TURNOS DE EXAMEN - FEBRERO 2023

CARRERA	ALUMNOS
CONTADOR PUBLICO	42

TURNOS DE EXAMEN - MARZO 2023

CARRERA	ALUMNOS
CONTADOR PUBLICO	30

TURNOS DE EXAMEN - MAYO 2023

CARRERA	ALUMNOS
CONTADOR PUBLICO	103

TURNOS DE EXAMEN - JULIO/AGOSTO 2023

CARRERA	ALUMNOS
CONTADOR PUBLICO	41

TURNOS DE EXAMEN - SEPTIEMBRE 2023

CARRERA	ALUMNOS
CONTADOR PUBLICO	25

EMISION DE CERTIFICADOS DE EGRESADOS

CONTADOR PUBLICO	LICENCIATURA EN	LICENCIATURA EN	LICENCIATURA EN
210	10	5	6

EMISION DE ANALITICOS DE EGRESADOS

CONTADOR PUBLICO	LICENCIATURA EN	LICENCIATURA EN
252	12	6

TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE EGRESADOS: ELABORACION, PROCESO

CONTADOR PUBLICO	LICENCIATURA EN	LICENCIATURA EN
------------------	-----------------	-----------------

42	2	1
----	---	---

EXPEDIENTES DESDE NOVIEMBRE 2022 – HASTA OCTUBRE 2023

REC. DE MATERIAS DE OTRAS UNIVERSIDADES O FACULTADES DE LA U.N.Ju.	
TOTAL	32
U.N.SA.	3
SIGLO 21	1
UNIV. NAC. CORDOBA	1
UNIV. NAC. TUCUMÁN	3
UNIV. TEG. NACIONAL	1
UNIV. BLAS PASCAL	1
FAC. DE INGENIERÍA	6
DE C.P. A L.A.	13
DE C.P. A L.G.U.	2
U.N.J.u	1

CONSTANCIAS ENTRE 01/11/2022 AL 31/10/2023

INSCRIPTOS -CICLO INTRODUCTORIO – CURSILLO DE NIVELACION -AÑO 2022-

EXPTES. C/CERTIFICACIONES A OTRAS INSTITUCIONES	EXPTES. C/CERTIFICACIONES A FACULTADES DE LA U.N.J.u.
TOTAL 33 Alm.	TOTAL 6

FINALIZADO EL 30 NOVIEMBRE 2022

SEGUNDO REDICTADO 2022 – INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD

	CONTADOR	LICENCIATURA	LICENCIATURA	LGYAU	TOTALES
Alumno Regular	4725	2076	607	54	7462
Constancia de Actividades Aprobadas	1613	203	5	45	1866
Constancia de Actividades Rendidas	184	60	21	3	268

Sede Central

Comisión	Cant. Inscriptos
INGRESANTES	29
RECURSANTES	44
INGRESANTES	39
RECURSANTES	66

Sede Monterrico- Cursillo de Nivelación

Comisión	Cant.
INGRESANTES - CONTABILIDAD	1
RECURSANTES - CONTABILIDAD	0
INGRESANTES - MATEMATICA	2
RECURSANTES - MATEMATICA	2

Sede Perico – Cursillo de Nivelación

Comisión	Cant.
INGRESANTES - CONTABILIDAD	0
RECURSANTES - CONTABILIDAD	0
INGRESANTES - MATEMATICA	0
RECURSANTES - MATEMATICA	0

SedeCentral – Cursillo de Nivelación

Comisión	Cant.
INGRESANTES SEDE UNICA -	5
RECURSANTES SEDE UNICA -	8
INGRESANTES SEDE UNICA -	19
RECURSANTES SEDE UNICA -	46

INSCRIPTOS -CICLO INTRODUCTORIO – CURSILLO DE NIVELACION –AÑO 2023
PRIMER REDICTADO CICLO INTRODUCTORIOS (Contador Público)

SedeCentral.

Actividad	Comisión	Cant. Inscriptos
Introducción a la Contabilidad	INGRESANTES 2023	82
Introducción a la Contabilidad	RECURSANTES	70
Introducción a la Matemática	INGRESANTES 2023	86
Introducción a la Matemática	RECURSANTES	100

2023 - PRIMER REDICTADO CURSILLOS DE NIVELACION (Licenciatura en Administración)

Sede Monterrico.

Actividad	Comisión	Cant.
Cursillo de Nivelación en Contabilidad	INGRESANTES 2023	0
Cursillo de Nivelación en Contabilidad	RECURSANTES	0
Cursillo de Nivelación en Matemática	INGRESANTES 2023	0
Cursillo de Nivelación en Matemática	RECURSANTES	1

Perico.

Actividad	Comisión	Cant.
Cursillo de Nivelación en Contabilidad	INGRESANTES 2023 - SEDE PERICO	0
Cursillo de Nivelación en Contabilidad	RECURSANTES - SEDE PERICO	1
Cursillo de Nivelación en Matemática	INGRESANTES 2023 - SEDE PERICO	0
Cursillo de Nivelación en Matemática	RECURSANTES - SEDE PERICO	3

SedeCentral.

Actividad	Comisión	Cant.
Cursillo de Nivelación en Contabilidad	INGRESANTES 2023 - SEDE CENTRAL	27
Cursillo de Nivelación en Contabilidad	RECURSANTES - SEDE CENTRAL	30
Cursillo de Nivelación en Matemática	INGRESANTES 2023 - SEDE CENTRAL	51
Cursillo de Nivelación en Matemática	RECURSANTES - SEDE CENTRAL	66

2023 - SEGUNDO REDICTADO CICLO INTRODUCTORIOS (Contador Público)

SedeCentral.

Actividad	Comisión	Cant. Inscriptos
Introducción a la Contabilidad	INGRESANTES 2023 - CP	37
Introducción a la Contabilidad	RECURSANTES - CP	38
Introducción a la Matemática	INGRESANTES 2023 - CP	44
Introducción a la Matemática	RECURSANTES - CP	50

2023 - SEGUNDO REDICTADO CURSILLOS DE NIVELACION (Licenciatura en Administración)

Monterrico.

Actividad	Comisión	Cant.
Cursillo de Nivelación en Contabilidad	INGRESANTES 2023 -SEDE	0
Cursillo de Nivelación en Contabilidad	RECURSANTES - SEDE	0
Cursillo de Nivelación en Matemática	INGRESANTES 2023 -SEDE	0
Cursillo de Nivelación en Matemática	RECURSANTES - SEDE	0

Perico.

Actividad	Comisión	Cant.
Cursillo de Nivelación en Contabilidad	INGRESANTES 2023 - SEDE	0
Cursillo de Nivelación en Contabilidad	RECURSANTES - SEDE PERICO	0
Cursillo de Nivelación en Matemática	INGRESANTES 2023 - SEDE	0
Cursillo de Nivelación en Matemática	RECURSANTES - SEDE PERICO	0

Sede Central

Actividad	Comisión	Cant.
Cursillo de Nivelación en Contabilidad	INGRESANTES 2023 - SEDE	13
Cursillo de Nivelación en Contabilidad	RECURSANTES - SEDE CENTRAL	15
Cursillo de Nivelación en Matemática	INGRESANTES 2023 - SEDE	19
Cursillo de Nivelación en Matemática	RECURSANTES - SEDE CENTRAL	36

RESULTADOS CURSADA CICLO Y CURSILLOS DE NIVELACION 2022 - SEGUNDO REDICTADO

2022 - CURSILLO NIVELATORIO

Actividad Cursillo de Nivelación en Contabilidad

Comisión INGRESANTES MONTERRICO - CONTABILIDAD

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
Comisión INGRESANTES SEDE UNICA - CONTABILIDAD	
Estado	Total Alumnos
Libre	1
No Cursó	3
Promocionó	1
Comisión RECURSANTES SEDE UNICA - CONTABILIDAD	
Estado	Total Alumnos
Abandonó	2
No Cursó	6

Actividad Cursillo de Nivelación en Matemática

Comisión INGRESANTES SEDE MONTEVIDEO - MATEMATICA

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
Promocionó	1

Comisión INGRESANTES SEDE UNICA - MATEMATICA

Estado	Total Alumnos
Abandonó	12
Insuficiente	4
Promocionó	3

Comisión RECURSANTES SEDE MONTEVIDEO - MATEMATICA

Estado	Total Alumnos
Promocionó	2

Comisión RECURSANTES SEDE UNICA - MATEMATICA

Estado	Total Alumnos
Abandonó	36
Insuficiente	6
Promocionó	4

Año	2022
Período	SEGUNDO REDICTADO 2022 - CICLO

Actividad Introducción a la Contabilidad

Comisión INGRESANTES

Estado	Total Alumnos
Abandonó	5
Insuficiente	2
Libre	8
No Cursó	7
Promocionó	7

Comisión RECURSANTES

Estado	Total Alumnos
Abandonó	4
Insuficiente	2
Libre	1
No Cursó	30
Promocionó	7

Actividad Introducción a la Matemática

Comisión INGRESANTES

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	11
No Cursó	22
Promocionó	6

Comisión RECURSANTES

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	9
No Cursó	55
Promocionó	2

RESULTADOS CURSADA CICLO Y CURSILLOS DE NIVELACION 2023

Año	2023
Período	2023 - PRIMER REDICTADO CICLO INTRODUCTORIOS

Actividad Introducción a la Contabilidad

Comisión INGRESANTES 2023

Estado	Total Alumnos
Abandonó	8
Insuficiente	7
Libre	6
No Cursó	37
Promocionó	24

Comisión RECURSANTES

Estado	Total Alumnos
Abandonó	8
Insuficiente	6
Libre	8
No Cursó	40
Promocionó	8

Actividad Introducción a la Matemática

Comisión INGRESANTES 2023

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	11
Libre	47
Promocionó	28

Comisión RECURSANTES

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	14
Libre	73
Promocionó	13

Año	2023
Período	2023 - PRIMER REDICTADO CURSILLOS DE

Actividad Curso de Nivelación en Matemática

Comisión INGRESANTES 2023 - SEDE CENTRAL

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	11
Libre	34
Promocionó	6

Comisión RECURSANTES - SEDE CENTRAL

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	11
Libre	50
Promocionó	5

Comisión RECURSANTES - SEDE MONTECERRICO

Estado	Total Alumnos
Libre	1

Comisión RECURSANTES - SEDE PERICO

Estado	Total Alumnos
Libre	2
Promocionó	1

Actividad Curso de Nivelación en Contabilidad

Comisión INGRESANTES 2023 - SEDE CENTRAL

Estado	Total Alumnos
Libre	3
No Cursó	21
Promocionó	2
Sin Condición	1

Comisión RECURSANTES - SEDE CENTRAL

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
Libre	6
No Cursó	22
Sin Condición	1

Comisión RECURSANTES - SEDE PERICO

Estado	Total Alumnos
Libre	1

Año	2023
Período	2023 - SEGUNDO REDICTADO CICLO INTRODUCTORIOS

Actividad Introducción a la Matemática
Comisión INGRESANTES 2023 - CP

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
No Cursó	29
Promocionó	11
Regular	1

Comisión RECURSANTES - CP

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
Insuficiente	4
No Cursó	41
Promocionó	4

Año	2023
Período	2023 - SEGUNDO REDICTADO CURSILLOS DE

Actividad Curso de Nivelación en Matemática

Comisión INGRESANTES 2023 - SEDE CENTRAL

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
No Cursó	13
Promocionó	4

Comisión RECURSANTES - SEDE CENTRAL

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	3
No Cursó	13
Promocionó	4
Sin Condición	16

BIBLIOTECA

RECURSO HUMANO DISPONIBLE

Total: 7

CARGO	Secundario	Terciario No universitario	Univ.	Pregrado	Grado	Postgrado
BIBLIOTECARIOS		3	1		1	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	1					
CONTRATADOS	1					

Recursos materiales

Fondo Bibliográfico



Libros: 18.650 ejemplares



Cd: 20



Revista: 15 títulos

SUSCRIPCIONES ON-LINE

- LA LEY ONLINE
- ERREPAR

DATOS ESTADISTICOS

TOTAL MATERIAL BIBLIOGRAFICO: 18650

TOTAL SOCIOS ACTIVOS: 2400

- **CONSULTAS ESTANTERÍA ABIERTA:** 80 usuarios por día
-
- **CONSULTAS CYBERT ACADÉMICO:** 60 usuarios por día
-
- **CONSULTAS NOOTBOOK:** 15 usuarios por día
-
- **CASILLEROS:** 80 usuarios por día
-
- **EMISION LIBRE DEUDA DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS:** 65

USUARIOS MOROSOS: De acuerdo a los datos estadísticos que arroja el sistema de gestión, tenemos un total de 28 alumnos morosos.

MOVIMIENTOS DE MATERIAL DESDE EL 01/11/2022 al 31/10/2023

PRESTAMOS EN EL SISTEMA:

DOMICILIO	5631
SALA	2550
NOCTURNOS	559

PRESTAMOS FUERA DEL SISTEMA

CONSULTA EN SALA	180
PUBLICO EN GENERAL	40

DEVOLUCIONES EN EL SISTEMA

DOMICILIO	5556
SALA	2500
NOCTURNOS	545

DEVOLUCIONES FUERA DEL SISTEMA

CONSULTA EN SALA	175
PUBLICO EN GENERAL	35

ACTIVIDADES

- Durante el mes de Diciembre, se programaron los préstamos extraordinarios para que nuestros usuarios puedan contar con el material bibliográfico durante el receso del mes de enero

- En marzo comenzó la inscripción de nuevos socio, como así también la renovación de carnet, continuando durante todo el año esta actividad

- Durante el mes de Junio se programaron los préstamos por el receso invernal

- Con motivo de la implementación del nuevo Sistema de Gestión KOHA; en el mes de Agosto /Octubre se realizó un control exhaustivo de los descriptores temáticos en la Base de Datos bibliográfica

- Actualmente se continúa con el servicio de mensajería instantánea tawk.to., a través del cual los alumnos pueden hacer consultas respecto a los servicios de biblioteca

- A lo largo del presente año, el personal de biblioteca se capacitó en diferentes cursos específicos a su profesión como ser: Administración en KOHA, fotografía, Repositorios Institucionales, google sheet y Microsoft Excel, Introducción a Marc 21 y RDA con practica en KOHA, Estrategias de comunicación e interpretación con Personas en situación de discapacidad.

- Capacitación en la aplicación de servicios FCE Digital App.

- Se hizo un avance sustancial respecto a la interconexión entre el Sistema SIU-Guaraní y el Sistema de Gestión KOHA para el proceso de inscripción de los ingresantes 2024 como socios de la biblioteca.

- Se trabajó en la personalización de la Biblioteca Digital BIDI para las carreras que se dictan en nuestra Facultad.

- El personal forma parte de las Comisiones de catalogadores y Reglamentación del Sistema de bibliotecas de la UNJu

AREA ECONOMIA¹

COORDINADORA: CPN Fernanda Colque

COORDINADOR SUPLENTE: Mg. Gerardo G. Ontivero Balangero

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN:

Proyecto “Dinamización socioeconómica de una ciudad paisajística: Identificación de huellas en el territorio cultural de San Salvador de Jujuy para su desarrollo”. Director Lóndero María E.; Integrantes: Colque F., Cabrera C., Chavez S., Fernandez Miranda N., Ibarra S., Kearne R., Lasse D., Quipildor S., Vercellone V., Cuellar L., Vivancos M., Carrillo I. Fecha de inicio: Enero de 2023. Con sede en la cátedra Introducción a la Economía de la Facultad de Ciencias Económicas (UNJu). Entidad que financia: Secretaria de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales (UNJu). Resolución R. N° 144/2023. CODIGO: B/I002.

Proyecto Instituto Rodolfo Kusch: Economía popular en el contexto de los pasos fronterizos de Jama (Chile) y La Quiaca (Estado Plurinacional de Bolivia): Elaboración de un diagnóstico como aporte para su visualización”. Director Martinez Javier E. ; Integrantes: Carrillo Ivone C., Lóndero, M.E., Colque F., Cabrera, Escalada M.. Fecha de inicio: Enero de 2020. Con sede en la cátedra Introducción a la Economía de la Facultad de Ciencias Económicas (UNJu). Entidad que financia: Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales (UNJu).

Proyecto de Investigación, “La problemática de la deuda pública de Jujuy desde 2015”, Integrante, Remy G. Res.C.A. 1/2020.

Proyecto de Investigación: “Lecciones aprendidas en la pandemia. Qué y cómo enseñar ciencias sociales en ciencias económicas”. Dirección: GARCÉS, CARLOS Ejecutado en: SECTER-UNJu. Investigadoras integrantes Agostinho y Vargas 03/2023 - 03/2024

Proyecto Federal de Innovación (PIF): “Rio Blanco: su patrimonio arqueológico, histórico, rural, religioso y paisajístico en un centro de interpretación cultural como promotor de valoración y conservación sustentable”. Director Carrillo, I. C.; Integrantes: Lóndero, M.E., Quipildor Sandra. Fecha de inicio: Noviembre de 2021. Con sede en la Facultad de Ciencias Económicas (UNJu). Entidad que financia: Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación. Expte.N° 2021-61756729. Convenio N° 2021-104165244

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINALIZADOS:

Proyecto: Economía social, solidaria y Mercados municipales de San Salvador de Jujuy: relaciones en un territorio compartido, Director Carrillo, I. C.; Integrantes: Lóndero, M.E., Colque F., Cabrera. Fecha de inicio: Enero de 2020. Con sede en la cátedra Introducción a la Economía de la Facultad de Ciencias Económicas (UNJu). Entidad que financia: Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales (UNJu). Proyecto B/B014

Proyecto de investigación y transferencia: “Mercados de proximidad en Jujuy. Carnes andinas para mejorar la calidad alimentaria”. CYTCH-C126, ANR CAF-CFA 8919, “MinCyT Programa Ciencia y Tecnología contra el hambre” FCE UNJu. Diciembre 2021- junio 2023. Investigadora responsable Agostinho, María A. Integrante investigadora: Vargas Romina,

ASISTENCIA A CONGRESOS, SEMINARIOS, JORNADAS

Agostinho, M.A. XV Jornadas Nacionales de Investigadores en Economías Regionales. Argentina, CABA. Organizada por: Facultad De Agronomía Universidad De Buenos Aires, Desarrollo Regional Y Economía Social, Centro De Estudios Urbanos Y Regionales CEUR-CONICET. Expositora. 27 y 28 de octubre de 2022.

Agostinho, M. A. Et al.: presentación de trabajo. “Carnes andinas desde la perspectiva de cadena de valor”. XIII jornadas científico técnicas de la FCA-UNJu. 5 al 7 de diciembre 2022.

Agostinho, Chávez, Vargas, Vilardo: "III congreso Nacional de Economía Social y Solidaria". Argentina, Tandil. Expositores: “Argentina contra el hambre. Integrando el mercado de proximidad de las carnes andinas: de la puna a los comedores”. Organizada por: UNICEN-RUESS. 8 de junio de 2023

¹ Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy

Agustinho. González, Zerpa: presentación de trabajo: “Tramas de valor en la cadena de carnes andinas de Jujuy: mercado de proximidad y Gobernanza de una experiencia de comercialización”. VI Congreso del Foro de Universidades Nacionales para la Agricultura Familiar, Universidad Nacional de la Matanza, 5 y 6 de octubre

Agustinho, Saravia, Vargas, Presentación de trabajo: “Aproximación a una estructura de costos del servicio de desposte y obtención de cortes de la cadena de valor de la carne de llama. Puna Jujeña”. 3ª Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas y Sociales, FCEJyS, Universidad Nacional de Salta, 26 de octubre

Agustinho, Domenech, Vargas. Presentación de poster: “Carnes andinas y seguridad alimentaria, una experiencia de desarrollo de producto”. 9ª jornadas integradas, FCA-UNJu, 16 de octubre a 3 de noviembre de 2023.

Colque, F. Expositora Pre Congreso Aset 16 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. 13 y 14 de Julio de 2023. Organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy en San Salvador de Jujuy

Colque, F. Expositora V Congreso Internacional de la Red Coodtur Bogotá, Colombia, 05-07 octubre 2023. Fundación Universitaria Los Libertadores

Combina, M.I.; Curso en Línea “Invertir en Bolsa”; Consultora Melius, septiembre-octubre 2023.

Combina, M.I.; Curso en Línea “Flujo de fondos en tiempos de crisis, con énfasis en inflación”; Universidad Católica de Córdoba, 11 de julio a 01 de agosto de 2023 (25 hs. reloj).

Lóndero M. E. Asistente. Pre Congreso Aset. 16 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. 13 y 14 de Julio de 2023. Organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy en San Salvador de Jujuy.

Lóndero M. E. Asistente. XX Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe. 19 al 22 de Setiembre de 2023. Organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.

Lóndero M. E. Asistente. IV Congreso Internacional de Geografía Urbana. 18 al 20 de Octubre de 2023. Organizado por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lujan. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.

CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS DICTADAS

Lóndero M.E. Docente. Seminario; “Patrimonio Natural y Cultural: fuente de recursos educativos multidisciplinares. El caso de Río Blanco, Palpalá, Jujuy” en el Instituto de Educación Superior N° 3 de San Salvador de Jujuy, 4, 8, 11, 15, 18 y 25 Agosto de 2023. Resolución N° 29CD23

ASISTENCIA CURSOS DE POSGRADO

Cabrera, C. Curso de posgrado: “Políticas Macroeconómicas en la Argentina” (Res. CA N° 192/2022) en el marco de la carrera de posgrado “Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en contextos regionales” de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, autorizada por CONEAU (Dictamen IF -2021- 17195507 –APN – CONEAU#ME (Acta 561/2022) y Resolución CS N° 0250/2021.

Colque, F. Curso de posgrado: “Ambiente, Desarrollo y Políticas Públicas en la Región” (Res. CA N° 368/2021) en el marco de la carrera de posgrado “Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales” de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, autorizada por CONEAU (Dictamen IF 17195507 – 2021 – APN CONEAU# ME) y Resolución CS N° 012/2020.

Colque, F. Curso de posgrado: “Políticas Macroeconómicas en la Argentina” (Res. CA N° 192/2022) en el marco de la carrera de posgrado “Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en contextos regionales” de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, autorizada por CONEAU (Dictamen IF -2021- 17195507 –APN – CONEAU#ME (Acta 561/2022) y Resolución CS N° 0250/2021.

Solis, H. O.; Cursando el 2do año del MBA de la Universidad Católica de Salta.

PUBLICACIONES

Agustinho, M.A.; Combina, M.I.; Cruz; Chavez; Tolaba; Vargas: "Mercados de proximidad para las carnes andinas en Jujuy, Argentina, Año 2022". En Actas de las XV Jornadas Nacionales de Investigadorxs en Economías Regionales, Argentina: Ediciones del CEUR, Centro de Estudios Urbanos y Regionales. 2023. 2953-5689.

Agustinho, M.A.: Libro de Resúmenes de las XII Jornadas Científico-Técnicas de la Facultad de Ciencias Agrarias-UNJu. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 2023. 180 p. ISBN:978-987-3926-76-1. INCLUYE TRES TRABAJOS

Agustinho, M.A. "Caracterización cuali-cuantitativa: rasgos y problemáticas de las/os Trabajadores de la EP de la provincia de Córdoba en base a investigaciones y fuentes estadísticas disponibles. Conicet 2022". 2023. Reseña bibliográfica Revista Otra Economía, Los Polvorines

Remy, G. Publicación sobre la deuda del Estado de Jujuy en Libro "Debates actuales sobre dinámica y reestructuraciones de la deuda pública desde la Argentina". (Cantamutto, et., 2022) ISBN 978-987-655-327-8

OTRAS ACTIVIDADES

Agustino M.A, Docente invitada de Postgrado-. "Contribuciones jurídicas y sociológicas para la Historia Económica" Maestría En Historia Económica, Regional Y Comparada, Facultad de Cs. Económicas, Universidad Nacional de Jujuy.

Agustino M.A. Dirección de tesis de grado, Licenciatura en Administración. Ontiveros Ivone Soledad: "Las estrategias de comercialización del Movimiento Campesino Indígena Pucará"

Agustino M.A. Dirección Tesis de grado: Moreno, José Cayetano, Licenciatura en Economía Política "las redes de financiamiento solidario en la ciudad de San Salvador de Jujuy"

Agustinho M.A.: Evaluadora de trabajos en revistas: Diversidad de las culturas (ISSN: 2718-8310)

Colque F., Directora de Egresada Valdiviezo Mirna Yanina. Plan de Trabajo para la vinculación: Interacciones entre productores de la puna jujeña y profesionales de las Ciencias Económicas. Proyecto "Compromiso de Ciencia – UNJu Egresados" UNJu Convocatoria 2021. Incentivo para la incorporación de graduados/as de la UNJu a la investigación.

Colque F., Directora del Egresado Coro José Luis. Plan de Trabajo para la vinculación: Interacciones entre productores de la puna jujeña y profesionales de las Ciencias Económicas. Proyecto "Compromiso de Ciencia – UNJu Egresados" UNJu Convocatoria 2021. Incentivo para la incorporación de graduados/as de la UNJu a la investigación.

Colque F., Directora del becario Lozano Fernandez Ismael Eduardo. Título del Plan de trabajo "La problemática del empleo formal e informal en los mercados municipales, el impacto en la economía jujeña". BECA EVC CIN convocatoria 2020. Resolución CE N° 1612/21. CIN

Colque F., Directora del becario Bustamante Fernando Agustín. Título del Plan de trabajo "Registros Administrativos de producción y comercialización de los productores de la puna, ¿qué, ¿cómo y para quién producir? Según las posibilidades del entorno, economía social y popular". BECA EVC CIN convocatoria 2021. Resolución P.N° 452/22. CIN

Colque, F. Directora de la becaria Cuezso Giannattasio Daniela María Sol. BECA CIN convocatoria 2022. Proyecto: "El cambio climático, políticas públicas para la sostenibilidad de los pequeños productores de Quebrada y Puna". EVC 13- UNJu 28002

Combina, M.I. Integrante del Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales", dictada por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu Resolución CS 12/2020.

Combina, M.I. Integrante del Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Especialización en Costos y Gestión Empresarial", dictada por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu . Res. C.S. N° 0145/19

Combina, M.I.; Directora del trabajo final de grado "Factores de éxito en las asociaciones cooperativas: Caso C.A.U.QUE.V.A". Alumno: Yesica Carolina Castel. Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, defendido el 13/09/23.

Combina, M.I.; Directora del trabajo final de grado "Crisis en el Sistema Bancario Argentino". Alumno: Leonardo Sebastián Alvarez. Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, En proceso de elaboración.

Combina, M.I.; Directora del trabajo final de grado “Microfinanzas aplicadas a empresas de economía informal”. Alumno: Lucas Ezequiel Díaz. Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, En proceso de elaboración.

Combina, M.I.; Directora del trabajo final de grado “Estrategias de las microempresas de Monterrico para afrontar la inflación en el periodo 2022”. Alumno: Nora Alejandra Ramirez. Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, En proceso de elaboración.

Combina, M.I.; Miembro de la Comisión de Evaluación de la Propuestas de investigación presentadas en el marco de la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación de Cátedras e Intercátedras de la carrera de Contador Público, de la Universidad Católica de Santiago del Estero – Depto. Académico San Salvador (Jujuy), por la FCE - UNJu; años 2022 y 2023.

Combina, M.I.; Integrante del Comité Editorial de la Revista Académica Digital Difusiones del Depto. Académico San Salvador de la Universidad Católica de Santiago del Estero, por la FCE - UNJu.

Lóndero M.E. Directora de becario Gamaliel Josias Natan Flores Navajas. BECA CIN convocatoria 2021. Proyecto: “Los pasos fronterizos de Jama y La Quiaca. Estudio integrado de contextos y dinámicas: ambiental, económica y social” Proyecto UNJU 24083.

Lóndero M.E. Directora de becario Velazquez Nicolás Alejandro. BECA CIN convocatoria 2022. Proyecto: “Antecedentes y perspectivas socioeconómicas de nuevos pasos fronterizos internacionales en la Puna jujeña”.

Lóndero M.E. Directora del trabajo final del alumno Ochoa Alvaro Facundo Jesus, en la carrera “Licenciatura en Economía Política” de la Facultad de Ciencias Económicas.

Lóndero M.E. Directora de Egresada Sandra Victoria Quipildor. Plan de Trabajo con actividades de vinculación-extensión-transferencia: “Prácticas Tecnológicas para la dinamización socio-económica del Mercado 6 de Agosto reservorio del patrimonio cultural jujeño”. Proyecto “Compromiso de Ciencia – UNJu Egresados” . UNJu Convocatoria 2021. Incentivo para la incorporación de graduados/as de la UNJu a la investigación.

Lóndero M.E. Directora de Egresado Dario Martin Lasse Plan de Trabajo con actividades de vinculación-extensión-transferencia: “Prácticas Tecnológicas para la dinamización socio-económica del Mercado 6 de Agosto reservorio del patrimonio cultural jujeño”. Proyecto “Compromiso de Ciencia – UNJu Egresados” . UNJu Convocatoria 2021. Incentivo para la incorporación de graduados/as de la UNJu a la investigación.

Lóndero M. E. y Flores Navajas, G. N.. Ponencia: “Jóvenes desempleados en zona de frontera”. Pre Congreso Aset. 16 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. 13 y 14 de Julio de 2023. Organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy en San Salvador de Jujuy. Lóndero M. E. Ponencia: “Transformación digital en el turismo poscoronavirus. Omnicanalidad”.XX Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe. 19 al 22 de Setiembre de 2023. Organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.

Lóndero M. E. Ponencia: “Itinerarios por los mercados de San Salvador de Jujuy. Cultura, paisaje y tradición”. IV Congreso Internacional de la Red COODTUR. 05 al 07 de Octubre de 2023. Virtual. Organizado por la Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá. Colombia

Lóndero M. E. y Carrillo I.C. Ponencia: “Río Blanco: Centro de Interpretación Cultural mediando por tecnología. Una experiencia multifacética”. IV Congreso Internacional de la Red COODTUR. 05 al 07 de Octubre de 2023. Virtual. Organizado por la Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá. Colombia.

Lóndero M. E. y Carrillo I.C. Ponencia: “Componentes patrimoniales y huellas culturales en el territorio de San Salvador de Jujuy”. IV Congreso Internacional de Geografía Urbana. 18 al 20 de Octubre de 2023. Organizado por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lujan. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.

Remy G., Expositor en las “II Jornadas sobre Deudas Públicas” realizadas los días 1 y 2 de septiembre de 2023 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo”.

PREMIOS Y DISTINCIONES

Agustinho, Saravia, Vargas, Premio: “Aproximación a una estructura de costos del servicio de desposte y obtención de cortes de la cadena de valor de la carne de llama. Puna Jujeña.” 3ª Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas y Sociales, FCEJyS, Universidad Nacional de Salta, Primer Premio en Contabilidad 26 de octubre.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Combina, M.I., Consejera Académica Suplente Claustro Docente 30/08/2022 al 13/12/2022.

Combina, M.I., Consejero académico Titular Claustro Docente 14/12/2022 hasta la actualidad.

Coordinadores del área, Res. CA N° 267/2022, desde el 29/11/2022 por el término de un año, CPN
Colque Fernanda, coordinadora Titular.

AREA MATEMÁTICA

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN

- “Materiales Didácticos Digitales. Sus significados y usos en las asignaturas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, para la construcción de herramientas de intervención áulica en el Área Matemática”. Directora: Camacho Montaña, R.; Co-Directora: Digión, M.; Integrantes: Adaro, C.; Aisama, M.; Bulacio, J.; Cándido, A.; Cozzi, L.; Gutierrez, P.; Soruco, S. y Zeballos Noguera, D. Fecha de inicio: 01/01/2020. Entidad que financia el proyecto: SECTER-UNJu.
- “Los fondos fiduciarios públicos como instrumento estratégico de la gestión económico-financiera social del estado”. Director: Matas, A. Integrantes: Aisama, M.J., Galian, L., Ponce, R., otros. Fecha de inicio: 01/02/2023 a la actualidad. Entidad que financia: SECTER – UNJu.
- “La remuneración promedio, en términos reales, por puesto de trabajos registrado en los distintos sectores, privado y público de la provincia de Jujuy, desde el 2010. Comparación”. Director: Soruco, S. Integrantes: Aisama, M.J., Cossi, L., Cruz Calisaya, M., Gutierrez, P., otros. Fecha de inicio: 01/02/2023 a la actualidad. Entidad que financia: SECTER – UNJu.
- Las herramientas administrativas previa a la implementación de la Contabilidad Gerencial en una empresa de sepelios de San Salvador de Jujuy” Directora: Aisama, M.J. Co-Directora: Socuro, S.; Integrantes: Gutiérrez, P.; Aguilera, R. Fecha de inicio: 01/11/2021. Entidad que financia el proyecto: FCE.
- “Estudiantes migrantes en la educación argentina. Aproximación a su situación, condiciones de acceso a la educación y trayectorias.”. Directora Responsable: Dr. Laura Yufra. Ministerio de Educación de la Nación. Inicio: 10-22, finalización: 12-23. Rol Investigadora Gudiño P. Maribel
- “Los y las estudiantes indígenas. Aproximación a su situación, condiciones de acceso a la educación y trayectorias.”. Directora Responsable: Dr. Laura Golovanevsky. Ministerio de Educación de la Nación. Inicio: 10-22, finalización: 12-23. Rol: Investigadora Gudiño P. Maribel
- “Estudio inicial de Beneficios Fiscales” (2023). Director: ALEMAN, D. Integrantes: RODRIGUEZ, M. E., SNOPEK, M., y otros. Proyecto de Investigación Contable PROMCE 2023. Fecha de inicio: 02/05/2023. Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto De Investigaciones De La Facultad De Ciencias Económicas – UNJU.
- “Economía popular en el contexto de los pasos fronterizos de Jama (Chile) y La Quiaca (Estado Plurinacional Bolivia): elaboración de un diagnóstico como aporte para su visualización”. Directora: Colque, F.; Integrantes: Valdiviezo, M.G. y Coro, J.L. Fecha de inicio: 06/04/22. Entidad que financia el proyecto: SECTER-UNJu.
- “Aplicaciones del análisis de redes sociales (ARS) como herramienta teórico-metodológica para la elaboración de diagnósticos socio-educativos” Director: Tarifa, H. ; Co-Director: Fernández, F.; Integrantes: Perez Ibarra, M.; Loes, G.; Grageda, A.; Medina, J.; Garnica, A.; Condorí, O.; Vargas, O.; Mérida, V.; Saravia, J. Fecha de inicio: 01/01/2020. Entidad que financia el proyecto: SECTER-UNJu.
- “Implementación de un tablero de gestión de mantenimiento: el caso de una empresa distribuidora de energía eléctrica”. Director: Ernesto Garcia. Integrantes: Cr. Cachambe Wilfredo Andrés; López Eugenia Araceli; Rodriguez Belén Rocío. Fecha de Inicio: Mayo 2023, fecha de finalización: Octubre 2023. Entidad que financia el proyecto: PROMCE
- “Una propuesta de reanálisis de los estándares para futuras acreditaciones de la carrera de Contador Público en la Argentina. Aportes desde la mirada de los graduados”. Directora: Di Russo, L.; Integrantes: Gabalachis, G.; Lasse, D. M.; Pucca, E., Pulido, M. Fecha de inicio: 01/08/22. Entidad que financia el proyecto: Sin Financiamiento. Perteneciente al Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT – FACPCE).

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINALIZADOS

- “Análisis del uso de herramientas administrativas en una entidad sin fines de lucro en San Salvador de Jujuy”. Directora: Aisama, M.J.; Integrantes: Caliva, M. Fecha de inicio: 01/10/2021 fecha de finalización: 31/10/23. Entidad que financia el proyecto: UCSE DASS.
- “Análisis de competencias matemáticas en las materias de los últimos años de la carrera de Ingeniería en informática de UCSE DASS en 2022”. Directora: Aisama, M.J.; Integrante: Vargas, J. Fecha de inicio: 01/11/2022 fecha de finalización: 31/10/23. Entidad que financia el proyecto: UCSE DASS.
- Análisis de las normas de política salarial docente, dispuestas en la última década, en el marco de la Emergencia Económica en la Provincia de Jujuy” Directora: Socuro, S. Co-Directora: Aisama, M.J. Integrantes: Gutiérrez, P. Fecha de inicio: 01/11/2021. Entidad que financia el proyecto: FCE.
- “Mercados de proximidad de Jujuy. Carnes andinas para mejorar la calidad alimentaria”. Directora responsable: Mg. Alejandra Agostinho Programa “CIENCIA Y TECNOLOGIA CONTRA EL HAMBRE”. Período: 01-2021/03-22. Rol: Investigadora.

- “Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes en argentina 2020-2021: Análisis de las reconfiguraciones provocadas por la pandemia COVID19 sobre las políticas nacionales-provinciales-locales y su impacto en la estructura y la dinámica socio-ocupacional. un abordaje mixto y regional. Directora Responsable del Nodo CESDE: Dr. Laura Golovanevsky. CONVOCATORIA PISAC/COVID 19. Inicio:12-20, finalización: 06-22. Rol: Investigadora.
- “Programa de investigación Regional Comparativa (PIRC): Cambios recientes en la estructura social argentina: trabajo, ingresos y desigualdad social en tiempos de pandemia y postpandemia”. Director Responsable: Dr. Pablo Dalle; Directora Responsable Nodo UNJU: Dr. Liliana Bergesio. PISAC/COVID 19 Inicio: 12-20, finalización: 06-22. Rol: Investigadora.
- “Sistemas agroalimentarios de proximidad. Diagnóstico de la producción y comercialización de alimentos de la economía social, y vinculaciones con las políticas públicas para la mejora alimentaria a poblaciones vulnerables en Jujuy”. Directora responsable: Mg. Alejandra Agostinho. Secretaria de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales-Universidad Nacional de Jujuy. Período: 03-21/03-23. Rol: Investigadora.
- “Mercados Municipales en Jujuy: intercambios, consumo y empleo desde una mirada socioeconómica”. Directora responsable: Dr. Laura Golovanevsky. Secretaria de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales-Universidad Nacional de Jujuy. Período: 01-2020/ 01-2023. Rol: Investigadora.
- “Implementación de un tablero de gestión de mantenimiento: el caso de una empresa distribuidora de energía eléctrica”. Director: Ernesto Garcia. Integrantes: Cr. Cachambe Wilfredo Andrés; López Eugenia Araceli; Rodríguez Belén Rocío. Fecha de Inicio: Mayo 2023, fecha de finalización: Octubre 2023. Entidad que financia el proyecto: PROMCE

PUBLICACIONES

- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. Libro de Actas 6º Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 9º Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. ISBN 978-987-3926-79-2. Noviembre 2022. Pagina 79
- Aisama, M.J. Libro de Ediciones UCSE - V Jornadas de Difusión y Transferencia de la Investigación en la DASS -UCSE . ISBN 978-950-31-0092-9. Noviembre 2022. Pagina 81
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. Libro de Actas 9 Seminario Internacional de Educación a Distancia Rueda 2022. ISBN pendiente. Noviembre 2022. Pagina s/n
- Gudiño P., Maribel. (2022) Reseña del Libro: Chávez Molina, E. (comp); Ipar, E.; Bernasconi, F.; Di Paolo, G.; Cataranzo, G.; Garrido, G.; Pla, J.; Rodríguez, J.; Fernández, M. (2019). La llamada de la gran urbe: Las desigualdades y las movilidades sociales en la ciudad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires/ Instituto de investigación Gino Germani. Libro Digital, PDF- (IIGG-CLACSO); 232 págs. Publicada en la Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo-SIMEL.
- Mascareño, A. y Gudiño Padilla, M. (2022). La Región Noroeste de Argentina (NOA). En Actis Di Pasquale, E. y Dalle, P. (Eds.) (2022). La evolución del Empleo en Argentina en la doble crisis de prepandemia y pandemia. Un análisis intra e interregional (2011-2020). Mar del Plata: UNMDP, FCEyS. ISBN 978-987-811-057-8.
- Mascareño, A.; Barbetti, P.; Gudiño Padilla, M.; Pozzer, J. (2022). Efectos de la pandemia en los trabajadores asalariados del norte grande argentino. En Dalle, P. (Comp.) (2022). La Estructura Social de Argentina en tiempos de pandemia, Vol. 1: Efectos de la doble crisis y recomposición social en disputa. 1ª Ed. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, FSOC. ISBN 978-950-793-411-4.
- Benicio, A.; Cruz Calisaya, M.; Gudiño Padilla M. (2022). Informe Económico 2021. Comisión Licenciados en Economía, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy.

- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. Libro de Actas 6º Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 9º Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas.. ISBN 978-987-3926-79-2. Noviembre 2022. Pagina 79
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. Libro de Actas 9 Seminario Internacional de Educación a Distancia Rueda 2022. ISBN pendiente. Noviembre 2022. Pagina s/n
- Adaro, M.C.; Cozzi, L.J.; Lasse, D.M.; Tolaba, L.A.; Zeballos, D.S. Libro de Actas del 6º Encuentro de “Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino, y 9º Encuentro de la “Innovación de la Enseñanza de las Ciencias Económicas”. ISBN 978-987-3926-79-2. Noviembre de 2022. Páginas 185 y 227.

PUBLICACIONES

Adaro, M.C.; Cozzi, L.J.; Lasse, D.M.; Tolaba, L.A.; Zeballos, D.S. Libro de Actas del 6° Encuentro de “Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino, y 9° Encuentro de la “Innovación de la Enseñanza de las Ciencias Económicas”. ISBN 978-987-3926-79-2. Noviembre de 2022. Páginas 185 y 227.

PRESENTACIONES A CONGRESOS, SEMINARIOS, JORNADAS

- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. “Omaly. Contenidos matemáticos en audio”. 37 Jornadas Nacionales de Docentes de Matemáticas de Facultades de Ciencias Económicas y Afines. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia. Octubre 2023. Presentación Oral.
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. “Uso de materiales didácticos en Administración II”. 7° Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 10° Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Termas de Río Hondo. Agosto 2023. Presentación Oral.
- Aisama, M.J.. “Avance de trabajo de ODS en Cecyt”. 7ma Jornada de Administración. “Los administradores como motores de cambio organizacional. La administración inteligente y sustentable”. CPCE Córdoba. Agosto 2023. Presentación Oral.
- Aisama, M.J. “Análisis de competencias matemáticas en las materias del último año de la carrera de Ingeniería en Informática de UCSE DASS en 2022”. VII Simposio de Investigación UCSE “Avances y resultados de investigación en informática y tecnología”. Universidad Católica de Santiago del Estero. San Salvador de Jujuy. Agosto 2023. Presentación Oral.
- Aisama, M.J., Cruz Calizaya, M., Cozzi, L. y Soruco, S. “Puestos de trabajo en distintos sectores, de la provincia de Jujuy, desde el 2010”. Pre-Congreso ASET – JUJUY 2023. “Escenarios Regionales: Reformas laborales y desafíos para pensar políticas públicas con equidad”. Facultad de Ciencias Económicas – UNJu. Junio 2023. Presentación Oral.
- Aisama, M.J., Cruz Calizaya, M., Cozzi, L. y Soruco, S. “La emergencia económica”. Pre-Congreso ASET – JUJUY 2023. “Escenarios Regionales: Reformas laborales y desafíos para pensar políticas públicas con equidad”. Facultad de Ciencias Económicas – UNJu. Junio 2023. Presentación Oral.
- Aisama, M.J y Aisama, J.A. “Volver a la presencialidad: Experiencia en Estructuras y Procesos”. 37° Congreso Nacional de ADENAG “Administración: reflexiones y debates”. Universidad Atlántida Argentina y Universidad Nacional de Lujan. Mar de Ajó. Mayo 2023. Presentación Oral.
- Aisama, M.J., Aisama, J.A., Gutierrez, P. y Soruco, S. “Materiales didácticos digitales empleados en Estructuras y Procesos”. 37° Congreso Nacional de ADENAG “Administración: reflexiones y debates”. Universidad Atlántida Argentina y Universidad Nacional de Lujan. Mar de Ajó. Mayo 2023. Presentación Oral.
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. “Evolución de los materiales didácticos empleados en Matemática I”. 6° Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 9° Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Unju. Jujuy. Noviembre 2022. Presentación Oral.
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. “Como fue evaluar en contexto de pandemia – 2020 y 2021”. Seminario Internacional de Educación a distancia Rueda 2022”. Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional de Tucumán. Mar del Plata. Noviembre 2022. Presentación Oral.
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. “Las prácticas y los recursos empleados en matemática en los últimos ciclos lectivos 2020, 2021 y 2022”. XII Jornadas de Educación y Diversidad Sociocultural en Contexto Regionales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNJu. Jujuy. Noviembre 2022. Presentación Oral.
- Aisama, M.J.; Candido, A. y Soruco, S. “Retrospectiva al contexto de pandemia por COVID 19 en el uso de materiales didácticos digitales”. XII Jornadas de Educación y Diversidad Sociocultural en Contexto Regionales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNJu. Jujuy. Noviembre 2022. Presentación Oral.
- Aisama, M.J. “Análisis de competencias matemáticas en las materias del último año de la carrera de Ingeniería en Informática de UCSE DASS en 2022”. V Jornadas de Difusión y Transferencia de la Investigación UCSE-DASS “Desafíos en la investigación de la universidad en tiempos de postpandemia”. Universidad Católica de Santiago del Estero. San Salvador de Jujuy. Noviembre 2022. Presentación Oral.
- **Mercado, C.; Nieva, F.; Reinaldi, J.; Revuelta, G.** “Mercados Municipales en Jujuy: intercambios, consumo y empleo desde una mirada socioeconómica”. VI Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo y VIII Foro “Desigualdades regionales y sus efectos en el trabajo y el empleo en Argentina” Facultad de Ciencias Económicas- UNNE.
- **Cruz, N.; Dominguez, F.; Gudiño P., M.; Reinaldi J.** “Primeros cálculos de la Pobreza Multidimensional en las regiones argentinas usando la EPH total urbano. Años 2010-2022”. Pre Congreso ASET “Escenarios regionales: reformas laborales para pensar políticas públicas con equidad”. Facultad de Ciencias Económicas-UNJu.

- Rodríguez, M. E., Alemán, D., Snopek M. y Otros: "Estudio inicial sobre beneficios fiscales para empresas." Primer Encuentro de investigadores del programa PROMCE en el marco de la red FACE". Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSA. Rosario de la Frontera, Salta, Junio de 2023.
- Valdiviezo, M. G. "Los desafíos impensables que me deparaba la pandemia". XII Jornadas de Educación y Diversidad Sociocultural en Contextos Regionales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy. Noviembre 2022. Presentación Oral.
- Valdiviezo, M. G. "Productores de la Puna Jujeña, Quebrada. El aporte de Profesionales en Ciencias Económicas". Pre Congreso Aset. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy. Julio 2023. Presentación Oral.
- Ernesto E. Garcia. Expositor "Implementación de un tablero de gestión de mantenimiento: el caso de una empresa distribuidora de energía eléctrica" en "primer encuentro de investigadores del programa PROMCE en el marco de la red FACE". Rosario de la frontera provincia de salta junio de 2023.
- Cruz Calisaya, M.R, Gudiño Padilla, M, Reinaldi, J. "Caracterización de la Economía Jujeña" Segundo Encuentro la Producción Minera y la Industria del Litio: Las Claves de la Educación para la Sostenibilidad. Ministerio de Educación Provincia de Jujuy. Octubre 2023. Presentación Oral.
- Aisama, M.J, Cozzi, L.J, Cruz Calisaya, M.R, Soruco S. "Puestos de trabajo en distintos sectores, de la provincia de Jujuy, desde 2.010". Congreso Pre ASSET-JUJUY 2023. Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy. Julio 2023. Presentación Oral.
- Adaro, M.C.; Lasse, D.M.; Soruco, S.O. "Tipos de errores en la evaluación de vectores: análisis". XXXVII Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines. Facultad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia, Chubut. Octubre 2023. Presentación Oral.
- Adaro, M.C.; Lasse, D.M.; Tolaba, L.A. El Efecto de las Autoevaluaciones Virtuales en el Estudio Dinámico de los Errores Cometidos por los Estudiantes en la Evaluación Sumativa en la Unidad Función Real de Variable Real". XXXVII Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines. Facultad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia, Chubut. Octubre 2023. Presentación Oral.
- Adaro, M.C.; Lasse, D.M.; Soruco, S.O.; Tolaba, L.A. "Análisis, Clasificación y Valoración de Errores cometidos por alumnos en la Unidad de Función Real de Variable Real en Evaluaciones Prácticas de Matemática I". 7° Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la REDFACE NOA y 10° Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero. Agosto 2023. Presentación Oral.
- Adaro, M.C.; Cozzi, L.J.; Lasse, D.M.; Tolaba, L.A.; Zeballos, D.S. "Propuesta de Evaluación Formativa en la Asignatura Matemática II de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu". 6° Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 9° Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy. Noviembre de 2022. Presentación Oral.
- Adaro, M.C.; Cozzi, L.J.; Lasse, D.M.; Tolaba, L.A.; Zeballos, D.S. "Perspectivas, Reflexiones y Propuestas Formadoras en el Marco del Ejercicio Profesional y Acreditación de la Carrera de Contador Público en la Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Jujuy". 6° Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 9° Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy. Noviembre de 2022. Presentación Oral.
- Adaro, M.C.; Cozzi, L.J.; Medina, L.M. "La percepción docente universitaria respecto de los materiales didácticos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje". XII jornadas de educación y diversidad sociocultural en contextos regionales. Facultad de humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy. Noviembre de 2023. Presentación Oral.
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. "Omaly. Contenidos matemáticos en audio". 37 Jornadas Nacionales de Docentes de Matemáticas de Facultades de Ciencias Económicas y Afines. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia . Octubre 2023. Presentación Oral.
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. "Uso de materiales didácticos en Administración II". 7° Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 10° Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Termas de Rio Hondo. Agosto 2023. Presentación Oral.
- Aisama, M.J.. "Avance de trabajo de ODS en Cecyt". 7ma Jornada de Administración. "Los administradores como motores de cambio organizacional. La administración inteligente y sustentable". CPCE Córdoba. Agosto 2023. Presentación Oral.

- Aisama, M.J., Aisama, J.A., Gutierrez, P. y Soruco, S. "Materiales didácticos digitales empleados en Estructuras y Procesos". 37° Congreso Nacional de ADENAG "Administración: reflexiones y debates". Universidad Atlántida Argentina y Universidad Nacional de Lujan. Mar de Ajó. Mayo 2023. Presentación Oral.
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. "Evolución de los materiales didácticos empleados en Matemática I". 6° Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 9° Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Unju. Jujuy. Noviembre 2022. Presentación Oral.
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. "Como fue evaluar en contexto de pandemia – 2020 y 2021" Seminario Internacional de Educación a distancia Rueda 2022". Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional de Tucumán. Mar del Plata. Noviembre 2022. Presentación Oral.
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. "Las prácticas y los recursos empleados en matemática en los últimos ciclos lectivos 2020, 2021 y 2022". XII Jornadas de Educación y Diversidad Sociocultural en Contexto Regionales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNJu. Jujuy. Noviembre 2022. Presentación Oral.
- Adaro, M.C.; Lasse, D.M.; Soruco, S.O. "Tipos de errores en la evaluación de vectores: análisis". XXXVII Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines. Facultad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia, Chubut. Octubre 2023. Presentación Oral.
- Adaro, M.C.; Lasse, D.M.; Tolaba, L.A. "El Efecto de las Autoevaluaciones Virtuales en el Estudio Dinámico de los Errores Cometidos por los Estudiantes en la Evaluación Sumativa en la Unidad Función Real de Variable Real". XXXVII Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines. Facultad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia, Chubut. Octubre 2023. Presentación Oral.
- Adaro, M.C.; Lasse, D.M.; Soruco, S.O.; Tolaba, L.A. "Análisis, Clasificación y Valoración de Errores cometidos por alumnos en la Unidad de Función Real de Variable Real en Evaluaciones Prácticas de Matemática I". 7° Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la REDFACE NOA y 10° Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero. Agosto 2023. Presentación Oral.
- Adaro, M.C.; Cozzi, L.J.; Lasse, D.M.; Tolaba, L.A.; Zeballos, D.S. "Propuesta de Evaluación Formativa en la Asignatura Matemática II de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu". 6° Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 9° Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy. Noviembre de 2022. Presentación Oral.
- Adaro, M.C.; Cozzi, L.J.; Lasse, D.M.; Tolaba, L.A.; Zeballos, D.S. "Perspectivas, Reflexiones y Propuestas Formadoras en el Marco del Ejercicio Profesional y Acreditación de la Carrera de Contador Público en la Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Jujuy". 6° Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 9° Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy. Noviembre de 2022. Presentación Oral.
- Adaro, M.C.; Lasse, D.M.; Tolaba, L.A. "El Efecto de las Autoevaluaciones Virtuales en el Estudio Dinámico de los Errores Cometidos por los Estudiantes en la Evaluación Sumativa en la Unidad Función Real de Variable Real". XXXVII Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines. Facultad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia, Chubut. Octubre 2023. Presentación Oral.
- Adaro, M.C.; Lasse, D.M.; Soruco, S.O.; Tolaba, L.A. "Análisis, Clasificación y Valoración de Errores cometidos por alumnos en la Unidad de Función Real de Variable Real en Evaluaciones Prácticas de Matemática I". 7° Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la REDFACE NOA y 10° Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero. Agosto 2023. Presentación Oral.
- Adaro, M.C.; Cozzi, L.J.; Lasse, D.M.; Tolaba, L.A.; Zeballos, D.S. "Propuesta de Evaluación Formativa en la Asignatura Matemática II de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu". 6° Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 9° Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy. Noviembre de 2022. Presentación Oral.
- Adaro, M.C.; Cozzi, L.J.; Lasse, D.M.; Tolaba, L.A.; Zeballos, D.S. "Perspectivas, Reflexiones y Propuestas Formadoras en el Marco del Ejercicio Profesional y Acreditación de la Carrera de Contador

Público en la Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Jujuy”. 6º Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 9º Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy. Noviembre de 2022. Presentación Oral.

ASISTENCIA A CONGRESOS, SEMINARIOS, JORNADAS, TALLERES y CURSOS

- Aisama, M.J. Asistente al 37º Congreso Nacional de ADENAG “Administración: reflexiones y debates”. Universidad Atlántida Argentina y Universidad Nacional de Lujan. Mar de Ajó. Mayo 2023
- Aisama, M.J. Asistente al 37 Jornadas Nacionales de Docentes de Matemáticas de Facultades de Ciencias Económicas y Afines. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia. Octubre 2023.
- Aisama, M.J. Asistente al Taller “Socrative -Herramienta para el aprendizaje”. XXXVII Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afine. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia. Octubre 2023.
- Aisama, M.J. Asistente al Curso “Textos académicos en latex con overleaf”. XXXVII Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afine. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia. Octubre 2023.
- Gudiño P. Maribel Trayecto de Formación Docentes de Economistas Para Economistas. Facultad de Cs. Económicas-UNJu.
- Gudiño P. Maribel Trayecto “La moneda del futuro BITCOIN y otras tecnologías”. Facultad de Cs. Económicas-UNJu.
- Gudiño P. Maribel Trayecto 34º Congreso Nacional de Ciencias Económicas. Facultad de Cs. Económicas-UNC
- Gudiño P. Maribel Trayecto Taller de Macroeconomía, Desarrollo y Distribución. Facultad de Cs. Económicas-UBA
- Gudiño P. Maribel Trayecto Macroeconomics and Development. Facultad de Cs. Económicas-UBA
- Gudiño P. Maribel Trayecto Curso Reforma Tributaria en Argentina 2018. Facultad de Cs. Económicas-UNJu
- Gudiño P. Maribel Trayecto 7ma edición de la Escuela de Invierno “Tópicos Avanzados de Economía Heterodoxa” - **UNSAM**.
- Rodriguez, M. E., Asistente a las I Jornadas Tribunal Fiscal de la Nación: Actualidad y Casos Relevantes Actualidad y Casos Relevantes del año 2022. Departamento de Derecho Tributario de la Universidad Austral. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2022.
- Ernesto E. Garcia. Asistente Curso: “Herramientas de comunicación ON-LINE” Plataforma virtual UNJU. Resolución R. N1 1314/21 Mayo 2023
- Ernesto E. Garcia. Asistente Seminario: “Los estudios universitarios: tradiciones y modelos” a distancia. Campus UBA. Maestría en Docencia Universitaria Agosto 2023
- Ernesto E. Garcia. Asistente Seminario “Sistemas e instituciones universitarias” a distancia. Campus UBA. Maestría en Docencia Universitaria Septiembre 2023
- Ernesto E. Garcia. Asistente Seminario “Didáctica de Nivel Superior” a distancia. Campus UBA. Maestría en Docencia Universitaria Septiembre 2023.
- Cruz Calisaya, M.R, Asistente al Curso “Proyectos mineros, Litio: Desarrollo sostenible y propuestas pedagógicas”. Segundo Encuentro la Producción Minera y la Industria del Litio: Las Claves de la Educación para la Sostenibilidad. Ministerio de Educación Provincia de Jujuy. Octubre 2023.
- Zeballos Noguera, D. “24º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas”. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro. Río Negro. Septiembre 2023.
- Zeballos Noguera, D. “Monotributo, Exclusión y Régimen Puente Permanente”. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Septiembre 2023.
- Zeballos Noguera, D. “RT 54 Norma Unificada Argentina”. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Agosto 2023.
- Zeballos Noguera, D. “Régimen de Facturación y Registración”. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Agosto 2023.
- Zeballos Noguera, D. “Mi Primera Inspección de Afip. Como proceder”. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Julio 2023.
- Zeballos Noguera, D. “Nuevo Plan de Pagos Permanentes de Afip RG 5321/2023”. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Marzo 2023.
- Zeballos Noguera, D. “Aplicativos Afip - Empleador. Lo que no puede dejar de saber”. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Noviembre 2022.
- Gutierrez, P. G. Asistente al 37 Jornadas Nacionales de Docentes de Matemáticas de Facultades de Ciencias Económicas y Afines. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia . Octubre 2023.

- Gutierrez, P. G. Asistente al Taller “Socrative -Herramienta para el aprendizaje”. XXXVII Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afine. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia . Octubre 2023.
- Gutierrez, P. G. Asistente al Curso “Textos académicos en latex con overleaf”. XXXVII Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afine. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia . Octubre 2023.
- Mérida, V. Asistente al Seminario “Los procesos de Hibridación en la Universidad”. Subsecretaría de Educación a Distancia. Universidad nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Septiembre 2022.
- Mérida, V.. “La Inteligencia Artificial: su impacto en la educación superior”. Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Julio, Agosto y Septiembre 2023.

CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, TALLERES DICTADOS

- Aisama, M.J. Dictado de Taller Pedagógico. 36° Congreso Nacional de ADENAG “La Resiliencia organizacional: reinventarse en periodos de cambio”. Universidad Nacional de Rio Cuarto. Mayo 2022
- Soruco, O. Modulo Trabajo Final “Diplomatura Universitaria en Docencia para las Ciencias Económicas”. Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Octubre de 2022.
- Mérida, V. Dictado del Módulo “Matemática” del Curso de Nivelación de la carrera de posgrado “Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión” de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, autorizado por CONEAU (Dictamen IF-2021-94180816-APN) y Resolución CS N° 010/2020. Abril de 2022.
- Mérida, V. Dictado del Módulo “Matemática” del Curso de Nivelación de la carrera de posgrado “Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y a la Gestión” de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, autorizado por CONEAU (Dictamen IF-2021-94180747-APN) y Resolución CS N° 011/2020. Abril 2022.
- Gudiño P. Maribel Plan Federal de Capacitación: “Introducción a los indicadores de condiciones de vida: precio, trabajo y pobreza”. Organizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- Plan Federal de Capacitación: “Estadísticas Oficiales de Salud, Educación y Criminalidad”. Organizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- Plan Federal de Capacitación: “Econometría Básica”. Organizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- Rodriguez, M. E. Dictado de Taller de Capacitación de Extensión para emprendedores de San Salvador de Jujuy. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Octubre de 2023.
- Rodriguez, M. E. Expositor trabajo “Estudio inicial sobre beneficios fiscales para empresas”. En Primer Encuentro de Investigadores del Programa PROMCE en el marco de la Red FACE. Rosario de la Frontera, Salta, Junio de 2023.

CURSOS DE POSGRADOS

- Gudiño P. Maribel Magister en Economía del Desarrollo 03/2021-Presente. Universidad Nacional de Salta-Facultad de Ciencias Económicas. Admitida por el Comité Académico de la carrera durante el mes de marzo del año 2021. En este momento me encuentro finalizando mi trabajo final de tesis.
- Gudiño P. Maribel Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales 03/2023-Presente. Universidad Nacional de Jujuy-Facultad de Ciencias Económicas. Admitida por el Comité Académico de la carrera durante el mes de julio del año 2022.
- Gudiño P. Maribel Doctorado en Economía 06/2023-Presente. Universidad Nacional del Sur-Facultad de Ciencias Económicas. Admitida por el Comité Académico de la carrera durante el mes de junio del año 2023.
- Rodriguez, M. E. “Seminario Políticas Macroeconómicas en la Argentina”. Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo Regional. UNJu. Abril a Junio de 2023.
- Rodriguez, M. E. “Seminario La Contabilidad y la Administración Financiera estatal como herramientas de políticas públicas”. Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo Regional. UNJu. Abril a Junio de 2023.
- Rodriguez, M. E. “Seminario Investigación Cualitativa: metodología, relaciones y ética”. Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo Regional. UNJu. Junio a Julio de 2023.
- Rodriguez, M. E. “Seminario Taller de Diseño y Escritura de Tesis I”. Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo Regional. UNJu. Octubre de 2023.

- Zeballos Noguera, D. "Diplomatura Universitaria en Docencia para las Ciencias Económicas". Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Noviembre 2021 hasta Diciembre 2022.
- Zeballos Noguera, D. "Especialización en Docencia Superior". Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNJu. Marzo 2020 a la fecha.
- Adaro, M.C. "Diplomatura Universitaria en Docencia para las Ciencias Económicas". Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Noviembre de 2021 – Diciembre de 2022.
- Adaro, M.C. "Tecnologías de la Información y la Comunicación Educativa". Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy. Noviembre de 2022.
- Mérida, V. "Maestría en Tecnología Educativa". Facultad de Tecnología Informática. Universidad Abierta Interamericana. Junio 2019 a la fecha.
- Mérida, V. "Especialización en Enseñanza de la Matemática". Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional de Jujuy. Noviembre 2022 a la fecha.
- Lasse, D.M. "Diplomatura Universitaria en Docencia para las Ciencias Económicas". Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Noviembre de 2021 – Diciembre de 2022.
- Tolaba, L. A. "Diplomatura Universitaria en Docencia para las Ciencias Económicas". Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Noviembre de 2021 – Diciembre de 2022.

OTRAS ACTIVIDADES

- Aisama, M.J. Cursando Maestría en Estadística aplicada a la Gestión. Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Mayo 2022.
- Gutierrez, P.G. Cursando Maestría en Estadística aplicada a la Gestión. Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Mayo 2022.
- Soruco O.S. Cursando Doctorado en Políticas Públicas Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Agosto 2022.
- Rodriguez, M. E. Trabajo final "Registro MiPyMEs". En Seminario de Métodos Cuantitativos. Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo Regional. UNJu. Noviembre de 2022.
- Rodriguez, M. E. Trabajo final "Reflexiones Epistemológicas". En Seminario Epistemología de las Ciencias Sociales. Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo Regional. UNJu. Noviembre de 2022.
- Rodriguez, M. E. Director/Tutor de Proyecto de Seminario Final Licenciatura en Administración: Anze. Facultad de Ciencias Económicas. UNJu, 2023.
- Tutor Becas de iniciación a la investigación PROMCE.; CASTELLS, YAÑEZ y Otros becarios. Facultad de Ciencias Económicas. UNJu, 2023.
- Valdiviezo, M.G. Cursando "Maestría en Estadística aplicada a la Investigación y la Gestión". Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy. Inicio: Mayo 2022.
- Valdiviezo, M.G. Diplomatura Universitaria en Docencia para las Ciencias Económicas". Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy. Septiembre 2023.
- Lasse, D. Integrante del Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas Jujuy CPCEJ. Período junio 2021- junio 2023.
- Lasse, D. Miembro del Consejo Elaborador de Normas de Economía CENECO Resolución JG N° 596/2022. Federación Argentina de Consejo Profesional de Ciencias Económicas FACPCE. Período: Marzo 2022- Marzo 2025.
- Egresado en la Carrera de Grado, Contador Público Nacional. Universidad Siglo 21. Fecha de Graduación 22 de agosto de 2022.

AREA HUMANANÍSTICA

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN:

- Proyecto: "Heterogeneidad estructurales en el siglo XXI: mercado de trabajo y economía popular en Jujuy". Directora: Dra. Laura Golovanevsky. Integrantes: González N. y otros. Proyecto con sede en la Facultad de Ciencias Económicas, UNJu. Categoría Fortalecer, aprobado y financiado por SeCTER-UNJu. Período 2023-2024. Código B/F002.

- "Cartografía de la comunicación pública de la ciencia en Jujuy". . Directora: Dra. Lucía Scalone. Integrantes: González N. y otros. Proyecto con sede la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu. Categoría Integrar, aprobado y financiado por SeCTER-UNJu. Período 2023-2024 Código C/I010 - **01/2020 - 12/2022** Investigadora en el Proyecto de I+D: *Mercados Municipales en Jujuy: intercambios, consumo y empleo desde una mirada socio económica*. Dirección: GOLOVANEVSKY,

LAURA ANDREA Ejecutado en: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJU).

Financiado por: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJU).

01/2020 - 12/2022 Co-directora en el Proyecto de I+D: *Comunicación popular, alternativa y comunitaria en la provincia de Jujuy. Reconfiguración y transformación de las experiencias comunicacionales. Parte 2*. Director: Ramón Burgos.

01/2023-2024 Investigadora en el Proyecto de Investigación FORTALECER. "Relevamiento de medios comunitarios, populares y alternativos y de experiencias de conectividad comunitaria en Jujuy". Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Director: Ramón BURGOS.

CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS DICTADAS

- González N. Docente de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Módulo: Taller de Tesis (40hs), dictado en conjunto con la Dra. Agustina Romero y la Mg. Laura Alcoba en septiembre de 2023.

- González N. Docente de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Módulo: Investigación cualitativa: metodología, relaciones y ética (50 horas), dictado en conjunto con la Dra. Liliana Bergesio en junio de 2023.

- **Laura Andrea Golovanevsky Pre Congreso Aset- Jujuy 2023 "Escenarios Regionales: reformas laborales y desafíos para pensar políticas públicas con equidad"**. Organizado por el CESDE y la FCE: 13 y 14 de julio de 2023, San Salvador de Jujuy, FCE-UNJu. Participación en calidad de:

- **Coordinadora General del Pre Aset;**
- **Coordinadora del Conversatorio:** "Sociedad y universidad. Actualidad y compromiso intelectual". Disertan: Dra. Florencia Barbarich (Inst. Rodolfo Kusch, UNJu, INTA); Abg. Santiago Jorge (FCE, UNJu) y Luis Urtubey (FHyCS-UNJu/APDDHH).
- **Coordinadora de mesa de estudiantes "Metodología de la Investigación".**

- **Laura Andrea Golovanevsky XIV Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales.** FhyCS-UNJu. 10, 11 y 12 de Octubre de 2023. Resolución F.H. C.A. N°058/23. Presentación con ponencia: "Medios comunitarios, populares y alternativos en la provincia de Jujuy. Condiciones actuales en escenarios cambiantes". Autores/as: María Agustina Romero; María Virginia Collivadino; Analía Pérez, Rocío Mariana Aragón y Moisés Rioja.

- **Laura Andrea Golovanevsky XVIII Congreso Iberoamericano de Comunicación; XII Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación: "Comunicación, poder político. Perspectiva en debate"**. Organiza ABOIC: 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2023. Santa Cruz, Bolivia. Participación con Ponencia "Reflexiones de un primer relevamiento de medios comunitarios, populares y alternativos y experiencias de redes comunitarias en la provincia de Jujuy. Autores: Ramón Burgos, María Virginia Collivadino, Andrea Noelia López, María Agustina Romero.

- **Laura Andrea Golovanevsky IX Jornadas de Comunicación Comunitaria "La comunicación en pos pandemia: reflexiones sobre el vínculo comunitario"**. Escuela de Comunicación Social, Sede Regional Tartagal UNSa. 3 y 4 de noviembre de 2022. Participación con ponencia: "Sostenibilidad,

género y relación con la comunidad en tres experiencias de comunicación comunitaria alternativa popular en la provincia de Jujuy”.

OTRAS ACTIVIDADES

- González N. Directora de la Maestría en Economía Popular y Procesos Comunitarios de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Carrera aprobada por Res. EX-2020-29422651-APN-DAC#CONEAU. Dictamen considerado por la CONEAU el día 25 de agosto de 2021 durante su Sesión N°551, según consta en el Acta N° 551.
- González N. Directora de la Especialización en Economía Popular y Procesos Comunitarios de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Carrera aprobada por Res. EX-2020-29423300-APN-DAC#CONEAU. Dictamen considerado por la CONEAU el día 25 de agosto de 2021 durante su Sesión N°551, según consta en el Acta N° 551.
- González N. Directora del Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE) con sede en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Desde marzo de 2021 y continúa. El CESDE parte del CIITED, unidad ejecutora de doble dependencia CONICET-UNJu y miembro asociado pleno de CLACSO. Res. FCE CA-258-2022.
- González N. Miembro del Grupo Colaborador del Proyecto: “La distribución en disputa: las políticas por la igualdad y sus soportes sociales desde la perspectiva del análisis de clase” en el Nodo Noroeste. Proyecto aprobado y financiado por ANPCyT en convocatoria PICTO-2022 REDES. Directora: Dra. Verónica Maceira (UNGS). Código 01-PICTO-2022-12-00009.
- González N. Coordinadora de Dossier “La economía popular en foco: experiencias y aportes teórico-metodológicos para su abordaje” de la Revista Estudios Regionales y Mercado de Trabajo editada por el Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL). Coordinación con Dra. Johanna Maldovan Bonelli (CONICET-IESCODE/UNPAZ), segundo semestre de 2023.
- González N. Expositora en el VII Seminario Internacional GEFRE: Bordes, frentes, límites e interfaces”, realizado en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, los días 19 y 20 de septiembre de 2023, organizado por la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, y el Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Exposición: “La frontera como recurso para el desarrollo. Visiones y representaciones en Ciénega de Paicone (Argentina) – Río Mojón (Bolivia), 2022-2023”, autora Natividad González.
- González N. Expositora en el X Seminario Internacional UNIRILA Pre-III Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico de Capricornio, realizado los días 11 y 12 de abril de 2023 en la Universidad Nacional de Jujuy. Exposición: “El desarrollo local y el buen vivir”, a cargo de Natividad González.
- González N. Presentación de trabajo en carácter de expositora en el Pre-Congreso de ASET, organizado por el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE) de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, realizado los días 13 y 14 de julio de 2023. Trabajo: “Tensiones y disputas alrededor de la categoría economía popular. Perspectivas y reivindicaciones en actores populares y estatales de Jujuy (2020-2022)”. Autoras: Natividad González, Florencia Nieva y María Paula Arévalo.
- González N. Presentación de trabajo en carácter de expositora en el Pre-Congreso de ASET, organizado por el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE) de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, realizado los días 13 y 14 de julio de 2023. Trabajo: “¿Cómo se comunica ciencia en Jujuy? Una aproximación a las prácticas, actores y modelos de la comunicación pública de la ciencia en Jujuy, 2020-2023”. Autoras: Natividad González y Lucía Scalone.
- González N. Presentación de trabajo en carácter de expositora en las Primeras Jornadas de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología del Norte Grande, organizadas por la Universidad Nacional de Misiones, la Universidad Nacional del Nordeste y la Universidad Nacional de Jujuy el día 24 de mayo de 2023 de forma virtual. Trabajo: “Desafíos para una cartografía de la CPC en el territorio. Los actores y sus prácticas”. Autoras: Natividad González, Lara Montial Bergesio y Leticia Larrán.
- González N. Coordinación de Mesa en el X Seminario Internacional UNIRILA Pre-III Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico de Capricornio, realizado los días 11 y 12 de abril de 2023 en la Universidad Nacional de Jujuy. Eje temático: Desarrollo local, a cargo de Natividad González y Alejo Cornell.
- González N. Miembro de la Organización General del el Pre-Congreso de ASET, organizado por el

Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE) de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, realizado los días 13 y 14 de julio de 2023.

-- González N. Miembro del Comité Organizador de las I Jornadas de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología del Norte Grande”, organizadas por las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias Económicas de la UNJu, la Facultad de Humanidades de la UNNE y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM, realizadas el día 24 de mayo de 2023 de manera virtual.

- González N. Beca Fondo Nacional de las Artes a la Creación Año 2023, Grupal, en la disciplina Patrimonio - Desarrollo de Proyecto. Proyecto: “Relevamiento y sistematización: fiesta/feria de Santa Anita - Provincia de Jujuy”, radicado en el CESDE-FCE y ejecutado por Natividad González, Paola Audisio y Walter Reynaga.

- Nieva, F., González, N. y Bergesio L. (2022). “Mujeres de la economía popular frente a la pandemia y el ASPO. Estrategias de vendedoras callejeras en San Salvador de Jujuy (Jujuy, Argentina)”. Revista Estudios del Trabajo 64, julio-diciembre 2022.

- Bernasconi, M., Scalone, L. y González N. (2023). “Comunicación pública de la ciencia en redes sociales. Estrategias y desafíos desde la experiencia de Jujuy científica”. *Tsafiqui - Revista Científica En Ciencias Sociales*, 13(20). <https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v13i20.1104>

- María Agustina Romero 08/2022 – Actualidad Coordinadora del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales. FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS; UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

- María Agustina Romero 04/2021 –Actualidad: Co-Directora del Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE).

- Laura Andrea Golovanevsky **Tribunal en Concursos**

Integrante de la Comisión Evaluadora Titular para el concurso del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino suplente (DS) para la cátedra Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional, carrera Lic. en Comunicación, Facultad de Humanidades-unas, 22 de mayo de 2023; Res. H.Nº 0543/23/13-Expte Nº 4197/23.

Integrante de la Comisión Evaluadora Titular para el concurso del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (DS) para la Cátedra Introducción a las Ciencias Sociales en la Carrera de Lic. en Administración de Empresas, de la FCE-UNJu. Resluc. CA °038/2023; Expediente S-300-5042/2023. (Junio de 2023).

Tribunal de tesis/tesinas

Integrante del tribunal Evaluador para la tesis de grado de la Lic. en Comunicación Social, FHYCS, UNJu. Alumna: Andrea Macarena Cabrera: “Consumos culturales en JUJUY: Nueva práctica identitaria en un grupo de jóvenes jujeños: el K-pop”. Mayo 2023.

Integrante del tribunal Evaluador para la tesis de grado de la Lic. en Economía Política, FCE, UNJu. Alumno: Ismael Eduardo Lozano Fernández: “Factores determinantes del rendimiento académico de los estudiantes de la Facultad de Ciencias económicas- UNJu. Estudio del periodo 2019-2022”. Agosto, 2023.

Evaluaciones

Evaluadora del Proyecto I+D de la Convocatoria 2022 en la disciplina “Antropología, Sociología y Ciencias Políticas”. A través de plataforma SAP, durante septiembre, octubre y noviembre de 2022. Universidad Nacional del Nordeste, Secretaría General de Ciencia y Técnica.

Evaluadora Externa en el proceso de Arbitraje de un artículo postulado para el Número XVIII Dossier de la Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo, publicación Red Simel. ISSN 2796-9851. Rosario, Agosto de 2023.

Revisora en Revista Argentina de Comunicación, Vol. 11 Núm. 14 (2023). La comunicación comunitaria, popular y alternativa a 40 años de democracia en Argentina. Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social – FADECCOS. ISSN 2781-6164. Revisión junio 2023.

Evaluadora de la compilación “Cuerpos, deseos e imágenes en las culturas populares contemporáneas”, María Eugenia Boito, Cecilia Michelazzo (Compilador/a). En Anarchivo. Editorial de comunicación, cultura y tecnología. UNC. FCC. Septiembre de 2023.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
--

La Secretaría Administrativa es miembro integrante de las siguientes comisiones de: Pre adjudicación en adquisiciones y contrataciones de servicio de limpieza, servicio de vigilancia, compra de equipamiento de informática, muebles de oficina, obras de reparación de edificios y construcción de nuevas instalaciones.

Acciones administrativas más significativas

Expte. D-300-5300/2021 Pago de \$ 160.000, por capacitación a Administradores del sistema Koha por consultores en gestión de información INFODOC.

Expte. S-300-5354/2023 Producción video 360, Convenio SEPA PROCER 132-SCC-CF \$ 295.00 a Mataka Films SRL.

Expte. S-300-5277/2023 Desinfección y desinsectación tratamiento dengue y compra de repelentes \$ 12000 a Plagas-Arias y \$ 10.500 a Liestar Clean.

Expte. S-300-5312/2023 Servicio de conducción y locución acto cambio de abanderados \$ 40.000 a Trote Producciones.

Expte. S-5347/2023 Desinfección, desinsectación y control de roedores, edificios de Alvear y otero \$ 18.000 a Control de Plagas.

Expte. S-300-5371/2023 Elementos para homenaje a las madres en su día, \$ 57065,47 – Bonafide, Carrefour y Comodín.

Adquisiciones:

Expte. S-300-5487/2022 – Gastos de catering, encuentro RED FACE, \$ 282.500,00

Expte. D-300-5284/2022 Trabajos de Empotramiento de los equipos multimediales de la FCE.

Expte. S-300-5139/2023 Adquisición de electrodomésticos para la FCE.

Expte. S-300-5267/2023 Compra de insumos informáticos. - \$ 24216,60 – Mebac.

Expte. S-300-5474/2022 - Adquisición de útiles varios, \$ 32.597,00.-

Expte. S-300-5491/2022 - Adquisición de útiles varios, \$ 30.790,00.-

Expte. S-300-5502/2022 - Adquisición de útiles varios, \$ 29.890,00. – Mebac.

Expte.S-300-5503/2022 - Adquisición de insumos informáticos, \$ 22.817,30. el Campeón.

Expte.S-300-5497/2022 - Adquisición de insumos informáticos, \$ 31.310,00.

Expte. S-300-5496/2022 - Adquisición de útiles varios, \$ 29.900,00. el Campeón.

Expte. S-300-5507/2022 - Adquisición de útiles varios, \$ 29.400,00. El Campeón.

Expte. S-300-5506/2022 - Adquisición de útiles varios, \$ 29.400,00. El Campeón.

Expte. S-300-5505/2022 - Adquisición de útiles varios, \$ 30.050,00. El Campeón.

Expte. S-300-5510/2022 - Adquisición de útiles varios, \$ 29.650,00 El Campeón.

Expte.S-300-5508/2022 - Adquisición de insumos informáticos, \$ 18.879,00.

Expte. S-300-5320/2023 – Adquisición de insumos de limpieza, \$15445,01 –Carrefour, Kelimpio

Expte. S-300-5368/2023 compra botas de goma para el personal de Servicios de limpieza de la FCE \$53.100,00.

Expte. S-300-5175/2023 Adquisición insumos eléctricos para los edificios de Otero y Alvear \$59.493,44 a Electro Center.

Expte. S-300-5181/2023 Adquisición de cartulinas y adhesivos especiales para carátulas de expedientes \$ 45.560 a Súper Limpio.

Expte. S-300-5228/2023 Adquisición de cartulinas para carátulas de Expte. \$ 43.500 a Aranda, Lia G.

Expte. S-300-5363/2023 Adquisición de tintas y tonners alternativos para impresoras dela Facultad \$ 241.698,00 a Mebac.

Expte. S-300-5121/2023 Adquisición de útiles varios, \$ 19080,00 - El Campeón

Expte. S-300-5053/2023 Adquisición de útiles varios, \$ 56340,00. – El Campeón

Expte. S-300-5054/2023 Adquisición de útiles varios, \$ 52110,00. – El Campeón

Expte. S-300-5061/2023 Adquisición de útiles varios, \$ 53220,00 – El Campeón

Expte. S-300-5060/2023 Adquisición de útiles varios, \$ 59630,00.- El Campeón

Expte. S-300-5330/2023 Adquisición de útiles varios, \$ 486905,31 – San Pablo

Expte. S-300-5358/2023 Adquisición de útiles varios, \$ 63522,05 – San Pablo

Expte. S-300-5167/2023 Compra de insumos informáticos, \$ 24520,70 -Mebac

Expte. S-300-5140/2023 Adquisición de útiles varios, \$ 25880,00 – El Campeón

Expte. S-300-5329/023 Adquisición insumos de limpieza, \$ 248.014,64 – Kelimpio, Master Clean, Ultra Limpito.

Obras y Reparaciones

Expte. S-300-5323/2023 Ploteo de mampara, letras ploteadas en vinilo y colocación en la FCE. \$27.000 a Morales, Sergio

Expte. S-300-5460/2023 Reparación y revoque en patio de calle Otero, por \$ 121,096, Firma EFEGE

Expte. D.300-5284/2022 Trabajos de empotramiento de los equipos multimediales de la Facultad, \$ 62.285,25 a Llusco, Federico.

Expte.S-300-5068/2023 Cartelería de señalización en el área de Servicios Múltiples del edificio de Alvear por \$ 33.400 de Planograf.

Expte.S-300-5115/2023 Reparación de equipos de aires acondicionados del anfiteatro planta baja, \$127.900,00 a EFEGE.

Expte. D-888/2023, Servicio de acondicionamiento e instalación sanitaria, sistema de bombeo y reparación de bomba inteligente para la FCE \$350.000,00 a Peñarrieta, Leonardo.

Expte. S-300-5143/2023 Servicio anual de matafuegos \$17.950 a la firma "Bulonera Saluzzo".

Expte. S-300-5144/2023 Servicio Anual de matafuegos \$ 54.250 a la firma "Bulonera Saluzzo"

Expte. S-300-5154/2023 Esmerilado de mamparas del patio de ingreso de la FCE, \$ 292.000,00 a Planograf.

Expte. S-300-5020/2023 Pago a la Empresa CLEANING S.R.L. \$111.000, servicio de limpieza. -

Expte- S-300-5193/2023 Reparación equipos de aire acondicionado Sala de C.A. y Biblioteca, de la Facultad \$74.661,00 a EFEGE

Expte. S-300-5353/2023 Ploteo de cartelera interna y colocación sobre pared \$72000,00 – Planograf.

Expte. F-1712/2023 Acondicionamiento de desagüe pluvial de la Sala de Profesores de FCE \$ 185.000,00 a Peñarrieta, Leonardo.

Expte. F-1712/2023 Mantenimiento de Sala de Profesores y ventanales de FCE \$ 350.000,00 a Peñarrieta, Leonardo.

Expte. S-300-5179/2023 Servicio de empotramiento de los equipos de multimedia en aulas de Alvear \$ 203.000,00 a Llusco, Federico.

Expte. S-300-5350/2023 Mantenimiento de dispenser y heladera, \$ 61.250 a Zazzarini, Sandra

Suscripciones y Publicaciones

Expte. S-300-5083/2020 Suscripción Editorial La Ley, período 2023-2024 \$ 109.327,45 a Thomson Reuters-La Ley Saue.

Comisiones de Servicio de las Autoridades, Personal de la Facultad y Alumnos

Expte. S-300-5512/22 Honorarios, Cra. Segui, A. como expositora en al XLIII Jornadas U. de contabilidad y VIII Jornadas Intern. De Contabilidad en Salta.

Expte. S-300-5007/2023 – Participación de la Cdra. Soruco, Olga Silvina como expositora en "XLII JORNADAS UNIVERSITARIAS DE CONTABILIDAD Y VII JORNADAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Inscripción (\$25.000).

Expte. S-300-5008/2023 – Participación de la Cdra. Soruco, Olga Silvina como expositora en "XLII JORNADAS UNIVERSITARIAS DE CONTABILIDAD Y VII JORNADAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Inscripción (\$8.000).

Expte. S-300-5134/2023 Gastos de traslado por la participación del Sr. Decano, Sr. Vicedecano y el Sec. Adm. UNJu, en el "TERCER FORO DE LOS TERRITORIOS SUBNACIONALES DEL CORREDOR BIOCEANICO DE CAPRICORNIO"

Expte. S-300-5220/2023 Autoriza la asistencia, participación y pago de viáticos y traslado de Esp. Ing. Jorge Soria y Cra. Laura Galian en el "Primer Encuentro Regional de Investigadores de Programas PROMCE en el marco de la REDFACE".

Expte. S-300-5258/2023 Reconocimiento de pago de viáticos al vicedecano Sr. Alejo Cornell por haber participado de la "Reunión de Red de Facultades de Cs. Económicas del Norte Argentino- REDFACE".

Expte. S-300-5260/2023 Reconocimiento de viáticos al Lic. Jaime Alfaro Aliaga por su participación de la "PRIMER REUNION PLENARIA DEL CONSEJO DE DECANOS DE CS. ECONOMICAS- CODECE"

Expte- S-300-5009/2023 Reconocimiento de gastos de alojamiento y traslado (\$10.362) por la participación en “XXVIII ENCUESTO NACIONAL Y II.

Expte. V-300-5211-2023 Reconocimiento de viáticos y traslado de la Participación de la Sec. Adm de la FCE en el “Primer congreso Regional Estado y Administración el Estado Pos-Pandemia – Catamarca mayo 2023.

Expte.G-300-5296-2023 Viaje de alumnos de la cátedra Comercio Internacional a la Empresa Ledesma SAAI, Libertador General San Martín, reconocimiento de pasajes \$ 19899,00.

Expte, S-300-5299/2023 Reconocimiento de Viáticos y pasajes de la Comisión de Servicios, a la ciudad de Buenos Aires al Encuentro Red de Desarrollo Regional y Pyme, del Lic. Jaime Alfaro Aliaga.

Expte. S-300-5377/2023 Disponer el traslado del Lic. Jaime Alfaro Aliaga para participar de la “Segunda Sesión Plenaria Extraordinaria del Consejo de Decanos de Cs. Económicas de Universidades Nacionales (CODECE)”.

Expte. S-300-5299/2023 Aprobar la participación del Lic. Jaime Alfaro en la “Red de desarrollo regional Pyme, Intercambio de experiencias y mesas de trabajo”.

Becas a Docentes para la realización de Posgrados, Especializaciones y Maestrías en el marco de lo dispuesto por Resolución CAFCE 222/07.

Expte. A-300-5227/2023 Beca para cursar Carrera de Posgrado Lic. Jaime Alfaro Aliaga, en U. Nacional del Norte, Santo Tomás de Aquino, \$ 75000,00.

Expte. S-300-5243/2023 Beca para cursar Posgrado en la FCE UNJu, \$ 62.000,00

Expte. S-300-5437/2023 Becas estímulos a alumnos y egresados, Programa Fortalecimiento para la Investigación en las Ciencias Económicas PROMCE.

AREA RECURSOS HUMANOS FCE UNJU

Abarca período entre 01/11/22 al 31/10/23

Contrataciones

Locación de Servicios. Se renovaron 15 contratos vigentes al cierre del periodo anterior:

ALBERTO, Claudio Luis Javier	35.480.215
BERDEJA, Cristina Angélica del Valle	29.404.466
CORBALAN, Bruno Martín	39.989.329
DURAN, Claudia	22.188.255
ESPINOZA, Daniel Rodolfo	23.943.009
HERNANDEZ, Daniela Edith	28.250.015
MENDEZ, Carla Abigail	39.988.719
MOLINA VALDEZ, Andrea Fabiana	24.504.023
MONTES, Alberto Alejandro	28.646.746
QUIROGA, Zulma Graciela	20.262.420
RUEDA, Álvaro Leonel	39.233.685
SALA, Álvaro Gonzalo	34.065.129
TEJERINA, José Alejandro	35.911.633
VALDIVIEZO, Álvaro Luis	37.634.077
VERA, Ana Paola	34.912.636

Durante el presente año, se incorporó como personal con Contrato de Servicio 3 personas.

CUEVAS, Paula Valeria	28.073.677
MENDEZ, María Candela Selene	42.453.123

REINAGA, Gonzalo Sebastián	35.911.522
----------------------------	------------

Durante el presente año, se incorporó como personal con Contrato de Obra 4 personas.

CONDORI, Guillermina Clara	28.310.295
OPORTO, Damián	40.392.051
MACHACA, Ignacio	44.754.348
DIAZ, José Ceferino	20.811.505

Traslado de forma Transitoria de los agentes:

- Sr. Alberto Cardozo Legajo N° 2622 de Servicios de Mantenimiento de la UNJu a la Facultad de Ciencias Económicas.
- Sr. Álvaro Valdiezo Legajo N° 3571 de la Facultad de Ciencias Económicas a Secretaria de Extensión Universitaria de la UNJu.
- Cra. María Marta Pintado Legajo N° 3070 de la Facultad de Ciencias Económicas a Secretaria de Administración de la UNJu.

Durante el Año en Curso se produjo la jubilación de los agentes:

- Sr. Cuevas, Carlos Eduardo Legajo N° 1295.

I.- Actividades de Posgrado

1.- CARRERA DE POSGRADO: MAESTRÍA EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORIA”

Finalizo el dictado de la Maestría que se llevo a cabo en el marco del Protocolo Adicional entre la Universidad Nacional de Jujuy y la Universidad Nacional de Catamarca, firmado por ambos Rectores el 22 de mayo de 2016, la Secretaría de Posgrado, implementó la Carrera de Posgrado: Maestría en Contabilidad Superior y Auditoria, Acreditación CONEAU Res. 321/12.-

Por Resolución CA. N° 115/17, se aprueba el dictado de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, destinada a Contadores Públicos. - El Director de la carrera es el Dr. Ricardo PAHLEN ACUÑA.- La misma se dicta mediante Convenio con la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad Nacional de Catamarca.

En la actualidad los alumnos están realizando la presentación formal al Director de la Maestría del tema elegido para la elaboración de la Tesis y el Director de la misma. – Además se recibieron 2 estudiantes de Especialistas en Contabilidad Superior y Auditoria. -

2.- CARRERA DE POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. -

Finalizo el dictado de la Especialización que se llevó a cabo en el marco del Protocolo Adicional entre la Universidad Nacional de Jujuy y la Universidad Nacional de Catamarca, firmado por ambos rectores el 23 de Mayo de 2016, la Secretaría de Posgrado, implementó la Carrera de Posgrado: Especialización en Tributación, acreditada por Resolución CONEAU N° 225/16.-

Por Resolución CA. N° 116/17, se aprueba el Dictado de la Carrera de Posgrado: Especialización en Tributación, destinada a Graduados con título universitario de profesional en Ciencias Económicas y/o en Derecho (Contador Público, Licenciado en Administración o Licenciado en Economía y Abogados), en todos los casos con planes de estudio de una duración mínima de cuatro (4) años. - El Director de la Carrera es el Especialista Horacio Nicolás LUDUEÑA. La Especialidad se dicta mediante convenio con la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad Nacional de Catamarca. -

Actualmente los alumnos inscriptos, se encuentran rindiendo exámenes recuperatorios y realizando el trámite formal, ante el Director de la Especialización, del tema elegido para la elaboración del trabajo final, como así también del Director del mismo. -

Hasta la fecha tenemos 15 egresados de la Especialización en Tributación.
A la fecha se graduaron 15 profesionales en la Especialización en Tributación.

3.- CARRERA DE POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.

Fecha de inicio de actividades académicas el 11 de septiembre de dos mil veinte, habilitada por CONEAU (EX-2018-55739679-APN-DAC#CONEAU, 23 de septiembre de 2019, Sesión N° 512, Acta N° 512).

RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).

FUNDAMENTO Y JUSTIFICACION:

La zona de influencia de la UNJu se extiende a todos los Dptos. de la Provincia (entre los más importantes: Dr. Manuel Belgrano, Ledesma, El Carmen, Humahuaca, Palpalá, San Pedro, Tilcara, Santa Bárbara, etc.) y a los Departamentos vecinos y linderos de la Prov. de Salta, incluida la Capital Salteña, ubicada a 130 km. de la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Encontrándose a solo 4 horas de distancia de San Miguel de Tucumán. La oferta académica de la FCE de la UNJu, está vinculada con la creación de una Carrera de Posgrado de ESPECIALIZACION EN COSTOS Y GESTION EMPRESARIAL.

La propuesta se fundamenta en la necesidad de: atender la demanda de formación de los egresados de las Carreras de Grado y de transferir al medio los avances en las ciencias y las técnicas asociadas a los Costos y la Gestión. Constituye una respuesta a la inquietud de los profesionales de capacitarse para responder eficiente y creativamente, la demanda de servicios que surge en la región como consecuencia de una creciente actividad productora y exportadora.

Esta Especialización, es un requerimiento ampliamente evidenciado en el medio por los actores económicos, en especial por los sectores que están teniendo un importante crecimiento en la provincia, como un modo de adaptarse y responder a los profundos y vertiginosos cambios del mundo actual.

El uso de los costos y la gestión, como herramienta fundamental en la toma de decisiones, dejó de ser privativa del área industrial para ser utilizada por todas las actividades socioeconómicas, tanto públicas como privadas.

La planificación estratégica y la ejecución táctica son instrumentos determinantes, para resolver los desafíos que enfrentan las organizaciones en un proceso de crecimiento sólido y armónico.

La gestión de las empresas, especialmente en las áreas vinculadas con la administración de los costos y el diseño de políticas de precios (áreas que constituyen la parte fundamental de esta carrera) ha cobrado especial importancia en las actuales condiciones del mercado, identificadas con una situación de severa competitividad. En el contexto actual, son demandados Especialistas en Costos y Gestión Empresarial, como asesores capaces de conducir a estas a su consolidación y crecimiento.

Asimismo, la Facultad de Ciencias Económicas, tiene la imperiosa necesidad, de formar recursos humanos en el área de conocimiento que se esta propiciando.

Por estos motivos, la capacitación que brinda esta especialización permitirá a los graduados atender eficientemente las necesidades del entorno privado y/o público de la región, en materia de costos y gestión.

Teniendo en cuenta las razones mencionadas en los párrafos anteriores y dado que las Universidades de Salta y de Jujuy tienen pocos docentes especialistas en la disciplina de que se trata y que la Universidad Nacional de Tucumán tiene un mayor grado de desarrollo en este tipo de ofertas académicas, los Rectores de las tres Universidades, propiciaron la firma de un Acuerdo de Cooperación mutua, abarcando de dicha manera una zona de influencia comprendida por las tres provincias enunciadas. Este acuerdo posibilita la participación de docentes de las universidades de una misma zona geográfica en el dictado de la Carrera de Posgrado bajo estudio.

Como concreción de lo mencionado en el párrafo anterior, se firmó un acuerdo de colaboración y apoyo mutuo entre las Universidades de Jujuy, Salta y Tucumán, el que fue suscripto por los Rectores de las mismas en el año 2017. Se adjunta dicho convenio.-

La Carrera de Posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, tendrá las siguientes características:

CARÁCTER: Continua con oferta regulada.

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIO: Estructurado.

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

MODALIDAD ORGANIZATIVA: Institucional.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

La carrera tiene por objeto profundizar en el dominio de temas de Costos y Gestión empresarial, aplicando la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo. Conduce al otorgamiento del título de **ESPECIALISTA EN COSTOS Y GESTION DE EMPRESAS**.

Los profesionales requieren una constante actualización y perfeccionamiento. La carrera de **ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL**, es una oferta académica de excelente nivel, en respuesta a esta demanda.

Objetivos Específicos:

- Estudiar los elementos de la teoría general de costo y los factores relevantes de carácter táctico y estratégico vinculados con la gestión empresarial.
- Propender a la formación de expertos en el planeamiento, determinación y control de los costos y otros indicadores de la gestión empresarial en el marco de la gestión estratégica, que simultáneamente cuenten con conocimientos y aptitudes para adoptar decisiones de carácter táctico.
- Lograr un adecuado entrenamiento en las particularidades del manejo de costos y gestión de empresas de todos los sectores de la economía, especialmente de aquellas relevantes en los ámbitos regional y nacional.
- Formar docentes y profesionales universitarios que enriquezcan las actividades Académicas y Extensión de la FCE.

PLAN DE ESTUDIOS:

A.-) PERFIL DEL EGRESADO

El Especialista en Costos y Gestión Empresarial cuenta con las herramientas necesarias para actuar como asesor en la conducción de organizaciones. El graduado de la carrera de especialización podrá brindar información de costos y gestión para la toma de decisiones administrativas, económicas y financieras.

B.-) ESTRUCTURA CURRICULAR

El Plan de Estudios comprende un total de diez (10) Módulos, divididos en:

- Primera parte. Seis (6) Módulos. En ellos se profundizan temas de costos y gestión, y nuevos enfoques, tendencias y herramientas de la disciplina.
El primer Módulo es principalmente teórico y consiste en el desarrollo de la Teoría General del Costo, donde se trabajan los conceptos fundamentales de la especialidad que sirven de base para la comprensión de los restantes Módulos. Los otros cinco, son teóricos / prácticos y suministran conocimientos avanzados en materia de costos y gestión empresarial. Estos módulos son: Análisis Marginal, Métodos Cuantitativos de Gestión, Visión Crítica de las Tendencias Actuales, Costos de la Función Comercial y Herramientas de Gestión. Los tres primeros módulos son correlativos entre sí.
- Segunda parte: Cuatro (4) Módulos, en los que se trabajan los sectores primarios, industriales, de servicios y gubernamental. Estos a su vez se dividen en diferentes áreas o sub módulos.

MODULOS PRIMERA PARTE:

MODULOS	HORAS		
	T	P	TOT
1.- Teoría General del Costo	30	10	40
2.- Análisis Marginal	30	10	40
3.- Métodos Cuantitativos de Gestión	30	10	40
4.- Visión Crítica de las Tendencias Actuales	30	10	40
5.- Costos de la Función Comercial	30	10	40
6.- Gestión Presupuestaria.	30.	10	40
Total de Módulo: 6	180	60	240

MODULOS SEGUNDA PARTE:

MODULOS Y SUB MODULOS O AREAS			
<u>7.- GESTIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO</u>			
<u>a.- Mineras</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
<u>b.- Agrícolas - Ganaderas</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
<u>8.- GESTIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES</u>			
<u>a.- Metalmecánica</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
<u>b.- Tabacaleras</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
<u>c.- Constructoras</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
<u>d.- Textiles</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
<u>9.- GESTIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIO</u>			
<u>a.- Salud (Sector Privado)</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
<u>b.- Turismo</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
<u>c.- Actividades Financieras</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
<u>10.- GESTIÓN DE ADMINISTRACIONES GUBERNAMENTALES</u>			
<u>a.- Hospitales Públicos de Autogestión</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
<u>b.- Municipios</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
<u>c.- Administración y Auditoría de Gestión en el Sector Público</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
<u>Total de Módulos : 4</u>	<u>60</u>	<u>60</u>	<u>120</u>
Total Horas	240	120	360

Nota: Para la elaboración del trabajo final se estiman 100 (cien) horas, lo que hace un total de 460 (cuatrocientos sesenta) horas.

C.-) ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA:

En el ámbito de la carrera se prevé desarrollar actividades de transferencia vinculadas con temas específicos de los módulos de la Especialización, en forma conjunta con entidades, empresas y organismos de la región (Cámaras de Turismo, Construcción, Minería, Empresas del medio Sector Salud, Municipios, Sector Gubernamental de Jujuy. etc.). Los temas son aplicables a las actividades económicas regionales y en todos los casos transferibles. La Universidad tiene convenios vigentes y algunos en curso de concreción, que facilita la interacción con diversos organismos, cámaras empresariales y empresas varias.

Algunos de los docentes de la carrera presentan anualmente trabajos de investigación y transferencia en congresos de la especialidad en especial en los del IAPUCo. (Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos) y bianualmente en los Congresos del Instituto Internacional de Costos. Dada la calidad del material producido, el mismo es publicado en revistas especializadas como la revista "Costos y Gestión" y otras vinculadas a la gestión empresarial.

Dada la participación de docentes de la carrera en estos proyectos, es muy importante el impacto de estas actividades sobre el proceso de formación de los alumnos. Por otra parte el producto de dichas actividades se incorpora como material de estudio y amplía la bibliografía disponible, lo cual adquiere gran relevancia dado la escasez de material disponible sobre estos temas específicos.

A efecto de la profundización de las actividades académicas y de transferencia, se han firmado actas de prácticas con: CAMARA PYMES, MATT SRL y se prevé la realización de otras, abarcando la zona geográfica comprendida por las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán.

D.-) CARGA HORARIA

La carga horaria ha sido establecida en 360 horas obligatorias.

360 horas destinadas a clases teóricas – prácticas

- 240 TEORICAS
- 120 PRACTICAS

Además, se prevén 100 horas, destinadas a talleres, tutorías y actividades para la preparación y socialización del Trabajo Final.

E.-) TÍTULO

El Título será el de **Especialista en Costos y Gestión Empresarial** y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

METODOLOGIA:

A.-) Forma de organización de las actividades curriculares, su duración y su distribución en el tiempo:

El plan de estudios está estructurado con un total de diez (10) Módulos, divididos en dos partes.

La PRIMERA: integrada por **seis (6) Módulos** en los que se profundizan temas de costos y gestión, nuevos enfoques, tendencias y herramientas de la disciplina.

Dado que la carrera admite diversidad de títulos en el ingreso y con el objetivo de homogeneizar los conocimientos básicos necesarios para el cursado de la especialización, el primer módulo consiste en el desarrollo de la **Teoría General del Costo**, donde se trabajan los conceptos fundamentales de la especialidad que sirven de base para la comprensión de los restantes módulos.

Los otros cinco, son teóricos / prácticos y suministran conocimientos avanzados en materia de costos y gestión empresarial. Estos módulos son: **Análisis Marginal, Métodos Cuantitativos de Gestión, Visión Crítica de las Tendencias Actuales, Control de la Gestión Comercial y Gestión Presupuestaria.**

Los tres primeros módulos son correlativos entre sí, y respecto de los restantes pueden estos ser cursados en cualquier orden.

La SEGUNDA: consiste en la aplicación, de los conceptos adquiridos, a casos particulares, especialmente a las actividades económicas regionales. Está integrada por **cuatro (4) Módulos** en los que se trabajan los sectores Primarios, Industriales, De Servicios y Gubernamental. Ellos son: **Gestión De Empresas Del Sector Primario, Gestión De Empresas Industriales, Gestión De Empresas de Servicios y Gestión De Administraciones Gubernamentales.** En cada módulo se tratan las actividades regionales más importantes. Para cada actividad se efectúa un diagnóstico, se desarrolla un modelo de costos, se aplican herramientas de gestión y en la medida de lo posible se realiza un pronóstico. Estos módulos están a cargo de especialistas en costos con amplia experiencia en las actividades tratadas y por invitación, participan empresarios y/o funcionarios del sector gubernamental, que a través de debates con los alumnos y coordinados por el profesor a cargo del módulo, se analizan problemas coyunturales y estructurales del sector, ofreciendo los alumnos posibles soluciones basadas en los conocimientos adquiridos. Esto permite un intercambio enriquecedor. En esta etapa se realizan visitas a algunas empresas que permiten conocer los procesos productivos e intercambiar ideas con

los responsables de la gestión productiva y de costos, se pretende organizar seminarios, talleres, y jornadas para trabajar distintos aspectos de la especialidad aplicados al ámbito económico social de la Provincia.

Para cursar la segunda etapa es necesario haber cursado la primera. Está previsto el dictado de conferencias y seminarios, a cargo de expertos relevantes nacionales y extranjeros que expongan sus experiencias. Los alumnos participarán en trabajos de transferencia que desarrollen los docentes y asistirán a jornadas, congresos y/o foros que se realicen.

B) Destinatarios:

La carrera está dirigida básicamente a:

- Graduados Universitarios con titulación en las áreas de Contabilidad, Administración y Economía.
- Graduados Universitarios en las distintas áreas de la Ingeniería cuando su plan de estudios incluya contenidos de Contabilidad, Administración o Economía que el Comité Académico juzgue suficientes.
- Graduados Universitarios en otras áreas, o superior no universitarias, en carreras de no menos de 4 (cuatro) años de duración, previo análisis por parte del Comité Académico de sus antecedentes, la realización de una entrevista con el interesado y de considerarlo pertinente el Comité, la superación de una prueba de suficiencia.

C.-) Condiciones de Admisión y Permanencia

c.1.) Condiciones de Admisión:

Los postulantes a cursar la carrera deberán ser graduados de universidades argentinas, nacionales o privadas reconocidas, con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, y graduados de otras universidades argentinas o extranjeras con título equivalente. La documentación a presentar al momento de registrar la inscripción será:

Fotocopia del Título Universitario autenticada por la Oficina de Títulos de la Universidad de origen.

Fotocopia de las dos primeras páginas del Documento de Identidad.

Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas.

Currículum Vitae (resumido).

Pago del arancel por inscripción.

c.2). Condiciones de Permanencia

Los asistentes a la carrera, deben cumplir con los siguientes requisitos:

Contar con el ochenta por ciento (80%) de asistencia comprobada a las clases y demás actividades programadas.

Satisfacer los requerimientos académicos de aprobación de cada uno de los Módulos que se determinen (evaluaciones parciales y finales, trabajos prácticos, informes, seminarios, etc.)

Satisfacer los criterios de correlatividad de los Módulos o partes, que así se determinen.

Tener abonadas en término las cuotas.

Las evaluaciones son de carácter individual y presencial, consistentes en el desarrollo de temas teóricos y resolución de ejercicios. En algunos módulos se requiere la elaboración de una monografía individual o grupal. También se evalúan los trabajos de campo y talleres. La promoción de las asignaturas se logra a través de la superación de las exigencias que establezca cada profesor, consistentes en presentación de trabajos escritos y exámenes individuales y presenciales. La nota mínima para la aprobación de cada módulo, es **7 (Siete)**.

D-) Derechos de los alumnos

Los alumnos de la Especialización tendrán los siguientes derechos:

- a) Participar de las actividades académicas y científicas programadas para la Especialización.
- b) Ser informados de los cronogramas y condiciones generales de permanencia en la Especialización.
- c) Ser examinados en las condiciones y oportunidades previamente establecidas por los profesores,

- tutores y autoridades de la especialización.
- d) Acceder a la biblioteca de la especialización.
 - e) Utilizar los medios informáticos de que disponga la Especialización, con el propósito de acceder al conocimiento actualizado en el área de su formación.
 - f) Acceder a la información complementaria disponible en el ámbito de la Universidad que coadyuve a su formación,
 - g) Complementar su formación con actividades prácticas, pasantías, etc. que estén previstas en el desarrollo de la Especialización
 - h) Solicitar ante el Comité Académico de la Especialización el reconocimiento de actividades académicas acreditadas en otras especializaciones universitarias.

E.-) Reconocimiento de Equivalencias

El Director de la carrera podrá proponer el reconocimiento de Módulos cursados y aprobados en otras carreras de la especialidad en esta u otras Universidades, realizados con anterioridad a la inscripción en la especialización y que no tengan una antigüedad superior a los seis años. La carga horaria de estos módulos podrá ser por la totalidad, o acreditados de manera parcial, de acuerdo a lo que el Comité Académico evalúe como pertinente, hasta un (75%) SETENTA Y CINCO POR CIENTO del total de los contenidos de la carrera.

El Trabajo Final

La carrera concluye con un trabajo final individual, cuyo tema y tutor, a propuesta del alumno, deberá ser previamente aceptado por el Comité Académico.

El objetivo es: la aplicación de los conocimientos específicos adquiridos en la carrera, en un trabajo profesional de un problema o tema acotado.

Una vez aprobado el primer año de la carrera, el alumno deberá proponer el tema del trabajo. Esta presentación deberá hacerse por medio de una nota dirigida al Director de la carrera y/o Director local, conteniendo:

1. Título del tema
2. Plan de trabajo o esquema de desarrollo
3. Nombre del tutor propuesto (si no es profesor de la carrera, deberá presentar su Currículum Vitae).
4. Una nota firmada por el Tutor propuesto, en la que exprese su conformidad con el tema, el plan de trabajo y acepte formalmente el cargo, todo lo cual será analizado y aceptado por el Comité Académico de la carrera Especialización en Costos y Gestión Empresarial.

Una vez aprobadas la totalidad de las materias que integran el plan de estudios, el alumno deberá presentar el trabajo final escrito (Cuatro ejemplares y CD) con el informe de su Tutor, en el que deberá constar que el trabajo puede ser aceptado.

Una vez aprobado por el Comité académico el trabajo, el mismo será socializado entre los alumnos y profesores de la carrera. Se invitará a participar de la socialización a las autoridades de la Facultad y de la Universidad, a profesores y alumnos de las carreras de grado, a profesionales del medio y a representantes de Organismos, entidades y empresas interesadas.

El Trabajo Final Integrador, deberá presentarse dentro del plazo de un (1) año contado a partir de la Finalización de las actividades académicas. Una vez cumplidos los plazos señalados, el alumno podrá solicitar una prórroga, la que será otorgada por el Comité Académico si considera que el grado de avance del trabajo así lo justifica.

La solicitud de prórroga conlleva el pago de un arancel que será fijado por el Comité Académico.

F.-) Pautas pedagógicas.

El cuerpo docente, el Comité Académico y el Director actualizan permanentemente los contenidos de los programas atendiendo a la aparición de nuevas herramientas de gestión y a la evolución de las actividades económicas regionales. Se reciben sugerencias de empresarios del medio.

Se trabaja permanentemente en la incorporación de material de estudio proveniente de las investigaciones, trabajos, artículos y libros efectuados por diferentes especialistas en costos y gestión empresarial, dado que por las características y la dinámica de los temas tratados no hay abundante

bibliografía disponible. Se ha incorporado bibliografía de autores argentinos, en la mayoría de los casos, docentes de la carrera, que han editado libros actualizados sobre los contenidos del posgrado.

Se emplea la metodología de trabajo en grupos a nivel de enseñanza, las evaluaciones son de carácter individual y presencial, consistentes en el desarrollo de temas teóricos y resolución de ejercicios. En algunos módulos se requiere la elaboración de una monografía individual o grupal. También se evalúan los trabajos de campo y talleres.

El dictado de los diferentes módulos podría complementarse con conferencias o cursos cortos a cargo de expertos relevantes, nacionales y extranjeros, que trasladan sus experiencias concretas, particularmente en las aplicaciones a los distintos procesos productivos.

Se promueve una activa participación de los asistentes, a través de formas dinámicas de construcción y confrontación de conceptos mediante el trabajo grupal; se efectúan, talleres y se propende a la discusión de trabajos teóricos y de campo; se realizarán visitas a empresas con el objeto de observar los distintos procesos, su programación, ejecución y control.

Los ejes temáticos son desarrollados con el propósito de integrar conocimientos teóricos y prácticos, promover el pensamiento reflexivo y el análisis crítico, la creatividad, la innovación y el trabajo en equipo.

Las actividades prácticas, tienen como objeto fundamental vincular los conocimientos teóricos adquiridos, con la resolución de situaciones que ocurren o pueden darse en una empresa. Ellas son llevadas a cabo en grupos de no más de cinco (5) alumnos, quienes efectúan el análisis y la resolución a la que arriban del caso propuesto por el docente, el que responde a situaciones, simuladas y/o reales, referidas a costos y gestión de una empresa.

En algunos módulos, se realizan prácticas de aplicación en distintas empresas y organismos, contando para ello con la colaboración de empresarios e instituciones representativas de las actividades del medio, que aportan su experiencia en la región y son el vínculo necesario con los distintos sectores de la economía regional. Se encuentran en curso de concreción convenios con empresas y organismos públicos de la Provincia, con quienes ya se efectuaron los acuerdos verbales pertinentes.

De este modo se cumple con el objetivo de aplicar los procedimientos prácticos, basándose en los conocimientos teóricos. Igualmente, la institución académica se nutre de la casuística regional, logrando así una retroalimentación y una relación mutuamente beneficiosa para el mundo empresarial, profesional, esta Carrera, la Facultad y la Universidad.

RECURSOS HUMANOS

a.-) La estructura funcional de la carrera para la ejecución de las tareas inherentes, se detalla a continuación:

Director de la Carrera	Profesor Titular en la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Cont. Amaro Yardín.
Director Local	Profesor Consulto de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Jujuy-. Esp. Contador Roberto Rodríguez
Comité Académico	Integrado por el Director Local CPN Roberto Rodríguez; Docentes de la Zona:Esp Gustavo Sota y Mgs María Inés Combina. Suplentes: Director de la Carrera Dr Amaro Yardín; 2 Docentes de la UNJu Ing. David Montenegro y Esp. Elina Tolaba.
Sector Administrativo	Secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy

Las funciones, se detallan en el Reglamento de la Carrera.

b.-) Los docentes de la carrera son especialistas en la temática, integrantes de la planta docente de las Universidades de la zona geográfica abarcada por Jujuy, Salta y Tucumán y de docentes de otras Universidades Nacionales de reconocido prestigio.

El cuerpo docente está integrado por destacados especialistas del país en temas de Costos y Gestión Empresarial y/o en las temáticas específicas de cada módulo o submódulo. La selección de profesores es realizada por los directores con la colaboración de la Secretaría de Posgrado y aprobada por el Consejo Académico a la F.C.E. de la UNJu., en función de sus antecedentes académicos, experiencia laboral, trabajos de transferencia y/o investigación realizados. Esto garantiza el mejor nivel académico posible en esta área temática.

El desarrollo, dirección y control está a cargo del Director de la Carrera, el Director Local y el Comité Académico.

c) Mecanismos de revisión y supervisión:

La carrera se someterá periódicamente a un proceso de evaluación continua interna y externa, por pares evaluadores, ambas tendrán como finalidad la identificación de problemas y servirán de base a las modificaciones destinadas a corregirlos.

A efecto de asegurar el óptimo cumplimiento de la planificación, dictado y organización de la carrera, se prevén diversas acciones dirigidas a evaluar, entre otros aspectos: el desarrollo de cada módulo; de la Carrera en su conjunto; de la bibliografía; de la infraestructura y equipamientos utilizados, como así también las medidas adoptadas para su adecuación y mejoramiento.

Asimismo, se conformará una comisión interna de evaluación constituida por: el Director de la Carrera y/o el Director local, docentes de la misma y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas designados a tal efecto.

Para el cumplimiento de dichos objetivos se recurrirá a la Opinión de: Alumnos, Docentes, Egresados, y Actores del entorno económico social. En el Artículo 19 del Reglamento de la carrera se describen algunas de las herramientas que se utilizarán a tales fines.

Alumnos: Los alumnos responderán, encuestas y/o entrevistas, durante el cursado y al finalizar el mismo, especialmente diseñadas para evaluar el desempeño de los docentes considerando aspectos como: enfoque pedagógico, didáctica, trato, conocimientos del tema, material de consulta disponibles, etc, en el reglamento de la carrera se insertan algunas de las herramientas que se prevé utilizar.

También se evaluará la relevancia y calidad académica de los programas, de las actividades de transferencia, el desempeño del Director de la carrera, del Director local, del Comité Académico y de la Secretaría de Posgrado, Investigación de la FCE. Así también se solicitará opinión respecto a la disponibilidad de infraestructura y equipamiento adecuados.

Estas herramientas son un indicador para monitorear la carrera detectando los aspectos negativos y positivos. Un resumen de las respuestas con comentarios del Director de la carrera y/o Director local, se entrega a cada docente, a la Secretaría de Posgrado, Investigación y a la Comisión de Evaluación de la carrera.

Docentes: Resulta fundamental conocer las opiniones de los docentes, para lograr el mejoramiento continuo de temas tales como: contenidos, carga horaria, horarios, control y seguimiento de los alumnos, disponibilidad adecuada y oportuna de bibliografía, infraestructura, equipamiento, entre otros.

Graduados: Se considera muy importante conocer y analizar las opiniones de los graduados, a efecto de evaluar si los contenidos fueron adecuados y actualizados y el impacto que tuvieron en su desempeño profesional los conocimientos adquiridos, con ello se busca afianzar logros y corregir falencias, en el desarrollo de la carrera

Actores externos: Se entrevistará a las empresas en las cuales prestan servicios los egresados, a efecto de conocer el impacto que ocasionaron los estudios de especialización realizados en su desempeño profesional. Como así también a otros actores sociales, a efecto de receptar inquietudes y necesidades que permitan actualizar y mejorar los contenidos de la carrera.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

La Carrera de Posgrado Especialización en Costos y Gestión Empresarial se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, contando para ello con el apoyo académico de las Facultades de Ciencias Económicas de Tucumán y Salta, en conformidad con el convenio de cooperación suscrito entre los rectores de Jujuy, Salta y Tucumán.

En la actualidad terminó el cursado de los módulos previstos y los estudiantes se encuentran en la etapa de rendir exámenes recuperatorios, una vez regularizada sus situaciones, tendrán que abocarse a la elaboración y presentación del Trabajo Final. -

4.-MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES

Autorizada por CONEAU (Dictamen IF 18859404 – 2020 – APN) y Resolución CS N° 0146/2019.-

Denominación de la carrera: MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES.

Inicio sus actividades en Agosto 2021.-

Denominación de la titulación a otorgar:

Magister en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes.-

- a) Normativa Institucional: La oferta académica que aquí se presenta y su Reglamento se encuentra en concordancia con el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 302/16.-
- b) Ubicación en la Estructura Institucional: La carrera pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas. En dicha Facultad se dictan las carreras de grado; Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía Política.
- c) Fundamentación y relevancia de la modalidad presencial:

La Maestría en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes ha sido diseñada desde un enfoque complejo del fenómeno turístico. Dado el carácter transversal de la actividad turística, se pretende un abordaje interdisciplinario en virtud de los posibles impactos en las esferas sociales, económicas, culturales, patrimoniales, sociológicas y territoriales que caracterizan a la inserción del turismo en un destino, los cuales se potencian en pequeños destinos emergentes (entendiendo a estos como aquellos destinos cuyo turismo no está desarrollado ■ni el destino está condicionado para tal, ni tampoco supone impactos importantes en la economía local) y ven entornos ambientales y culturales especialmente frágiles por sus características biofísicas y de configuración comunitaria cotT10 lo son la mayoría de los destinos de la región en la que se propone insertar la oferta académica. En este sentido, epistemológicamente la carrera se propone desde la perspectiva de la planificación del desarrollo local basada en la prospectiva. Se considera que es este un posicionamiento moderno desde el cual se piensan las acciones de planificación en un mundo globalizado que impone cambios cada vez más vertiginosos y donde se ha roto la simetría del tiempo por lo que resultan incompletas, o, por lo menos, insuficientes las proyecciones basadas solamente en hechos y situaciones pasadas. Respecto de la gestión pública, en general la ejecución de las políticas de desarrollo local se implementan sin un planeamiento estratégico que permita ordenar y orientar las acciones hacia un desarrollo local integral lo que determinara en la ■mayoría de los casos, una asignación de recursos caprichosa que no siempre está en congruencia con las prioridades o necesidades de la comunidad.

En este marco, esta Maestría otorga competencias para el desarrollo de una gestión participativa con visión de largo plazo para la toma de decisiones y la movilización hacia ■■ acciones conjuntas que redunden en una distribución equitativa de beneficios producto la inserción del turismo.-

La modalidad presencial para esta carrera se funda justamente en el requerimiento de estadios de discusión, debate y participación activa inherentes a los procesos de planificación y gestión basados en la construcción prospectiva de escenarios posibles de futuro. Estas son herramientas que se pretende fomentar y entrenar en el ámbito de la Maestría en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes, cuestión que se tornaría difícil en otra modalidad que no sea la presencial.-

Objetivos de la carrera:

Dimensión social:

- (1) Brindar a los destinos emergentes de la comunidad mediata e inmediata; la posibilidad de contar con profesionales altamente especializados en la planificación a través de metodologías modernas y actualizadas, y en la gestión turística desde una visión amplia basada en el respeto por la cultura comunitaria, el patrimonio natural y cultural y el medioambiente.
- (2) Ofrecer una sólida formación que fomente ámbitos de discusión y debate sobre el futuro pretendido de la actividad turística en los destinos emergentes, en el ámbito público y privado, con el fin de incentivar la elaboración de propuestas de acción que surjan del consenso entre ambos ámbitos.

Dimensión institucional:

- (1) Generar en el ámbito universitario un espacio de formación orientado hacia la planificación y la gestión del turismo que permita el abordaje de problemáticas particulares de destinos emergentes emplazados en entornos ambiental y culturalmente frágiles y con alta exposición a los impactos negativos de la actividad turística.
- (2) Promover la conformación de equipos de investigación interdisciplinarios que identifiquen, analicen y propongan soluciones a problemas existentes y/o potenciales en comunidades con una incipiente inserción en la actividad turística.
- (3) Fomentar posturas críticas y de intervención científico-profesional frente a problemáticas surgidas de la actividad turística no planificada que atentan contra un desarrollo local eficaz, equitativo y sostenible.

Perfil del egresado:

Los egresados de la MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES habrán incorporado un conjunto de saberes que los habilitarán para la comprensión, interpretación e investigación de problemáticas relativas a la actividad turística en general, y a la que se desarrolla en los destinos, que por sus características, son denominados emergentes. Las competencias incorporadas tendrán particular énfasis en el enfoque de la planificación prospectiva estratégica del turismo como •visión holística del fenómeno y en la gestión pública basada en la consecución eficaz de resultados a través de un uso eficiente de los recursos disponibles y un profundo respeto por los aspectos humanos del desarrollo local endógeno. Este contexto de formación académica les permitirá desempeñarse como investigadores especializados, consultores, profesionales independientes o funcionarios-servidores públicos en temas relacionados con la planificación y gestión del turismo.

Específicamente, el perfil del egresado se traducirá en las siguientes competencias y capacidades:

- (1) Analizar y explicar problemáticas vinculadas a impactos no deseados del turismo producto de la introducción de la actividad de forma no planificada en destinos emergentes o de fallas de gestión, pudiendo proponer soluciones específicas y factibles basadas en una mirada interdisciplinaria del desarrollo local.
- (2) Dirigir y/o participar en el desarrollo de planes de desarrollo turístico desde una perspectiva prospectiva, participativa, pluralista, holística sustentable.

- (3) Gestionar el sector o área turística a diferentes competencias necesarias para hacerlo con eficiencia y eficacia pudiendo aplicar herramientas estadístico-matemáticas medición de resultados.
- (4) Asesorar a instituciones públicas en distintas escalas de gobierno sobre la planificación y la gestión del turismo en destinos emergentes para su desarrollo sostenible.
- (5) Evaluar proyectos de inversión turística y su impacto en la comunidad como así también analizar sus posibilidades de financiamiento a través de los programas existentes a tal fin) tanto en el ámbito nacional como internacional.

Requisitos de ingreso:

- (1) Poseer título de grado universitario o de nivel superior no universitario expedido por una Universidad Argentina reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional o Institución de Educación Superior reconocida por la autoridad educativa competente. En ambos casos los títulos corresponderán a carreras cuya duración sea de al menos CUATRO (4) años y de áreas relacionadas al área disciplinar de la Maestría. Para los postulantes con estudios no universitarios, el Comité Académico de la Maestría podrá proponer UN (1) Plan de Cursos Complementarios si lo considerara pertinente.
- (2) Poseer un título de grado universitario expedido por una Universidad Extranjera debidamente reconocida por autoridad competente de su país, el Comité Académico de la Maestría realizará una evaluación de los estudios presentados y la admisión, en ningún caso, significará la reválida de los mismos.
- (3) Acreditar un nivel de inglés técnico antes de comenzar el segundo año de la Maestría.
- (4) Superar la evaluación de antecedentes académicos y profesionales y la entrevista de admisión, si corresponde.

Modalidad de la carrera: Presencial

Localización de la carrera: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, República Argentina.

Asignación horaria total de la carrera: OCHOCIENTAS (800) hs. Reloj. -

Trayecto estructurado del plan de estudios:

El Plan de Estudio contempla DIECIOCHO (18) asignaturas: CATORCE (14) en formato Materia y CUATRO (4) en formato Taller, totalizando SEISCIENTAS CUARENTA (640) horas a las que se le adicionan CIENTO SESENTA (160) horas de actividades complementarias de formación práctica (ver descripción en Apartado (3)). La carga horaria total resulta en OCHOCIENTAS (800) horas reloj. ■

Distribución de la carga horaria de las asignaturas:

Se prevé para el cursado, de las asignaturas un SETENTA (70) % de horas presenciales, el restante TREINTA (30) % se complementará con Trabajos Prácticos domiciliarios que el alumno realizará bajo la supervisión tutorial del Docente a cargo.

Módulos de la Carrera y carga horaria:

Año académico	Asignatura	Formato de la asignatura	Asignación horaria total	Régimen de cursado	Modalidad de dictado
Primer año	Estructura y economía del turismo	Materia	30	Cuatrimstral	Presencial intensivo
	Desarrollo local endógeno	Materia	40	Cuatrimstral	Presencial intensivo

	Turismo de base comunitaria	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Normativa turística	Materia	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Estadística y análisis de la información	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Planificación prospectiva estratégica del turismo	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Herramientas para la formulación de proyectos de desarrollo turístico	Tal	40	Cuatrimestral	Presencial Intensivo
	Metodología de investigación turística	Materia	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Planificación territorial del turismo	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Organización comunitaria	Materia	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Valoración turística del patrimonio natural y cultural	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Gestión pública del turismo	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
Segundo año	Medición estadística de la actividad turística para la Toma de decisiones	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Gestión de la calidad en el sector turístico	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Financiación del desarrollo turístico de destinos	Taller	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Promoción y marketing de destinos turísticos	Materia	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	TICs aplicadas a la gestión del turismo	Taller	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Taller de elaboración de T.F.M	Taller	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Actividades de investigación		160		

Previsiones metodológicas para el cursado intensivo:

Este tipo de cursado se funda en la previsión de que esta oferta académica atraiga una demanda regional de las provincias del NOA y de países limítrofes como Bolivia, debido a lo explicado en la fundamentación respecto a la similitud de las características de los destinos que en estos territorios se emplazan. En este contexto y en virtud de tratarse de una Maestría del tipo Profesional, se prevé para las horas de cursado presenciales un elevado componente de participación de los alumnos bajo la metodología de análisis de casos y debate sobre los mismos, así como el trabajo en grupos intercalado con la metodología expositiva, esto tiene como finalidad ■ mantener el interés del alumnado. Algunos ejemplos del trabajo previsto son: Trabajo en grupo de análisis de problemáticas específicas vinculadas a la implantación del turismo como actividad económica en un destino emergente: Presentación de casos reales de gestión de problemáticas turísticas (como por ejemplo: inflación por turismo, congestión turística; desarrollo desigual de microrregiones de un destino, entre otros), su posterior análisis y discusión en plenario. Si bien lo descrito se propone como posibilidades generales de actividades para el cursado, en el marco de la libertad de cátedra se le solicitará a cada docente las provisiones metodológicas específicas que atiendan las particularidades del cursado intensivo.

Actividades complementarias de formación práctica:

En virtud de tratarse de una Maestría Profesional y en concordancia con la Resolución del Consejo Superior N° 0302/16, se prevé en el Plan de Estudios un total de CIENTO SESENTA (160) horas reloj de actividades complementarias para garantizar destrezas que se pretende incorporen los alumnos. Estas actividades podrán comenzarse luego de haber cursado las asignaturas correspondientes al primer año de la Maestría y consisten en el trabajo dentro del ámbito de la gestión pública del turismo de destinos emergentes de la región, principalmente municipios turísticos o en la administración provincial con los que se cuenta con Acuerdos Marco y se firmarán protocolos específicos para la intervención de los alumnos. Estas actividades deberán ser aprobadas por el comité académico, realizadas bajo la tutoría y supervisión de algún Profesor del Cuerpo Académico de la Maestría y ser acreditadas debidamente pudiendo adoptar las siguientes modalidades:

- (a) Análisis de la gestión turística actual del destino sobre el que se realice la intervención que deberá estar fundado en el trabajo de campo realizado en dicho destino- Esta actividad Se acreditará por medio de un 'informe escrito y avalado por el profesor tutor.
- (b) Una propuesta de proyecto de investigación aplicada a la gestión del turismo de algún destino sobre el que se decida realizar una intervención de índole académica. Este proyecto debe ser distinto al 'del Trabajo Final del maestrando y se acreditará con la presentación del mismo avalado por el profesor tutor.

Correlatividades:

Las inscripciones de los postulantes podrán ser realizadas en cualquier momento, estando el cursado sujeto a las siguientes correlatividades:

Para cursar las asignaturas "Turismo de: pase comunitaria" y "Planificación territorial del turismo" se requiere haber aprobado "Estructura y economía del turismo".

Para cursar la asignatura "Medición estadística de la actividad turística para la toma de decisiones" se requiere haber aprobado "Estadística y análisis de la información".

Para inscribirse en el "Taller de elaboración de Trabajo Final de Maestría" se requiere haber aprobado "Metodología de la investigación turística", "Herramientas para la formulación de proyectos de desarrollo turístico", "Estadística y análisis de la información" y "Medición estadística de la actividad turística para la toma de decisiones".

Tabla de correlatividades:

Para cursar:	Se requiere:
Turismo de base comunitaria Planificación territorial del turismo	Tener aprobada Estructura y economía del turismo
Medición estadística de la actividad turística para la toma de decisiones	Tener aprobada Estadística y análisis de la información
Taller de elaboración de trabajo final de Maestría	Tener aprobados: Metodología de la investigación turística Herramientas para la formulación de proyectos de desarrollo turístico Estadística y análisis de la información Medición estadística de la actividad turística para la toma de decisiones

Director de la Maestría: Dr. Ramiro Sergio PETRIZZI.

Co-Director: Dr. Enrique CABANILLA.-

Comité Académico Titular: Dr. Ramiro PETRIZZI Dra. - Liliana BERGESIO - Dra. Laura GOLOVANEVSKY - Dra. Mónica MONTENEGRO - Mgtr. Roberto BERNAL.-

Comité Académico Suplente: Dra. Rossana LEDESMA - Mgtr. Javier Eduardo MARTÍNEZ.

En la actualidad termino el dictado de los módulos de la Maestría, y resta la elaboración y presentación de los proyectos de Tesis.-

5.- MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLOS EN CONTEXTOS REGIONALES:

La carrera fue aprobada por Resoluciones CA FCE N° 061/2019 y 004/2020 y Resoluciones CS UNJu N° 156/2019 y 012/2020 y cuenta con la recomendación favorable de CONEAU para que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título, según Dictamen del 24 de febrero de 2021, correspondiente a la Sesión N° 539, acta N° 539, que obra en el Expediente EX2019-48144285-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales, Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas.

Inicio de actividades, 01 de Marzo de 2022.-

1. Denominación de la carrera

Carrera de Posgrado de "MAESTRÍA EN POLÍTICAS Públicas Y DESARROLLO EN CONTEXTOS REGIONALES'-

2. Carácter, orientación y modalidad de dictado

La Maestría tendrá el carácter de una carrera de posgrado continua con oferta regulada. Su orientación será de tipo académica y la modalidad de dictado será presencial.

3. Responsable de la carrera.-

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).

4. Fundamentación

Entendiendo a las políticas públicas como instrumentos para alcanzar desde el Estado objetivos de interés para el bienestar del conjunto de la población: la relación entre el Estado Nacional y las regiones resulta ser uno de los problemas fundamentales en la formulación y ejecución de estas políticas. En este sentido, entender y discutir las políticas públicas con eje en una mirada regional resulta central, para poder proponer políticas que cuenten con la legitimidad de los actores locales, que consideren las particularidades de sus poblaciones y que tengan coherencia con las metas de desarrollo regional.

Además, la provincia de Jujuy se encuentra en el grupo de las menos desarrolladas y más desiguales de Argentina, como se observa por ejemplo en los datos del INDEC para la Región NOA (IV trimestre de 2017), cuando el 40% de la población más pobre recibía el 17% del ingreso total, mientras que para el conjunto de los aglomerados urbanos del país relevados por la Encuesta Permanente de Hogares el 40% de la población más pobre recibía el 22,4% del ingreso total. En el otro extremo, en la Región NOA (para el IV trimestre de 2017) el 20% más rico recibía el 45,4% del ingreso total, frente al 36,8% para el total de aglomerados urbanos del país. Esto nos permite concluir la enorme brecha entre los hogares de ingresos bajos y altos y la consecuente concentración de los mismos, mayor aun si consideramos subdeclaración de ingresos común en los grupos de ingresos elevados.-

Por otro lado, los niveles de ingresa implican elevados niveles de pobreza, puesto que para diciembre de 2017 la canasta básica alimentaria; que incluye los requisitos mínimos para que un varón adulto tomado como referencia cubra sus necesidades durante un mes, estaba valorizada en \$ 2.150 y la canasta básica total (que agrega a la anterior gastos no alimentarios) se valuaba en \$ 5.397,23 para esa misma fecha.

Se observa claramente que el ingreso medio per cápita familiar del 40% más pobre de la población de la Región NOA que era de \$ 2.860 para el IV trimestre de 2017 a apenas si alcanzaba a cubrir los gastos alimentarios, mientras que el ingreso medio/ per cápita familiar del 40% de ingresos medios (con un ingreso medio per cápita familiar de \$ 6.384) apenas alcanzaba a cubrir los gastos

totales (alimentarios y no alimentarios) de un adulto. Todo esto no demuestra sino que fortalecer las capacidades de diseñar, gestionar y evaluar políticas públicas vinculadas al desarrollo y a la región aparece como una necesidad pertinente al momento actual.

En virtud de ello es que consideramos que esta temática es de utilidad no solo para Jujuy sino para toda la región del noroeste argentino (NOA), y puede ser de interés para quienes se gradúan en el vasto campo de las ciencias sociales, incluyendo a quienes tienen formación en ■ ciencias de la educación, salud, comunicación social ambientales, derecho, ciencias políticas, bilidad, economía, administración, antropología y trabajo social, entre otras. De esta manera se aseguraría una demanda para la carrera, garantizando sus posibilidades de funcionamiento. Si bien hay algunas carreras con una orientación en parte equiparable pero en la modalidad a distancia, en ningún caso las maestrías que han podido encontrarse tienen la especificidad de reunir el desarrollo y la región junto con la orientación en políticas públicas. Esto devela la relevancia y necesidad de una formación de posgrado con las características de la que aquí se presenta ya que no hay similares propuestas en la región.

En este sentido es relevante destacar que la UNJu es la única universidad pública de Jujuy, con Sedes Académicas en distintos departamentos de provincia, con una variada oferta de carreras y en continua expansión en los últimos años, cubriendo así gran parte de su territorio y demandas de formación en educación superior. Además, su cercanía y buena conectividad con las demás provincias del NOA (Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja) y con el norte de Chile y sur de Bolivia, genera una potencial afluencia de estudiantes interesados en los posgrados como éste, sean ofrecidos por unidades académicas de la UNJu.

La UNJu cuenta con cuatro Facultades en las cuales se dictan carreras vinculadas con la temática de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales. Así, por ejemplo, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) se dictan las carreras de Licenciatura en Antropología, Ciencias de la Educación, Trabajo Social Educación para la Salud y Comunicación Social, entre otras. En la Facultad de Ciencias Agrarias se cursa la carrera de Ingeniería Agronómica, la Licenciatura en Bromatología y la Licenciatura en Biología. Y en la Facultad de Ciencias Económicas la carrera de Contador Público Nacional y las Licenciaturas en Administración y en Economía Política.

Si bien la oferta académica histórica de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNJu se concentró en solo dos carreras (Contador Pública y Licenciatura en Administración), la actual incorporación de la Licenciatura en Economía Política, que se estima tendrá sus primeras graduados en 2020, habilita a pensar nuevas propuestas de posgrado que amplíen la mirada hacia un campo disciplinar más complejo que, incluyendo a contadores y administradores, no se reduce solo a sus áreas de influencia.

Además, es relevante destacar que quienes se han graduado de la FCE en sus dos carreras históricas (Contador Público Nacional que este año cumple 60 años de trayectoria, y Licenciatura en Administración) desde hace décadas participan activamente y en porcentajes relevantes a través de sus inserciones laborales, en el diseño, implementación y/o evaluación de las políticas públicas locales, en diversas escalas (nacional, provincial, municipal) \ así como en la gestión de lo público las actividades de Organizaciones de la Sociedad Civil y en el sector privado vinculado a las políticas públicas y el desarrollo en la región- Por ello, ofrecer una formación de posgrado que permita una revisión fundamentada sobre las propias prácticas, enriquezca el caudal de conocimientos teóricos y metodológicos, imparta un marco ético y fomente el análisis crítico, representa una sentida demanda por parte de quienes se han graduado, así como de la sociedad local en su conjunto.

Desde el punto de vista académico, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu cuenta con investigadores orientados a las temáticas del desarrollo con equidad, con trayectoria en estudios sobre historia política pobreza, desigualdad social políticas públicas, empleo, educación, género y comunicación. En las investigaciones realizadas y en curso se ha privilegiado la interdisciplinariedad, generando un ámbito de debate que ha resultado sumamente fecunda hasta [a fecha].

Esta interdisciplinariedad queda evidenciada en el Instituto de Investigaciones de la FCE-UNJu que reúne a especialistas de las ciencias económicas de diversas orientaciones teóricas, También en Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE), en el cual participan docentes-investigadores de la FCE y de la FHyCS (UNJu) con la preocupación de realizar estudios que

apunten a mejorar condiciones de vida de la población (entendidas éstas en un sentido amplio, que abarca las dimensiones económicas, sociales, culturales, comunicacionales, históricas y políticas, entre otras posibles constituyéndose en un espacio de debate, intercambio e interacción entre investigadores de distintas disciplinas orientado a pensar y repensar el desarrollo regional con equidad.-

A través CESDE, la FCE forma parte del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Tecnologías y Desarrollo Social del NOA (CITeD), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNJu, cuyo objetivo central es producir conocimientos científicos y generar tecnologías que promuevan el desarrollo social con equidad de la población en Jujuy y el NOA articulando la investigación aplicada de tecnologías concretas con estudios socioeconómicos e histórico-culturales, de modo que aquéllas respondan a las necesidades reales de las comunidades, garantizando así su viabilidad.

Además, desde 1994 el instituto de Investigaciones de la FCE-UNJu participa de la Red SIMEL (Sistema de Información del Mercado Laboral), red de centros de investigación pertenecientes a universidades nacionales que se abocan al estudio de la problemática del mercado de trabajo, las políticas de empleo y la distribución del ingreso. En conjunto con la Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad de la FHyCS-UNJu, el Instituto de Investigaciones ha conformado el denominado SIMEL NOAT que realiza actividades académicas desde la FCE.

La Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales vendría así a insertarse en una institución que a través de sus docentes-investigadores muestra una preocupación de larga data por las temáticas involucradas en el posgrado, a la vez que el cuerpo docente propuesto para la Maestría, la dirección de la misma, el Comité Académico y el Comité Asesor proveen una red de investigadores abocados a la temática del posgrado. A esto se debe agregar, sin embargo, que la FCE a pesar de tener todos estos antecedentes y una carrera de grado que cumple en el 2019 como ya se dijo, sus 60 años, no cuenta con oferta de posgrados propios, por lo cual esta Maestría representa la posibilidad de ampliar las posibilidades formativas en este nivel que tiene una demanda creciente y múltiples posibilidades de aplicación en el medio por su temática.-

5. Objetivos

Objetivo General

Formar magister que combinen los conocimientos necesarios tanto para el estudio y evaluación como para la formación de agenda, el diseño, formulación y gestión de políticas públicas con la búsqueda del desarrollo en contextos regionales de América Latina, desde una perspectiva histórica multidimensional y crítica, fomentando una perspectiva interdisciplinaria y la complementariedad de los análisis tanto cuanti como cualitativos.

Objetivos Específicos

- Formar profesionales en políticas públicas orientadas al desarrollo en contextos regionales en el marco de diálogos interdisciplinarios con un sólido manejo teórico y metodológico en ciencias sociales.
- Profundizar los conocimientos acerca del Estado, su historia, funciones y políticas, así como su relación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sector Privado, para aplicarlos en el análisis y desarrollo de políticas públicas en contextos regionales.
- Fortalecer los conocimientos acerca de las teorías del desarrollo, la región y el territorio, para evaluar y proyectar políticas públicas acordes a ellos.
- Brindar instrumentos para la formación de agenda, el relevamiento la planificación, el diseño, la implementación y evaluación de las políticas públicas para el desarrollo en la región, mediante actividades específicas en los distintos seminarios, acordes a los contenidos de los mismos, capitalizando también las experiencias profesionales y trayectoria de los maestrandos en la temática.
- Incorporar los fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y formales de una investigación científica centrada en la temática de las políticas públicas para el desarrollo en la región con perspectiva multidimensional e histórica, fomentando* el diálogo interdisciplinario.

- A partir de la producción de trabajos finales y tesis fortalecer el caudal de información regional sobre la relación entre políticas públicas y desarrollo, las cuales pueden ser insumos para la gestión estatal, de Organizaciones de la Sociedad Civil y también del sector privado vinculado a la temática.

6. Perfil del egresado:

Quien se gradúe como Magister en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales contará con las herramientas necesarias para la formación de agenda y para relevar, diseñar formular, gestionar y evaluar políticas públicas orientadas al desarrollo particularmente en contextos regionales- Al finalizar la Maestría los egresados o egresadas habrán adquirido elementos conceptuales, herramientas metodológicas y principios éticos, desde un enfoque interdisciplinario; que le permitirán desempeñarse tanto en el ámbito de investigación científica sobre políticas públicas y desarrollo como en el Sector público nacional, provincial o municipal, en el Sector social y/o en el ámbito privado- En este sentido, su aporte podrá ser desde la implementación o el asesoramiento a quienes gestionen, así como también en el análisis y estudio de casos que puedan aportar información y conocimientos a quienes se encuentran en la gestión (en los distintos ámbitos y en las diversas escalas) a fin de mejorar las políticas públicas y fortalecer su orientación al desarrollo en la región.

7. Características Generales

a) Destinatarios

La carrera está dirigida básicamente (aunque no exclusivamente) a quienes tengan estudios de grado en ciencias económicas, jurídicas* políticas, antropología, trabajo social, educación, comunicación, educación para la salud, agronomía y ciencias sociales en general, que deseen ampliar su formación al ámbito de políticas públicas orientadas al desarrollo, con una perspectiva regional. También puede interesar a graduados de otras disciplinas que se propongan complementar sus conocimientos de base con una orientación hacia las políticas públicas-

b) Título

El Título será de MAGÍSTER en POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO EN CONTEXTOS REGIONALES y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

c) Condiciones de Admisión

Para postularse como estudiante de la Carrera de Maestría deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Poseer título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo, en el área de las Ciencias Económicas y las Ciencias Sociales. Dicho título, debidamente certificado, deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países. En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de grado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales, a propuesta del Decano. Su admisión no significa reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina.
- Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer título de grado en áreas que no sean Ciencias Económicas o Ciencias Sociales, cumpliendo los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión.
- Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer título de nivel superior no universitario (correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo), cumpliendo los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión.
- Presentar un Curriculum Vitae con carácter de Declaración Jurada, que contenga los antecedentes del postulante y copia legalizada (anverso y reverso) del título universitario.
- Adjuntar a la presentación una breve descripción (no más de tres carillas) de un tema de su interés, expuesto de manera sintética, y que será el que potencialmente oriente su trabajo final de tesis.

- f) Acreditar conocimiento suficiente del idioma español en el caso de -no ser éste la primera lengua.

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Maestría será resuelta por el Comité Académico previo análisis de las presentaciones realizadas. A los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la Maestría establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al misma.

d) Condiciones de Permanencia

Para permanecer como estudiante regular de la Maestría deberán cursarse al menos dos seminarios al año y cumplirse los requisitos académicos y administrativos que se fijen oportunamente (asistencia, documentación, reinscripción anual, pago de cuotas y similares)-

e) Duración de la carrera

La carrera está prevista para una cursada de dos años más la aprobación de un trabajo final de tesis. La duración máxima de la carrera no deberá exceder los cuatro años, pudiendo extenderse excepcionalmente un año más para la elaboración de la tesis, según lo indicado en la Parte II, apartado 10.-

f) Carga horaria

La carrera tiene una carga horaria total de 710 horas reloj, distribuidas entre 550 de Seminarios obligatorios y 160 horas de investigación y trabajo.-

g) Localización

La carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy República Argentina) y los seminarios tendrán lugar en la misma, sita en Calle Otero 369 San Salvador de Jujuy.

h) Horarios

Los Seminarios serán de dictado intensivo, de entre cuatro y seis días de duración cada uno, dependiendo de su carga horaria.

i) Cupo

Se prevé un cupo de 40 estudiantes, el cual podría ampliarse en 10 si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de preservar el diálogo y la relación entre docentes y maestrandos, que se tornaría dificultoso con un alumnado más numeroso, despersonalizando el proceso de enseñanza/aprendizaje.

j) Modalidad de Dictado

La modalidad de dictado será presencial e intensivo. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y estudiantes, los cuales exceden la mera indicación bibliográfica por parte de los primeros y constituyen una parte fundamental en la formación. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio imprescindible tanto para quienes cursen la maestría por su perfil académico como para quienes, por sus funciones en organismos públicos o similares, lo hagan con fines de mejorar su calificación profesional.

El dictado intensivo se propone por dos motivos- En primer lugar, por la posibilidad de que la oferta académica atraiga a profesionales de provincias cercanas o inclusive de países limítrofes, a los cuales esta modalidad les permite trasladarse por períodos de tiempo breves y luego retornar a sus lugares

habituales de residencia. En segundo lugar, se espera una participación de profesionales que trabajan en sus respectivas especialidades (con baja presencia de becarios o similares, lo cual representa una característica común en la provincia y en otras experiencias de posgrado en la UNJu) particularmente en el sector público, y por lo tanto a ellos les facilitaría la asistencia el hecho de concentrar las horas de clase, minimizando las licencias por estudio que deban solicitar. En este mismo sentido se ha previsto dictar clases los días sábados para ampliar esa posibilidad de asistencia de estudiantes con este perfil profesional.

PARTE II: Plan de estudios, correlatividades, sistema de evaluación y trabajo final (tesis)

8- Plan de estudios

a) Tipo

El Plan de Estudios es estructurado y los Seminarios que lo componen se agrupan en cuatro (4) grandes ejes temáticos: Debates teóricos Temáticas específicas, Metodología y Taller de Tesis.

B) Estructura y distribución de la carga horaria:

SEMINARIOS	HORAS
Eje 1: Debates Teóricos	230
1- Teorías del Estado y las Políticas Públicas	50
2- Teorías del Desarrollo y el pensamiento Latinoamericano	40
3-Historia de las políticas públicas y los modelos de desarrollo en clave regional	40
4-Región y territorio: análisis histórico, debates teóricos y perspectivas políticas	40
5-Estado y poder en la planificación de políticas públicas en la región	50
Eje 2: Temáticas específicas	140
6- Economía y financiamiento de políticas públicas para el desarrollo	40
7- Políticas sociales, derechos humanos, género y desarrollo en la región	40
8-Políticas de comunicación y cultura para el desarrollo con equidad	30
9-Ambiente desarrollo y políticas públicas en la región	
Eje 3: Metodología	150
10-Investigación cuantitativa: metodología, relaciones y ética	50
11-Investigación cualitativa: metodología, relaciones y ética	50
12-Diseño, gestión y evaluación de políticas públicas en la región	50
Eje 4: Tesis	40
13-Taller de tesis	40
TOTAL DE HORAS	550

Se deberá acreditar suficiencia a nivel de posgrado en alguno de los siguientes idiomas: inglés, portugués, francés, alemán o italiano. Dicho requisito deberá estar cumplido antes de la defensa de la tesis-

En caso de no poder acreditar tal suficiencia la Facultad de Ciencias Económicas podrá tomar exámenes o dictar cursos específicos en los idiomas inglés o portugués exclusivamente.-

Se dictó el último módulo de la Maestría, y los estudiantes deberán presentar el proyecto de Tesis, para ser aprobado por el comité académico, una vez aprobado, deben presentar y defender la Tesis.

Directora: Dra. Liliana BERGESIO.-

6.- "ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA A LA GESTIÓN"

La carrera fue aprobada por Resoluciones CA 315/2019 y FCE 147/2020 y Resoluciones CS UNJu 208/2019 y 010/2020. Además, cuenta con la recomendación favorable de CONEAU para que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título, según Dictamen del 22 de septiembre de 2021, correspondiente a la Sesión Nº 553, acta Nº 553, que obra en el Expediente EX2019-98416178-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión, Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas.-

Inicio de actividades 07 de Abril de 2022.-

1. Denominación de la Carrera

Carrera de Posgrado de "Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión"

2. Carácter, orientación y modalidad de dictado

La Especialización tendrá el carácter de una carrera de posgrado continua con oferta regulada. La modalidad de dictado será presencial.

3- Responsable de la carrera

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu)

4. Fundamentación

Entendiendo que tanto la gestión (pública y privada) como la investigación requieren del manejo de la información que se genera en diferentes esferas de la actividad socioeconómica, tener un conocimiento cabal acerca del manejo de las estadísticas para su aplicación en esos ámbitos resulta central a diversos intereses. En el caso de la gestión pública, para proponer políticas, gobernar y ejecutar, es necesario conocer la realidad presente y pasada, la cual se encuentra representada (de manera parcial) en diferentes tipos de información, cuantitativa y cualitativa, que es menester recopilar, procesar e interpretar para poder utilizar a los fines concretos que se requieran. Lo mismo ocurre con la gestión de organizaciones privadas, que también generan información que deben ser capaces de organizar y procesar para mejorar sus procesos de toma de decisiones en la búsqueda de sus objetivos como organización.

A esto se suma que no existe en la provincia, hasta el momento, una propuesta de posgrado de similares características, que brinde herramientas para la utilización de estadísticas públicas y privadas con fines específicos.

En virtud de ello es que consideramos que esta temática es de utilidad no solo para Jujuy sino para toda la región del noroeste argentino (NOA), y puede ser de interés para quienes se gradúan en

diferentes disciplinas, y tienen necesidad o deseo de trabajar con datos estadísticos para analizar e interpretar diversas situaciones de la realidad circundante. Si bien quienes provienen de carreras con algún grado de formación en estadística podrán encontrar en este posgrado la posibilidad de profundizar y aumentar conocimientos previos, carrera está abierta a graduados de diferentes disciplinas que según el caso deberán realizar cursos de nivelación para poder incorporarse a su cursado.

Aunque existe en Tucumán un posgrado en estadística aplicada, se trata de una maestría cuyo perfil es más orientado a la formación teórica de alto nivel, mientras que la especificidad del posgrado que se propone tiene que ver con su orientación a la aplicación práctica en áreas de gestión. Esto devela la importancia y necesidad de una formación de posgrado con las características como la que aquí se presenta, ya que no hay similar en la región.

En este sentido es relevante destacar que la UNJu es la única universidad de gestión pública de Jujuy, con Sedes Académicas en distintos departamentos de la provincia, con una variada oferta de carreras y en continua expansión en los últimos años, cubriendo así gran parte de su territorio y demandas de formación en educación superior. Además, su cercanía y buena conectividad con las demás provincias del NOA (Salta, Tucumán, Santiago de Estero, Catamarca y La Rioja) y con el norte de Chile y sur de Bolivia; genera una potencial afluencia de estudiantes interesados en los posgrados que, como éste, sean ofrecidos por unidades académicas de dicha institución universitaria.

La UNJu cuenta con cuatro Facultades en las cuales se cursan carreras cuyos egresados pueden tener potencial interés en la Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión. En la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) se dictan las carreras de Contador Público y las Licenciaturas en Administración y en Economía Política. En la Facultad de Ingeniería (FI) la oferta académica de nivel grado está constituida por varias carreras de Ingeniería (Química, Industria, Informática, de Minas) y de Licenciatura (Sistemas, Ciencia y Tecnología de los alimentos, Ciencias Geológicas) y posgrados de Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica y Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Todas las carreras mencionadas requieren el uso de metodología estadística en el desarrollo de sus actividades de investigación y de docencia, pero especialmente se utiliza en la elaboración de tesis doctorales. En la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) se cursa la carrera de Ingeniería Agronómica y las Licenciaturas en Biotecnología, Biología, Desarrollo Rural y Gestión Ambiental; en cuanto a posgrados cuenta con las Maestrías en: a) Riego y Uso Agropecuario del Agua y b) en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, y los Doctorados en: a) Ciencias Agronómicas y b) Ciencias Naturales y Ambientales. Al igual que en el caso de la FI se identifican en sus alumnos potenciales interesados en realizar la Carrera de Especialización propuesta. Finalmente, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) se dictan las carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Educación para la Salud, Turismo y Comunicación Social, entre otras, y posgrados como la Especialización en Investigación Educativa, la Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales, la Maestría en Problemáticas Contemporáneas de la Comunicación y el Doctorado en Ciencias Sociales. Dentro de la oferta académica de la FHyCS estas carreras mencionadas resultan las potencialmente demandantes de formación en estadística aplicada.

Además de la UNJu, existen en el medio local varias universidades de gestión privada y profesorado de nivel terciario no universitario dependientes de la Provincia que dictan carreras cuyos egresados podrían requerir una formación superior en estadística aplicada como la que se propone.

Por otro lado, si bien la oferta académica histórica de la FCE de la UNJu se concentró en solo dos carreras (Contador Público y Licenciatura en Administración), la actual incorporación de la Licenciatura en Economía Política, que se estima tendrá sus primeros graduados en 2020, habilita a pensar nuevas propuestas de posgrado que amplíen la mirada hacia un campo disciplinar más complejo que, incluyendo a contadores y administradores, no se reduce solo a sus áreas de influencia.

Además es relevante destacar que quienes se han graduado de la FCE en sus dos carreras más antiguas (Contador Público Nacional, actual Contador Público, que este año cumple 60 años de trayectoria, y Licenciatura en Administración) desde hace décadas participan activamente y en porcentajes relevantes, a través de sus inserciones laborales, en tareas que requieren del uso de estadísticas en sus diferentes niveles, en diversas escalas (nacional, provincial municipal), así como en la gestión de lo público, las actividades de Organizaciones de la Sociedad Civil y en el sector privado. Por ello, ofrecer una formación de posgrado que permita una profundización de los conocimientos estadísticos adquiridos en la carrera de grado, y que enriquezca sus posibilidades de aplicación en diversos ámbitos (incluida la propia docencia universitaria), representa una demanda que despierta el interés de quienes se han graduado, así como de la sociedad en su conjunto,

A eso se agrega el hecho de que la FCE ha presentado una carrera de "Tecnatura en Estadística", la cual se encuentra en estos momentos en trámite ministerial, cuya presencia refuerza el interés en la temática y el clima académico que se va generando.-

Desde el punto de vista académico y científico, la FCE de la UNJu cuenta con investigadores orientados a las temáticas de empleo y pobreza (con un cuarto de siglo de trayectoria en esa línea), quienes han privilegiado el enfoque estadístico y cuantitativo en dichos estudios.

Por su parte, en el Área Matemática se ha conformado un equipo de investigación interdisciplinario, conformado por docentes formados en esta ciencia, graduados en ciencias económicas, además de especialistas en didáctica e informática. Desde hace más de dos décadas desarrollan investigaciones en Educación Matemática cuyos resultados retroalimentan la práctica en las aulas. En las indagaciones que realizan y como parte de la metodología que plantean para llevar a cabo los proyectos de investigación institucionales, resulta de vital importancia el procesamiento e interpretación de distintos tipos de datos acudiendo, en estas instancias, a las herramientas que proporciona la Estadística.

Además, dentro de los equipos de investigación existentes en el ámbito de la FCE se trabaja en líneas vinculadas al desarrollo con equidad, la desigualdad, la educación, y diversos aspectos contables y administrativos.

Finalmente, los resultados de las investigaciones de estos equipos se publican en diversos formatos y lugares entre los que se destacan, a nivel local, los editados por la Editorial de la UNJu (EdilJUNJu) los Documentos de Trabajo de Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (publicados entre 2000 y 2003) y los Documentos de Trabajo de SIMEL NOA (disponibles en la página web de la FCEIUNJu, desde el 2011 a la fecha, con más de 35 números publicadas). A nivel nacional e internacional, las producciones resultantes de la investigación se publican en libros y actas, en el marco de los eventos académicos y científicos en los cuales se las socializan. Asimismo, los resultados de los proyectos de investigación que se ejecutan se exponen en reuniones científicas diversas, entre ellas las organizadas por la Secretaría de Posgrado e Investigación y el Instituto de Investigaciones de la FCEIUNJu el CESDE, el CliTeD y el SiMEL NOA, como por ejemplo las Jornadas de Divulgación de la FCE (que cobró diversas denominaciones se realizaron entre 2002 y 2016) las Jornadas Interdisciplinarias sobre Tecnologías y Desarrollo Social Jujuy (en 2016 y 2018), las Jornadas en Economía Política en Contextos Regionales (realizadas por primera vez en 2018 y que se repetirán cada dos años) y las Reuniones SIMEL NOA, entre muchas otras. En el corriente año, se ha lanzado el I Encuentro en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas desde la FCE, con la intención de replicarlo periódicamente, como punto de encuentro de las actividades docentes y de investigación que se desarrollan en el ámbito de las ciencias económicas, dentro o fuera de dicha Unidad Académica.

La Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión vendría así a insertarse en una institución que, a través de sus docentes-investigadores, muestra una preocupación de larga data por las investigaciones de base estadística y por el uso de análisis cuantitativos en distintos estudios; a la vez, el cuerpo docente propuesto para la Especialización, la dirección de la misma el Comité Académico y el Comité Asesor proveen una red de investigadores abocados a la temática del posgrado. A esto se debe agregar que la FCE, a pesar de tener todos estos antecedentes y una carrera de grado que cumple en este año -como ya se dijo- sus 60 años, no cuenta aún con oferta de posgrados propios (tiene en estos momentos tres carreras en evaluación de CONEAU), por lo cual esta Especialización

representa la oportunidad de ampliar las posibilidades formativas en este nivel que tiene una demanda creciente y múltiples aplicaciones en el medio su temática.

5. Objetivos

a) Objetivo general

La Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión tiene como objetivo general formar profesionales competentes, comprometidos y socialmente responsables, en la aplicación de técnicas y metodologías estadísticas a las actividades de gestión, tanto en el ámbito público como privado. Este enfoque implica el desarrollo conceptual de las herramientas estadísticas con especial énfasis en su adecuada aplicación y en la discusión de las extensiones y limitaciones de sus resultados■

b) Objetivos específicos

- Fomentar la capacitación y formación continua en Estadística Aplicada.
- Propiciar los conocimientos y prácticas necesarias para contribuir a tomar decisiones racionales en condiciones de incertidumbre
- Proporcionar una visión global del alcance de los métodos estadísticos modernos en el análisis de problemas propios de diversas disciplinas.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico para el procesamiento y análisis estadístico de datos, tanto cuantitativos como cualitativos■
- Capacitar a los participantes para el diseño estadístico la recolección de información, el análisis de datos y la interpretación de resultados en proyectos de gestión en su ámbito laboral.
- Brindar las herramientas estadísticas necesarias para la organización y análisis de datos existentes en sus lugares de trabajo, con el propósito de estudiar el comportamiento y evolución de las principales variables de interés, mediante indicadores acordes con objetivos estratégicos del sector.

6. Perfil del egresado

El Especialista en Estadística Aplicada a la Gestión estará capacitado para:

- Analizar problemas de diversa índole con sentido crítico y decidir sobre la metodología estadística actual más apropiada para cada caso particular-
- Realizar análisis estadístico de datos en organizaciones de carácter público y/o privado. ■
Participar, realizar aportes y comunicarse efectivamente con los integrantes de equipos interdisciplinarios de trabajo y colaborar en la toma de decisiones.
- Identificar oportunidades de mejorar el procesamiento e interpretación de que permitan optimizar sustancialmente el criterio de objetividad en el uso de indicadores de desempeño de procesos y sistemas.
- Diseñar esquemas de relevamiento de datos para mejorar la utilidad y la objetividad de la información inherente a su profesión■

Utilizar software para el procesamiento y modelamiento de información estadística para la solución de problemas propios de su profesión o disciplina-

7. Aspectos generales

a) Destinatarios

La Carrera está dirigida, básicamente, a quienes tengan estudios de grado y deseen ampliar su campo de conocimientos profesionales en el área de la Estadística Aplicada- En particular, se ofrece la Carrera a quienes se desempeñen en la gestión -pública y/o privada- (provincial y municipal, ministerios y secretarías, organismos descentralizados y empresas) y en los ámbitos de docencia e investigación que requieran del tratamiento especializado y avanzado de datos cuantitativos y cualitativos. También son destinatarios de la Carrera aquellos profesionales que demanden una formación superior de posgrado en Estadística (en cuanto a producción, procesamiento y análisis de

información se refiere), con fines de aplicación en los campos disciplinarios y laborales de su incumbencia. Se incluye¥ además, como potenciales estudiantes de la Especialización, a quienes poseen título de nivel superior no universitario cuya formación de base tenga algún tipo de relación, desde lo teórico y/o desde lo práctico con el manejo de datos estadísticos.

b) Título

El Título será de ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA A LA GESTIÓN y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

c) Condiciones de admisión

Para postularse como estudiante de la Carrera de Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- a) Poseer título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo, en el área de las Ciencias Económicas, las Ciencias Exactas las ingenierías T Ciencias Biológicas y otras carreras afines.
- b) Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer : título de grado en otras áreas que no sean las mencionadas en el punto a); título de nivel superior no universitario (correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo). En estos casos deberá cumplir con los requisitos que dicho Comité estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión-
- c) Cumplir con los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiera su admisión a [a carrera. Específicamente, se deberán acreditar de manera fehaciente conocimientos en las áreas disciplinares de cálculo, probabilidad, distribuciones de probabilidad y estadística descriptiva, a nivel de grado. En caso de no cumplir este requisito el postulante deberá completar un Ciclo de Nivelación, e] cual está integrado por tres Seminarios (que totalizan 100 horas) y un taller (optativo) de Excel (de 10 horas de duración).
- d) Presentar copia del título {en anverso y reverso), debidamente certificado, el cual deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países- En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de grado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales, a propuesta del Decano. Su admisión no significa reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina■
- e) Presentar un Curriculum Vitae, con carácter de Declaración Jurada que contenga los antecedentes del postulante.
- f) Acreditar conocimiento suficiente del idioma español en el caso de no ser éste la primera lengua.

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Especialización será resuelta por e] Comité Académico, previo análisis de las presentaciones realizadas. A los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los ■ requisitos que la Especialización establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

d) Condiciones de permanencia

Para permanecer como estudiante regular de la Especialización deberán cursarse al menos tres Seminarios at año, aprobando como mínimo uno de ellos. También deberán cumplirse los requisitos

académicos y administrativos que se fijen oportunamente (asistencia documentación reinscripción anual pago de cuotas u otros)

e) Duración de la Carrera

La Carrera está prevista para ser cursada en un año y medio, más la aprobación de un Trabajo Final. La duración máxima de la Carrera no deberá exceder los 3 años, pudiendo extenderse excepcionalmente un año más para la elaboración del Trabajo Final.

f) Carga horaria

La Carrera tiene una carga horaria total de 440 horas, que incluyen 420 horas de clases teóricoprácticas y 20 horas de Formación Práctica en organismos de gestión pública o privada. Además, se prevén 10 horas de cursos de nivelación para la admisión, dirigidos a quienes no tengan estudios de grado que acrediten los conocimientos básicos para la Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión. Se debe también considerar que [a realización del Trabajo Final insumirá aproximadamente otras 100 horas.

g) Localización

La Carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina) y los Seminarios tendrán lugar en una de las sedes de la misma, sita en Calle Otero 369 San Salvador de Jujuy.

h) Días y horarios

Los Seminarios serán de dictado intensivo, de entre tres y cinco días de duración cada uno (días consecutivos), dependiendo de su carga horaria-

i) Cupo

Se prevé un cupo mínimo de 15 y un cupo máximo de 40 estudiantes el cual podría ampliarse en 10 si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de preservar el diálogo y la relación entre docentes y estudiantes, que se tornaría dificultoso con un alumnado más numeroso, despersonalizando el proceso de enseñanza/aprendizaje.

i) Modalidad de dictado

La modalidad de dictado será presencial e intensivo. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y estudiantes, los cuales exceden la mera indicación bibliográfica por parte de los primeros y constituyen una parte fundamental en la formación. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio imprescindible tanto para quienes cursen la maestría por su perfil académico como para quienes por sus funciones en organismos públicos o similares, lo hagan con fines de mejorar su calificación profesional-

El dictado intensivo se propone por dos motivos. En primer lugar, por la posibilidad de que la oferta académica atraiga a profesionales de provincias cercanas o inclusive de países limítrofes, a los cuales esta modalidad les permite trasladarse por períodos de tiempo breves y luego retornar a sus lugares habituales de residencia. En segundo lugar, se espera una participación de profesionales que trabajan en sus respectivas especialidades (con la presencia de becarios o similares), lo cual representa una característica común en la provincia y otras experiencias de posgrado en UNJu), particularmente en el sector público, y por lo tanto a ellos les facilitaría la asistencia el hecho de concentrar las horas de clase, minimizando las licencias por estudio que deban solicitar. En este mismo sentido se ha previsto dictar clases los días sábados para ampliar esa posibilidad de asistencia de estudiantes con este perfil profesional.-

PARTE II: PLAN DE ESTUDIOS, TRABAJO FINAL Y TÍTULO

8. Plan de estudios

a) Tipo

El plan de estudios es estructurada y tiene cuatro grandes ejes temáticos o bloques: I) Herramientas, II) Estadística básica y avanzada, III) Estadística aplicada y IV) Formación Práctica. A su vez, los Bloques I, y III incluyen dos o más Seminarios; el Bloque IV hace referencia específica a la formación práctica inherente a la formación del especialista.

b) Estructura curricular y carga horaria

SEMINARIOS	H O R A S	Teóricas	Prácticas
Bloque 1: Herramientas	140	80	60
1. Taller de software estadísticos	50	25	25
2. Álgebra lineal	40	20	20
3. Gestión de las organizaciones	50	35	15
Bloque 2: Estadística básica y avanzada	200	100	100
4. Muestreo	40	20	20
5- Estadística inferencial	40	20	20
6. Diseño y análisis de experimentos	40	20	20
7. Análisis de correlación y de regresión	40	20	20
8. Métodos no paramétricos	40	20	20
Bloque 3: Estadística aplicada	80	40	4C
9. Demografía	40	20	20
10. Estadística aplicada a la gestión	40	20	20
Bloque 4t Formación .Práctica	20		20
Formación práctica	20		20
TOTAL DE HORAS	440	220	220,

Se debe acreditar suficiencia en idioma inglés para nivel posgrado. En caso de no poder acreditarla, la Carrera arbitraré los medios para el dictado de cursos específicos de este idioma, sujetos a evaluación para su aprobación. Aquellos estudiantes que tuvieran conocimientos previos sin la certificación correspondiente, podrán solicitar a la carrera la posibilidad de demostrar su suficiencia a través de una instancia de evaluación.

Este requisito deberá estar cumplido antes de presentar el Plan de Trabajo Final.

PARTE III: ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y CUERPO ACADÉMICO

Gestión Académica

Directora: Mg. María Elena Marcoleri (UNJu) Co-directora: Mg. Marisa Digió (UNJu).-

Comité Académico:

Mg. María Elena Marcoleri (Directora y docente de la carrera, UNJu), Dra. Laura Golovanevsky (Docente de la carrera, UNJu), Msc. María Esther Capilla (UNSa)

Suplentes.

Mg. Marisa Digión (Co-directora y docente de la carrera, UNJu).-

Dr. Jorge Paz (Docente de la carrera, UNSa/CONICET).-

Comité Asesor: Dr. Juan Carlos Abril (UNT), Dra. Mónica Balzarini (CINC), Dra. Juana Brufman (UBA).-

Terminó el cursado de los módulos previstos en la Especialización.- Ahora los estudiantes deberán presentar el proyecto de Tesis, una vez aprobado el mismo deberá defender la Tesis, para obtener el Título de Especialistas en Estadística.-

7.- "MAESTRIA EN ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN"

La carrera fue aprobada por Resoluciones CA 316/2019 y FCE 148/2020 y Resoluciones CS UNJu 220/2019 y 011/2020. Además, cuenta con la recomendación favorable de CONEAU para que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título, según Dictamen del 22 de septiembre de 2021, correspondiente a la Sesión N° 553, acta N° 553, que obra en el Expediente EX2019-98409949-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión, Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas.-

Inicio de Actividades 07 de Abril 2022.-

CARACTERIZACIÓN Y ASPECTOS GENERALES:

1. Denominación de la Carrera:

Carrera de Posgrado: "Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión"

2- Carácter, orientación y modalidad de dictado:

La Maestría tendrá el carácter de una carrera de posgrado continua con oferta regulada. Su orientación será de tipo académica y la modalidad de dictado será presencial.-

3. Responsable de la carrera:

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).-

4. Fundamentación

Entendiendo que tanto la gestión (pública y privada) como la investigación requieren del manejo de la información que se genera en diferentes esferas de la actividad socioeconómica, tener un conocimiento cabal acerca del manejo de las estadísticas para su aplicación en esos ámbitos resulta central a diversos intereses. En el caso de gestión pública, para proponer políticas, gobernar y ejecutar, es necesario conocer la realidad presente y pasada, la cual se encuentra representada (de manera parcial) en diferentes tipos de información, cuantitativa y cualitativa, que es menester recopilar, procesar e interpretar para poder utilizar a los fines concretos que se requieran. Lo mismo ocurre con la gestión de organizaciones privadas, que también generan información que deben ser capaces de organizar y procesar para mejorar sus procesos de toma de decisiones en la búsqueda de sus objetivos como organización.-

A esto se suma que no existe en la provincia, hasta el momento, una propuesta de posgrado de similares características, que brinde herramientas para la utilización de estadísticas públicas y privadas con fines específicos.

En virtud de ello es que consideramos que esta temática es de utilidad no solo para Jujuy sino para toda la región del noroeste argentino (NOA), y puede ser de interés para quienes se gradúan en diferentes disciplinas, y tienen necesidad o deseo de trabajar con datos estadísticos para analizar/interpretar diversas situaciones de la realidad circundante. Si bien quienes provienen de

carreras con algún grado de formación en estadística podrán encontrar en este posgrado la posibilidad de profundizar y aumentar conocimientos previos, la carrera esté abierta a graduados de diferentes disciplinas que según el caso deberán realizar cursos de nivelación para poder incorporarse a su cursado.

Aunque existe en Tucumán un posgrado en estadística aplicada, se trata de una maestría cuyo perfil es más orientado a la formación teórica de alto nivel, mientras que la especificidad del posgrado que se propone tiene que ver con su orientación a la aplicación práctica en áreas de investigación y gestión. Esto devela la importancia y necesidad de una formación de posgrado con las características como la que aquí se presenta, ya que no hay similares propuestas en la región.

En este sentido es relevante destacar que la UNJu es la única universidad de gestión pública de Jujuy, con Sedes Académicas en distintos departamentos de la provincia, con una variada oferta de carreras y en continua expansión en los últimos años, cubriendo así gran parte de su territorio y demandas de formación en educación superior. Además, su cercanía y buena conectividad con las demás provincias del NOA (Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja) y con el norte de Chile y sur de Bolivia, genera una potencial afluencia de estudiantes interesados en los posgrados que, como éste, sean ofrecidos por unidades académicas de dicha institución universitaria.

La UNJu cuenta con cuatro Facultades en las cuales se cursan carreras cuyos egresados pueden tener potencial interés en la Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión. En la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) se dictan las carreras de Contador Público y las Licenciaturas en Administración y en Economía Política. En la Facultad de Ingeniería (FI) la oferta académica de nivel grado está constituida por varias carreras de Ingeniería (Química, Industrial, Informática, de Minas) y de Licenciatura (Sistemas, Ciencia y Tecnología de los alimentos, Ciencias Geológicas), y posgrados de Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica y Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Todas las carreras mencionadas requieren el uso de metodología estadística en el desarrollo de sus actividades de investigación y de docencia, pero especialmente se utiliza en la elaboración de tesis doctorales. En la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) se cursa la carrera de Ingeniería Agronómica y las Licenciaturas en Bromatología, Biología, Desarrollo Rural y Gestión Ambiental; en cuanto a posgrados cuenta con las Maestrías en: a) Riego y Uso Agropecuario del Agua y b) en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, y los Doctorados en: a) Ciencias Agronómicas y b) Ciencias Naturales y Ambientales. Al igual que en el caso de la FI, se identifican en sus alumnos potenciales interesados en realizar la Carrera de Maestría propuesta. Finalmente, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) se dictan las carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Educación para la Salud, Turismo y Comunicación Social, entre otras, y posgrados como la Especialización en Investigación Educativa, la Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales, la Maestría en Problemáticas Contemporáneas de la Comunicación y el Doctorado en Ciencias Sociales. Dentro de la oferta académica de la FHyCS estas carreras mencionadas resultan las potencialmente demandantes de formación en estadística aplicada.

Además de la UNJu, existen en el medio local varias universidades de gestión privada y profesorado de nivel terciario no universitario dependientes de la Provincia que dictan carreras cuyos egresados podrían requerir una formación superior en estadística aplicada como la que se propone.

Por otro lado, si bien la oferta académica histórica de la FCE de la UNJu se concentró en solo dos carreras (Contador Público y Licenciatura en Administración), la actual incorporación de la Licenciatura en Economía Política, que se estima tendrá sus primeros graduados en 2020, habilita a pensar nuevas propuestas de posgrado que amplíen la mirada hacia un campo disciplinar más complejo que, incluyendo a contadores y administradores, no se reduce solo a sus áreas de influencia.

Además, es relevante destacar que quienes se han graduado de la FCE en sus dos carreras más antiguas (Contador Público Nacional, actual Contador Público, que este año cumple 60 años de trayectoria, y Licenciatura en Administración) desde hace décadas participan activamente y en porcentajes relevantes, a través de sus inserciones laborales, en tareas que requieren del uso de estadísticas en sus diferentes niveles, en diversas escalas (nacional, provincial, municipal), así como en la gestión de lo público, las actividades de Organizaciones de la Sociedad Civil y en el sector privado. Por ello, ofrecer una formación de posgrado que permita una profundización de los conocimientos

estadísticos adquiridos en la carrera de grado, y que enriquezca sus posibilidades de aplicación en diversos ámbitos (incluida la propia docencia universitaria), representa una demanda que despierta el interés de quienes se han graduado, así como de la sociedad local en su conjunto.

A ello se agrega el hecho de que la FCE ha presentado una carrera de “Tecnatura en Estadística”, la cual se encuentra en estos momentos en trámite ministerial, cuya presencia refuerza el interés en la temática y el clima académico que se va generando.

Desde el punto de vista académico y científico, la FCE de la UNJu cuenta con investigadores orientados a las temáticas de empleo y pobreza (con un cuarto de siglo de trayectoria en esa línea), quienes han privilegiado el enfoque estadístico y cuantitativo en dichos estudios.

Por su parte, en el Área Matemática se ha conformado un equipo de investigación interdisciplinario, conformado por docentes formados en esta ciencia, graduados en ciencias económicas, además de especialistas en didáctica e informática. Desde hace más de dos décadas desarrollan investigaciones en Educación Matemática cuyos resultados retroalimentan la práctica en las aulas. En las indagaciones que realizan y como parte de la metodología que plantean para llevar a cabo los proyectos de investigación institucionales, resulta de vital importancia el relevamiento, procesamiento e interpretación de distintos tipos de datos acudiendo, en estas instancias, a las herramientas que proporciona la Estadística.

Además, dentro de los equipos de investigación existentes en el ámbito de la FCE se trabaja en líneas vinculadas al desarrollo con equidad, la desigualdad, la educación, y diversos aspectos contables y administrativos.

Esta trayectoria queda evidenciada en el Instituto de Investigaciones de la FCE/UNJu que reúne a especialistas de las ciencias económicas de diversas orientaciones teóricas. Dentro de él, se ubica el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE), en el cual participan docentes-investigadores de la FCE y de la FHyCS (UNJu), con la preocupación de realizar estudios que apunten a mejorar las condiciones de vida de la población, utiliza entre sus técnicas de análisis aquellas de base estadística.

A través del CESDE, la FCE forma parte del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Tecnologías y Desarrollo Social del NOA (CIITeD), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNJu, cuyo objetivo central es producir conocimientos científicos y generar tecnologías que promuevan el desarrollo social con equidad de la población en Jujuy y el NOA, articulando la investigación aplicada de tecnologías concretas con estudios socioeconómicos e histórico-culturales, de modo que aquéllas respondan a las necesidades reales de las comunidades, garantizando así su viabilidad.

Además, desde 1994 el Instituto de Investigaciones de la FCE-UNJu participa de la Red SIMEL (Sistema de Información del Mercado Laboral), red de centros de investigación pertenecientes a universidades nacionales que se abocan al estudio de la problemática del mercado de trabajo, las políticas de empleo y la distribución del ingreso. En conjunto con la Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad de la FHyCS-UNJu, el Instituto de Investigaciones ha conformado el denominado SIMEL NOA, que realiza actividades académicas desde la FCE.

Finalmente, los resultados de las investigaciones de estos equipos se publican en diversos formatos y lugares entre los que se destacan, a nivel local, los editados por la Editorial de la UNJu (EdiUNJu), los Documentos de Trabajo del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (publicados entre 2000 y 2003) y los Documentos de Trabajo de SIMEL NOA (disponibles en la página web de la FCE/UNJu, desde el 2011 a la fecha, con más de 35 números publicados). A nivel nacional e internacional, las producciones resultantes de la investigación se publican en libros y actas, en el marco de los eventos académicos y científicos en los cuales se las socializan.

Asimismo, las producciones de los proyectos de investigación que se ejecutan se exponen en reuniones científicas diversas, entre ellas las organizadas por la Secretaría de Posgrado e Investigación y el Instituto de Investigaciones de la FCE/UNJu, el CESDE, el CIITeD y el SIMEL NOA, como por ejemplo las Jornadas de Divulgación de la FCE (que con diversas denominaciones se realizaron entre 2002 y 2016), las Jornadas Interdisciplinarias sobre Tecnologías y Desarrollo Social en Jujuy (en 2016 y 2018), las Jornadas en Economía Política en Contextos Regionales (realizadas por primera vez en 2018 y que se repetirán cada dos años) y las Reuniones SIMEL NOA, entre muchas otras. En el corriente año, 2019, se ha lanzado el I Encuentro en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas

desde la FCE, con la intención de replicarlo periódicamente, como punto de encuentro de las actividades docentes y de investigación que se desarrollan en el ámbito de las ciencias económicas, dentro o fuera de dicha Unidad Académica.

La Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión vendría así a insertarse en una institución que, a través de sus docentes-investigadores, muestra una preocupación de larga data por las investigaciones de base estadística y por el uso de análisis cuantitativos en distintos estudios; a la vez, el cuerpo docente propuesto para la Maestría, la dirección de la misma, el Comité Académico y el Comité Asesor proveen una red de investigadores abocados a la temática del posgrado. A esto se debe agregar que la FCE, a pesar de tener todos estos antecedentes y una carrera de grado que cumple en el 2019 -como ya se dijo- sus 60 años, no cuenta aún con oferta de posgrados propios (tiene en estos momentos tres carreras en evaluación de CONEAU), por lo cual esta Maestría representa la oportunidad de ampliar las posibilidades formativas en este nivel que tiene una demanda creciente y múltiples aplicaciones en el medio por su temática.

1. Objetivos

a) Objetivo general

La Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión tiene como objetivo general ofrecer a graduados universitarios de distintas disciplinas, una formación superior en el uso sistemático de métodos estadísticos, modernos y actualizados, aplicados con especial énfasis en la investigación y la gestión, tanto en el ámbito público como privado. Mediante el aporte de manera efectiva al manejo de datos cuantitativos y cualitativos, se formarán posgraduados de nivel magister capaces de crear modelos y pronósticos que permitan un acercamiento a la realidad, de proponer, liderar y realizar investigación y desarrollo tecnológico.

b) Objetivos específicos

- Fomentar la capacitación y formación continua en Estadística Aplicada.
- Formar profesionales idóneos para emplear el método científico en el desarrollo e interpretación de la investigación en los diferentes campos de la ciencia.
- Propiciar los conocimientos y prácticas necesarias para contribuir a tomar decisiones racionales en condiciones de incertidumbre.
- Proporcionar una visión global del alcance de los métodos estadísticos modernos en el análisis de problemas propios de diversas disciplinas.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico para el procesamiento y análisis estadístico de datos, tanto cuantitativos como cualitativos, a fin de hallar soluciones viables y confiables, a problemas propios de diversas disciplinas en el ámbito local, provincial y regional.
- Brindar las herramientas estadísticas necesarias para la organización y análisis de datos existentes en sus lugares de trabajo, con el propósito de estudiar el comportamiento y evolución de las principales variables de interés, mediante indicadores acordes con objetivos estratégicos del sector.
- Asesorar en el diseño estadístico, relevamiento y análisis de datos, e interpretación de resultados en proyectos de tesis desarrollados en otros programas de posgrado de la Universidad.
- Colaborar, desde el campo específico de la Estadística, en los programas y proyectos de investigación que se realizan en la Universidad.
- Desarrollar en el profesional las competencias necesarias para participar como consultor estadístico en equipos de investigación multidisciplinarios.

2. Perfil del egresado

El Magister en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión estará capacitado para:

- Aplicar el método científico en el desarrollo e interpretación de las investigaciones estadísticas.
- Analizar problemas de diversa índole con sentido crítico, y decidir sobre la metodología estadística actual más apropiada para cada caso particular.
- Realizar análisis estadístico de datos en organizaciones de carácter público y/o privado.
- Demostrar que tiene actitud y aptitud para integrarse a equipos interdisciplinarios de trabajo y de investigación, y colaborar en la toma de decisiones.

- Identificar oportunidades de mejorar el procesamiento e interpretación de datos, que permitan optimizar sustancialmente el criterio de objetividad en el uso de indicadores de desempeño de procesos y sistemas.
- Diseñar esquemas de relevamiento de datos para optimizar la utilidad y la objetividad de la información inherente a su profesión.
- Utilizar software para el procesamiento y modelamiento de información estadística para la solución de problemas propios de su profesión o disciplina.
- Contribuir al perfeccionamiento de la enseñanza de la Estadística en el nivel de Educación superior.
- Brindar asesoramiento estadístico en actividades de Ciencia y Tecnología, en la Universidad y fuera de ella.

3. Aspectos generales

a) Destinatarios

La Carrera está dirigida, básicamente, a quienes tengan estudios de grado y deseen ampliar su campo de conocimientos profesionales en el área de la Estadística Aplicada.

En particular, se ofrece la Carrera a quienes se desempeñen en la gestión -pública y/o privada- (provincial y municipal, ministerios y secretarías, organismos descentralizados y empresas) y en los ámbitos de docencia e investigación, que requieran del tratamiento especializado y avanzado de datos cuantitativos y cualitativos. También son destinatarios de la Carrera aquellos profesionales que demanden una formación superior de posgrado en Estadística (en cuanto a producción, procesamiento y análisis de información se refiere), con fines de aplicación en los campos disciplinarios y laborales de su incumbencia. Se incluye, además, como potenciales estudiantes de la Maestría, a quienes poseen título de nivel superior no universitario cuya formación de base tenga algún tipo de relación, desde lo teórico y/o desde lo práctico, con el manejo de datos estadísticos.

Título

El Título será de **MAGISTER EN ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN** y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

c) Condiciones de admisión

Para postularse como estudiante de la Carrera de Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Poseer título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo, en el área de las Ciencias Económicas, las Ciencias Exactas, las Ingenierías, Ciencias Biológicas y otras carreras afines.
- Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer: i) título de grado en otras áreas que no sean las mencionadas en el punto a); ii) título de nivel superior no universitario (correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo). En estos casos deberá cumplir con los requisitos que dicho Comité estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión.
- Cumplir con los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiera su admisión a la carrera. Específicamente, se deberán acreditar de manera fehaciente conocimientos en las áreas disciplinares de cálculo, probabilidad, distribuciones de probabilidad y estadística descriptiva, a nivel de grado. En caso de no cumplir este requisito el postulante deberá completar un Ciclo de Nivelación, el cual está integrado por tres Seminarios (que totalizan 100 horas) y un taller (optativo) de Excel (de 10 horas de duración).
- Presentar copia del título (en anverso y reverso), debidamente certificado, el cual deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países. En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de grado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales, a propuesta del Decano. Su admisión no significa reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina.

- v. Presentar un Curriculum Vitae, con carácter de Declaración Jurada, que contenga los antecedentes del postulante.
- vi. Adjuntar a la presentación una breve descripción (no más de tres carillas) de un tema de su interés, expuesto de manera sintética, y que será el que potencialmente oriente su trabajo final de Tesis.
- vii. Acreditar conocimiento suficiente del idioma español en el caso de no ser éste la primera lengua.

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Maestría será resuelta por el Comité Académico, previo análisis de las presentaciones realizadas. A los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales, debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la Maestría establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

d) Condiciones de permanencia

Para permanecer como estudiante regular de la Maestría deberán cursarse al menos tres Seminarios al año, aprobando como mínimo uno de ellos. También deberán cumplirse los requisitos académicos y administrativos que se fijen oportunamente (asistencia, documentación, reinscripción anual, pago de cuotas u otros).

e) Duración de la Carrera

La Carrera está prevista para ser cursada en 2 años, más la aprobación de un trabajo final de Tesis. La duración máxima de la Carrera no deberá exceder los 4 años, pudiendo extenderse excepcionalmente un año más para la elaboración de la Tesis.

f) Carga horaria

La Carrera tiene una carga horaria total de 810 horas, que incluyen 660 horas de Seminarios y 150 horas de investigación y trabajo para la Tesis. Además, se prevén 110 horas de cursos de nivelación para la admisión, dirigidos a quienes no tengan estudios de grado que acrediten los conocimientos básicos para la Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión.

g) Localización

La Carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina) y los Seminarios tendrán lugar en una de las sedes de la misma, sita en Calle Otero 369, San Salvador de Jujuy.

h) Días y horarios

Los Seminarios serán de dictado intensivo, de entre tres y cinco días de duración cada uno (días consecutivos), dependiendo de su carga horaria.

i) Cupo

Se prevé un cupo mínimo de 15 y un cupo máximo de 40 estudiantes, el cual podría ampliarse en 10 si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de preservar el diálogo y la relación entre docentes y estudiantes, que se tornaría dificultoso con un alumnado más numeroso, despersonalizando el proceso de enseñanza/aprendizaje.

j) Modalidad de dictado

La modalidad de dictado será presencial e intensivo. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y

estudiantes, los cuales exceden la mera indicación bibliográfica por parte de los primeros y constituyen una parte fundamental en la formación. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio imprescindible tanto para quienes cursen la maestría por su perfil académico como para quienes, por sus funciones en organismos públicos o similares, lo hagan con fines de mejorar su calificación profesional.

El dictado intensivo se propone por dos motivos. En primer lugar, por la posibilidad de que la oferta académica atraiga a profesionales de provincias cercanas o inclusive de países limítrofes, a los cuales esta modalidad les permite trasladarse por períodos de tiempo breves y luego retornar a sus lugares habituales de residencia. En segundo lugar, se espera una participación de profesionales que trabajan en sus respectivas especialidades (con baja presencia de becarios o similares, lo cual representa una característica común en la provincia y en otras experiencias de posgrado en la UNJu), particularmente en el sector público, y por lo tanto a ellos les facilitaría la asistencia el hecho de concentrar las horas de clase, minimizando las licencias por estudio que deban solicitar. En este mismo sentido se ha previsto dictar clases los días sábados para ampliar esa posibilidad de asistencia de estudiantes con este perfil profesional.

PARTE II: PLAN DE ESTUDIOS, TESIS Y TÍTULO

8. Plan de estudios

a) Tipo

El plan de estudios es estructurado y tiene cuatro grandes ejes temáticos o bloques: I) Herramientas, II) Estadística básica y avanzada, III) Estadística aplicada y IV) Metodología. Cada bloque incluye dos o más Seminarios.

b) Estructura curricular y carga horaria

SEMINARIOS	HORAS
Bloque 1: Herramientas	180
1. Taller de software estadísticos	50
2. Álgebra lineal I	40
3. Álgebra lineal II	40
4. Gestión de las Organizaciones	50
Bloque 2: Estadística básica y avanzada	270
5. Muestreo	40
6. Estadística inferencial	40
7. Diseño y análisis de experimentos	40
8. Análisis de correlación y de regresión	40
9. Métodos no paramétricos	40
10. Modelos lineales generalizados	30
11. Análisis multivariado	40
Bloque 3: Estadística aplicada	110
12. Demografía	40
13. Estadística aplicada a la gestión	40
14. Estadística para datos espaciales	30
Bloque 4: Metodología	100

15. Metodología de la investigación	40
16. Taller de tesis	60
TOTAL DE HORAS	660

Se debe acreditar suficiencia en idioma inglés para nivel posgrado. En caso de no poder acreditarla, la Carrera arbitrará los medios para el dictado de cursos específicos de este idioma, sujetos a evaluación para su aprobación. Aquellos estudiantes que tuvieran conocimientos previos, sin la certificación correspondiente, podrán solicitar a la carrera la posibilidad de demostrar su suficiencia a través de una instancia de evaluación.

Este requisito deberá estar cumplido antes de presentar el Proyecto de Tesis.

c) Contenidos mínimos de los Seminarios

Seminario 1. Taller de software estadístico

Software específico de Estadística: R, SPSS y STATA. Nociones básicas y aplicaciones.

Seminario 2. Álgebra lineal I

Matrices: Tipos, Álgebra matricial, Matrices elementales, Partición, Factorización (o Descomposición LU). Determinantes. Matriz Inversa. Aplicación: Sistemas de Ecuaciones Lineales.

Seminario 3. Álgebra lineal II

Vectores: Producto escalar, Producto vectorial y Proyecciones. Espacio Vectorial. Subespacio. Combinación lineal. Independencia lineal. Bases y dimensiones. Matrices Ortogonales. Factorización QR.

Transformaciones lineales. Representación matricial de una Transformación Lineal. Rango y Nulidad. Transformaciones ortogonales.

Diagonalización. Autovalores y autovectores. Matrices hermitianas. Matrices definidas positivas y negativas. Descomposición en Valores Singulares. Pseudoinversa de Moore-Penrose.

Seminario 4. Gestión de las organizaciones

La Organización y su Administración. El Administrador y la Toma de Decisiones. Planificación y Control. Estructura de las Organizaciones. Cultura y comportamiento organizacional.

Seminario 5. Muestreo

Conceptos básicos en planes de muestreo. Muestreo probabilístico y no probabilístico. Muestreo aleatorio simple. Muestreo estratificado. Muestreo sistemático. Muestreo por conglomerado. Muestreo polietápico. Sesgos ajenos al muestreo. Determinación de tamaños de muestras. Aplicaciones en investigaciones sociales y económicas.

Seminario 6. Estadística inferencial

Revisión de probabilidad y distribuciones de probabilidad de variables discretas y continuas. Otras distribuciones continuas: Chi cuadrado, t de Student y F de Snedecor. Teorema Central del Límite y su aplicación en distribuciones muestrales. Inferencia Estadística paramétrica. Estimación de parámetros. Métodos. Pruebas de hipótesis estadísticas con una y dos muestras. Comparación de dos parámetros con muestras independientes y con observaciones apareadas. Nivel y función potencia. Tests uniformemente más potentes.

Seminario 7. Diseño y análisis de experimentos

Principios del diseño de estudios observacionales y experimentales. Principios básicos del diseño experimental: aleatorización, replicación y formación de bloques. Distintos tipos de diseño experimental. Ajuste de modelos de ANOVA bajo distintas estructuras de unidades experimentales y de tratamientos

mediante modelos lineales y modelos lineales mixtos. Esperanza de cuadrados medios. Modelos fijos, aleatorios y mixtos. Diseños clásicos. Experimentos factoriales. Diseños en parcela dividida. Análisis de la Covarianza. Pruebas de comparaciones múltiples de medias de tratamientos.

Seminario 8. Análisis de correlación y regresión

Análisis gráfico de la existencia de correlación entre dos y tres variables. Análisis de correlación entre variables. Significación estadística de la correlación entre variables. El modelo general de regresión. Estimación de parámetros. Predicción. Procesos de selección de variables. Verificación de los supuestos básicos del modelo. Diagnóstico y validación del modelo de regresión múltiple. Multicolinealidad. Autocorrelación. Análisis de residuos. Bondad de ajuste. Predicción.

Seminario 9. Métodos no paramétricos

Inferencia estadística no paramétrica. Problemas de una muestra: test del signo y test de rangos signados de Wilcoxon. Problemas de dos muestras: test de Kolmogorov-Smirnov y test de Mann-Whitney-Wilcoxon. Pruebas de independencia y de homogeneidad de poblaciones. Árboles de decisión y regresión.

Seminario 10. Modelos lineales generalizados

El modelo lineal generalizado. Componentes del modelo. Métodos de estimación. Propiedades de estimadores. Procesos de ajuste de modelos. Procesos de inferencia. Medidas de bondad de ajuste. Tipos de residuos. Modelos para datos continuos con varianza constante. Modelo de Regresión Logística para datos binarios y politómicos. Modelos log-lineales y no-lineales. Medidas de la no-linealidad. Estimación de parámetros. Datos categorizados. Estadísticos de asociación en tablas de contingencia de dos y tres vías. Odds Ratio.

Seminario 11. Análisis multivariado

Información multidimensional. Etapas de un análisis multivariante. Tipos de técnicas multivariadas: cuando deben utilizarse. Análisis descriptivo multivariado. Medidas de distancias. Métodos de Interdependencia con datos cuantitativos (Análisis de Componentes Principales, Análisis Factorial, Escalamiento Multidimensional, Análisis Cluster) y con datos cualitativos (Análisis de Correspondencias simples y múltiples); y Modelos estructurales. Métodos de Dependencia con variable dependiente cuantitativa (regresión, MANOVA) y con variable dependiente cualitativa (Análisis discriminante).

Seminario 12. Demografía

Dinámica y estructura de la población. Ecuación compensadora. Pirámide poblacional. Análisis de los componentes de la dinámica demográfica: mortalidad, fecundidad y migración. Envejecimiento demográfico. Primera, segunda y tercera transición demográfica.

Enfoques metodológicos en demografía. Introducción conceptual al análisis transversal y longitudinal. La población como unidad de estudio estadístico. Fuentes tradicionales de los estudios demográficos. Indicadores de medición, tasas y relaciones demográficas. Tablas. Estudios de cohortes. Proyecciones de población. Incorporación del enfoque del curso de vida. Eventos demográficos y curso de vida. Aportes del enfoque histórico.

Seminario 13. Estadística aplicada a la gestión

Análisis exploratorio del conjunto de datos y definición de la metodología adecuada a utilizar. Números Índices: utilidad, clasificación (simples y compuestos, ponderados y no ponderados). Aplicaciones a casos específicos. Tasa inflacionaria. Devaluación monetaria. Deflación de series. Salario real. Poder adquisitivo. Indexación. Series de tiempo. Análisis según distintos métodos: modelos autorregresivos y de media móvil. Construcción de pronósticos y evaluación de la capacidad predictiva de modelos de predicción. Indicadores: conceptualización, construcción y uso. Aplicaciones a casos específicos.

Seminario 14. Estadística para datos espaciales

Análisis estadístico espacial. Análisis de datos geoestadísticos: Procesamiento y Clasificación de imágenes. Métodos de clasificación. Mapas temáticos. Indicadores. Continuidad y medición espacial. Análisis de datos areales. Análisis de patrón de puntos.

Seminario 15. Metodología de la investigación

Distintos tipos de conocimiento. Problemas epistemológicos. Estrategias teórico metodológicas cuanti y cualitativas. Universo, muestra y unidades de análisis en el tiempo y en el espacio. Definición conceptual y operacional de las variables. Tipos de diseños de investigación. Técnicas de recolección de información y/o fuentes de datos, validez y confiabilidad, datos primarios y secundarios. Tratamiento y análisis de la información. Casos.

Seminario 16. Taller de tesis

El proyecto de investigación. Objetivos generales y específicos, hipótesis. Antecedentes y marco teórico-conceptual. Metodología. Cronogramas.

Elaboración y redacción del proyecto: escritura académica. La pregunta inicial: claridad, factibilidad y pertinencia. Índice hipotético. Criterios para organizar la bibliografía. Convenciones citas y referencia. Convenciones discursivas. Unidades del texto. Construcción de capítulos.

d) Sistema de evaluación

Las evaluaciones de cada Seminario son de carácter individual; sus modalidades y la aprobación de cada uno de dichos espacios serán fijadas por cada equipo docente. La calificación se registrará con la escala de 1 a 10, requiriéndose un mínimo de 7 puntos para aprobar cada Seminario, teniendo el estudiantado una instancia de recuperación.

e) Régimen de correlatividades

Los ejes temáticos o bloques previstos en la Estructura Curricular siguen una secuencia, por lo cual es recomendable cursar los Seminarios en el orden allí estipulado. Sin embargo, las inscripciones de los postulantes podrán ser realizadas en cualquier momento, estando el cursado sujeto a las siguientes correlatividades:

Tabla de Correlatividades

Para cursar:	Se requiere:	
	Cursados	Aprobados
1. Taller de software estadísticos	-	-
2. Álgebra lineal I	-	-
3. Álgebra lineal II	-	Seminario 2
4. Gestión de las organizaciones	-	-
5. Muestreo	-	Seminario 2
6. Estadística Inferencial	Seminario 4 y 5	Seminarios 1, 2
7. Diseño y análisis de experimentos	Seminario 6	Seminarios 1, 2, 5
8. Análisis de correlación y de regresión	Seminario 7	Seminarios 4, 5, 6
9. Métodos no paramétricos	Seminario 8	Seminarios 4, 5, 6, 7
10. Demografía		Seminarios 2, 5
11. Estadística aplicada a la gestión	Seminarios 7, 8, 9	Seminarios 1, 4, 5, 6
12. Modelos lineales generalizados	Seminarios 7, 9	Seminarios 4, 6, 8
13. Análisis multivariado	Seminario 12	Seminarios 4, 6, 7
14. Estadística para datos espaciales	Seminarios 12, 13	Seminarios 5 a 10
15. Metodología de la investigación	Seminarios 13, 14	Seminarios 5 a 12
16. Taller de tesis	Seminarios 12 a 15	Seminarios 1 a 11

Respetando las correlatividades recién mencionadas, el cursado de Seminarios puede realizarse en el orden que quien curse la Maestría desee o pueda hacerlo.

f) Reconocimiento de equivalencias

El estudiante podrá solicitar equivalencia de los Seminarios que forman parte de la Estructura Curricular de la Maestría. Lo hará, a través de nota formal dirigida al Director de la Carrera; éste, a su

vez, lo someterá a consideración y decisión del Comité Académico. Las condiciones para requerir alguna de las citadas equivalencias son:

Poseer antecedentes acreditados del cursado y aprobación de espacios académicos de posgrado como cursos, módulos, materias u otros, que tengan contenidos idénticos a los del Seminario al cual se solicita equivalencia.

- La carga horaria de los antecedentes con que se cuenta para solicitar la equivalencia no debe ser menor a la del Seminario del cual se solicita la equivalencia.
- La antigüedad de dichos antecedentes no deberá superar los cuatro años.

Se podrá solicitar la equivalencia de hasta un máximo de dos Seminarios de la Maestría.

En el caso particular de quienes hayan cursado Seminarios correspondientes a la Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión en esta misma Facultad, la equivalencia será inmediata y sin límite de cantidad.

9. Tesis

La Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión culmina con una Tesis individual, escrita en idioma español, que resultará de una investigación que realizará quien aspire a obtener el título de Magíster. Dicha investigación deberá versar sobre un tema atinente a la Maestría y que tendrá que evidenciar la integración de las cuestiones abordadas a lo largo del posgrado, el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación. La aprobación de la Tesis está sujeta al resultado de la defensa oral y pública de la misma.

Para obtener el título de Magíster el aspirante deberá presentar un Proyecto de Tesis ante el Comité Académico, para lo cual deberá tener aprobado el Taller de Tesis.

La presentación del Proyecto de Tesis deberá hacerse por medio de una nota dirigida al Director de la Carrera, conteniendo:

5. Título del tema.
6. Proyecto de Tesis propuesto, el cual deberá respetar las especificaciones que se indican en el Reglamento de la Carrera.
7. Nombre del Director y Co-Director propuestos (en caso de no ser docentes de la carrera, deberán presentar su Currículum Vitae).
8. Una nota firmada por el Director y el Co-Director propuestos, en la que expresen su conformidad con el tema, el Proyecto de Tesis y acepten formalmente el cargo, todo lo cual será analizado para su eventual aceptación por parte del Comité Académico de la carrera.

Para cumplir con las funciones de Dirección o Co-Dirección de Tesis las personas designadas deberán acreditar Título de Magister o grado superior y antecedentes de investigación o de gestión en el área temática elegida por el estudiante para desarrollar su Tesis.

Una vez recepcionado, el Proyecto de Tesis será evaluado por el Comité Académico, el cual deberá responder al estudiante su aceptación (o no) en un lapso no superior a los dos meses a partir de la fecha de presentado. La aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico implica la aceptación de la Dirección y Co-Dirección propuestas para el mismo.

En caso de rechazarse el Proyecto de Tesis deberán especificarse los motivos para que el estudiante pueda corregirlo o cambiarlo en su totalidad.

Se conformará para cada Tesis un Comité de Seguimiento, designado por el Comité Académico al momento de tratar el Proyecto de Tesis en cuestión. El mismo estará constituido por tres integrantes titulares y un suplente, quienes deberán ser docentes de la Carrera y/o especialistas en la temática de la que se tratare, siendo el Director de Tesis uno de los miembros titulares. En caso de no ser docente de la Carrera para integrar el Comité de Seguimiento deberá acreditar Título de Magister o grado superior.

El Comité de Seguimiento deberá reunirse al menos trimestralmente con el estudiante durante el tiempo que éste insuma en la elaboración de la Tesis, recibiendo en cada encuentro un informe de avance. Luego de cada reunión dicho Comité deberá elevar al Comité Académico un acta en la cual conste lo tratado, indicando las observaciones hechas al estudiante.

El candidato a Magister deberá contar con al menos dos informes favorables y una indicación expresa del Comité de Seguimiento de la conveniencia de la presentación de la Tesis para proceder a su evaluación.

El plazo máximo para la presentación de la Tesis es de 2 años a partir de la aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico de la Maestría. En casos excepcionales, quien cursa la Maestría podrá solicitar una prórroga excepcional de un año más, justificando debidamente su pedido. La solicitud de prórroga conlleva el pago de un arancel que será fijado por el Comité Académico.

Aprobadas la totalidad de los Seminarios que integran la Estructura Curricular y contando con el visto bueno del Comité de Seguimiento, el alumno estará en condiciones de presentar la Tesis, en cuatro ejemplares impresos y una versión digital, de acuerdo a las normas estipuladas en el Reglamento.

La evaluación de la Tesis estará a cargo de un Jurado integrado por tres miembros, donde al menos uno deberá ser externo a la UNJu. Quien dirija o co-dirija la Tesis no podrá formar parte del Jurado.

Designado el Jurado, el mismo dispondrá de treinta días corridos a partir de la recepción de la Tesis para dictaminar sobre la misma. Los dictámenes serán individuales, se emitirán por escrito y serán remitidos al Decano de la Facultad.

Con los tres dictámenes favorables se procederá a la Defensa de la Tesis, en un plazo no superior a los sesenta días corridos desde que los tres miembros del Jurado notificaron de manera fehaciente el dictamen favorable.

La Defensa se desarrollará de manera oral y pública en instalaciones de la FCE-UNJu. Las situaciones originadas en dictámenes no favorables se detallan en el Reglamento. Cualquier situación no prevista deberá ser resuelta por el Comité Académico.-

10.-Título

Para obtener el título de esta Carrera de Posgrado, el estudiante deberá:

- Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia establecido en cada Seminario.
- Tener aprobada la totalidad de los Seminarios.
- Acreditar suficiencia a nivel de posgrado en idioma inglés.
- Presentar y aprobar la Tesis.
- Tener abonada la totalidad de los aranceles correspondientes.

El título será emitido por la Universidad Nacional de Jujuy.

PARTE III: ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y ACADÉMICO

11. Gestión Académica:

Directora: Mg. María Elena Marcoleri (UNJu).-

Co-directora: Mg. Marisa Digión (UNJu).-

Comité Académico:

Mg. María Elena Marcoleri (Directora y docente de la carrera, UNJu).-

Dra. Laura Golovanevsky (Docente de la carrera, UNJu).-

Msc. María Esther Capilla (UNSa).-

Suplentes:

Mg. Marisa Digión (Co-directora y docente de la carrera, UNJu).-

Dr. Jorge Paz (Docente de la carrera, UNSa/CONICET).-

12. Comité Asesor

Dr. Juan Carlos Abril (UNT).-

Dra. Mónica Balzarini (UNC).-

Dra. Juana Brufman (UBA).-

13. Gestión Administrativa

En la actualidad están por finalizar las actividades académicas, una vez terminadas, los estudiantes presentan el proyecto de Tesis, que deberá ser aprobado por el Comité Académico de la carrera. Una vez aprobado el proyecto de Tesis el estudiante deberá realizar la defensa oral y pública de la misma.

08-“DOCTORADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO EN CONTEXTOS REGIONALES”

CONEAU, a los 23 días del mes de Junio de 2022, se certifica que la carrera de Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales de la Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas, a dictarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy con modalidad presencial, ha obtenido un dictamen que recomienda al Ministerio de Educación otorgar el reconocimiento oficial provisorio del título (IF-2022-24147632-APN-CONEAU#ME), según consta en Acta de la sesión 561.-

PARTE I: CARACTERIZACIÓN Y ASPECTOS GENERALES

Inicio de actividades académicas el 11, 12 y 13 de Agosto del año 2022.-.

1. Denominación de la Carrera

Carrera de Posgrado de “Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales”.

2. Carácter, orientación y modalidad de dictado

El Doctorado tendrá el carácter de una carrera de posgrado continua con oferta regulada. La modalidad de dictado será presencial, de tipo intensiva. La modalidad organizativa es institucional y el plan de estudios semiestructurado.

3. Responsable del proyecto

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu)

4. Fundamentación

La presente propuesta doctoral apunta a profundizar en las políticas públicas orientadas al desarrollo con equidad desde una perspectiva regional. La importancia de esta formación se observa en la necesidad de disponer de recursos humanos capacitados para atender de manera primordial las desigualdades presentes en territorios marginales (o marginalizados), tanto en diversos puntos y regiones de Argentina, como de América Latina, ámbitos sobre los cuales focaliza esta propuesta.

En ese sentido, específicamente la provincia de Jujuy es un ejemplo. La misma se encuentra en el grupo de las menos desarrolladas y más desiguales de Argentina. Como parte integrante de la Región NOA, los niveles de inequidad en la distribución del ingreso se observan, por caso, en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), que para el IV trimestre de 2017 (última tabulación publicada desagregada por regiones), mostraban que el 40% de la población más pobre recibía el 17% del ingreso total, mientras que para el conjunto de los aglomerados urbanos del país relevados por la EPH el 40% de la población más pobre recibía el 22,4% del ingreso total. En el otro extremo, para el mismo período el 20% más rico recibía en el NOA el 45,4% del ingreso total, frente al 36,8% para el total de aglomerados urbanos del país. Estas cifras nos permiten tener una aproximación a la enorme brecha entre los hogares de ingresos bajos y altos, y la consecuente concentración de los mismos, mayor aún si consideramos la subdeclaración de ingresos común en los grupos de ingresos elevados.

Esta situación, que se muestra en cifras para el NOA, se repite en otras regiones del país y de América Latina. Es decir, se trata de una problemática que no se circunscribe exclusivamente a nuestra región, aunque en este caso es desde ella que buscamos proponer instancias de formación sobre la misma. En este sentido, el proyecto que aquí se presenta asume el carácter instrumental de las políticas públicas para administrar y gestionar desde el Estado y la sociedad civil el acceso a bienes, recursos, servicios y derechos que redunden en el bienestar pleno del conjunto de la población. El posgrado ubica un campo de problematización epistémico-político: la relación entre el Estado, en sus diferentes niveles, el desarrollo socio-productivo con equidad y las regiones, tríada que resulta ser uno de los problemas fundamentales en la formulación y ejecución de estas políticas. En este sentido, analizar y

discutir las políticas públicas con eje en el desarrollo con equidad y con una mirada desde el territorio resulta central para proponer políticas específicas que cuenten con la legitimidad de las y los actores locales, atendiendo a las particularidades de sus poblaciones, las desigualdades existentes, la coherencia con las metas de desarrollo regional y las dinámicas de los estados provinciales y municipales.

La propuesta doctoral vincula de manera articulada las políticas públicas, el desarrollo, el enfoque regional y la búsqueda de la equidad, con una perspectiva territorial y también situada. Para ello es menester señalar que no se puede soslayar el carácter polisémico de la noción de desarrollo, ni tampoco su historia particular en América Latina. Desde la segunda posguerra, hubo diferentes intentos por parte de los gobiernos latinoamericanos para implementar políticas públicas que permitieran salir de la situación de subdesarrollo y asemejarse al “Primer Mundo”. Estos intentos abarcaron desde la planificación nacional y regional (entre 1950 y 1980), hasta distintas variantes de desarrollo endógeno (denominado local, territorial, territorial rural, entre otros, en la oleada neoliberal de las décadas de 1970 y 1980), llegando en estos últimos años a propuestas que rompen con el neoliberalismo y buscan ser más amigables con el ambiente. En cualquier caso, América Latina no ha dejado de ser la región más desigual del planeta (excepción hecha del África Sub-sahariana), aunque no es la más pobre.-

En este contexto, el Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales se propone fortalecer una perspectiva en la cual la problemática regional y las desigualdades se instalan en el centro del debate, procurando una mirada que fomente la interrelación entre territorios con distintos grados de desarrollo en la búsqueda de procesos que tiendan hacia la equidad entre regiones. Todo esto en la creencia de que, si bien la existencia y el desenvolvimiento de una sociedad o un país con altos grados de desigualdad es posible, tal existencia no solamente implicará injusticia para los más desfavorecidos, sino que tampoco permitirá el bienestar para el conjunto, porque, como ya señalara Robert Castel en su “Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado” (versión publicada en español en 1997), aquello que parecería afectar a quienes están en los márgenes de la sociedad termina impactándola en su propio centro. Es decir, tanto por motivos de estricta justicia como por el simple hecho de que una sociedad altamente desigual será siempre conflictiva, llena de contradicciones e, inclusive, violenta, la inequidad nos interpela aunque se oculte a través de diferentes mecanismos. Apuntar a ponerla en el debate, a pensar políticas públicas que, partiendo del desarrollo, tengan la equidad entre e intra regiones y territorios como norte, es el propósito de esta propuesta Doctoral.

Esta perspectiva no implica desconocer que toda política pública forma parte del accionar del Estado y el mismo no es de ninguna manera imparcial. Mediante distintos mecanismos, en ocasiones velados, en otras plenamente visibles, el Estado opera en muchos casos a favor de los grupos hegemónicos. Esta es, precisamente, una de las cuestiones que se espera poner en discusión. Considerando que la desigualdad o la inequidad no refieren solo a los ingresos, sino a una amplia variedad de cuestiones, tales como el acceso a la educación, la salud, el empleo (y la protección social del mismo), la distribución de la tierra, la posibilidad de tener una vivienda digna, la contaminación del ambiente, entre otras. En general, todos aspectos que hacen a condiciones de vida que garanticen el bienestar del conjunto de la población. Desde este campo de problematización, la desigualdad entre regiones y territorios resulta uno de los puntos persistentes de la configuración de la inequidad nacional por lo que debe ser atendida en un proyecto que, como éste, alienta una vinculación fértil entre desarrollo y políticas públicas.

En particular, Jujuy tiene una configuración que, si bien no le es exclusiva, remite a aspectos particulares de su historia y geografía, en cuyas raíces, y en cuyo presente, se encuentra el componente andino. Vinculado a él, emergen lógicas y racionalidades económicas diferenciadas, que enriquecen el debate, a la vez que se replican en diferentes regiones del país y de América Latina toda. La racionalidad económica andina, más próxima a la de una unidad económica campesina, se diferencia de la de una empresa capitalista. Mientras esta última tiene por objetivo maximizar beneficios, la racionalidad económica andina prioriza la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo, y para ello prefiere estrategias tendientes a minimizar los riesgos más que a maximizar las ganancias. Envuelta en condicionamientos geográficos y climáticos específicos y con una historia particular, en la racionalidad andina persisten principios fundamentales de su forma de organización económica, aunque insertos en un sistema económico capitalista con el cual deben interactuar. Estos principios,

más vinculados al tipo de lógica campesina, deben coexistir y adaptarse a una economía capitalista, teniendo en esta conjunción un rol central la mano de obra (como factor fundamental), la importancia de la comunidad (que da lugar a relaciones sociales, de reciprocidad y complementariedad, necesarias para garantizar la subsistencia), las migraciones estacionales (que permiten obtener un ingreso del trabajo asalariado, a fin de complementar las necesidades de la unidad familiar) y la diversificación como estrategia frente a riesgos, en un entorno hostil. De esta manera se confluye hacia economías de tipo popular o comunitario, aunque insertas en un esquema capitalista. Estos aspectos específicos amplían y enriquecen la mirada de las políticas públicas, desde una perspectiva regional, territorial y situada.

Partiendo de la consideración que los elevados niveles de desigualdad y desequilibrio regional requieren ser abordados desde políticas públicas situadas, que atiendan a las características y particularidades de la región, entendemos que contar con una formación de alto nivel en políticas públicas, que las vincule con el desarrollo con equidad y los contextos regionales y territoriales, es de relevancia para Jujuy, el NOA e incluso la región sur andina. Dadas las características del plan de estudios, de tipo intensivo, la propuesta podría ser de interés inclusive para estudiantes de otras regiones del país y de países limítrofes. Es que los posgrados a nivel de Doctorado en este perfil son escasos en la región, contándose con sólo dos antecedentes, pero fuera del NOA: el Doctorado en Administración y Política Pública de la Universidad Nacional de Córdoba y el Doctorado en Política y Gobierno de la Universidad Católica de Córdoba; situación que subraya la relevancia de una formación doctoral con las características de la que aquí se presenta.

Esta propuesta de Doctorado se articula con la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales, permitiendo profundizar la formación a quienes realicen este primer trayecto. Pero se espera que interese a estudiantes provenientes de otras maestrías con temáticas afines, por ejemplo: la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo de FLACSO (modalidad a distancia), la Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo de la Universidad Nacional de San Martín, la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad Nacional de Lanús, la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad Nacional de Río Negro, la Maestría en Política y Planificación Social de la Universidad Nacional de Cuyo, la Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas de la Universidad Nacional del Litoral, la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés, la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad Torcuato Di Tella, entre otras. A escalas más próximas, en la Universidad Nacional de Salta se dictó algunos años atrás la Maestría en Políticas Sociales, mientras que la Universidad Nacional de Tucumán cuenta con una Maestría en Economía, con orientación en Políticas Económicas y Sociales. Por otra parte, también podría resultar de interés para quienes deseen profundizar su formación de posgrado previa en políticas públicas, incluyendo diversas titulaciones de base, como economía, contabilidad, administración, ingeniería, ciencias de la educación, salud, comunicación social, ciencias ambientales, derecho, ciencias políticas, arquitectura y trabajo social, entre otras. Al respecto, al tratarse de un trayecto exclusivo de formación doctoral, con seminarios que se dictan de manera intensiva, se estima posible contar con estudiantes de diversos puntos del país que, habiéndose graduado de algunas de las maestrías recién indicadas o similares, o con trayectorias que lo ameriten, tengan interés en profundizar esa formación para doctorarse. Por ello se considera también la cercanía y buena conectividad de Jujuy con las demás provincias del NOA (Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja), con el norte de Chile y con el sur de Bolivia, lo cual genera una potencial afluencia de estudiantes interesados en los posgrados.

En cuanto a los antecedentes institucionales, la UNJu cuenta con cuatro Facultades en las cuales se dictan carreras vinculadas con la temática del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales. Así, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se dictan las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Educación para la Salud, Licenciatura en Antropología, Licenciatura en Turismo y Licenciatura en Comunicación Social, entre otras. En la Facultad de Ciencias Económicas se dictan las carreras de Contador Público y las Licenciaturas en Administración y en Economía Política. En la Facultad de Ciencias Agrarias se dictan, entre otras, las Licenciaturas en Desarrollo Rural y en Gestión Ambiental. En la Facultad de Ingeniería se encuentra como potenciales carreras que puedan generar interesados en esta propuesta de posgrado: las de Ingeniería Industrial y la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos. Además, se

ha creado recientemente en la UNJu la Escuela Superior de Ciencias Jurídicas y Políticas, habiendo comenzado el dictado de la Licenciatura en Ciencias Políticas.

También respecto los antecedentes institucionales es relevante destacar que la UNJu es la única universidad pública de Jujuy, con Sedes Académicas en distintos departamentos de la provincia, con una variada oferta de carreras y en continua expansión en los últimos años. La institución cubre gran parte del territorio provincial y atiende las principales demandas de formación en educación superior. Con esta política de apertura de Sedes en diferentes localidades de la provincia se fortalece la permanencia de la población en sus lugares de origen, evitando que la única alternativa para obtener una formación superior sea migrar a la capital provincial. En este sentido, la propuesta del Doctorado es coherente con esta línea política institucional que apunta también al desarrollo.

En referencia a la oferta específica de la Facultad de Ciencias Económicas, si bien históricamente ésta se concentró en solo dos carreras (Contador Público –que ya tiene 60 años de trayectoria– y Licenciatura en Administración), la incorporación de la Licenciatura en Economía Política, que tendrá sus primeros graduados en este año 2020, habilita a pensar nuevas propuestas de posgrado que abarquen una mirada hacia un campo disciplinar más complejo que, incluyendo a contadores y administradores, amplíe sus espacios de interés e influencia.

Además, es relevante destacar que numerosos egresados de la FCE han desempeñado (y desempeñan) cargos estatales decisivos para todo el circuito de las políticas públicas. A través de sus inserciones laborales, quienes se han graduado de la FCE en sus dos carreras históricas participan activamente en el diseño, implementación y/o evaluación de las políticas públicas locales, en diversas escalas (nacional, provincial, municipal), así como en la gestión de lo público, las actividades de Organizaciones de la Sociedad Civil y en el sector privado vinculado a las políticas públicas y el desarrollo en la región. Por ello, ofrecer una formación de posgrado que permita profundizar aspectos de las propias prácticas, que enriquezca el caudal de conocimientos teóricos y metodológicos, con una orientación específica focalizada, representa una demanda esperada por parte de quienes se han graduado en estas disciplinas, así como de la sociedad local en su conjunto. En este sentido, es una oportunidad para que la Universidad continúe interpelándose sobre su rol trascendental en cuanto a los perfiles de sus egresados (de grado y posgrado) como actores decisivos en lugares estratégicos para el bienestar colectivo. Por ello se propone este Doctorado, que estimula la formación de una masa crítica de profesionales orientados a las políticas públicas, con una perspectiva regional, territorial y situada.

Este proyecto busca, al igual que la Maestría que la antecede, ampliar los alcances de la FCE al público académico de Jujuy y zonas aledañas, fortaleciendo la inserción de la institución en la comunidad y brindando posibilidades de formación a, quienes habiéndose graduado de diversas disciplinas, aspiran a una formación superior vinculada a las políticas públicas y el desarrollo en la región. Por este motivo el Doctorado que se propone incluye una variedad de orientaciones que permiten que quienes tengan titulaciones de grado previas en, por ejemplo, Derecho, Comunicación, Educación, Salud, Arquitectura, Trabajo Social, Ciencias Políticas, además de las propias de la FCE, encuentren en este posgrado un cauce para sus aspiraciones de estudios superiores, a la vez que se ofrezca la formación en un área temática que asegure recursos humanos capaces de pensar, diseñar, evaluar, ejecutar, debatir y pergeñar políticas públicas orientadas al desarrollo de la región, siempre en términos de equidad y sustentabilidad.

Con este Doctorado se estaría fortaleciendo un espacio de debate previamente existente a nivel local, de probada relevancia para la gestión pública, pilar esencial de cualquier sociedad moderna. Desde el punto de vista académico, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu cuenta con investigadores e investigadoras orientados/as a las temáticas del desarrollo con equidad, con trayectoria en estudios sobre pobreza, desigualdad social, políticas públicas, empleo, educación, género, economía popular, comunicación y cultura. En las investigaciones realizadas y en curso se ha privilegiado la interdisciplinariedad, generando un ámbito de debate que ha resultado sumamente fecundo hasta la fecha.

Esta interdisciplinariedad queda evidenciada en el Instituto de Investigaciones de la FCE/UNJu que reúne a especialistas de las ciencias económicas de diversas orientaciones teóricas. También en el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE), en el cual participan docentes-investigadores de la FCE y de la FHyCS (UNJu), con la preocupación de realizar estudios

que apunten a mejorar las condiciones de vida de la población, entendidas éstas en un sentido amplio, que abarca las dimensiones económicas, sociales, culturales, comunicacionales, históricas y políticas, entre otras, constituyéndose en un espacio de debate, intercambio e interacción entre investigadores e investigadoras de distintas disciplinas orientado a pensar y repensar el desarrollo regional con equidad. Cabe destacar que el CESDE es centro miembro pleno de CLACSO, constituyéndose en el único centro de investigación de la provincia que forma parte de dicho consejo.

A través del CESDE, la FCE participó en la conformación del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Tecnologías y Desarrollo Social del NOA (CIITeD), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNJu. Actualmente el CESDE integra esta Unidad Ejecutora, cuyo objetivo central es producir conocimientos científicos y generar tecnologías que promuevan el desarrollo social con equidad de la población en Jujuy y el NOA, articulando la investigación aplicada de tecnologías concretas con estudios socioeconómicos e histórico-culturales, de modo que aquéllas respondan a las necesidades reales de las comunidades, garantizando así su viabilidad.

Además, desde 1994 el Instituto de Investigaciones de la FCE-UNJu participa de la Red SIMEL - Sistema de Información del Mercado Laboral, red de centros de investigación pertenecientes a universidades nacionales que se abocan al estudio de la problemática del mercado de trabajo, las políticas de empleo y la distribución del ingreso. En conjunto con la Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad de la FHycS-UNJu, el Instituto de Investigaciones ha conformado el denominado SIMEL NOA, que realiza actividades académicas desde la FCE.

Finalmente, los resultados de las diversas investigaciones de estos equipos se publican en diversos formatos y lugares entre los que se destacan, a nivel local, los editados por la Editorial de la UNJu (EdiUNJu), los Documentos de Trabajo del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (publicados entre 2000 y 2003) y los Documentos de Trabajo de SIMEL NOA (disponibles en la página web de la FCE/UNJu, desde el 2011, con 38 números publicados a la fecha). Asimismo estos resultados se exponen en reuniones científicas diversas, entre ellas las organizadas por la Secretaría de Posgrado e Investigación y el Instituto de Investigaciones de la FCE/UNJu, el CESDE, el CIITeD y el SIMEL NOA, como por ejemplo las Jornadas de Divulgación de la FCE (que con diversas denominaciones se realizaron entre 2002 y 2016), las Jornadas Interdisciplinarias sobre Tecnologías y Desarrollo Social en Jujuy (en 2016 y 2018, debiéndose suspender la que se preveía realizar en 2020), las Jornadas en Economía Política en Contextos Regionales (realizadas por primera vez en 2018 y que se repetirán bianualmente, postergándose la de 2020), los Encuentros en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas (cuya primera edición se realizó en 2019 y se esperaba realizar de manera anual) y las Reuniones SIMEL NOA, entre otras. Además, el CESDE viene publicando en su sitio web las “Notas por la equidad”, publicaciones periódicas de extensión en las que se abordan situaciones problemáticas de la coyuntura en las cuales la Universidad puede aportar sus conocimientos para que las políticas públicas apunten al desarrollo con equidad.

Por supuesto avances parciales y resultados de las diversas investigaciones se publican en revistas con referato, indexadas, en libros y capítulos de libros, que pueden encontrarse en los CV de quienes desde estos centros participan en la docencia y gestión del Doctorado.

El Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales vendría así a insertarse en una institución que a través de sus docentes-investigadores muestra una preocupación de larga data por las temáticas involucradas en el posgrado, a la vez que el cuerpo docente propuesto para el Doctorado, la dirección y co-dirección del mismo, la coordinación, el Comité Académico y el Comité Asesor, proveen una red de investigadores e investigadoras abocados/as a la temática del posgrado. A esto se debe agregar que la FCE, aún con todos estos antecedentes y una carrera de grado con más de 60 años, cuenta con una oferta incipiente de posgrados, por lo cual este Doctorado representa la posibilidad de ampliar las posibilidades formativas y ofrecer desde la FCE el máximo título que otorga la Universidad, además de hacerlo en una temática con escasa oferta a nivel local, múltiples posibilidades de aplicación en el medio y evidente relevancia social. Es así como este proyecto representa un punto culminante en un esfuerzo por poner a la FCE en el nivel que le corresponde, tanto en términos de antecedentes como de recursos y perspectivas, en cuanto a formación de posgrado, luego de haber logrado, en los últimos dos años, la aprobación de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial (que se encuentra ya en actividad), la Maestría en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes (que se comenzará a dictar en 2021, habiéndose retrasado su inicio

como consecuencia de la pandemia), a los que se suma la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales, pendiente de aprobación (hasta la tramitación relativa a las máximas resoluciones de la Universidad, demoradas por cuestiones debidas a la pandemia por COVID-19). También se encuentran en proceso final de evaluación en CONEAU la Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión y la Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión. Además, la FCE ha colaborado, desde la Secretaría de Posgrado e Investigación, en la presentación de las carreras de Especialización y de Maestría en Economía Popular y Procesos Comunitarios, realizada por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Asimismo, en conjunto con la Secretaría de Posgrado de esta última facultad, la FCE ha co-organizado el Ciclo Temático Virtual de Posdoctorado “Pensar la pandemia para comprender la sociedad. Abordajes socio-económicos y socio-culturales”, dando de esta manera oportunidades de formación a docentes e investigadores de la FCE, la FHycS y de otras instituciones universitarias.

En definitiva, la presentación de este Doctorado concreta la aspiración de brindar desde la FCE la máxima formación posible dentro de la Universidad, acercando a quienes, habiéndose graduado en diferentes disciplinas y con antecedentes previos en estudios de posgrado o trayectorias equivalentes, quieran completar su formación en relación a las políticas públicas.

5. Objetivos

a) Objetivo general

Formar doctores y doctoras que tengan la capacidad y los conocimientos necesarios para el análisis, formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas tendientes al desarrollo con equidad en contextos regionales de América Latina, desde una perspectiva crítica, con una mirada territorial y situada, enmarcada en una formación interdisciplinaria y complementando estrategias de análisis tanto cuanti como cualitativas. Se buscará que tales procesos formativos encuadren en seis orientaciones específicas vinculadas a las políticas trabajadas, a saber: i. “Economía”, ii. “Contabilidad y Ciencias de la Gestión”, iii. “Comunicación, Cultura y Educación”, iv. “Salud, Trabajo Social y Territorio”, v. “Derecho y Ciencias Políticas” y vi. “Planificación Urbana, Hábitat y Vivienda”. Las problemáticas de género, la interseccionalidad, las migraciones y la dimensión histórica se integrarán transversalmente en la propuesta formativa, por su importancia y peso para la temática focalizada.-

b) Objetivos específicos

- Formar profesionales con conocimientos, capacidad de investigación, ejecución y diseño en políticas públicas orientadas al desarrollo en contextos regionales, particularmente en aquellos con una fuerte impronta de desigualdad social y económica, en el marco de diálogos interdisciplinarios, con orientaciones específicas de acuerdo a su formación de base, sus recorridos académicos y/o profesionales y sus temáticas de interés.-
- Desarrollar en profundidad orientaciones específicas de las políticas públicas, y sus eventuales articulaciones o relaciones transversales, con el Estado y con Organizaciones de la Sociedad Civil y del Sector Privado, apuntando al análisis, investigación, diseño y elaboración de políticas públicas enfocadas al desarrollo con equidad en contextos regionales.-
- Brindar instrumentos para formar doctores y doctoras con capacidad de formar agenda, relevar, sistematizar, planificar, diseñar, implementar, gestionar, evaluar e investigar sobre políticas públicas para el desarrollo con equidad en la región.-
- Reforzar los fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y formales de una investigación científica centrada en la temática de las políticas públicas para el desarrollo con equidad en la región, con perspectiva multidimensional e histórica y con una impronta interdisciplinaria.-
- A partir de la producción de tesis fortalecer el caudal de conocimiento e información regional sobre la relación entre políticas públicas y desarrollo, las cuales pueden ser insumos para la gestión estatal, de Organizaciones de la Sociedad Civil y también del sector privado vinculado a la temática.-

6. Perfil del egresado

a) Perfil General y Competencias

Quien se gradúe como Doctor o Doctora en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales contará con las herramientas necesarias para investigar, analizar, formular, ejecutar y evaluar políticas públicas tendientes al desarrollo con equidad en contextos regionales.-

Al finalizar el Doctorado quienes se gradúen habrán profundizado en los elementos conceptuales, herramientas metodológicas, discusiones teóricas y abordajes epistemológicos, con alguna orientación particular, desde un enfoque interdisciplinario, lo que les permitirá desempeñarse tanto en el ámbito de la investigación científica sobre políticas públicas y desarrollo como en el Sector público nacional, provincial o municipal, en el Sector social y/o en el ámbito privado. En este sentido, su aporte podrá ser desde la investigación situada (que podrá dar lugar a propuestas de políticas públicas) hasta la implementación o el asesoramiento a quienes gestionen, así como también en el análisis y estudio de casos (actuales o históricos) que puedan aportar información y conocimientos a quienes se encuentran en la gestión (en los distintos ámbitos y en las diversas escalas) a fin de mejorar las políticas públicas y fortalecer su orientación al desarrollo en la región.-

Quienes se gradúen tendrán competencias para:

- Conocer y aplicar distintos enfoques teóricos, epistemológicos y metodológicos, para el estudio, análisis, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas en la región, desde una perspectiva crítica y con una orientación específica.-
- Identificar problemas y analizar su inclusión en la agenda de Estado (Nacional, Provincial y/o Municipal), de la Sociedad Civil y del sector privado en relación con las políticas públicas y el desarrollo en la región, con especial consideración de la problemática de género, cuidado, migraciones y las resultantes interseccionalidades.-
- Evaluar la factibilidad de las decisiones para la atención de un problema público, considerando la multiplicidad de actores y variables intervinientes, en el marco de la orientación que hayan elegido para su Doctorado.-
- Incorporar herramientas epistemológicas, conceptuales, metodológicas y formales para el desarrollo de una investigación científica.-
- Tener un desempeño profesional eficiente, basado en principios éticos y de servicio público.-

b) Perfil relativo a las Orientaciones Específicas

La propuesta de orientaciones específicas apunta a focalizar intereses en temáticas particulares, inscriptos en tradiciones disciplinares diversas, en el marco de la profundización que los estudios doctorales aseguran. Por eso se proponen las seis orientaciones mencionadas: i. “Economía”, ii. “Contabilidad y Ciencias de la Gestión”, iii. “Comunicación, Cultura y Educación”, iv. “Salud, Trabajo Social y Territorio”, v. “Derecho y Ciencias Políticas” y vi. “Planificación Urbana, Hábitat y Vivienda”, las que habilitan recorridos definidos por quienes cursen la carrera, construyendo un trayecto propio que albergue tanto la diversidad como la especificidad que cada situación requiere.

En la orientación en “Economía” se ofrece una formación que apunta a, en el conocimiento de las políticas macroeconómicas más generales, especializarse en temáticas vinculadas al empleo y la pobreza, particularmente relevantes para el medio local, aunque no se excluye que, en diálogo con otros espacios disciplinares o intereses específicos, se avance hacia aspectos tales como el cuidado, la economía popular, la comunicación o la planificación, por solo mencionar algunos cruces posibles. También se incorporarán seminarios que permitan apuntar, dentro de esta orientación, a políticas referidas a actividades productivas específicamente, tanto del sector industrial, como del agropecuario y del científico-tecnológico, así como también políticas orientadas al ámbito rural, las cadenas de valor de su producción y el desarrollo de los mercados de cercanía, considerando las nuevas perspectivas agroecológicas.

En la orientación en “Contabilidad y Ciencias de la Gestión” se procura resaltar el rol de contadores y administradores en la política pública, tanto desde el punto de vista del sector público como una organización (y como tal objeto de estudio de la administración), como de su importancia para correctos procesos de gestión y también de control de la misma.-

En la orientación en “Comunicación, Cultura y Educación” se espera formar Doctores y Doctoras con manejo específico de temáticas que hacen a la construcción de agenda y políticas de esas áreas. En tal sentido, se atenderá a los aspectos institucionales (sistemas educativos en sus diferentes niveles,

sistemas de medios e industrias culturales, organización social de instituciones culturales); como a las relaciones de actores diversos que participen en los procesos comunicacionales, culturales y educativos; y a las dinámicas relativas a la equidad, a la inclusión, a la interculturalidad, al patrimonio; al derecho a la educación, a la información, a la cultura y a la comunicación; el acceso y uso de tecnologías y medios; la comunicación popular y alternativa; las representaciones culturales sobre dichos procesos, instituciones y relaciones, como así también su vinculación con el cuidado, la interseccionalidad y la desigualdad asociadas a políticas públicas.-

En la orientación en “Salud, Trabajo Social y Territorio” se pretende una formación compleja en aspectos que hacen a las políticas de salud (definiciones y procesos de salud-enfermedad, instituciones y trabajadores/as de las organizaciones del campo de la salud, enfoques de vulnerabilidad y derechos humanos, aspectos nutricionales y alimentarios, migrantes) y a las políticas denominadas genéricamente sociales relativas al trabajo social y la intervención pública en territorio (incluyendo aspectos transversales como biodiversidad, alimentación, como así también las interseccionalidades asociadas a los pueblos indígenas, el género, y las formas organizativas de los sectores populares y comunitarios, expresadas por ejemplo en ferias y mercados de cercanía).-

En la orientación en “Derecho y Ciencias Políticas” se espera formar Doctores y Doctoras que puedan abordar distintos aspectos de esas disciplinas orientados hacia las políticas públicas, como aquellos vinculados a la información, el ambiente, los derechos humanos, el género, entre otros.

Finalmente, en la orientación en “Planificación Urbana, Hábitat y Vivienda” se ofrece profundizar aspectos vinculados a las políticas de planificación y desarrollo urbano, patrimonialización y urbanización, conflictos socioambientales, políticas de vivienda, derecho a la ciudad y a la tierra, entre otras.-

7. Aspectos generales

a) Destinatarios

La carrera está dirigida a quienes deseen completar y profundizar una formación previa en Políticas Públicas, dándole a la misma una orientación específica, vinculada a su formación de base y/o a su tema o área de interés. Se espera que quienes aspiren a este Doctorado cuenten con un trayecto previo en la temática, que puede ser de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales ofrecida por la misma unidad académica, como así también de otros estudios de posgrado en temáticas afines en el campo de las ciencias económicas, jurídicas, políticas, ciencias sociales en general, arquitectura, ingeniería, entre otras, que deseen profundizar su formación alcanzando el grado de Doctor en el ámbito de las políticas públicas orientadas al desarrollo con equidad, con una perspectiva regional.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, podrán admitirse inscripciones de aspirantes que no cuenten con formación previa de posgrado, siempre que su trayectoria así lo amerite, a criterio del Comité Académico.

b) Título

El Título será de DOCTOR/A en POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO EN CONTEXTOS REGIONALES con una de las siguientes orientaciones:

- i. “Economía”
- ii. “Contabilidad y Ciencias de la Gestión”
- iii. “Comunicación, Cultura y Educación”
- iv. “Salud, Trabajo Social y Territorio”
- v. “Derecho y Ciencias Políticas”
- vi. “Planificación Urbana, Hábitat y Vivienda”

El Título será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

c) Condiciones de admisión

Para postularse como estudiante de la Carrera de Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- i. Poseer título de posgrado en una temática relativa a las Políticas Públicas.

- ii. Presentar copia del título de posgrado obtenido (en anverso y reverso), debidamente certificado, el cual deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países. En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de posgrado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales.
- iii. Presentar copia de su título de grado, con los mismos requisitos señalados en el punto ii.
- iv. Presentar un Curriculum Vitae, con carácter de Declaración Jurada, que contenga los antecedentes del postulante.
- v. Adjuntar a la presentación una breve descripción (hasta tres carillas) de un tema de su interés, expuesto de manera sintética, y que será el que potencialmente oriente su trabajo final de Tesis.
- vi. Acreditar conocimiento suficiente del idioma español en el caso de no ser éste la primera lengua.

En el caso de quienes hayan cursado en su totalidad los seminarios de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy el requisito i. se considera cumplido sin más trámite. En el caso de aspirantes que posean otro título de posgrado su admisión quedará sujeta a las condiciones que al respecto determine el Comité Académico, el cual, en base a la evaluación de la documentación presentada resolverá la factibilidad de la admisión y/o asignación de itinerario de nivelación complementario, de acuerdo al perfil. De forma extraordinaria, y a los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales, debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que el Doctorado y su Comité Académico establezcan, poseer antecedentes y/o experiencia laboral equivalente con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.-

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Doctorado será resuelta por el Comité Académico, previo análisis de las presentaciones realizadas.-

d) Condiciones de permanencia

Para permanecer como estudiante regular del Doctorado deberán cursarse al menos tres Seminarios al año, aprobando como mínimo uno de ellos. También deberán cumplirse los requisitos académicos y administrativos que se fijen oportunamente (asistencia, documentación, reinscripción anual, pago de cuotas u otros).-

e) Duración de la Carrera

La Carrera está prevista para ser cursada en 2 años y medio, más la aprobación y defensa de un trabajo final de Tesis. La duración máxima de la Carrera está pautada en un plazo de 5 años, pudiendo extenderse un año más para la elaboración de la Tesis, mediante solicitud fundamentada del/la doctorando/a. Excepcionalmente, podrá solicitarse una segunda prórroga de un año, mediante nota fundamentando tal pedido. La consideración de tales solicitudes corresponde al Comité Académico.-

f) Carga horaria

La carrera tiene una carga horaria de 360 horas reloj en cursos, a las que deben sumarse 140 horas de investigación y 400 horas de trabajo para la tesis. Esta carga horaria podrá ser mayor en aquéllos casos en los que el Comité Académico establezca, de acuerdo a la evaluación específica, un itinerario de nivelación complementario.-

g) Localización

La Carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina) y los Seminarios tendrán lugar en una de las sedes de la misma, sita en Calle Otero 369, San Salvador de Jujuy.-

h) Días y horarios

Los Seminarios se dictarán en su mayoría en modalidad intensiva, con cursadas de entre cuatro y seis días de duración cada uno (días consecutivos), dependiendo de su carga horaria.-

i) Cupo

Para cada cohorte anual se prevé un cupo mínimo de 20 y un cupo máximo de 40 estudiantes, el cual podría ampliarse en 10 si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de promover el diálogo y la relación entre docentes y estudiantes. En cualquier caso debe considerarse que, como algunos de los seminarios corresponden a las orientaciones elegidas, es de esperar que tengan menos inscriptos, mientras que otros, que corresponden a todas las orientaciones, tendrán una cantidad mayor de inscriptos. En función de esta situación el cupo podría ajustarse de ser necesario.-

j) Modalidad de dictado

La modalidad de dictado será presencial e intensiva. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y estudiantes. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio de importancia tanto para quienes cursen la maestría por su perfil académico como para quienes, por sus funciones en organismos públicos o similares, lo hagan con fines de mejorar su calificación profesional. De forma complementaria, se recurrirá a la asistencia del campus UNJu Virtual (forma bimodal), para el intercambio de materiales audiovisuales y/o recursos complementarios.-

El dictado intensivo se privilegia por dos motivos. En primer lugar, por la posibilidad de que la oferta académica atraiga a profesionales de otras provincias o inclusive de países limítrofes, a los cuales esta modalidad les permite trasladarse por períodos cortos de tiempo y luego retornar a sus lugares habituales de residencia. En segundo lugar, se espera una participación de profesionales que trabajan en sus respectivas especialidades, particularmente en el sector público, facilitándoseles la asistencia y minimizando las licencias por estudio. En este mismo sentido se ha previsto dictar clases los días sábados para ampliar esa posibilidad de asistencia de estudiantes con este perfil profesional.-

Como previsiones metodológicas para el cursado intensivo se prevé: trabajo en grupo de análisis de problemáticas específicas; presentación de casos de diseño y gestión de políticas públicas y su posterior análisis y discusión en plenario; lectura previa del material bibliográfico indicado para cada clase y para cada unidad; participación activa y la crítica atenta de los y las cursantes. También se fomentará la ampliación bibliográfica por iniciativa de quienes cursen el Doctorado en base a intereses y/o conocimientos y/o experiencias profesionales transitadas. Finalmente, se incentivarán las propuestas de profundización por parte del estudiantado de temas planteados por los docentes: en ese caso deberá proponerse un tema específico concreto así como también generar la posibilidad de participación colectiva del curso, lo cual procura fomentar el interés de parte de los doctorandos.-

PARTE II: PLAN DE ESTUDIOS, TESIS Y TÍTULO

8. Plan de estudios

a) Tipo

El plan de estudios es semiestructurado y consta de tres ciclos.-

Primer Ciclo: orientado a debates epistemológicos y metodológicos, común a todas las orientaciones, de 140 horas reloj.-

Segundo Ciclo: de orientación específica, con un diseño flexible, para el cual se ofrecen un conjunto de seminarios dentro de los cuales el doctorando deberá elegir tres, que se condigan con su formación previa y la orientación elegida, vinculada a su tema de tesis. En total suman 120 horas reloj.-

Tercer Ciclo: orientado a acompañar el trabajo de diseño y escritura de tesis, también común a todas las orientaciones, de 100 horas reloj.-

b) Elección de la orientación

De acuerdo a las diversas orientaciones propuestas el Doctorando deberá optar por una de ellas. Para esto, mientras curse el Primer Ciclo deberá presentar su propuesta de Dirección y un plan de trabajo, avalado por su Director/a, donde indique una selección de los seminarios que desea realizar dentro de la oferta disponible, fundamentando la relación de estos con la orientación elegida y con su tema de tesis. Eventualmente podrá proponer algunos cursos a ser realizados en otras carreras de similar nivel (que sean más pertinentes en relación a su tema de investigación para la tesis) o solicitar equivalencias de cursos ya realizados en carreras de similar nivel, siguiendo en este último caso lo planteado en el punto g) Reconocimiento de equivalencias.-

c) Estructura curricular y carga horaria

SEMINARIOS	HORAS
Primer Ciclo: Epistemología y Metodología	140
1. Epistemología de las Ciencias Sociales	40
2. Métodos cuantitativos de investigación	50
3. Metodologías cualitativas de investigación	50
Segundo Ciclo: Orientado	120
4. Políticas Macroeconómicas en la Argentina	40
5. La intervención del Estado en el mercado de trabajo	40
6. Políticas de lucha contra la pobreza con perspectiva regional	40
7. Instituciones, actores y políticas de salud en Argentina desde una perspectiva intergubernamental	40
8. Lo político, la política, el trabajo y la gestión en las instituciones públicas del campo de la salud	40
4. Procesos y políticas agroalimentarias. Estrategias para afrontar la desigualdad nutricional en Argentina (siglos XX-XXI)	40
10. Salud, vulnerabilidad y derechos humanos	40
11. Hacia la construcción de agendas públicas de género. Un panorama histórico de los debates y conceptos.	40
12. El cuidado y las políticas públicas desde una mirada regional	40
13. Gestión pública y desarrollo en clave regional	40
14. Teoría de la organización y políticas públicas	40
15. Auditoría gubernamental	40
16. La Contabilidad y la Administración Financiera Estatal como herramientas de las políticas públicas	40
17. La Ciudad Latinoamérica. Alcances de la cuestión urbana y problemáticas de las ciudades en la región y en la Argentina	40
18. Conflictos socioambientales, políticas públicas y desarrollo: perspectivas regionales	40
19. Planificación y desarrollo urbano regional en el noroeste argentino	40
20. Migración internacional y políticas públicas en Argentina	40
21. Escenarios, diseño y desarrollo de políticas públicas en educación inclusiva para el desarrollo local, desde la perspectiva de la interseccionalidad	40
22. Políticas educativas en la práctica de los actores locales	40
23. Fundamentos del derecho ambiental	40
24. Comunicación, políticas públicas y derechos en tiempos de 'fake news'	40

25. Políticas de uso y acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): dinámicas sociocomunicacionales para el desarrollo con equidad	40
26. Comunicación alternativa y desarrollo en la región	40
27. Políticas de urbanización y patrimonialización: dinámicas del “desarrollo” en contextos situados	40
28. Estado, políticas sociales y trabajo social	40
29. Economía popular y comunitaria en las políticas públicas y de desarrollo	40
30. Biodiversidad, pueblos originarios y políticas públicas	40
Tercer Ciclo: Tesis	100
31. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis I	50
32. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis II	50
TOTAL DE HORAS	360

Se deberá acreditar suficiencia a nivel de posgrado en algún idioma extranjero. En caso de no poder acreditarla, la Carrera arbitrará los medios para el dictado de cursos específicos de idioma inglés, sujetos a evaluación para su aprobación. Aquellos estudiantes que tuvieran conocimientos previos, sin la certificación correspondiente, podrán solicitar a la carrera la posibilidad de demostrar su suficiencia a través de una instancia de evaluación.-

Este requisito deberá estar cumplido antes de presentar el Proyecto de Tesis.-

d) Contenidos mínimos de los Seminarios

Seminario 1. Epistemología de las Ciencias Sociales

El conocimiento científico. Orígenes de la ciencia moderna. Características de la ciencia contemporánea. Ciencia, tecnociencia y ética. Los desafíos y problemas éticos, ideológicos, sociales y políticos de la ciencia. Epistemologías del siglo XX. Epistemologías del siglo XXI: Las Epistemologías del Sur y Epistemologías de género. El surgimiento de las Ciencias Sociales. Problemas metodológicos. El status epistemológico de las Ciencias Sociales. La polémica en las Ciencias Sociales: comprensión versus explicación. Diferentes modelos y/o paradigmas que realizaron aportes para alcanzar el conocimiento social. Núcleos problemáticos de las Ciencias Sociales.

Seminario 2. Métodos cuantitativos de investigación

Variables. Distribución de una variable. Parámetros. Inferencia. Test de hipótesis. Análisis univariante y bi-variante. Tabulaciones cruzadas. Medidas de asociación. Análisis causal. Análisis multivariante. Los debates en torno a la validez.

Seminario 3. Metodologías cualitativas de investigación

Introducción a la investigación social. Su especificidad como mecanismo de producción de representaciones sociales. Diferencias y semejanzas con otros modos de producir representaciones acerca de “la sociedad”. Aproximación a la perspectiva etnográfica. Etnografía y extrañamiento. Fundamentos de la etnografía. El/a investigadorx como instrumento del trabajo de campo. Relaciones con los sujetos de estudio. Temas y problematización. Problematización, relación, articulación y dimensiones en juego. Aproximación a algunos métodos y técnicas. Observación y participación. La entrevista etnográfica. La entrevista como relación social. Textos etnográficos. Presentación de los datos y las interpretaciones. Estilos de descripción. Materialidades. ¿Cómo interrogar palabras, imágenes y espacios?, ¿cómo utilizarlas en la investigación social? Decir, escuchar, leer. El sentido de lo dicho. Análisis del discurso. El sentido de decir. ¿Qué hacer con los modos de decir, narrar, contar?, ¿qué buscar en las entrevistas y conversaciones en el campo? Entre palabras e imágenes. Mostrar y ver / Imágenes. El sentido de las imágenes. Analizar e interpretar la semiosis visual. Los usos de la fotografía en la investigación. Las imágenes en el campo. Usos sociales de las imágenes. Ocupar y transitar / Espacios. El sentido de las configuraciones espaciales.

Seminario 4. Políticas Macroeconómicas en la Argentina

Mercados de trabajo, bienes y crédito. Expectativas. Enfoques alternativos sobre inflación. Teorías del ciclo, enfoques de desequilibrio. Consecuencias para la política monetaria y fiscal. Macroeconomía de economías abiertas. Crisis cambiarias. Políticas de estabilización. Evolución de políticas económicas en la Argentina: referencias analíticas, gestión, resultados.

Seminario 5. La intervención del Estado en el mercado de trabajo

Los principales objetivos de las intervenciones públicas en el ámbito laboral. La especificidad de la realidad de Argentina; las actividades y los empleos informales. Los tipos de intervenciones y los argumentos conceptuales. Diferentes instrumentos (programas y políticas). Sus objetivos específicos. Discusión de casos especialmente en Argentina. La evaluación de las políticas y programas. Las políticas destinadas a la reducción de las diferencias laborales entre regiones

Seminario 6. Políticas de lucha contra la pobreza con perspectiva regional

Reexamen de los conceptos de pobreza. Los programas de erradicación de la pobreza. Las estrategias. Los programas de transferencias condicionadas. Estructura productiva regional y pobreza. Las líneas de pobreza, nacionales y regionales. Los sectores sociales en la Argentina.

Seminario 7. Instituciones, actores y políticas de salud en Argentina desde una perspectiva intergubernamental

Salud y cuestión social. Modelos de organización de los sistemas de salud. Arquitectura institucional del sector. Marco de garantías constitucionales. Modelos de salud. Instituciones y actores de salud en Argentina. Políticas sanitarias. Relaciones intergubernamentales y salud.

Seminario 8. Lo político, la política, el trabajo y la gestión en las instituciones públicas del campo de la salud

Lo político y la política. El plan y el juego. La razón y el deseo. El campo, agentes y capitales en juego. Los trabajadores, los gestores y los gobernantes. El carácter normativo de las políticas. La situación actual de lo social contextualizada en el Sur en función de acciones emancipadoras. El campo social y las diferencias y similitudes con los modelos de trabajo artesanal e industrial. Las huellas de la teoría general de la administración, el lenguaje, lo simbólico y lo lúdico. Teoría crítica y la lógica programática en el campo sociosanitario. El proyecto ideológico de los programas, la base científica y el componente epistemológico de la técnica, y las posiciones antagónicas desde el proyecto de emancipación. Definiciones y conceptos de gestión, administración y gerencia. La importancia y limitaciones de la experiencia, el lenguaje, las relaciones y las tecnologías.

Seminario 9. Procesos y políticas agroalimentarias. Estrategias para afrontar la desigualdad nutricional en Argentina (s. XX-XXI)

El acceso y la calidad nutricional de los alimentos como una cuestión central para interpretar el entramado social en sus distintas esferas: económicas, sociales, culturales, tecnológicas. Sociología de los alimentos: el carácter social de la conformación de la dieta. Problemáticas más urgentes de Argentina: el hambre y la malnutrición. La actual transición de las cadenas agroalimentarias: cuestiones técnicas -inocuidad, conservación, macronutrientes-, prácticas culturales -el sentido social del gusto, el “flavor”, palatabilidad- y socioeconómicas -costos, identidad, variedad-. Síntesis del recorrido histórico de las principales investigaciones sobre: la evolución humana, la industrialización de los alimentos, el agronegocio, las desigualdades nutricionales, el habitus y el biopoder, el carácter omnívoro de la dieta. Las ciencias sociales y las humanidades frente a la formulación de propuestas de desarrollo económico.

Seminario 10. Salud, vulnerabilidad y derechos humanos

Ciencias sociales y salud. Teorías sociales clásicas y contemporáneas. Modelo médico hegemónico. Enfoques de vulnerabilidad y derechos humanos. Desigualdades sociales y desigualdades en salud. Prevención, promoción y cuidado. Abordajes territoriales y comunitarios.

Seminario 11. Hacia la construcción de agendas públicas de género. Un panorama histórico de los debates y conceptos.

Feminismo ilustrado - Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft y Flora Tristán: El concepto de igualdad y el concepto de universalidad. El debate por la ciudadanía. La lucha por la educación de las mujeres. Un hito conceptual: El segundo sexo de Simone de Beauvoir: El concepto de androcentrismo en la cultura occidental. La deconstrucción de los estereotipos. Derechos formales y cambios culturales.

La mirada interseccional: género, etnia y clase – Angela Davis, Kimberlé Crenshaw.

Feminización de la pobreza, trabajo doméstico y tareas de cuidado. Feminismos decoloniales.

La crítica a la heteronormatividad y la cisnormatividad. El sistema sexo-género. El concepto de performatividad – Adrienne Rich, Judith Butler.

Masculinidades – Badinter, Cornell y aportaciones actuales sobre la masculinidades hegemónicas y subalternas.

Seminario 12. El cuidado y las políticas públicas desde una mirada regional

Los cuidados como un campo de estudio y de intervención estatal. Los regímenes de cuidado. Resolución de necesidades de cuidado y desigualdades persistentes. La construcción de los sujetos del cuidado como destinatarios de políticas: las personas mayores, la primera infancia y las personas con discapacidad. El cuidado como trabajo. El cuidado como problema de gobierno y objeto de disputa por distintos actores sociales intervinientes. La política de las estrategias de cuidados. El cuidado desde los territorios y sus protagonistas. Organizaciones territoriales, mujeres, la economía popular.

Seminario 13. Gestión pública, desarrollo y región

Administración y la gestión pública como campo disciplinar. Modelos de gestión. La gestión pública en América Latina, Argentina y en los diversos niveles estatales. Política y gestión pública. La gestión pública y los procesos de política pública. Burocracia. La Gestión Pública y el desarrollo regional y nacional. Las capacidades estatales y el desarrollo en el marco de las transformaciones estatales La articulación escalar, local-regional-nacional y el desarrollo.-

Seminario 14. Teoría de la Organización y políticas públicas

El papel del Estado y sus intervenciones para incentivar/promocionar el desarrollo. Las políticas públicas, conceptualización y enfoques de análisis. Políticas públicas orientadas al desarrollo. Algunas definiciones de organización. Principales elementos constitutivos. Tipología de organizaciones. Principales dimensiones organizacionales

Seminario 15. Auditoría gubernamental

La auditoría gubernamental y la rendición de cuentas. La gobernabilidad y la gobernanza, el papel de la rendición de cuentas en la gobernanza moderna. Concepto y alcances del control gubernamental. Los modelos de control en el mundo. Diferentes tipos de auditoría. La auditoría de gestión y de resultados como herramienta de medición de impactos del gobierno en las políticas públicas. El proceso y las normas de auditoría. Los indicadores de gestión. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como herramienta de desarrollo. Auditoría de ODS y experiencia internacional.

Seminario 16. La Contabilidad y la Administración Financiera Estatal como herramientas de la política pública

La importancia de la contabilidad y la administración financiera estatal como un insumo de información para el diseño, ejecución y control de políticas públicas.

Régimen Legal financiero y contable vigente en Nación y referencias a la provincia de Jujuy y la Región. Organización de la hacienda argentina.

Las distintas escuelas económicas y financieras. La visión sistémica de las funciones estatales con su entorno político y social.

El sistema presupuestario y de administración financiera como instrumento de asignación de recursos para la planificación y programación de las políticas públicas. Gestión por resultados enfocada al ciudadano.

Financiamiento: el sistema de crédito público y el sistema de tesorería. La gestión de los bienes del Estado. Régimen de contrataciones estatales. El sistema contable gubernamental como fuente de información para la toma de decisiones.

Control y transparencia. Regímenes de Responsabilidad fiscal. Los sistemas de control interno y externo. Cuenta de Inversión: evaluación y medición de resultados en el Sector Público.-

Seminario 17. La Ciudad Latinoamérica. Alcances de la cuestión urbana y problemáticas de las ciudades en la región y en la Argentina

Conceptos del proceso de urbanización de las ciudades latinoamericanas. Similitudes y diferencias entre las metrópolis de la región y del país. División social del espacio y segregación residencial en las ciudades de América Latina. Discriminación étnica, guetos y exclusión social. La gentrificación. Formas del habitar en las ciudades de América Latina. La aparición y expansión de la ciudad informal. Estado, políticas y ciudades. Políticas urbano-territoriales en las ciudades latinoamericanas. Políticas urbanas y entramado de actores. Territorialidades emergentes y nuevas subjetividades: delincuencia, ciudades gay friendly, arte callejero y nuevos sujetos sociales.

Seminario 18. Conflictos socioambientales, políticas públicas y desarrollo: perspectivas regionales

La “cuestión ambiental”: problemas y conflictos ambientales. Características de los conflictos ambientales / territoriales/ socioambientales: debates conceptuales y metodológicos. Principales

conflictos ambientales en Argentina: experiencias regionales. Justicia Ambiental y Ecología Política latinoamericana.

Debates sobre el desarrollo en perspectiva histórica. Desarrollo a escala humana, desarrollo con equidad, postdesarrollo. La ¿contradicción? ambiente-desarrollo. Políticas públicas ambientales: dominios y jurisdicciones en Argentina. Derecho ambiental, institucionalidad ambiental y rol del estado en los conflictos ambientales. El impacto de los conflictos ambientales en las políticas públicas. Conocimientos y saberes en conflictos ambientales: riesgo, incertidumbre y vulnerabilidad.

Debates emergentes: postdesarrollo y decrecimiento.

Seminario 19. Planificación y desarrollo urbano regional en el noroeste argentino

Contexto latinoamericano y nacional: Modelos de desarrollo territorial. Desigualdad socio-espacial. La región NOA: Matriz territorial argentina. Desarrollo histórico y fragmentación. Dinámicas urbanas: Ciudades intermedias. Configuración, crecimiento y expansión. Políticas públicas actuales, en retrospectiva y prospectiva. Planificación: Planeamiento urbano-regional y sectorial. Abordaje social con vinculación tecnológica: investigación, transferencia y vinculación tecnológica.

Seminario 20. Migración internacional y políticas públicas en Argentina

Los aportes de la migración internacional en Argentina. El acceso de los migrantes internacionales al trabajo digno, la protección social y a la seguridad social. Normativa migratoria argentina del siglo XXI y su relación con la ciudadanía, el ejercicio pleno de derechos y los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Segmentación de los mercados laborales. Migraciones, trabajo y pobreza. El acceso de los migrantes al sistema educativo. Identidad, diversidad cultural y procesos educativos. Los dilemas de las llamadas segundas generaciones. Acceso de los migrantes internacionales al sistema público de salud en provincias de frontera.-

Seminario 21. Escenarios, diseño y desarrollo de políticas públicas en educación inclusiva para el desarrollo local, desde la perspectiva de la interseccionalidad

Las políticas públicas en educación en el contexto de cambios sociales, culturales y políticos. Las políticas educativas como políticas públicas. Nuevos marcos normativos a partir de la sanción de leyes nacionales y provinciales de educación. Educación inclusiva y la definición de políticas públicas. Enfoques de atención a la diversidad: exclusión, segregación, integración, inclusión. La educación inclusiva: principios. El papel de las políticas sociales como instrumentos de control y reproducción de las desigualdades o como elementos para la transformación y la inclusión. La mirada desde la interseccionalidad y el trabajo en red para superar la desigualdad. La perspectiva interseccional en las agendas políticas y legislativas. La acción colectiva. Trabajo en red y participación.

Seminario 22. Políticas educativas en la práctica de los actores locales

Diferentes enfoques conceptuales, perspectivas y tendencias para el análisis de las políticas educativas del sistema educativo y de las instituciones (escuelas/universidad/IFS). Las políticas educativas y contextos de influencia. Políticas de reformas de la educación en América Latina y en Argentina. Las políticas educativas en el territorio y en las instituciones: La situación de las políticas educativas en la provincia de Jujuy. Debates y tendencias sobre la relación educación y desarrollo sostenible con inclusión. La perspectiva de género.

Seminario 23. Fundamentos del derecho ambiental

Las bases del derecho internacional ambiental. El constitucionalismo ambiental sudamericano. La arquitectura del derecho ambiental argentino. El derecho privado ambiental.

Seminario 24. Comunicación, políticas públicas y derechos en tiempos de 'fake news'

Principios generales del derecho a la comunicación establecidos por el sistema internacional de los derechos humanos. Regímenes jurídicos en torno a las responsabilidades y facultades por el ejercicio de la actividad periodística. Derecho de acceso a la información pública. Regulación de los servicios de comunicación audiovisual. Formulación de políticas públicas. Comunicación y entornos digitales. Redes, plataformas y medios de comunicación. Redes sociales. Redes comunitarias. Concentración económica y convergencia tecnológica. Desinformación y procesos electorales.-

Seminario 25. Políticas de uso y acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): dinámicas sociocomunicacionales para el desarrollo con equidad

Servicios digitales y agendas político-tecnológicas en Latinoamérica. Desigualdades, brecha digital y acceso. Internet como derecho humano. Educación y tecnologías. Programas uno a uno en Latinoamérica. Configuraciones sociotécnicas de políticas públicas de inclusión digital orientadas a la equidad social en contextos urbanos y rurales. Las políticas de acceso e inclusión digital como parte de

la estructuración interseccional de la desigualdad social: perspectiva de género, políticas para pueblos indígenas, sectores populares rurales y urbanos, adultos y adultas mayores, juventudes e infancias. La virtualidad como espacio de activismo y militancia.

Seminario 26. Comunicación alternativa y desarrollo en la región

Comunicación alternativa, popular y comunitaria. La tradición latinoamericana de la comunicación popular. Los vínculos entre comunicación alternativa, economía política de la comunicación y la cultura y el derecho de la comunicación. La relación con las demandas y horizontes de la Economía Popular. Los medios alternativos y las demandas redistributivas asociadas al bienestar en sus dimensiones económica, cultural y social. Experiencias de comunicación popular y alternativa en contexto: su relación con las dinámicas de las políticas públicas.

Seminario 27. Políticas de urbanización y patrimonialización: dinámicas del “desarrollo” en contextos situados

Producción espacial en el capitalismo contemporáneo: ciudad, cultura y comunicación. Un enfoque ‘crítico’ en torno a las políticas públicas: la centralidad de las clases y la ideología; la dimensión de los actores y sus cuerpos; aportes desde la crítica ideológica. Hacer ciudad y patrimonio en contextos de turistificación: historización y descripción desde la centralidad (urbana) en diferentes regiones del país y a diferentes escalas. El desarrollo como problemática transversal: políticas de Estado y pensamiento estratégico para la gestión de la ciudad y la cultura. El problema del espacio público (como ideología y plusvalor).

Seminario 28. Estado, políticas sociales y trabajo social

Conceptualizaciones y debates sobre políticas sociales en la Argentina. Políticas sociales, profesionalización de la intervención y consolidación del trabajo social Argentino. Actores de la política social. Trabajo Social e instituciones, dilemas históricos y actuales.

Seminario 29. Economía popular y comunitaria en las políticas públicas y de desarrollo

Historia y fundamentos teóricos de la economía popular, comunitaria, social y solidaria: modelos de desarrollo y políticas públicas vinculadas en América Latina. Debates comparativos y principales referentes.

La economía popular en el interior de la economía capitalista. Economía popular y globalización no hegemónica. Aportes de la Economía feminista. Organizaciones de la economía popular y su relación/tensión con las políticas públicas y los modelos de desarrollo que promueven.

Economía y comunidad. La economía étnica. Organizaciones sociales de la economía comunitaria y su relación/tensión con las políticas públicas y los modelos de desarrollo que promueven.

Análisis de casos.

Seminario 30. Biodiversidad, pueblos originarios y políticas públicas

Pueblos originarios y políticas públicas nacionales – las políticas indigenistas provinciales en perspectiva histórica - problemáticas y demandas de los pueblos originarios en las distintas regiones de Argentina, perspectiva comparada – regiones, bienes de la naturaleza y pueblos originarios – mujeres indígenas y desarrollo regional.

Seminario 31. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis I

Proyecto de investigación y proyecto o plan de tesis. El proyecto o plan de tesis: sus partes, su lógica y sus etapas. La tesis doctoral como género discursivo. La escritura del texto científico-académico de la tesis: pautas generales de redacción y estilo.

Seminario 32. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis II

Proyecto de investigación y proyecto o plan de tesis. El proyecto o plan de tesis: sus partes, su lógica y sus etapas. La tesis doctoral como género discursivo. La escritura del texto científico-académico de la tesis: pautas generales de redacción y estilo.

d) **Sistema de evaluación**

Las evaluaciones de cada Seminario son de carácter individual; sus modalidades y la aprobación de cada uno de dichos espacios serán fijadas por cada equipo docente. La calificación se registrará con la escala de 1 a 10, requiriéndose un mínimo de 7 puntos para aprobar cada Seminario, teniendo el estudiantado una instancia de recuperación.

e) **Régimen de correlatividades**

Los ciclos previstos en la Estructura Curricular siguen una secuencia organizada, por lo cual es recomendable cursar los ciclos en el orden allí estipulado. El ciclo orientado, en el cual la elección de los seminarios será planificada por cada doctorando y doctoranda, no está sujeta a ningún tipo de correlatividades.

Las inscripciones de los postulantes podrán ser realizadas en cualquier momento, estando el cursado sujeto a las siguientes correlatividades:

Tabla de Correlatividades

Para cursar:	Se requiere:	
	Cursados	Aprobados
2. Métodos cuantitativos de investigación	1. Epistemología	
3. Metodologías cualitativas de investigación	1. Epistemología	
31. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis I	Al menos 1 de los 3 seminarios del ciclo orientado	1. Epistemología 2. Métodos cuantitativos de investigación 3. Metodologías cualitativas de investigación
32. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis II	Al menos 2 de los 3 seminarios del ciclo orientado 31. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis I	

Respetando las correlatividades recién mencionadas, el cursado de Seminarios puede realizarse en el orden que quien curse el Doctorado desee o pueda hacerlo.-

g) Reconocimiento de equivalencias

El estudiante podrá solicitar equivalencia de los Seminarios que forman parte de la Estructura Curricular del Doctorado. Lo hará, a través de nota formal dirigida al Director de la Carrera; éste, a su vez, lo someterá a consideración y decisión del Comité Académico. Las condiciones para requerir alguna de las citadas equivalencias son:

Poseer antecedentes acreditados del cursado y aprobación de espacios académicos de posgrado como cursos, módulos, materias u otros, que tengan contenidos similares a los del Seminario al cual se solicita equivalencia y que correspondan al mismo nivel (Doctorado).

Proponer el cursado de Seminarios de Doctorado que por sus contenidos específicos apuntan a la formación deseada por el Doctorando, estando en línea con su tema de tesis, y que no están dentro de la oferta propuesta por el Doctorado.

La carga horaria de los antecedentes con que se cuenta para solicitar la equivalencia no debe ser menor a la del Seminario del cual se solicita la equivalencia.

La antigüedad de dichos antecedentes no deberá superar los dos años al momento de realizar la solicitud.

Se podrá solicitar la equivalencia de hasta un máximo de dos Seminarios del Doctorado. En el caso particular de quienes hayan cursado o se hayan graduado de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales en esta misma Facultad, se darán por aprobadas por equivalencia, solo con la presentación de nota de solicitud, los Seminarios de Métodos Cuantitativos de Investigación y Metodologías Cualitativas de Investigación.

9. Tesis

El Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales culmina con una Tesis individual, escrita en lengua castellana, que resultará de una investigación que realizará quien aspira a obtener el título de Doctor/a sobre un tema atinente a la carrera, en la orientación específica que elija, y que deberá evidenciar la integración de las cuestiones abordadas a lo largo del posgrado, el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación. La aprobación de la Tesis está sujeta al resultado de la defensa oral y pública de la misma, la cual podrá realizarse de manera presencial o por medios electrónicos sincrónicos que garanticen la comunicación a la vista.

Quien aspire a obtener el título de Doctor/a deberá presentar un Proyecto de Tesis ante el Comité Académico, el cual resultará de lo trabajado en los Seminarios-Taller de diseño y escritura de tesis I y II y la interacción con su Director/a. Por este motivo, el Proyecto de Tesis podrá presentarse una vez aprobado dichos Seminarios.

La presentación del Proyecto de Tesis deberá hacerse por medio de una nota dirigida al Director de la Carrera, conteniendo:

1. Título del tema.
2. Proyecto de Tesis propuesto, el cual deberá respetar las especificaciones que se indican en el Reglamento de la Carrera.
3. Nombre del Director y Co-Director propuestos (en caso de no ser docentes de la carrera, deberán presentar su Currículum Vitae).
4. Una nota firmada por el Director y el Co-Director propuestos, en la que expresen su conformidad con el tema, el Proyecto de Tesis y acepten formalmente el cargo, todo lo cual será analizado para su eventual aceptación por parte del Comité Académico de la carrera.-

Para cumplir con las funciones de Dirección o Co-Dirección de Tesis las personas designadas deberán acreditar Título de Doctor/a y antecedentes de investigación y/o gestión (debidamente certificada) en el área temática elegida por el estudiante para desarrollar su Tesis.

Una vez recibido, el Proyecto de Tesis será evaluado por el Comité Académico, el cual deberá responder al estudiante su aceptación (o no) en un lapso no superior a los dos meses a partir de la fecha de presentado. La aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico implica la aceptación de la Dirección y Co-Dirección propuestas para el mismo.

En caso de rechazarse el Proyecto de Tesis deberán especificarse los motivos para que el estudiante pueda corregirlo o cambiarlo en su totalidad.

Se conformará para cada Tesis un Comité de Seguimiento, designado por el Comité Académico al momento de tratar el Proyecto de Tesis en cuestión. El mismo estará constituido por tres integrantes titulares y un suplente, quienes deberán ser docentes de la Carrera y/o especialistas en la temática de la que se tratare, siendo el Director de Tesis uno de los miembros titulares. En caso de no ser docente de la Carrera para integrar el Comité de Seguimiento deberá acreditar Título de Doctor/a.

El Comité de Seguimiento deberá reunirse al menos cuatrimestralmente con el estudiante, de manera presencial o remota, durante el tiempo que éste insuma en la elaboración de la Tesis, recibiendo en cada encuentro un informe de avance. Luego de cada reunión dicho Comité deberá elevar al Comité Académico un acta en la cual conste lo tratado, indicando las observaciones hechas al estudiante. Una copia de dicha acta se pondrá a disposición del Tesista.

El/la candidata/a a Doctor/a deberá contar con al menos dos informes favorables y una indicación expresa del Comité de Seguimiento de la conveniencia de la presentación de la Tesis para proceder a su evaluación.

El plazo máximo para la presentación de la Tesis es de tres años a partir de la aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico del Doctorado. En casos excepcionales, quien cursa el Doctorado podrá solicitar una prórroga de un año más, justificando debidamente su pedido. Excepcionalmente, podrá solicitarse una segunda prórroga de un año, mediante solicitud fundamentada del/la doctorando/a. La consideración de tales solicitudes corresponde al Comité Académico.

La solicitud de prórroga conlleva el pago de un arancel que será fijado por el Comité Académico.

Aprobadas la totalidad de los Seminarios que integran la Estructura Curricular y contando con el visto bueno del Comité de Seguimiento, el/la alumno/a estará en condiciones de presentar la Tesis, en cuatro ejemplares impresos y una versión digital, de acuerdo a las normas estipuladas en el Reglamento para su forma y presentación.

La evaluación de la Tesis estará a cargo de un Jurado integrado por tres miembros, donde al menos uno deberá ser externo a la UNJu. Quien dirija o co-dirija la Tesis no podrá formar parte del Jurado.

Designado el Jurado, el mismo dispondrá de treinta días corridos a partir de la recepción de la Tesis para dictaminar sobre la misma. Los dictámenes serán individuales, se emitirán por escrito y serán remitidos a la Dirección de la Carrera, la cual a su vez enviará copia de los mismos al Decano de la Facultad y al Comité Académico.

Con los tres dictámenes favorables se procederá a la Defensa de la Tesis, en un plazo no superior a los sesenta días corridos desde que los tres miembros del Jurado notificaron de manera fehaciente el dictamen favorable.

La Defensa se desarrollará de manera oral y pública en instalaciones de la FCE-UNJu o por medios electrónicos sincrónicos que garanticen la comunicación a la vista.

Las situaciones originadas en dictámenes no favorables se detallan en el Reglamento. Cualquier situación no prevista deberá ser resuelta por el Comité Académico. -

10. Título

Para obtener el título de esta Carrera de Posgrado, el estudiante deberá:

Tener aprobada la totalidad de los Seminarios, incluyendo los dos Seminarios-Taller de diseño y escritura de tesis.

Haber acreditado suficiencia a nivel de posgrado en algún idioma extranjero.

Presentar y defender favorablemente el trabajo final o tesis, al finalizar el cursado de los Seminarios.

Tener abonada la totalidad de los aranceles correspondientes.

El título será emitido por la Universidad Nacional de Jujuy. -

PARTE III: ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y CUERPO ACADÉMICO

11. Gestión Académica

Directora: Dra. Laura Golovanevsky (UNJu/CONICET).-

Co-directora: Dra. Alejandra García Vargas (UNJu).-

Coordinadora: Dra. María Agustina Romero (UNJu).-

Comité Académico:

Miembros Titulares:

Dra. Laura Golovanevsky (Directora y docente de la carrera, UNJu/CONICET).-

Dra. Liliana Bergesio (Docente de la carrera, UNJu).-

Dra. Cecilia Fandos (Docente de la UNJu/CONICET).-

Mg. Rudix Camacho (Docente de la carrera, UNJu).-

Mg. Pedro Fernández (UCASAL).-

Miembros Suplentes:

Dra. Alejandra García Vargas (Co-directora y docente de la carrera, UNJu).-

Dr. Lucio Malizia (Docente de la UNJu).-

Dra. Norma Samman (Docente de la UNJu).-

12. Comité Asesor

Dr. Alejandro Barranquero (Universidad Carlos III, Madrid, España).-

Dr. Damián Loreti (UBA).-

Dr. Daniel Heymann (UBA/UNDES).-

Dra. Eleonor Faur (IDAES/UNSAM-IDES).-

Dr. Gabriel Kessler (CONICET/UNLP).-

Dra. Gabriela Karasik (UNJu/CONICET)

Dr. Gerardo Bianchetti (UNSa).-

Dr. Jorge Paz (CONICET/UNSa-UNJu).-

Dra. Mabel Manzanal (UBA/CONICET).-

Dra. Maristella Svampa (UNLP/CONICET).-

Dra. Patria Román Velázquez (Loughborough University, Londres, Reino Unido).-

Dra. Silvia London (UNS/CONICET).-

13. Gestión Administrativa

Prof. María Eugenia Rodríguez.-

Téc. Javier Zapana.-

En la actualidad continúan las actividades académicas del doctorado.-

9.- “MAESTRÍA EN HISTORIA ECONÓMICA, REGIONAL Y COMPARADA”

Está previsto el inicio de actividades, en el año 2024.-

Habilitada por CONEAU mediante EX-2021-38348791-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada, Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas. Dictamen considerado por la CONEAU el día 31 de agosto de 2022 durante su Sesión N° 573, según consta en el Acta N° 573.

Resolución CS. N° 0127/22, apruebase la Carrera de posgrado: Maestría en Historia Económica, Regional y comparada, en el ámbito de la Facultad de ciencias Económicas (en el marco del Acuerdo de cooperación Académica con la facultad de Humanidades y ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, indicado en Res. CA 123/2021).-

PLAN DE ESTUDIOS:

“MAESTRÍA EN HISTORIA ECONÓMICA, REGIONAL Y COMPARADA”

PARTE I: CARACTERIZACIÓN Y ASPECTOS GENERALES

5. Denominación de la carrera

Carrera de Posgrado: “Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada”.

6. Carácter, orientación y modalidad de dictado

La Maestría tendrá el carácter de una carrera de posgrado continua con oferta regulada. Su orientación será de tipo académica y la modalidad de dictado será presencial.

7. Responsable del proyecto

Esta carrera se presenta como parte de la oferta de posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), aunque la propuesta surge de la interacción entre las Secretarías de Posgrado de esta institución y de la Facultad de Humanidades y Ciencia Sociales (FHyCS) (UNJu), prestando esta última su apoyo en el diseño y planificación de la carrera; este proceso se plasma en la incorporación de docentes de su plantel y representantes en la Dirección, el Comité Académico y en el Consejo Asesor de la presente carrera.

8. Fundamentación

La presente carrera de postgrado se inicia con el afán de formar docentes e investigadores², procedentes de diversas ciencias sociales y humanísticas, interesados en emprender estudios sociohistóricos y diacrónicos especializados, de un multidimensional y extendido abanico de temas de índole económica, enfocados desde la perspectiva regional y el método comparativo. Entre las problemáticas se incluyen las formas de organización y la evolución en el tiempo de las actividades económicas, los comportamientos y racionalidades de los diversos actores ligados a ellas, las

²Para adaptarnos a la cantidad de caracteres previstos en los sistemas de carga de las carreras destinados a la acreditación, se omite el lenguaje inclusivo, aunque reconocemos la diversidad de géneros de quienes son aludidos y aludidas en este proyecto en carácter de estudiantes, docentes, graduados, graduadas, investigadores e investigadoras, directores y directoras.

relaciones de producción y de distribución en diferentes sociedades y temporalidades. También los conflictos y acuerdos que rigen esas relaciones, sus bases institucionales; las políticas económicas y el cuerpo de ideas que las sustentaron; las clásicas cuestiones inherentes al “desarrollo”, a la desigualdad económica entre personas y territorios, a ciclos y crisis, y a la pobreza.

Asimismo resultan objeto de análisis otros componentes de los sistemas económicos como la organización del trabajo, el comportamiento demográfico, los niveles de vida, el consumo, el uso de los recursos naturales, la tecnología. Finalmente, no menos interesantes resultan las implicancias políticas, sociales y culturales de estos campos.

Creemos con firmeza que la dimensión de los actos económicos que despliegan los seres humanos configura y define objetos de estudio significativos para la comprensión y proyección de cualquier sociedad, importantes de ser entendidos y discutidos no solo para y desde los tiempos actuales sino también en su trama y configuración histórica. La práctica de la Historia Económica, y con ella la revisión del pasado de las experiencias económicas de la humanidad, puede brindar herramientas teóricas y analíticas tendientes a producir conocimientos que propicien diagnósticos y explicaciones más integrales de las problemáticas de naturaleza económica que sobrelleva una sociedad, así como orientar los posibles rumbos que se escojan como proyecto social. Aspiramos a que la práctica de la crítica reflexiva y la conciencia histórica apuntaladas en el sólido conocimiento disciplinar, como esperables capacidades formativas puestas en juego en esta maestría en Historia Económica, respalden el funcionamiento de sociedades con mejores condiciones de vida para el conjunto de la población; más justas, equitativas, inclusivas.

Fue entre las décadas de 1930 y 1970 que la Historia Económica adquirió los presupuestos básicos de su labor y lo hizo en un momento en que la Historia en general enfrentaba el desafío de lograr un status científico en el concierto del conocimiento social. Con ese propósito se fortificó mediante el empleo y adopción de las herramientas teóricas y metodológicas de algunas disciplinas de las Ciencias Sociales, particularmente de la teoría económica y el método cuantitativo en el campo de la Historia Económica. En ese derrotero del oficio, lo que se sumó en “cientificidad” se restó en complejidad y especificidad al patrocinar también una práctica de investigación de la Historia Económica encerrada en los límites del pensamiento único que la ciencia económica ofrecía entonces como su corriente principal, permitiendo la traslación de conceptos, métodos y problemáticas circunscriptos al estudio de las sociedades capitalistas occidentales contemporáneas. Con sus luces y sombras, esos grandes paradigmas atravesaron una fase de agotamiento y crisis desde fines del siglo XX, en la que se sometió a crítica el materialismo ortodoxo, la idea automatizada y unidireccional de desarrollo social, la racionalidad económica de la teoría neoclásica, el rigor y representatividad de la cuantificación, entre otros aspectos. A la par de la creciente influencia de disciplinas remozadas como las ciencias políticas y los estudios culturales se pusieron en duda muchos de los presupuestos básicos que informaban la labor de los historiadores económicos. En el peor entorno, esa crisis se tradujo en el declive generalizado de las investigaciones centradas en la Historia Económica, incluso dejando fuera de objeto y conocimiento reconstrucciones históricas de las variables básicas de las que se ocupaba la historia serial y cuantitativa (series de precios, salarios, producción, población, finanzas públicas, etc.). Sin embargo, la nueva coyuntura también ha provocado, en otros casos, importantes desplazamientos hacia una práctica profesional que considera enfoques teóricos múltiples y heterodoxos, que se halla fuertemente apuntalada en la investigación de base empírica y la ampliación de las dimensiones de análisis consideradas concernientes a los asuntos económicos, y en un diálogo más permeable a los instrumentos y categorías que ofrecen distintas disciplinas.

En ese contexto este programa de postgrado aspira a promover y fortalecer la disciplina Historia Económica, al ofrecer una opción académica de base teórica interdisciplinaria y pluralista, experticia metodológica amplia y orientada a la formulación de agendas investigativas sólidas e innovadoras. La perspectiva regional es también una clara elección analítica en la orientación que se formula. En este sentido, se inscriben como líneas prioritarias al menos dos cuestiones claves en cuanto a conceptos y metodologías de investigación. Por una parte, la “región” se interpreta como construcción social y queda configurada a través de la dinámica de las relaciones que establecen las personas (actores sociales) con el espacio. Es por eso una categoría flexible cuya delimitación no está fijada de una vez y para siempre sino que depende de la problemática histórica en cuestión, de modo que sus contornos no

necesariamente coinciden con demarcaciones físicas o jurisdiccionales. Por otra parte, se ha remarcado que la “historia regional” no remite solamente a un espacio material sino también a una perspectiva de análisis aplicada sobre los procesos históricos. En sus desarrollos más recientes, la historia regional ha incorporado la perspectiva del análisis intensivo de los individuos y sus relaciones sociales, volcándose a registrar la experiencia humana en espacios locales de interacción pero teniendo en cuenta los contextos espaciales y temporales más amplios y generales en los que ésta se inscribe. Se ha articulado, de este modo, con las líneas por donde discurre la fuerte renovación de la historia social contemporánea, dispuesta a complejizar la interpretación de los vínculos entre sujetos y grupos con las estructuras y los procesos sociales. De lo que se trata es de entender las formas en que los propios actores vivenciaron los procesos políticos, económicos o socio-culturales en los que estaban inmersos, sopesando los márgenes de acción que se les presentaban para promover el cambio social. Estos análisis han mostrado la medida en que la configuración de los fenómenos sociales suele exceder los límites jurisdiccionales y administrativos de los espacios, abriendo el pensamiento a otras maneras de conceptualizarlo y proporcionando al mismo tiempo, a través de la noción de “contexto”, una herramienta conceptual fecunda para entender la relación entre lo general y lo específico. Aquí tomamos el nivel de lo regional como escala de observación privilegiada, en el entendimiento de que brinda un camino para el estudio de las prácticas y representaciones de los sujetos desde una perspectiva integradora en términos de la tensión estructura/acción. Es decir, la “región” como un contexto configurado a partir de prácticas sociales sedimentadas, eficaces como orientadoras de la acción, que son reconocibles a lo largo de un espacio determinado, contexto cristalizado a través del tiempo en realidades económico-sociales, formas culturales, tradiciones políticas, estructuras de poder, etc., que gravitan sobre las decisiones y elecciones de los actores analizados.

Finalmente, interesa impartir de manera consciente y reflexiva la propuesta metodológica de la historia comparada. Sabemos que la comparación admite usos más laxos y otros más estrictos. De hecho, ninguna investigación científica se construye sin un mínimo de comparación, incluso implícita, ya que resulta imposible la introducción de fenómenos nuevos en un campo cualquiera del conocimiento sin compararlos con los ya conocidos. En el sentido más riguroso, la implementación del método comparativo apunta a un procedimiento sistemático y ordenado para examinar relaciones, semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o fenómenos con la intención de explicarlos, aplicando conceptos comparativos que sean “capaces de viajar”, es decir, que sean aplicables a más de una escala de observación. El método comparativo también puede contener la elección de la escala, al permitir universos de análisis definidos según criterios conceptuales, por fuera de las fronteras de unidades políticas como definiciones naturales de los mismos. La premisa, sea en uno u otro sentido, es considerar como principal articulador de la investigación comparativa la existencia de un problema común a explicarse.

Al perseguir tales propósitos, el plan de esta carrera contiene un perfil distintivo del que brindan otras propuestas de la especialidad. Actualmente, según lo que se ha podido constatar, la formación de postgrado en Historia Económica en América Latina se circunscribe a la oferta que brindan la Universidad de Buenos Aires (Maestría y Especialización en Historia Económica y de las Políticas Económicas, orientada principalmente a los procesos históricos económicos de la Argentina, el sector público y la gestión pública macroeconómica y social); la Universidad de la República, Uruguay (Maestría y Diploma en Historia Económica, con un planteo centrado en la comprensión de los fenómenos del desarrollo económico y social en el largo plazo, principalmente de Uruguay y América Latina); la Universidad de Santiago de Chile (Magíster en Historia Económica, enfatiza el estudio de fases de crecimiento y desarrollo moderno y global) y la Universidad Nacional Autónoma de México (Especialización en Historia Económica, que forma parte del Programa del Doctorado en Economía, se inspira el estudio del cambio económico en los procesos de largo plazo, con foco en la problemática económica mexicana y latinoamericana). En ese cotejo emerge la relevancia de una formación de posgrado con las características de la que aquí se presenta ya que no hay similares propuestas en la región, ni en cercanía. En este sentido es relevante destacar que la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) es una universidad pública, con sedes académicas en distintos departamentos de la provincia (Dr. Manuel Belgrano, El Carmen, Humahuaca, San Pedro, Tilcara, Cochinoca, Ledesma y Yavi), con una variada oferta de carreras y en continua expansión en los últimos años, cubriendo así gran parte de su territorio y demandas de formación en educación superior. Además, su cercanía y buena conectividad con las demás provincias del NOA (Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La

Rioja) y con el norte de Chile y sur de Bolivia, genera una potencial afluencia de estudiantes interesados en los posgrados que, como éste, sean ofrecidos por unidades académicas de la UNJu.

La UNJu cuenta con Facultades en las cuales se dictan carreras de grado asociadas a la temática de la Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada. De directa vinculación resultan dos carreras de reciente creación: El profesorado y Licenciatura en Historia (FHyCS) y la Licenciatura en Economía Política (FCE). Efectivamente, en el año 1985 se puso en funcionamiento una primera cohorte del Ciclo Superior de la Licenciatura en Historia, articulado con los centros terciarios de formación en Historia, dicho ciclo de articulación era de oferta regulada, por lo que fue cerrado por algún tiempo en varias ocasiones. La última reapertura fue en el año 2015. Luego, desde el año de 2016 se dicta la carrera completa, profesorado y licenciatura, con una duración de cuatro años, cubriendo una gran demanda, con una inscripción promedio anual de 250 alumnos. Los planes de estudio de dichas carreras buscan contribuir a la resolución de las problemáticas y demandas específicas de la región Centro-Sur andina, como parte de los procesos de transformación en curso en América Latina. El diseño curricular se orienta a fortalecer el conocimiento historiográfico, a la vez que brindar una formación general en ciencias sociales bajo la premisa central de capacitar a los profesionales para la acción en contextos socioculturales y educativos diversos. La maestría que se proyecta en esta propuesta sería la primera oferta de postgrado local específica de la ciencia Historia con que contarían los graduados de la carrera de grado. Además, existen dos instituciones provinciales de gestión pública que ofrecen un Profesorado en Historia: el Instituto de Educación Superior Nº 10 “José Eugenio Tello” con sede en San Salvador de Jujuy, y el Instituto de Educación Superior Nº 2 con sede en Tilcara.

Por su parte, la Licenciatura en Economía Política inició su dictado en la FCE en el año 2016, contando con su primera graduada en 2020. Con esta carrera la UNJu se propone afianzar la articulación con el medio, formando profesionales capaces de promover el desarrollo regional equitativo y sostenible, produciendo y difundiendo conocimiento y aplicándolo en beneficio de la comunidad. Por otro lado, debe considerarse que existen en la provincia dos instituciones de gestión pública que ofrecen el Profesorado en Economía: el Instituto de Educación Superior Nº 10 (con sede en Libertador General San Martín), y el Instituto de Educación Superior Nº 5, “José Eugenio Tello” (con sede en San Salvador de Jujuy).

Además, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se dictan las carreras de Licenciatura en Antropología, Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Educación para la Salud, Comunicación Social, Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, entre otras. En la Facultad de Ciencias Económicas se dictan las carreras de Contador Público Nacional y de Licenciatura en Administración, además de la mencionada Licenciatura en Economía Política. Todas estas carreras tienen relación, en sentido amplio y con distintas articulaciones específicas, con el programa que aquí se presenta.

Desde el punto de vista académico, la UNJu cuenta con una planta de docentes e investigadores de las distintas ciencias sociales y humanísticas altamente categorizados, con carreras reconocidas tanto por el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y/o del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Entre sus recursos humanos presenta un plantel de historiadores, economistas, antropólogos, comunicadores sociales con titulaciones de posgrado, que forman parte de reconocidos institutos de formación científica e investigación como el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE) y la Unidad de Investigación en Historia Regional (UNIHR), grupos que a su vez integran el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Tecnologías y Desarrollo Social del NOA (CIITeD), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNJu; a los que se suma quienes se desempeñan en la Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (CISOR- CONICET/UNJu).

La Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada vendría así a insertarse en instituciones que, desde la UNJu, a través de sus docentes-investigadores muestran una preocupación de larga data por las temáticas involucradas en el posgrado. Contando con una planta propia de historiadores/as, antropólogos/as, economistas y graduados/as de otras disciplinas de las Ciencias Sociales, los

recursos humanos previstos se complementan con la participación de profesores y profesoras invitados/as de otras universidades nacionales y extranjeras y del CONICET.

9. Objetivos

Objetivos generales

- c) Ofrecer una formación académica de posgrado que enriquezca el caudal de conocimientos teóricos y metodológicos posibles de aplicarse a la Historia Económica, permita e impulse la reformulación de temas y problemas a explorar en este campo disciplinar, promueva protocolos de investigación de fuerte base empírica, fomente la reflexión crítica del propio quehacer científico, así como las principales situaciones socioeconómicas de nuestro tiempo desde una perspectiva histórica.
- d) Formar investigadores dotados de una formación teórica y de un instrumental metodológico amplio y pluralista, abiertos a otras disciplinas y a las nuevas corrientes históricas y de las ciencias sociales, así como una sólida instrucción en el manejo de las distintas fuentes históricas. Esta formación mantendrá estrecha relación con la perspectiva de la Historia Regional y la Historia Comparada.
- e) Aportar conocimientos innovadores de la Historia Económica y Social del espacio comprendido en las provincias del Norte Argentino y los Andes Centromeridionales, de distintas temporalidades, a través de trabajos finales y de tesis, que contribuyan a la comunidad científica en particular y a la sociedad local en su conjunto.
- f) Responder a las demandas regionales sobre la formación de investigadores del más alto nivel, así como impulsar y participar en redes académicas a nivel nacional e internacional.

Objetivos específicos

- a) Brindar conocimientos sobre los fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y formales de las investigaciones en Historia Económica, con perspectiva multidimensional e interdisciplinaria.
- b) Desarrollar contenidos sobre los distintos campos investigativos de la disciplina Historia Económica, las contribuciones de los principales autores de referencia, categorías conceptuales e instrumentos analíticos, el repertorio de fuentes usadas, balances historiográficos y ejemplificaciones con estudios específicos y de casos de cada uno de ellos.
- c) Favorecer el desarrollo de discusiones y debates sobre la identidad disciplinaria de la historia económica y sus límites con otras disciplinas y estrategias interdisciplinarias.
- d) Establecer las particularidades del enfoque analítico económico-regional y tener la capacidad de aplicarlo en los futuros trabajos de estudio e investigación y de afinar la metodología que permite interpretaciones comparativas entre economías de diversas escalas territoriales.
- e) Propiciar la práctica de la investigación científica y capacitar en el uso y procesamientos de distintas fuentes de información.
- f) Desarrollar una mayor competencia y eficacia en el momento de plantear, enfocar y discutir públicamente los problemas interpretativos y analíticos esbozados por los temas objeto de estudio.

10. Perfil del egresado/a

Quien se gradúe como Magister/Magistra en Historia Económica, Regional y Comparada contará con las herramientas necesarias para desempeñarse en los cuadros de recursos humanos de investigación científica básica para elaborar proyectos de investigación y realizar trabajo de campo, analizar datos y comunicar los resultados de sus estudios mediante la publicación de textos de carácter científico e integrar redes de investigación científica, con suficiente dominio de la literatura metodológica, teórica y especializada como para impartir cursos en el nivel de grado y postgrado universitario, así como cumplir

funciones de instrucción vinculadas a la docencia en otras instituciones públicas o privadas de nivel secundario, terciario y universitario; actuar como experto en temas de historia económica regional en el asesoramiento y gestión de distintas entidades públicas y privadas, con fines de planificación, conservación, divulgación científica y/o patrimonialización.

Quienes se gradúen tendrán competencias para

- Reconocer, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en historia económica.
- Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en historia económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.
- Implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemáticas propias de la Historia Económica, en entornos nuevos y multidisciplinarios.
- Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.
- Seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico.
- Elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de historia económica reconocidas y presentarlos en reuniones científicas internacionales, así como el desarrollo y defensa de la tesis de posgrado.

11. Aspectos generales

a) Destinatarios/as

La carrera está dirigida básicamente (aunque no exclusivamente) a quienes tengan estudios de grado y/o terciarios en historia, geografía y economía, ciencias jurídicas y políticas, antropología, trabajo social, educación, comunicación, y ciencias sociales en general, que deseen iniciarse y especializarse en el estudio y la investigación de la historia económica.

b) Título

Magister/Magistra en Historia Económica, Regional y Comparada y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy –

c) Condiciones de admisión

Para postularse como estudiante de esta carrera deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- i. Poseer título de grado de una carrera universitaria de cuatro años de duración como mínimo, en el área de las Ciencias Sociales y/o Ciencias Humanas. Dicho título, debidamente certificado, deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países. En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de grado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales, a propuesta del Decano. Su admisión no significa reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina. Además, podrán aspirar los egresados de profesados en Historia, Geografía y Economía de institutos de formación docente terciarios, de acuerdo a la Ley N° 25.754 modificatoria del Artículo 39 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución CS 90/06 de la Universidad Nacional de Jujuy.
- ii. Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer título de grado en otras áreas que no sean las mencionadas en el apartado i, cumpliendo los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión.
- iii. Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer título de nivel superior no universitario (correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo), cumpliendo los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión (Resolución CS 90/06).

- iv. Presentar un Curriculum Vitae, con carácter de Declaración Jurada, que contenga los antecedentes del postulante y copia legalizada (anverso y reverso) del título universitario.
- v. Adjuntar a la presentación una breve descripción (no más de tres carillas) de un tema de su interés, expuesto de manera sintética, y que será el que potencialmente oriente su trabajo final de tesis.
- vi. Acreditar conocimiento suficiente del idioma español en el caso de no ser éste la primera lengua.

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Maestría será resuelta por el Comité Académico, previo análisis de las presentaciones realizadas. A los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales, debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, la Ley de Educación Superior N° 24.521 y la Ley N° 25.754, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la Maestría establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

d) Condiciones de permanencia

Para permanecer como estudiante regular de la Maestría deberán cursarse al menos tres Seminarios al año, aprobando como mínimo uno de ellos. También deberán cumplirse los requisitos académicos y administrativos que se fijen oportunamente (asistencia, documentación, reinscripción anual, pago de cuotas u otros).

e) Duración de la Carrera

La Carrera está prevista para ser cursada en 2 años, más la aprobación de un trabajo final de Tesis. La duración máxima de la Carrera no deberá exceder los 4 años, pudiendo extenderse excepcionalmente un año más para la elaboración de la Tesis.

f) Carga horaria

La carrera presenta una carga horaria de 480 horas reloj en cursos, 60 horas de taller de tesis y 160 horas de elaboración de una tesis, completando una totalidad de 700 horas

g) Localización

La Carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina) y los Seminarios tendrán lugar en una de las sedes de la misma, sita en Calle Otero 369, San Salvador de Jujuy.

h) Días y horarios

Los Seminarios serán de dictado intensivo, de entre tres y cinco días de duración cada uno (días consecutivos), dependiendo de su carga horaria. Únicamente el seminario correspondiente al Taller de Diseño de Tesis se organizará en forma extensiva, con encuentros quincenales distribuidos durante el segundo semestre del segundo año de cursada de la carrera.

i) Cupo

Se prevé un cupo mínimo de 15 y un cupo máximo de 30 estudiantes, el cual podría ampliarse en 10 si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de preservar el diálogo y la relación entre docentes y estudiantes, que se tornaría dificultoso con un alumnado más numeroso, despersonalizando el proceso de enseñanza/aprendizaje.

j) Modalidad de dictado

La modalidad de dictado será presencial e intensivo. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y

estudiantes, los cuales exceden la mera indicación bibliográfica por parte de los primeros y constituyen una parte fundamental en la formación. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio imprescindible. Eventualmente, frente a la necesidad de seguir medidas de aislamiento social y obligatorio, dificultarse el transporte terrestre y/o aéreo para movilidad de docentes y estudiantes radicados fuera de la provincia se implementará la modalidad remota, a través de distintas plataformas, y de acuerdo a las recomendaciones de CONEAU y de la Universidad Nacional de Jujuy para cada caso excepcional y mientras dure la emergencia.

El dictado intensivo, con la excepción prevista para el Taller de diseño de tesis que se extenderá en distintas semanas de segundo semestre y año de cursada, se propone por dos motivos. En primer lugar, por la posibilidad de que la oferta académica atraiga a estudiantes de provincias cercanas o inclusive de países limítrofes, a los cuales esta modalidad les permite trasladarse por períodos de tiempo breves y luego retornar a sus lugares habituales de residencia. En segundo lugar, se espera una participación de profesionales que trabajan en sus respectivas especialidades (con baja presencia de becarios o similares, lo cual representa una característica común en la provincia y en otras experiencias de posgrado en la UNJu), y por lo tanto a ellos les facilitaría la asistencia el hecho de concentrar las horas de clase, minimizando las licencias por estudio que deban solicitar. En este mismo sentido se ha previsto dictar clases también los días sábados para ampliar esa posibilidad de presencia a quienes tuvieran interés en cursar este posgrado.

PARTE II: PLAN DE ESTUDIOS, TESIS Y TÍTULO

12. Plan de estudios

a) Tipo

El plan de estudios, con una duración de 4 semestres, se organiza en cuatro bloques: 1) Formación General; 2) Teoría y Metodología, 3) Campos Disciplinarios y 4) Tesis. Propone un cursado de 300 horas de cursos de carácter obligatorio y 240 horas de seminarios de carácter optativos, estos últimos comprenden la franja ofrecida en el bloque de “Campos Disciplinarios”.

b) Estructura curricular y carga horaria

La trayectoria curricular diseñada responde a los objetivos del posgrado y a los perfiles de egresados/as propuestos para esta Maestría. La Carrera comprende cuatro bloques diferenciados:

- I) Formación General: corresponde a tres seminarios obligatorios con un total de 120 horas reloj orientado a desarrollar distintos aspectos de las ciencias sociales articuladas a la Historia Económica, como la Economía, la Sociología, el Derecho y la Antropología.
- II) Teoría y Metodología: de carácter obligatorio, reúne un total de 120 horas reloj distribuidas en tres seminarios, con 40 horas cada uno, enfocados en el desarrollo de aspectos teóricos y metodológicos para el estudio y la investigación de la Historia Económica.
- III) Campos disciplinarios: presenta una oferta de nueve seminarios optativos de 40 horas cada uno, de los cuales se deberá completar un total de 240 horas (seis seminarios), que abordan distintos campos investigativos de la historia económica, sus temáticas, problemáticas, trayectorias y metodologías.
- IV) Tesis: incluye un taller de tesis de 60 horas reloj, orientado a guiar y acompañar el diseño del plan de tesis, siguiendo las distintas etapas del protocolo de la investigación.

Seminarios	Horas
Bloque I: Formación General	120
1. Introducción al análisis económico	40
2. Contribuciones jurídicas y sociológicas para la Historia Económica	40
3. Antropología de sociedades andinas: aportes a la Historia Económica	40
Bloque II: Teoría y Metodología	120
4. Metodología cuantitativa y estadística descriptiva	40
5. Historia Regional: cuestiones teórico-metodológicas y recorridos historiográficos	40
6. Alternativas al Desarrollo y a la Desigualdad en América Latina: heterogeneidad y contra-hegemonía	40
Bloque III: Campos Disciplinarios/Optativos	240

7. El sistema económico colonial en los Andes: producción, circulación, actores, modelos	40
8. Niveles de vida, desigualdad y consumo en la historia económica	40
9. Tradiciones y desplazamientos de la Historia Agraria. Temas y problemas de los siglos XIX y XX.	40
10. Historia y Desarrollos Económicos de América Latina	40
11. Historia Industrial Argentina	40
12. Historia e Historiografía del Mundo del Trabajo	40
13. Historia Empresarial. Nuevos enfoques y conceptos para un abordaje regional	40
14. Población, nutrición y salud infantil como problemáticas regionales persistentes	40
15. Historia de los Sistemas Fiscales y las Finanzas Públicas, siglos XIX- XXI	40
Bloque IV: Tesis	60
16. Taller de diseño de tesis	60

Se deberá acreditar suficiencia a nivel de posgrado en alguno de los siguientes idiomas: inglés, portugués, francés, alemán o italiano. Dicho requisito deberá estar cumplido antes de la defensa de la tesis.

En caso de no poder acreditar tal suficiencia, la Facultad de Ciencias Económicas podrá tomar exámenes o dictar cursos específicos en los idiomas inglés o portugués exclusivamente.

c) Contenidos mínimos de los Seminarios

Seminario 1. Introducción al Análisis Económico

Docente responsable: Patricia Olguín

El análisis económico: teoría y método. Enfoque microeconómico: la oferta, la demanda y los mercados de bienes y factores. Tipología de los mercados. Enfoque macroeconómico: las cuentas nacionales. Análisis de los sectores económicos: público, monetario y externo. El rol del Estado en la economía. Funciones de eficiencia, equidad y distribución. La política económica. Crecimiento, empleo y distribución del ingreso. Desarrollo sostenible. Bienestar social

Seminario 2. Contribuciones jurídicas y sociológicas para la Historia Económica

Docente responsable: María Alejandra Agostinho

Equipo Docente: María Victoria González Prada

Perspectiva epistemológica de la complejidad y metodológica de la interdisciplina. Origen y consolidación de los Estados en América latina y en Argentina. El Estado y la cuestión social, Modernidad liberal y modelo agroexportador. El derecho, fuentes, moral y derecho. Constitución Nacional, Códigos Civil y Comercial. Industrialismo y sociedad de consumo: clases sociales y condición salarial. Estado de bienestar. Derecho laboral, democracias representativas. Crisis sistémica. Neoliberalismo, Nuevo Orden Mundial. Globalización, derechos, diversidad, Estado y mundo. Constitucionalismo Social. Reconocimiento de Tratados internacionales. Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Las Cuestiones del consumidor, ambiental y de la información. Lo regional en lo local: Sociedades de base andina. Territorios y experiencias de la economía social.

Seminario 3. Antropología de sociedades andinas: aportes a la Historia Económica

Docente responsable: Lucila Bugallo

Colectivos humanos y no humanos en las relaciones de producción. Conceptos de recurso, producto, utilidad. Sistemas de trabajo y producción, calendarios productivos y rituales. Objetos, materialidad y proceso tecnológicos. Concepto de animación en la tensión sujeto/objeto. La circulación de los productos: tipos de intercambios.

Seminario 4. Metodología cuantitativa y estadística descriptiva

Docente responsable: Laura Golovanevsky

Equipo docente: Alfredo Ramírez

Concepto de estadística y su relación con los estudios de historia económica. Población y muestra. Variables. Índices y tasas. Organización y presentación de datos univariados. Medidas de tendencia central, de posición y de dispersión. Presentación de datos estadísticas. Tablas y gráficos. Indicadores socio-económicos, demográficos, de género y de salud.

Seminario 5. Historia Regional: cuestiones teórico-metodológicas y recorridos historiográficos

Docente responsable: Adriana Kindgard

Equipo docente: María Teresa Bovi

La consolidación de la historia regional en Argentina (los relatos nacionales, concepto de región, estructuraciones sociales). De la historia regional a la historia regional/local (sujeto, relaciones macro-micro, la explicación y la comprensión). Formas de hacer historia económica con perspectiva regional/local (temas, enfoques y fuentes).

Seminario 6. Alternativas al Desarrollo y a la Desigualdad en América Latina: heterogeneidad y contra-hegemonía

Docente responsable: Mabel Manzanal

Equipo Docente: María Cecilia Anello y Nicolás Navós

Conceptos y categorías de distinta jerarquía, trayectoria y abstracción (académicos y/o políticos) contruidos y utilizados en torno a la cuestión del *desarrollo* desde la perspectiva crítica y la raíz latinoamericana. Entre ellos: desarrollo, postdesarrollo, colonialismo, colonialidad, descolonización, decolonialidad, racismo, raza, patriarcado, género, territorio, poder, estado, política pública, agricultura familiar, soberanía alimentaria, economía popular, organización, participación, movimientos sociales, conflicto, institucionalidad, descentralización.

Seminario 7. El sistema económico colonial en los Andes: producción, circulación, actores, modelos.

Docente responsable: Gabriela Sica

Conformación del sistema colonial en los Andes y desarrollo de la economía. La actividad minera y su centralidad en la conformación del sistema económico colonial. Producción, circulación y mercados. El modelo sobre la formación de "espacio económico peruano". Trayectorias y debates historiográficos. Crisis y continuidades en la ruptura del orden colonial.

Seminario 8. Niveles de vida, desigualdad y consumo en la historia económica

Docente responsable: María Paula Parolo

La desigualdad en la Historia. Principales aportes historiográficos. Estado de la cuestión. Las formas de abordaje de la inequidad. Enfoques teóricos y conceptuales desde la demografía, la historia social y la historia económica. Herramientas, técnicas y metodología de análisis de los niveles de vida. Estudios de caso (Argentina/Noroeste. Siglos XVIII y XIX).

Seminario 9. Tradiciones y desplazamientos de la Historia Agraria. Temas y problemas del siglo XIX y XX.

Docente responsable: Cecilia Fandos

Equipo Docente: Gabriel Lagos y Nicolás Hernández Aparicio

¿Qué es la historia agraria? Definiciones y redefiniciones. Escalas y espacios rurales; regiones, territorios. Lo agrario en el siglo XIX; Temas, problemas y métodos; el Liberalismo agrario en el siglo XIX y sus actores sociales. Cuestiones agrarias de la primera mitad del siglo XX, Democracia y Políticas Públicas.

Seminario 10. Historia y desarrollo económicos de América Latina.

Docente responsable: Luis Bértola

Desempeño económico en el largo plazo de América Latina. Tipologías, indicadores, desigualdad, instituciones, tecnologías, producción primaria y producción industrial, mercado exterior, dotación de recursos naturales.

Seminario 11. Historia Industrial Argentina

Docente responsable: Claudio Belini

Industrialización tardía y “muy tardía”. La industria en el ‘modelo agroexportador’ ¿Impulso o retraso de la industrialización?, 1870-1930: las crisis y el sector industrial. Estado e industria. Crecimiento industrial y diversificación económica. Industria y peronismo. Transnacionalización, integración vertical y expansión industrial, 1955-1976. La crisis del modelo de desarrollo industrial. Convertibilidad, desindustrialización y crisis, 1990-2002.

Seminario 12. Historia e Historiografía del Mundo del Trabajo

Docente responsable: Daniel Campi

Orígenes de la historia social, de la historia de los trabajadores y sus debates fundantes, especialmente en Inglaterra y Francia. Discusiones sobre las inflexiones de sus enfoques a lo largo del siglo XX, incluyendo el movimiento de *Annales* y la denominada “Escuela social británica”. La historia de los trabajadores y del movimiento obrero argentino, desde sus primeras formulaciones a principios del siglo XX a las investigaciones sobre los movimientos sociales de las dos primeras décadas del siglo XXI. Los estudios sobre el mundo del trabajo en el norte argentino (siglos XIX y XX) en referencia a los problemas y debates de la historiografía latinoamericana en este campo.

Seminario 13. Historia Empresarial. Nuevos enfoques y conceptos para un abordaje regional

Docente responsable: Daniel Moyano

La Historia empresarial. Definiciones y conceptos. Abordajes y enfoques diversos. Una aproximación historiográfica al empresariado y la empresa. Teorías, líneas de trabajo y vacíos historiográficos en Argentina. El análisis de la empresa a través de las formas de organización y de gestión. Temas y estudios de caso de empresas en espacios regionales.

Seminario 14. Población, nutrición y salud infantil como problemáticas regionales persistentes

Docente responsable: Fernando Longhi

Marcos explicativos sobre la población, sus dinámicas y sus procesos transicionales. Las condiciones sociales como determinantes de la salud infantil. Escenarios de la desnutrición infantil en Argentina. Aplicaciones informáticas y cartográficas para el análisis de problemas poblacionales regionales.

Seminario 15. Historia de los Sistemas Fiscales y las Finanzas Públicas, siglos XIX- XXI

Docente responsable: Claudia Herrera

Equipo docente: Javier Martínez

Teorías y conceptos de las finanzas públicas. De sistemas fiscales de Antiguo Régimen hacia sistemas fiscales liberales, el siglo XIX. Reformulaciones de la fiscalidad en el siglo XX. Problemáticas contemporáneas de la fiscalidad argentina.

Seminario 16. Taller de diseño de tesis

Docente responsable: Gabriela Karasik

Equipo docente: Cecilia Fandos y Mariana Bernasconi

La elección del tema y la formulación del problema de investigación. Teoría, objetivos y metodología. El abordaje analítico del objeto de investigación. El marco teórico. La teoría general y la teoría sustantiva en la elaboración del marco teórico. Delimitaciones operativas y conceptuales: recortes espacio-temporales, problemas, dimensiones, escalas. La unidad de análisis/de observación y la unidad de estudio. Las fuentes primarias: los archivos y el campo. Historia oral e Historia Económica. La construcción y presentación de los datos. Partes del proyecto de tesis.

d) Sistema de evaluación

Las evaluaciones y la aprobación de cada Seminario son de carácter individual y sus criterios son fijados por sus respectivos docentes. La calificación se registrará con la escala de 1 a 10, requiriéndose un mínimo de 7 puntos para aprobar cada seminario, teniendo el estudiantado una instancia de recuperación.

e) Régimen de correlatividades

Las inscripciones de los postulantes podrán ser realizadas en cualquier momento, estando el cursado sujeto a las siguientes correlatividades:

Para cursar el bloque IV, seminario 16, Taller de Diseño de Tesis se requiere haber cursado y aprobado la totalidad de los seminarios 1 (Introducción al análisis económico), 4 (Metodología cuantitativa y estadística descriptiva) y 5 (Historia Regional: cuestiones teórico-metodológicas y recorridos historiográficos); y haber cursado cuatro de los seis seminarios optativos del bloque III “Campos disciplinares”.

Tabla de Correlatividades

Para cursar

Seminario 16

Seminario 16

Se requiere:

Tener cursado y aprobado Seminario 1, 4 y 5

Tener cursados cuatro de los seis seminarios optativos del bloque III

Respetando las correlatividades recién mencionadas, el cursado de Seminarios puede realizarse en el orden que quien curse la Maestría desee o pueda hacerlo.

f) Reconocimiento de equivalencias

El estudiante podrá solicitar equivalencia de los Seminarios que forman parte de la Estructura Curricular de la Maestría. Lo hará, a través de nota formal dirigida al Director/a de la Carrera; éste, a su vez, lo someterá a consideración y decisión del Comité Académico. Las condiciones para requerir alguna de las citadas equivalencias son:

- a) Poseer antecedentes acreditados del cursado y aprobación de espacios académicos de posgrado como cursos, módulos, materias u otros, que tengan contenidos idénticos a los del Seminario al cual se solicita equivalencia.
- b) Que la carga horaria de los antecedentes con que se cuenta para solicitar la equivalencia no sea menor a la del Seminario del cual se solicita la equivalencia.
- c) Que la antigüedad de dichos antecedentes no supere los cuatro años.

Se podrá solicitar la equivalencia de hasta un máximo de dos Seminarios de la Maestría.

13. Tesis

La Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada culmina con una Tesis individual, escrita en idioma español, que resultará de una investigación que realizará quien aspire a obtener el título de Magíster. Dicha investigación deberá versar sobre un tema atinente a la Maestría y tendrá que evidenciar la integración de las cuestiones abordadas a lo largo del posgrado, el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación. La aprobación de la Tesis está sujeta al resultado de la defensa oral y pública de la misma.

Para obtener el título de Magíster/Magistra el/la aspirante deberá presentar un Proyecto de Tesis ante el Comité Académico, proyecto que se elaborará durante el cursado del Seminario 16 “Taller de diseño de Tesis” y que deberá contar con la aprobación del equipo docente de dicho Seminario y el acuerdo del director/a y codirector/ra (si lo hubiere).

La presentación del Proyecto de Tesis deberá hacerse por medio de una nota dirigida al Director de la Carrera, conteniendo:

9. Título del tema.
10. Proyecto de Tesis propuesto, el cual deberá respetar las especificaciones que se indican en el Reglamento de la Carrera.
11. Nombre del Director y Co-Director propuestos (en caso de no ser docentes de la carrera, deberán presentar su Currículum Vitae).
12. Una nota firmada por el Director y el Co-Director propuestos, en la que expresen su conformidad con el tema, el Proyecto de Tesis y acepten formalmente el cargo, todo lo cual será analizado para su eventual aceptación por parte del Comité Académico de la carrera.

Para cumplir con las funciones de Dirección o Co-Dirección de Tesis las personas designadas deberán acreditar Título de Magister o grado superior y antecedentes de investigación en el área temática elegida para el desarrollo de la Tesis.

Una vez recibido, el Proyecto de Tesis será evaluado por el Comité Académico, el cual deberá responder al estudiante su aceptación (o no) en un lapso no superior a los dos meses a partir de la

fecha de presentado. La aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico implica la aceptación de la Dirección y Co-Dirección propuestas para el mismo.

En caso de rechazarse el Proyecto de Tesis deberán especificarse los motivos para que el estudiante pueda corregirlo o cambiarlo en su totalidad.

Se conformará para cada Tesis un Comité de Seguimiento, designado por el Comité Académico al momento de tratar el Proyecto de Tesis en cuestión. El mismo estará constituido por tres integrantes titulares y un suplente, quienes deberán ser docentes de la Carrera y/o especialistas en la temática de la que se tratare, siendo el Director de Tesis uno de los miembros titulares. En caso de no ser docente de la Carrera para integrar el Comité de Seguimiento deberá acreditar Título de Magister o grado superior.

El Comité de Seguimiento deberá reunirse al menos trimestralmente con el estudiante durante el tiempo que éste insuma en la elaboración de la Tesis, recibiendo en cada encuentro un informe de avance. Luego de cada reunión dicho Comité deberá elevar al Comité Académico un acta en la cual conste lo tratado, indicando las observaciones hechas al estudiante.

El candidato/a a Magister deberá contar con al menos dos informes favorables y una indicación expresa del Comité de Seguimiento de la conveniencia de la presentación de la Tesis para proceder a su evaluación.

El plazo máximo para la presentación de la Tesis es de 2 años a partir de la aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico de la Maestría. En casos excepcionales, quien cursa la Maestría podrá solicitar una prórroga excepcional de un año más, justificando debidamente su pedido. La solicitud de prórroga conlleva el pago de un arancel que será fijado por el Comité Académico.

Aprobadas la totalidad de los Seminarios que integran la Estructura Curricular y contando con el visto bueno del Comité de Seguimiento, el alumno/a estará en condiciones de presentar la Tesis, en cuatro ejemplares impresos y una versión digital, de acuerdo a las normas estipuladas en el Reglamento.

La evaluación de la Tesis estará a cargo de un Jurado integrado por tres miembros, donde al menos uno deberá ser externo a la UNJu. Quienes dirijan o co-dirijan la Tesis no podrán formar parte del Jurado.

Designado el Jurado, el mismo dispondrá de treinta días corridos a partir de la recepción de la Tesis para dictaminar sobre la misma. Los dictámenes serán individuales, se emitirán por escrito y serán remitidos al Decano de la Facultad.

Con los tres dictámenes favorables se procederá a la Defensa de la Tesis, en un plazo no superior a los sesenta días corridos desde que los tres miembros del Jurado notificaron de manera fehaciente el dictamen favorable.

La Defensa se desarrollará de manera oral y pública en instalaciones de la FCE-UNJu.

Las situaciones originadas en dictámenes no favorables se detallan en el Reglamento. Cualquier situación no prevista deberá ser resuelta por el Comité Académico.

14. Título

Para obtener el título de esta Carrera de Posgrado, el/la estudiante deberá:

- Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia establecido en cada Seminario.
- Tener aprobada la totalidad de los Seminarios.
- Acreditar suficiencia a nivel de posgrado en alguno de los siguientes idiomas: inglés, portugués, francés, alemán o italiano.
- Presentar y aprobar la Tesis.
- Tener abonada la totalidad de los aranceles correspondientes.

El título será emitido por la Universidad Nacional de Jujuy.

PARTE III: ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y CUERPO ACADÉMICO

15. Gestión Académica

Dirección:

Directora: Dra. Cecilia A FANDOS (UNJu- CONICET))

Co-directora: Dra. Lucila BUGALLO (UNJu)

Comité Académico:

Miembros Titulares:

Dra. Cecilia A. FANDOS (directora y docente de la carrera)

Dra. Lucila BUGALLO (directora y docente de la carrera)

Dra. Adriana KINDGARD (docente de la carrera)

Dra. Laura GOLOVANEVSKY (docente de la carrera)

Dra. Gabriela SICA (docente de la carrera)

Miembros Suplentes:

Dra. Gabriela KARASIK (docente de la carrera)

Dr. Marcelo JEREZ (docente de la UNJu)

Coordinación:

Lic. Diego CITTERIO (UNJu-CONICET)

16. Comité Asesor

Dra. Pascale ABSI

[Institut de Recherche pour le Développement –IRD. CESSMA (UMR 245 - Université de Paris/IRD/INALCO)].

Dra. Denise Y. ARNOLD

[Instituto de Lengua y Cultura Aymara (ILCA), Bolivia].

Dra. Susana Ofelia BANDIERI

[Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales –(IPEHCS)-CONICET-, Universidad Nacional del Comahue].

Dra. Sandra Rita FERNÁNDEZ

[Investigaciones Socio- históricas Regionales (ISHIR/CCT-Rosario/ CONICET) – Universidad Nacional de Rosario].

Dr. Daniel CAMPI

[Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES)/ CONICET – Universidad Nacional de Tucumán].

Dra. Viviana E. CONTI

[Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnología y Desarrollo Social para el NOA (CIITeD/ CCT Salta/ Jujuy), Universidad Nacional de Jujuy].

Dra. Noemí María GIRBAL- BLACHA

[Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR), Universidad Nacional de Quilmes – CONICET].

Dra. Andrea Mari LLUCH

[Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (IEHSOLP/ CCT CONICET- Patagonia) – Universidad Nacional de La Pampa].

Dra. Sara Emilia MATA DE LÓPEZ

[Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH/ CCT Salta/Jujuy- CONICET); Universidad Nacional de Salta].

Dr. Axel Emil NIELSEN

[Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) – CONICET – Universidad Nacional de La Plata].

Dr. Daniel Víctor SANTILLI

[Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani – Universidad de Buenos Aires].

Dr. Roberto Daniel SCHMIT

[Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani/ CONICET– Universidad de Buenos Aires].

17. Cuerpo Docente

Mag. María Alejandra AGUSTINHO (UNJu)

Mag. María Cecilia ANELLO (UBA)

Dr. Claudio BELINI (UBA- CONICET)

Dra. Mariana BERNASCONI (UNJu- Becaria CONICET)

Dr. Luis BÉRTOLA (Universidad de la República- Uruguay)
Lic. María Teresa BOVI (UNJu)
Dra. Lucila BUGALLO (UNJu)
Dr. Daniel CAMPI (UNT- CONICET)
Dra. Cecilia FANDOS (UNJu- CONICET)
Dra. Laura GOLOVANEVSKY (UNJu- CONICET)
Mag. María Victoria GONZÁLEZ PRADA (UNJu)
Dr. Nicolás Hernández Aparicio (UNJu-CONICET)
Dra. Claudia HERRERA (UNT- CONICET)
Dra. Gabriela KARASIK (UNJu- CONICET)
Dra. Adriana KINDGARD (UNJu- CONICET)
Mag. Gabriel LAGOS (UNJu)
Dr. Fernando LONGHI (UNT- CONICET)
Dra. Mabel MANZANAL (UBA-CONICET)
Mag. Javier MARTÍNEZ (UNJu)
Dr. Daniel MOYANO (UNT- CONICET)
Lic. Nicolás Sebastián NÁVOS LÓPEZ (Becario CONICET)
Dra. Patricia OLGUÍN (UNCu- CONICET)
Dra. María Paula PAROLO (UNT- CONICET)
Esp. Alfredo RAMÍREZ (UNJu)
Dra. Gabriela SICA (UNJu- CONICET)

18. Gestión Administrativa

Prof. María Eugenia RODRÍGUEZ
Téc. Javier ZAPANA

Las funciones de cada uno de ellos se establecen en el Reglamento que se acompaña como ANEXO II.

PARTE IV: ESTUDIANTES Y GRADUADOS

19. Derechos de los/las estudiantes

Quienes se matriculen en la Maestría tendrán los siguientes derechos:

- a) Participar de las actividades académicas y científicas programadas para la Maestría.
- b) Ser informados de los cronogramas y condiciones generales de permanencia en la Maestría.
- c) Ser examinados en las condiciones y oportunidades previamente establecidas por los profesores y autoridades de la Maestría.
- d) Acceder a la biblioteca de la Maestría y al Sistema de Bibliotecas de la UNJu, en las condiciones que a tal efecto se establezcan.
- e) Utilizar los medios informáticos de que disponga la Maestría, con el propósito de acceder al conocimiento actualizado en el área de su formación.
- f) Acceder a la información complementaria disponible en el ámbito de la Universidad que coadyuve a su formación.
- g) Solicitar ante el Comité Académico de la Maestría el reconocimiento de actividades académicas acreditadas fuera del programa de la misma.
- h) Complementar su formación con actividades de investigación, pasantías, etc. que tengan lugar en el desarrollo de la Maestría.
- i) Impugnar a los miembros del Jurado de Tesis por causa debidamente fundamentada en los plazos y acorde a las pautas establecidas en la Reglamentación de la Maestría.

20. Documentación necesaria para la admisión

Además de las condiciones de admisión detalladas en el punto 7.c, se especifica que la documentación a presentar por el/la postulante al momento de registrar la inscripción será:

- a) Presentar copia del título (en anverso y reverso), debidamente certificado, el cual deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por

Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países. En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de grado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales, a propuesta del Decano. Su admisión no significa reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina.

- b) Currículum Vitae (resumido), con una extensión máxima de 15 páginas, con carácter de Declaración Jurada.
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento asimilable en el caso de estudiantes extranjeros.
- d) Nota dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, solicitando la inscripción.
- e) Dos (2) fotos tipo carnet, a color y actualizadas.
- f) Ficha de inscripción debidamente completada.

- g) Descripción breve (no más de tres carillas) de un tema de su interés, expuesto de manera sintética, y que será el que potencialmente oriente su Tesis.
- h) Pago del arancel por inscripción (el cual será reintegrado en caso de no resultar admitido el postulante).
- i) Constancia que acredite conocimiento suficiente del idioma español en el caso de no ser éste su lengua nativa.

21. Seguimiento de estudiantes

A efectos de lograr un seguimiento académico y administrativo de cada estudiante se implementará una Ficha Personal, en la cual se incluirán los antecedentes provistos por el mismo y los que se vayan originando con el cursado de la Carrera. Esta Ficha será tenida en cuenta para el tratamiento de cualquier tema relativo a los estudiantes, para lo cual será puesta a disposición del Comité Académico.

Periódicamente, se elaborarán informes sobre la trayectoria académica de los estudiantes, para la consideración de la Dirección de la Carrera y el Comité Académico, con el fin de fortalecer la retención de los alumnos e implementar acciones concretas frente a los casos de desgranamiento. También se gestionarán diversas actividades que promuevan la graduación (talleres de escritura académica, simposios de debate de proyectos y avances de tesis, entre otros).

Asimismo, se pondrá a disposición de los estudiantes el contacto con la Dirección de la Carrera a los fines de plantear las inquietudes que consideren pertinentes.

22. Seguimiento de graduados

Se realizarán, desde la Dirección de la Carrera, acciones tendientes al seguimiento de la trayectoria de quienes se gradúen, a los fines de que las experiencias que ellos transiten en relación a esta formación de posgrado sirvan para mejorar distintos aspectos de la Maestría.

Para posibilitar este contacto se generará una base de datos de los graduados, que se actualizará de manera periódica y se los invitará a participar en diversas actividades académicas organizadas tanto por la Carrera como por la Secretaría de Posgrado e Investigación, como por la Secretaría de Extensión y por la Escuela de Negocios, todas ellas dependientes de la FCE de la UNJu.

Se tratará de integrar a los graduados en actividades de investigación y transferencia organizadas desde la Carrera o desde distintos ámbitos de la FCE.

De ser posible y tomando en cuenta la trayectoria y los antecedentes de los graduados, se procurará integrarlos a futuro como docentes de la Carrera.

PARTE V: ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

23. Actividades de investigación y transferencia

Con sede en la FHyCS funciona desde el año 1989 la Unidad de Investigación en Historia Regional (UNIHR), primer centro de investigación fundado en ese ámbito. En sus inicios la impronta “regional”

marcó el trabajo colectivo del grupo de investigadores/as y becarios/as vinculados a la UNIHR. Con esa matriz los primeros estudios aportaron al conocimiento de las “otras” realidades regionales en el escenario de la historiografía nacional: Jujuy en el espacio surandino colonial y republicano, Jujuy en el Estado nacional, Jujuy y el NOA, los Valles, la Puna, la Quebrada, son algunas de las denominaciones que figuran en la producción científica de la institución, como referente de los distintos recortes de escalas para enmarcar las diferentes problemáticas tratadas. Desde esa fundante tradición las líneas de investigación así como el propio entendimiento de la escala regional no han permanecido estáticas, pero sí ha sido continua la contribución de este grupo a la Historia Regional. Sin contar las numerosas colaboraciones de los miembros anteriores y actuales de la UNIHR en prestigiosas revistas científicas nacionales e internacionales, las obras colectivas con sello editorial propio y/o que fueron emprendimientos grupales de sus integrantes en el marco de proyectos de investigación y/o extensión radicados en ella suman un total de 33 libros. Desde la aparición en 1991 de los primeros compendios sobre la historia de la industria azucarera, los títulos recogen temáticas vinculadas a circuitos comerciales, finanzas públicas, el mundo del trabajo, pensamiento y elites, frontera, la cuestión indígena (colonial y del siglo XIX), estructura agraria y propiedad de la tierra, demografía histórica, el siglo XX, peronismo, neoliberalismo, además de la sección de tesis de licenciatura (género y sectores populares, familia, justicia, salud pública, vivienda, empresas) y las que cuentan con un claro perfil de divulgación histórica. A partir del momento mismo de su fundación los integrantes de la UNIHR han sido asiduos partícipes de la principal institución que nuclea la investigación en Historia Económica en el país; la Asociación Argentina de Historia Económica (AAHE). Establecida formalmente en 1991 pero con una actividad previa que data al menos del año 1979, esta asociación promueve las interrelaciones e intercambios entre docentes e investigadores de la disciplina y otras instituciones mundiales semejantes, siendo una de sus principales labores la realización periódica de encuentros académicos de la especialidad. La UNIHR ha estado representada en el Consejo Directivo de la AAHE desde el año 1991 hasta el presente, las jornadas que la misma organiza han contado siempre con la concurrencia de sus investigadores e investigadoras, a la vez que fue sede de las III Jornadas de Historia Económica (1991) y de la II Reunión Tendencias y Debates en Historia Económica Argentina (2017). Cabe agregar que la UNIHR en diciembre de 2007 hasta el año 2016 formó parte de la Unidad Ejecutora en Red ISHIR (CONICET) (Resolución D. 3189/07). El ISHIR fue la primera unidad ejecutora en red del país, creada por CONICET, con doble dependencia entre CONICET y las universidades de radicación de los Nodos (UNR, UNJu, UNCo, UNCPB). Con esa inserción institucional el nodo UNIHR logró duplicar y aumentar considerablemente sus recursos humanos debido al apoyo de CONICET y su pertenencia al ISHIR, cumpliendo con uno de los principales objetivos diseñados para las Unidades Ejecutoras en Red.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu cuenta con investigadores orientados a las temáticas del desarrollo con equidad, con trayectoria en estudios sobre pobreza, desigualdad social, políticas públicas, empleo, educación, género y comunicación. En las investigaciones realizadas y en curso se ha privilegiado la interdisciplinariedad, generando un ámbito de debate que ha resultado sumamente fecundo hasta la fecha. Esta interdisciplinariedad queda evidenciada en el Instituto de Investigaciones de la FCE/UNJu que reúne a especialistas de las ciencias económicas de diversas orientaciones teóricas. También en el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE), en el cual participan docentes-investigadores de la FCE y de la FHyCS (UNJu), el que constituye un espacio de debate, intercambio e interacción entre investigadores de distintas disciplinas orientado a pensar y repensar el desarrollo regional con equidad. El CESDE es el primer -y, al presente, el único- centro miembro pleno del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales en Jujuy, con el que se relaciona continuamente para potenciar su tarea. Los resultados de las diversas investigaciones de estos equipos se publican en diversos formatos y lugares entre los que se destacan, a nivel local, los editados por la Editorial de la UNJu (EdiUNJu), los Documentos de Trabajo del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (publicados entre 2000 y 2003) y los Documentos de Trabajo de SIMEL NOA. Además, desde 1994 el Instituto de Investigaciones de la FCE-UNJu participa de la Red SIMEL (Sistema de Información del Mercado Laboral), red de centros de investigación pertenecientes a universidades nacionales que se abocan al estudio de la problemática del mercado de trabajo, las políticas de empleo y la distribución del ingreso. En conjunto con la Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad de la

FHyCS-UNJu, el Instituto de Investigaciones ha conformado el denominado SIMEL NOA, que realiza actividades académicas desde la FCE, como por ejemplo las Jornadas de Divulgación de la FCE (que con diversas denominaciones se realizaron entre 2002 y 2016), Congresos PRE-ASET (2007, 2014 y actualmente 2021), las Jornadas en Economía Política en Contextos Regionales (realizadas por primera vez en 2018, con una periodicidad prevista bianual) y las Reuniones SIMEL NOA, entre otras.

Tanto el grupo nucleado en la UNIHR como en el CESDE actualmente, desde el año 2017 (CONICET Resolución N° D. 0618/17), forman parte del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Tecnologías y Desarrollo Social del NOA (CIITeD), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNJu, cuyo objetivo central es producir conocimientos científicos y generar tecnologías que promuevan el desarrollo social con equidad de la población en Jujuy y el NOA, articulando la investigación aplicada de tecnologías concretas con estudios socioeconómicos e histórico-culturales, de modo que aquéllas respondan a las necesidades reales de las comunidades, garantizando así su viabilidad. Cuentan entre sus líneas prioritarias de investigación 1) Alimentación humana, aspectos teóricos y metodológicos. Enfoques sociotecnológicos, arqueológicos-históricos, socioculturales, socio-económicos. Seguridad Alimentaria; 2) Empleo, pobreza y condiciones de vida de la población. Estructura económica. Dinámica, potencialidades y población en una mirada interdisciplinaria; 3) Estado, Sociedad Civil y políticas públicas, Instituciones, promoción productiva, patrimonio, educación, ciudadanía social. Innovación tecnológica y los impactos en la salud de la población. Relación entre hábitos, prácticas y condiciones laborales. Perspectivas de macro y micronivel; 4) Estructuras empresariales y actores empresarios en Jujuy en la larga duración; 5) Economía social, cooperativismo y desarrollo. Trayectorias a largo plazo de las asociaciones cooperativas de productores, vínculos sociales y estructuras de poder local. El CIITeD en sus cortos años de existencia ha organizado dos jornadas (2016 y 2018, la previstas para el año 2020 fueron suspendidas por la emergencia generada por la pandemia COVID-19), con importante cantidad de expositores y financiamiento del CONICET en el año 2018. Tanto los integrantes de la UNIHR, el CESDE, como otros miembros del CIITeD, participan y han participado en distintos proyectos de investigación con financiamientos diversos: de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales (SeCTER) de la UNJu, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y del CONICET; además de dirigir becarios del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y CONICET. Actualmente, desde el año 2020, el CIITeD tiene financiamiento para desarrollar el Proyecto de Investigación de Unidades Ejecutoras, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), titulado “Desarrollo regional y dinámicas de los espacios de abastecimiento de alimentos en Jujuy. Un enfoque interdisciplinario”. A partir de estudiar la historia y la configuración actual de las organizaciones de abastecimiento y comercialización de alimentos propias de los mercados municipales de Jujuy, y considerando las opciones abiertas a su revalorización y refuncionalización, el proyecto propone producir y comunicar conocimientos y tecnologías que sean herramientas en la implementación de políticas públicas y que valoricen estos espacios sociales por su peso económico, sociocultural y su significado identitario. También propone recuperar saberes ancestrales que permitan revalorizar la cultura gastronómica local, parcialmente desplazada por los cambios en los estilos de vida, y aplicarlos junto con tecnologías actuales en el desarrollo de nuevos alimentos que potencian las cadenas agroalimentarias existentes. La articulación de los recursos humanos del CIITeD y la participación de los actores involucrados permite coproducir conocimientos con intervención de especialistas en tecnología de los alimentos, nutrición, economía, antropología, comunicación social, geografía e historia con los que cuenta la Unidad Ejecutora.

Además, a partir de las filiaciones institucionales y de las relaciones con redes y centros de investigación de quienes conforman la Gestión y Comité Académico de la carrera, la Maestría tiene nexos con:

- ❖ Asociación Argentina de Historia Económica
- ❖ Congreso Latinoamericano de Historia Económica
- ❖ Red de Estudios de Peronismo
- ❖ Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (IPAF) Región NOA
- ❖ Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta

- ❖ Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy
- ❖ Colegio de Graduados/as en Antropología (Jujuy)
- ❖ Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Argentina
- ❖ Asociación Argentina de Economía Política (AAEP)
- ❖ Asociación Argentina de Especialistas de Estudios de Trabajo (ASET)
- ❖ Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA)
- ❖ Sistema de Información del Mercado Laboral (Red SIMEL)
- ❖ Red de Estudios sobre Desigualdad, Estratificación y Movilidad Social en América Latina (DEMOSAL)
- ❖ Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
- ❖ Instituto Interdisciplinario Tilcara (FFyL-UBA)

Se prevé realizar con algunas de estas instituciones convenios específicos relativos a las actividades de la Maestría.

Para favorecer la transferencia se fomentará la participación y comunicación de los avances de investigación de los maestrandos/as en reuniones académicas afines, como las organizadas bianualmente por las asociaciones de Historia Económica Argentina, Uruguay, Chilena y Peruana, así como la realización de workshop temáticos y jornadas de divulgación de las temáticas investigadas gestionadas por las propias autoridades de la maestría y los alumnos/as. En relación con esto, cabe agregar, que la Secretaría de Posgrado de la FCE/UNJu participa en la organización de reuniones académicas como, por ejemplo, las ya mencionadas “Jornadas de Economía Política en contextos regionales”, Pre-Congresos ASET y Reuniones SIMEL NOA, a las que se suman Encuentros en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas, entre otras.

PARTE VI: INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS FINANCIEROS

24. Espacio físico

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy tiene con una sede especial para actividades de Posgrado e Investigación, sita en calle Otero 369, San Salvador de Jujuy, a trescientos metros de su sede principal (en el centro de la ciudad a dos cuadras de la Plaza central y centro cívico). Allí cuenta con tres aulas en las cuales se desarrollan las actividades de posgrado, además de espacios para estudio, sanitarios y oficinas con personal administrativo. De las tres aulas disponibles, una tiene capacidad para 80 estudiantes, otra 60 y la más pequeña 25.

Además, la UNJu dispone de una Residencia Para Docentes Invitados, ubicada en Av. Bolivia 1357; posee siete habitaciones con catorce camas y cuenta con baños individuales y equipados para personas con necesidades especiales. Está destinada a albergar a docentes e investigadores/as que visitan Jujuy para desarrollar distintas actividades académicas, entre ellas el dictado de cursos y seminarios. Se prevé también, según la situación de la ocupación de las plazas, brindar este servicio a potenciales alumnos/as residentes fuera de la provincia.

25. Equipamiento

Todas las aulas donde se desarrollan actividades de posgrado cuentan con pizarra, bancos con pupitres y equipamiento completo para proyección multimedia. Todo el edificio tiene acceso a conexión WiFi.

La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con una amplia biblioteca con alrededor de 6.900 títulos distribuidos en 18.500 ejemplares, a los cuales se pueden sumar las bibliotecas de las otras unidades académicas de la UNJu (ubicadas en las proximidades de la sede en donde se dictará la Carrera) en las temáticas relevantes y el acceso a material digital, mediante relaciones institucionales, con organismos como la Dirección Provincial de Estadística, el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) de la Universidad Nacional de La Plata.

La Secretaría de Posgrado e Investigación de la FCE-UNJu se encuentra conformando una biblioteca propia para las distintas carreras de posgrado; en la actualidad cuenta con cerca de cien ejemplares, pero está en pleno proceso de ampliación. Además permite el acceso a un centenar de revistas digitales

en distintas temáticas. En relación a esto último se facilitará el acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales entre las que se destacan: fondos y colecciones digitales de la Biblioteca Nacional de Argentina, de la Biblioteca Nacional de España, de la Biblioteca Nacional de Bolivia, Base de datos empresas extranjeras en la Argentina, Biblioteca del Congreso (Argentina), Biblioteca Mundial Digital de la UNESCO, [Developing Country Export Statistics](#), Red de Estudios de Empresas, Archivo General de la Nación, Archivo y Biblioteca Históricas de Salta Dr. Joaquín Castellanos, Conicet digital; Sedici (UNLP); Memoria Académica (FaHCE-UNLP), Repositorio Digital Universitario (UNC); Biblioteca Digital (UNCu); Filo Digital (UBA -FFyL); RepHipUnr (UNR); Repositorio Digital San Andres (UDESA); INDEC, Catálogo Colectivo de la Universidad Nacional de La Plata, Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas en Línea, Scielo, UNIREN – Red de Redes de Información Económica y Social (Argentina); y las bibliotecas virtuales de CLACSO y el IDES, entre otras. El gabinete donde funciona la Unidad de Investigación en Historia Regional (FHyCS, calle San Martín 1028, 1° Piso, SS de Jujuy) dispone de una biblioteca muy bien equipada, con títulos referidos a la Historia, de Libros y distintas publicaciones periódicas. De esta manera se asegurará al estudiantado la disponibilidad de un fondo bibliográfico vinculado con la temática de la carrera.

26. Recursos financieros

La Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada se financiará con recursos provenientes del pago de los aranceles por parte de los cursantes de la Carrera. Además, la Dirección de la Carrera podrá gestionar recursos adicionales con fines específicos, previo acuerdo del Comité Académico.

PARTE VII: INSTITUCIONES RELACIONADAS

23. Instituciones relacionadas

A las instituciones ya mencionadas precedentemente se pueden sumar, por las filiaciones académicas y nexos institucionales de quienes conforman el Comité Asesor y el Cuerpo docente de la carrera de Maestría, las siguientes instituciones relacionadas:

- ❖ Universidad de Buenos Aires
- ❖ Universidad Nacional del Comahue
- ❖ Universidad Nacional de Rosario
- ❖ Universidad Nacional de Salta
- ❖ Universidad Nacional de Quilmes
- ❖ Universidad Nacional de Tucumán
- ❖ Universidad Nacional de Cuyo
- ❖ Universidad Nacional de La Pampa
- ❖ Universidad Nacional de La Plata
- ❖ Universidad de la República (Uruguay)
- ❖ Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales –(IPEHCS)-CONICET-].
- ❖ Investigaciones Socio- históricas Regionales (ISHIR/CCT-Rosario/ CONICET)
- ❖ Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES)/ CONICET.
- ❖ Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR), Universidad Nacional de Quilmes
- ❖ Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (IEHSOLP/ CCT CONICET- Patagonia)
- ❖ Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH/ CCT Salta/Jujuy- CONICET)
- ❖ Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani
- ❖ Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA- CCT Mendoza- CONICET)

Se prevé realizar con algunas de estas instituciones convenios específicos relativos a las actividades de la Maestría.

10.-ESPECIALIZACION EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS

Carrera de posgrado habilitada por CONEAU dictamen IF-2023-106788958-APN-CONEAU#ME del 28/08/2023 (Ex – 2022 – 118131703 – APN – DAC # CONEAU), con probable fecha de inicio de actividades en 2024

Por Resolución CS Nº 0236/22, se crea la Carrera: “*ESPECIALIZACION EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS*”, que se dictará en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy.-

CARRERA DE POSGRADO
“ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS”
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

PARTE I: CARACTERIZACIÓN Y ASPECTOS GENERALES

- Denominación de la Carrera
Carrera de Posgrado de “*Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas*”

- Carácter, orientación y modalidad de dictado
La Especialización tendrá el carácter de una carrera de posgrado permanente. La modalidad de dictado será presencial.

- Responsable del proyecto
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu)

- Fundamentación

Por una nueva epistemología y enseñanza de las ciencias económicas

La sociedad del siglo XXI solicita fortalecer la formación continua de los profesionales de las Ciencias Económicas, de carreras como Contador, Administración y Economía, en el campo de la enseñanza, de tal forma que sean capaces de revitalizar su acción socioeducativa a partir de los procesos de análisis y reflexión de las prácticas docentes. El objetivo es avanzar hacia la construcción de un modelo educativo y social que consolide una sociedad más justa, democrática e inclusiva, es decir, una educación para todos y todas. Desde la carrera de posgrado, nos proponemos formar a profesionales interesados en profundizar el estudio de la enseñanza de las Ciencias Económicas en los niveles Secundario y Superior, como objeto de estudio, en cuanto a sus principios, fundamentos teóricos y epistemológicos.

La *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* propone la formación de recursos humanos capacitados en el abordaje de la compleja problemática de la enseñanza de las ciencias económicas en la región, con especial énfasis en los niveles secundario y superior. La región del noroeste, zona de frontera de Argentina requiere actualmente continuar con un proceso de transformación de la actividad docente en el nivel secundario y superior, de tal forma que se analice y reflexione sobre: los fundamentos pedagógicos, las características de los sujetos y de las instituciones educativas, las teorías e innovaciones en el currículo, la incorporación de las nuevas tecnologías en las prácticas de enseñanza, la investigación de la enseñanza, los modelos de evaluación, el análisis de las prácticas de enseñanza y los fundamentos teóricos-epistemológicos de las Ciencias Económicas.

Desde la carrera de posgrado, es nuestro objetivo, a partir de ENRIQUEZ (2008), evidenciar y de construir en las Ciencias Económicas corrientes de pensamiento: como la teoría neoclásica, la teoría de juegos, la economía monetarista, la econometría y en general la llamada teoría económica convencional, que se sostienen desde una postura epistemológica positivista basada en un método hipotético/ deductivo. Desde estas corrientes, se sostiene un monismo metodológico en la recolección de datos para su cuantificación y construir supuestos desde modelos matemáticos, los cuales se deducen teoremas relativos al comportamiento de los individuos.

Según FORESTELLO, QUADRO y PERONA (2010), es necesario una perspectiva de las Ciencias Económicas que visibilice el debate sobre DOS (2) premisas: la primera, es el reconocimiento de que la enseñanza de la economía está caracterizada por un paradigma dominante (o mainstream), que ha sido preponderante durante los últimos OCHENTA (80) años, y la segunda premisa, es que se acentúe la crítica, que afirma que los contenidos que se enseñan en economía –y que responden a dicho paradigma dominante– no posibilitan analizar los fenómenos político-económicos de la sociedad moderna.

En este sentido, sostenemos al igual que BORGUCCI y CASTELLANO (2016), que la Ciencia Económica, como ciencia social, debe ser impregnada por la mirada de las humanidades, para que la Filosofía le brinde la visión del mundo, los problemas, las metodologías, las formas de conocimientos, la forma de obtención de resultados y su validez; mientras que lo ideológico brinda a la ciencia económica los problemas sociales, ya sea solucionándolos u ocultándolos.

MORIN y KERN (1999), proponen una reforma del pensamiento, una refundación antropolítica que avance en desmitificar las certezas del dogma que sostiene que el conocimiento se construye en función de la especialización, la abstracción, las certezas, formulando leyes y sosteniendo un orden absoluto.

En resumen, el paradigma emergente de la complejidad de MORÍN (2011), les brinda a las Ciencias Económicas la posibilidad de comenzar a mirar la investigación y la enseñanza para la producción del conocimiento desde la contextualización y la intercomunicación, de tal forma que el abordaje metodológico se realice desde el indeterminismo, el azar, la incertidumbre, la relación todo-partes, lo subjetivo, lo conjetural y lo relativo.

En este marco, desde la carrera, sostenemos una propuesta de formación desde la perspectiva hermenéutica reflexiva, porque pretendemos alejarnos de aquellos modelos donde se les brinda a los docentes herramientas técnicas que los constituyen en agentes que efectivizan un diseño experto para la enseñanza. DAVINI (2010), sostiene que esta tradición de la formación docente tiene un solo objetivo, brindar conocimientos al docente para cumplir con el “debe hacer”, colocándolo en el rol de “reproductor de órdenes”.

Por el contrario, apostamos por un modelo de formación de posgrado donde los/as educadores/as se constituyen en sujetos sociales que pueden desarrollar una autonomía profesional que les posibilita tomar decisiones y resolver problemas en el aula, a partir de una mirada emergente y situacional, donde la innovación, la gestión, la negociación, el análisis y la reflexión posibilitan resolver los desafíos que enfrenta en las condiciones contextuales de su práctica. Según ALLIAUD (2021), estaríamos construyendo un camino para el desarrollo de una perspectiva de formación de docentes que reconoce y desarrolla su autonomía y responsabilidad profesional, un modelo que permite conocer y considerar a los/as educadores/as por lo que realmente son, profesionales de la educación. Esto requiere de ellos una actitud reflexiva y crítica para realizar una ponderación y selección permanente de las alternativas pedagógicas-didácticas. Esto último implica, además, el reconocimiento y desarrollo de su autonomía y responsabilidad profesional, tanto a nivel individual como colectivo.

En este marco, la relevancia de la Carrera de Posgrado se puede establecer en los siguientes aspectos:

a-Actualizar la enseñanza de las Ciencias Económicas, una necesidad educativa

Es necesario brindar desde la Universidad una propuesta académica de posgrado que fortalezca los procesos de análisis, reflexión e innovación e intervención educativa, con el objetivo de superar las debilidades en los docentes en ejercicio o que aspiran enseñar las Ciencias Económicas en las instituciones educativas de los niveles secundario o superior. Específicamente, en los diagnósticos realizados en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, con la finalidad de cambiar los planes de estudios de las carreras de Contador (2021) y de Administración (2000), se especifica que entre las

debilidades de las mismas institucionales se señala a los enfoques y metodologías de enseñanza. Según el análisis realizado por la unidad académica, las prácticas de enseñanza tendrían que ser modificadas para desterrar formas tradicionales y enciclopédicas que se apoyan básicamente en: clases teóricas meramente expositivas, la teoría aparece divorciada de la práctica, existe una falta de integración y articulación entre las disciplinas y se evidencia una escasa utilización de las denominadas nuevas tecnologías.

Por ello es necesario profundizar en aspectos como:

- la escasa formación pedagógica y didáctica de base, en los docentes noveles de los equipos de profesores de las instituciones educativas de nivel superior y de las aulas del nivel secundario.
- abordar las dificultades en los procesos de transposición didáctica de los contenidos en las carreras de formación profesional, formación docente inicial y formación técnica de grado superior.
- develar las prácticas tradicionales de enseñanza que aún perviven en las aulas de las instituciones educativas de nivel secundario y superior.
- actualizar los fundamentos teóricos y epistemológicos de las Ciencias Económicas, en función de los nuevos Diseños Curriculares del Nivel Secundario con Orientación en Economía y Organización y en los nuevos Planes de Estudios en el Nivel Superior en las carreras de Contador, Administración de Empresas y Economía.
- fortalecer las innovaciones pedagógicas sostenidas por docentes en forma individual, con escaso trabajo en equipo e institucionalización de los cambios en las instituciones educativas de Nivel Secundario de acuerdo al modelo de Secundaria 2030 y en las Instituciones de Nivel Superior Universitario y No Universitario, por los cambios de planes de estudios.
- actualizar en las aulas las estrategias didácticas poco adecuadas para la enseñanza de adolescentes, jóvenes y adultos, provenientes de una población heterogénea con capitales culturales sociales y culturales diversos.
- revalorizar a la investigación y la reflexión sobre las prácticas de enseñanza entre los docentes de los niveles secundario y superior.

Las situaciones expuestas dan cuenta de una necesidad a nivel institucional y social en la región. La carrera puede constituirse en un espacio de formación de posgrado, focalizada en la enseñanza de las Ciencias Económicas, de los docentes y profesionales que buscan actualizar su formación o bien pretenden desarrollar tareas docentes en instituciones educativas públicas o privadas de la región.

Desde las unidades curriculares de la carrera de posgrado, se pretende profundizar el desarrollo de bases teóricas y metodológicas para diseñar estrategias de enseñanza y de investigación, a partir de la interrelación y reflexión de las dimensiones práctica y teórica, a partir de una revalorización de los procesos de construcción del saber pedagógico desde la experiencia. En este sentido apostamos por una propuesta académica donde los procesos de formación posibilitan desmitificar las modalidades, los dispositivos, las situaciones y las prácticas a través de las cuales se constituye el hábitus de la enseñanza desde enfoques tradicionales.

b-Adecuar la formación docente, inicial y continua, en función de los cambios de los planes de estudios en el campo de las Ciencias Económicas.

Desde el año 2016 a nivel nacional y en particular en la Provincia de Jujuy, tanto en las instituciones de Nivel Secundario como en las instituciones de Nivel Superior Universitario y no Universitario se vienen produciendo cambios en los Diseños Curriculares y en los Planes de Estudios, respectivamente, de tal forma que es necesario:

- revisar la formación docente de los profesores que se desempeñan como formadores de formadores en las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas de los Institutos de Educación Superior, teniendo en cuenta que los planes de estudios se renuevan cada CUATRO(4) años, lo cual hace que se actualicen los perfiles profesionales de los docentes formadores.

- desde la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, crear un espacio de formación de posgrado que fortalezca las prácticas de enseñanza en los profesores de las carreras de Ciencias Económicas, de tal forma que se pueda fortalecer y acompañar en los procesos de acreditación de las carreras.
- brindar espacios de formación de posgrado a los docentes formadores de profesores que se desempeñan en las Institutos de Educación Superior, con el objetivo de acompañar los procesos de desarrollo curricular de los nuevos planes de estudios.
- fortalecer los procesos de investigación de las prácticas de enseñanza en las carreras de Ciencias Económicas de las instituciones de educación superior.
- actualizar y fortalecer las prácticas de enseñanza de las Ciencias Económicas en los profesores de Nivel Secundario que son los responsables de las unidades curriculares de los nuevos Diseños Curriculares del Bachillerato con Orientación en Economía y Administración.
- dar respuesta a la necesidad manifestada por los egresados de las Licenciaturas en Administración, Contador Público, Licenciatura en Economía Política y del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración, por una propuesta de formación de posgrado que posibilite profundizar en el problema epistemológico del campo disciplinar y de la enseñanza, en función de los cambios de los Diseños Curriculares.

Por lo tanto, la *Especialización en Enseñanza de las Ciencias de Económicas* se sostiene en la necesidad de fortalecer el área de posgrado desde la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, como una oferta educativa que brinda respuestas al sistema educativo de la provincia y de la región. Durante el siglo XXI, los cambios en los planes de estudios en el campo de las ciencias económicas son necesarios y una acción permanente, lo cual hace que los actores educativos, docentes, directores, supervisores y técnicos en educación, tienen la responsabilidad de revisar y actualizar los proyectos pedagógicos y prácticas de enseñanza en el ámbito de las ciencias económicas.

Es evidente que los cambios en los Diseños Curriculares en las escuelas de Nivel Secundario desde el año 2018, la aprobación de los nuevos Planes de Estudios de las Carreras de Profesorado en el 2019, la actualización y creación de nuevas carreras de Tecnicaturas de Grado Superior no Universitaria en los Institutos de Educación Superior y la acreditación de las carreras de las Ciencias Económicas en las Universidades, públicas y privadas, requieren de ofertas de posgrado que acompañen los procesos de innovación, actualización, desarrollo y evaluación curricular.

c-Fortalecer la formación de posgrado desde la atención a la diversidad de los sujetos

Debido a los cambios económicos, sociales y culturales, a los avances de las nuevas tecnologías, al reconocimiento de los nuevos derechos de los sujetos y comunidades, a la revalorización de las identidades individualidades y de las diferencias, es necesario iniciar procesos de revisión y cambio en las prácticas de enseñanza. Los especialistas en la enseñanza de las ciencias económicas tendrán una formación pedagógica y didáctica que posibilite realizar procesos de análisis y reflexión de la enseñanza desde una perspectiva política, sociológica, psicológica, histórica y filosófica de la enseñanza.

Recordemos que, en Argentina, en los últimos años hemos atravesado DOS (2) Reformas Educativas (1993 y 2006), las cuáles iniciaron procesos de cambios en la definición de la política educativa; en relativamente poco tiempo se pasó de un modelo de enseñanza basado en los objetivos y la cantidad de contenidos, a otro cuyo sustento es la formación basada en los procesos mismos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes. En el primer modelo, denominado tecnológico, imperaba una concepción finalista que buscaba o promovía la consecución de resultados por parte del alumno; su mecanismo de enseñanza era fundamentalmente transmisivo.

En el segundo modelo, MEIRIEU (2016) nos recuerda que la centralidad de la escuela y de la enseñanza es brindar respuesta a la diversidad de los estudiantes en las instituciones educativas. El objetivo se traduce en la estructuración de situaciones de enseñanza y de aprendizaje, variadas y flexibles, que permitan ingresar, permanecer y egresar al mayor número de estudiantes de las aulas.

Entre los factores que dificultan la puesta en marcha de una educación inclusiva, podríamos destacar:

- a)-La ausencia en la formación inicial de los profesores de temáticas que posibiliten reconocer, aceptar y valorar la diferencia como un factor positivo para la enseñanza y el aprendizaje;
- b)-Escasa coordinación entre los planes de estudio de las carreras y las demandas, proyectos y perspectivas de las normativas que reglamentan la atención a la diversidad en las instituciones;
- c)-Preeminencia de principios, valores y directrices generales que sustentan una cultura escolar homogénea y segregadora.

En la región existe un constante y paulatino crecimiento de la demanda de las instituciones educativas por instancias formativas que las posicionen en el enfoque de la inclusión. Esta situación se ve reforzada por el incremento de las demandas de las personas con discapacidad, de los pueblos originarios y de las mujeres, porque se reconozcan sus derechos e identidades. En este sentido, la normativa vigente en educación como la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N° 5807, acompañan el enfoque de la inclusión al promover la defensa de los derechos fundamentales y la visibilización de estos grupos, considerados vulnerables socialmente, que históricamente fueron segregados, excluidos y marginados de las escuelas.

Pretendemos que la Especialidad se constituya en el motor de desarrollo de un modelo inclusivo, desde un enfoque comprensivo, que posibilita crear comunidades académicas de aprendizaje que valoren las multisingularidades en la sociedad y en las escuelas. El interés es desarrollar políticas públicas, estrategias y prácticas para la inclusión, para lo cual se estima prioritario profundizar en el desarrollo de propuestas y herramientas, de orden organizativo y pedagógico, que involucre a toda la comunidad educativa.

d-Promover en la formación de posgrado los procesos de análisis y reflexión de la enseñanza

La *Especialidad en Enseñanza de las Ciencias Económicas*, es una propuesta que expresa una intencionalidad y esfuerzo por formar profesionales comprometidos y especializados en el análisis y reflexión de las prácticas de enseñanza. El objetivo es crear un ámbito sistemático de formación de posgrado que focalice su accionar en la construcción de conocimiento para generar procesos de innovación y cambio en la enseñanza desde las ciencias económicas. De allí la necesidad de repensar, según TERIGGI (2010) la gramática de escolaridad homogeneizante que prevalece en las aulas desde el campo de la investigación para movilizar modelos de la didáctica, de la planificación, del currículo, de la organización y cultura escolar, desde un abordaje institucional y de respeto de los derechos humanos y de las diferencias de las personas.

Desde la carrera nos proponemos definir posicionamientos teóricos-prácticos, desde una visión compleja y dinámica de lo social, de lo educativo y de la enseñanza. Esta perspectiva se sustenta desde el paradigma de la complejidad, para MORIN (1998), es la construcción y desarrollo teórico-reflexivo que se genera de manera dialógica entre el campo con los sujetos y entre las prácticas de enseñanza con las ciencias económicas. De esta manera, la postura que se sostiene en esta propuesta es la de pensar que las prácticas de enseñanza que proponemos los docentes son procesos inacabados e inconclusos que generan e inciden en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

En otras palabras, según ALLIAUD (2021), las prácticas de enseñanza de las ciencias económicas no pueden pensarse como completas o acabadas. Desde esta perspectiva se sugiere que los docentes nos abocamos, más que a una aprehensión superficial de los fenómenos sociales, educativos y de los procesos de enseñanza, a un acercamiento complejo y dinámico que permita, adentrarse en los fenómenos de una manera profunda para comprender las múltiples realidades sociales y educativas. Este posicionamiento posibilita que las prácticas de enseñanza de las ciencias económicas se constituyan en un campo de conocimiento con la posibilidad de transformación en la acción e interacción social.

Tal como diría CONTRERAS (2010), desde la carrera invitamos a los estudiantes a formar parte de una experiencia educativa, como una forma de profundizar en el análisis y reflexión de las prácticas educativas en las Ciencias Económicas. Por ello, la propuesta de trabajo que hoy

presentamos nos tiene que posibilitar reconstruir situaciones, vivencias y dar lugar al pensar y a la escucha del saber y de la experiencia que surge de las prácticas.

e-La enseñanza, un giro hacia las prácticas en el proceso de formación

Asimismo, CONTRERAS (2010) señala que nadie se construye como un profesional de la educación, ni aprende a serlo en abstracto. Porque ser docente es producto de una historia personal y de formación colectiva y no es solo reflejo de un recorrido individual, sino porque nos hacemos docentes en relaciones concretas con otros, en instituciones y con estudiantes. Desde este posicionamiento, para LESTEIME (2019), construir una mirada compleja, global y sistémica sobre lo educativo, es posible teniendo en cuenta la cultura, su estructura y organización, las relaciones, el clima y la comunicación y, por último, las prácticas de enseñanza.

Desde la carrera nos sostenemos desde los aportes de los enfoques hermenéuticos y críticos, que postulan una nueva epistemología de las prácticas, preocupándose por la relación teoría-práctica y por una formación y aprendizaje en las prácticas. SANJURJO (2000), sostiene que desde estos enfoques la práctica es una construcción que posibilita procesos de socialización profesional y de una reconstrucción subjetiva de la misma, lo cual viabiliza develar el hábitus profesional.

JACKSON (2012) sostiene que la enseñanza puede ser teorizada a partir de las prácticas, sin embargo, es insuficiente, por ello, postula que en las prácticas es fundamental buscar lo esencial, escuchar y prestar atención a lo que realmente expresan, les pasa, les preocupa y nos dicen los actores educativos (especialmente estudiantes y docentes). Para ANIJOVICH y CAPPELLETTI (2020), es aquello que quizás no pueda ser resuelto suficientemente con la teoría, sino que requiere de la presencia, atención e implicación subjetiva de los estudiantes de posgrado en las instituciones, donde a partir de su presencia y trabajo de campo realizarán sus trabajos finales posgrado.

Desde esta perspectiva, aprender a ser un profesional de la enseñanza, implicado y comprometido con las prácticas, implica aprender a escuchar, a observar, a conectar, a dar continuidad o producir rupturas, a ampliar o a facilitar los procesos de enseñanza en las aulas. Esta tarea es viable, según PALEY (2007), si posibilitamos el desarrollo de las fases en el proceso de construcción del conocimiento práctico, el preactivo, el interactivo y el post-activo, lo cual acompaña el desarrollo de las relaciones entre experiencia y saber en las prácticas.

Para que los estudiantes de la carrera desarrollen las actividades de trabajo de campo en las instituciones educativas, de nivel secundario y/o superior, que se proponen en cada una de los módulos y la elaboración del Trabajo Final Integrador de la carrera, la Facultad de Ciencias Económicas, en una primera etapa, firmó Actas Acuerdos de trabajo interinstitucional específicamente para que los estudiantes de la *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* ingresen a las instituciones y desarrollen trabajos de campos en los ámbitos institucionales educativos. Las actas se firmaron con la Dirección de Educación Superior de la Provincia de Jujuy, área de la que dependen los Institutos de Educación Superior en las que se dictan las carreras de Profesorado para la Educación Secundaria en Economía y Administración y las carreras de Tecnicatura Superior. También se firmó un Acta Acuerdo con la Dirección de Educación Secundaria, del Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy, área de donde dependen las Escuelas de Nivel Secundario con la Orientación en Economía y Administración. A medida que los estudiantes, de diferentes territorios precisen realizar sus trabajos finales, desde la Facultad de Ciencias Económicas se promoverá la firma de los convenios interinstitucionales que posibiliten la concreción de los mismos en otras instituciones.

El trabajo de campo a realizar por los estudiantes de la carrera en las instituciones educativas de nivel secundario y/o superior, implica la presencia de los estudiantes en las aulas, lo cual posibilitará: a)-realizar los trabajos finales de los módulos de la carrera y b)-realizar el trabajo de campo para elaborar el proyecto y el informe final de la carrera.

f-La carrera de posgrado y su relación con la sociedad

La carrera *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas*, dentro del ámbito de la Universidad Nacional de Jujuy, por un lado, dará respuesta desde una formación de posgrado que tiene como objetivo promover el desarrollo de un nuevo enfoque sobre las ciencias económicas en la región. Por otro lado, la carrera responde a una necesidad, formar profesionales especializados en la enseñanza, lo cual posibilitaría que las instituciones educativas en la región cuenten con profesionales que pueden promover el desarrollo de nuevos enfoques sobre las prácticas de enseñanza en los niveles educativos secundario y superior.

En la región, existe un número importante de carreras de Nivel Superior como Contador, Licenciado en Administración y Licenciados en Economía Política en la Universidad Nacional de Jujuy. Carreras de Profesorado en Educación Secundaria en Economía y Administración en los Institutos de Educación Superior N° 5 y 6. La carrera de Contador y Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Católica de Salta y Universidad Católica de Santiago del Estero, ambas de las Sede San Salvador de Jujuy.

En cuanto a carreras de Nivel Secundario en la Provincia de Jujuy, de acuerdo a la transformación de las escuelas de este nivel iniciado en el 2018 y desarrollado desde el año 2019 con la aprobación de los nuevos Diseños Curriculares, se cuenta con, aproximadamente, SETENTA (70) Escuelas de Nivel Secundario con Bachillerato con Orientación en Economía y Administración, entre instituciones de gestión pública y privada. También, se cuenta con las ofertas de Carreras de Tecnicatura de Nivel Superior con Orientación en Administración de Empresas, en Recursos Humanos, en Pymes y Tecnicatura en Gestión Integrada, en Institutos de Educación Superior Técnica.

En cuanto a antecedentes en carreras de Posgrado, la Universidad Nacional de Jujuy tiene acreditada desde el año 2003, la Especialización en Docencia Superior, como oferta de Posgrado Interfacultades. Por lo tanto, es necesario ampliar la oferta de posgrado, en este caso destinada específicamente al estudio, análisis y mejora de las prácticas de enseñanza en las Ciencias Económicas.

En cuanto a la planta docente, los mismos pertenecen a Universidades Nacionales de Argentina, como la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Nacional de Buenos Aires. En cuanto a los docentes de la Universidad Nacional de Jujuy, los mismos se desempeñan en las carreras de Licenciaturas en Administración, Licenciatura en Economía Política, Contador Público, Licenciatura en Ciencias de la Educación y en la Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (CISOR) de dependencia del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Universidad Nacional de Jujuy.

De esta manera, la carrera de formación, en términos de Posgrado, no apunta sólo a generar una diferenciación en el plano de la acreditación y la titulación, sino, fundamentalmente, a constituirse en un programa formativo que propicia un impacto en la calidad del ámbito educativo de la región con propuestas educativas que posibiliten una actualización, revisión y cambio en las prácticas de la enseñanza de las Ciencias Económicas en los Niveles Secundario y Superior, Universitario y No Universitario.

27. Objetivos de la carrera

La *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* se propone que los posgraduados logren:

- a)-Reflexionar acerca de los fundamentos pedagógicos, didácticos, políticos, curriculares, sociales y organizativos, que sirva de marco para comprender y reflexionar sobre las prácticas de enseñanza de las ciencias económicas.

- b)-Formarse como profesionales idóneos para la investigación e intervención, con una actitud innovadora para la definición de estrategias metodológicas que posibiliten el diseño, desarrollo y análisis de las prácticas de enseñanza de las Ciencias Económicas.
- c)-Conformar equipos de trabajo que fortalezcan líneas de investigación, desde una reflexión crítica sobre las prácticas, los modelos y procesos educativos, que posibiliten la construcción de conocimientos sobre las prácticas de enseñanza de las Ciencias Económicas.
- d)-Apropiarse de una formación comprometida, reflexiva y crítica para diseñar políticas públicas en educación y modelos didácticos alternativos, innovadores y situados, en el contexto local y regional, con el fin de abordar de manera integral la enseñanza de las Ciencias Económicas.
- e)-Construir marcos metodológicos y dispositivos de enseñanza de las ciencias económicas en los niveles secundario y superior.

28. Perfil del egresado

El Especialista en Enseñanza de las Ciencias Económicas es un posgraduado con una sólida formación teórica, técnica y metodológica que le permite desarrollar procesos de investigación e intervención para el campo de la didáctica, desde una perspectiva interdisciplinaria y con herramientas adecuadas para abordar la complejidad de la enseñanza de las ciencias económicas.

Se espera que los egresados sean capaces de:

- Identificar, resolver problemas y tomar decisiones relacionados con el desarrollo del currículo, para el fortalecimiento de la enseñanza de las ciencias económicas en las instituciones educativas de nivel secundario y superior.

Interpretar datos y crear información pertinente para diseñar, implementar y evaluar dispositivos de enseñanza de las ciencias económicas en el ámbito del nivel secundario y superior.

- Diseñar, gestionar y evaluar estrategias de enseñanza y de aprendizaje en el campo de las ciencias económicas, que respondan a las necesidades y características específicas de los sujetos de los niveles secundario y superior.
- Gestionar áreas de docencia, investigación e intervención vinculadas a la problemática de las prácticas de enseñanza de las Ciencias Económicas.
- Diseñar, gestionar y evaluar programas y proyectos del campo de la didáctica específica de las Ciencias Económicas, generando innovaciones y transformaciones en las prácticas de enseñanza.
- Planificar, implementar y evaluar actividades educativas vinculadas a la enseñanza de las disciplinas, atendiendo a diversos enfoques didácticos y a distintas organizaciones de los conocimientos disciplinares del campo de las Ciencias Económicas.
- Asesorar a instituciones educativas de nivel secundario y superior en relación con la enseñanza y la didáctica de las Ciencias Económicas.
- Diseñar propuestas de capacitación destinada a docentes del campo de las ciencias económicas.

29. Aspectos generales

a) Título

El Título será de *ESPECIALISTA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS* y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

b) Condiciones de admisión

- Los aspirantes a ingresar a la Carrera de *ESPECIALIZACION EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS* y optar al título de *Especialista en Enseñanza de las Ciencias Económicas* son:
 - 1)-Quienes tengan título universitario de grado expedido por Universidades Nacionales, Provinciales, Privadas legalmente reconocidas.
 - 2)-Quienes posean un título de nivel superior no universitario correspondiente a carreras de CUATRO (4) años de duración como mínimo y posean antecedentes académicos que el Comité Académico de la Especialización considere suficientes de acuerdo a la temática de la carrera.

- 3)-Los graduados en Universidades extranjeras, oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que posean títulos equivalentes a los indicados en el Inc. "a", debidamente certificados. Su admisión no significa la reválida del título de grado.
- 4)-Para los postulantes extranjeros de habla no española será requisito de admisión acreditar el conocimiento idóneo del castellano.
- 5)-Deberán asimismo acompañar a la presentación de la documentación, una Nota donde especifiquen el tema o área de interés vinculada con el objeto de la carrera que justifique el cursado de la misma.
- Podrá admitirse un número limitado de estudiantes que cursen UNO (1) o más Seminarios o Talleres independientemente de su inscripción en la Carrera los que, sujeto al análisis de sus antecedentes, al pago de un arancel especial y al cumplimiento de los requisitos de cursado y/o aprobación, podrán obtener un certificado por dicho(s) curso(s).
 - Las instancias a cumplimentar para ingresar en la carrera de *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* son:
Inscripción: En esta instancia el aspirante deberá presentar:
 - a)- Fotocopia Autenticada /legalizada del título de grado o de institutos de nivel superior no universitario
 - b)-Fotocopia del Documento Nacional de Identidad / Pasaporte para extranjeros.
 - c)-Curriculum vitae completo, desglosado según la normativa general vigente de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy. Deberán mencionarse los estudios efectuados, títulos y distinciones académicas obtenidas, las actividades de docencia y de investigación en proyectos acreditados, publicaciones y actividades de transferencia al medio, destacándose especialmente los antecedentes relacionados con la temática de la Maestría, antecedentes en gestión de instituciones y otros.
 - d)-Nota donde el aspirante de cuenta de su interés de los motivos que lo llevan a cursar la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas, señalando su interés.

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Especialización será resuelta por el Comité Académico, previo análisis de las presentaciones realizadas. A los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la Especialización establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

c) Condiciones de permanencia

Son alumnos de la *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* aquellos aspirantes que cumplimentan con el proceso de ingreso y cuya matriculación haya sido aceptada por el Comité Académico.

Para ser alumnos activos, por lo menos tienen que aprobar UNA (1) materia de la carrera durante el año académico.

También deberán cumplirse los requisitos académicos y administrativos que se fijen oportunamente (asistencia, documentación, reinscripción anual, pago de cuotas u otros).

d) Duración de la Carrera

La *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* tendrá una duración de DOS (2) cuatrimestres de cursado.

e) Carga horaria

La carga horaria total de la carrera de *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* es de CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) horas reloj, distribuidas en DIEZ (10) asignaturas. Estas horas se dividen en:

- Clases Presenciales: TRESCIENTAS TREINTA (330) horas reloj (horas de clase presenciales)
- Actividades de Trabajo de Campo: CIENTO VEINTE (120) horas reloj

f) Localización

La Carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina) y los Seminarios tendrán lugar en ambos edificios de la misma, sitios en Calle Alvear Nº 843 o Calle Otero Nº 369, San Salvador de Jujuy.

g) Cupo

Se prevé un cupo mínimo de QUINCE (15) y un cupo máximo de CUARENTA (40) estudiantes, el cual podría ampliarse en DIEZ (10) si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de preservar el diálogo y la relación entre docentes y estudiantes, que se tornaría dificultoso con un alumnado más numeroso, despersonalizando el proceso de enseñanza/aprendizaje.

h) Modalidad de dictado

La modalidad de dictado será presencial. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y estudiantes, los cuales exceden la mera indicación bibliográfica por parte de los primeros y constituyen una parte fundamental en la formación. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio imprescindible tanto para quienes cursen la maestría por su perfil académico como para quienes, por sus funciones en organismos públicos o similares, lo hagan con fines de mejorar su calificación profesional.

PARTE II: PLAN DE ESTUDIOS, TRABAJO FINAL Y TÍTULO

PLAN DE ESTUDIOS

a) Tipo

El Plan de Estudios es estructurado

b) Estructura curricular, asignación horaria y sistema de correlatividades

Código	Materia	Formato	Régimen	Horas Reloj		
				Total Horas	Horas teóricas Presenciales *	Horas de trabajo de campo **

1.1.	Pedagogías del sujeto que aprende y los contextos sociales e institucionales	Seminario	Cuatrimstral	40	30	10
1.2.	Perspectivas sociales de las ciencias económicas y su vínculo con la enseñanza	Seminario	Cuatrimstral	40	30	10
1.3.	Problemas, teorías y desarrollo del currículo de las ciencias económicas	Seminario	Cuatrimstral	40	30	10
1.4.	Didáctica de las ciencias económicas	Seminario	Cuatrimstral	50	40	10
1.5.	Investigar en enseñanza de las ciencias económicas I: líneas de investigación, estudios y problemáticas	Taller	Cuatrimstral	50	30	20
2.1.	Decisiones metodológicas para la enseñanza de las ciencias económicas	Seminario	Cuatrimstral	50	40	10
2.2.	Propuestas tecno-pedagógicas interactivas para la enseñanza de las ciencias económicas	Taller	Cuatrimstral	50	40	10
2.3.	Evaluación de los aprendizajes en las ciencias económicas	Seminario	Cuatrimstral	40	30	10
2.4.	Análisis y reflexión de las prácticas de enseñanza en las ciencias económicas	Taller	Cuatrimstral	40	30	10
2.5.	Investigar en enseñanza de las ciencias económicas II: proyecto de trabajo final	Taller	Cuatrimstral	50	30	20
Total de Horas de Formación				450	330	120

Observación:

Para presentar el Trabajo Final Integrador de la *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas*, el estudiante debe tener aprobadas todas las asignaturas del Plan de Estudio.

Formatos curriculares

Los espacios curriculares organizados para la *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* se adoptan los siguientes formatos curriculares:

Seminarios: son instancias académicas de estudio de contenidos disciplinares y problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, para profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estos espacios ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, para provocar la apropiación crítica de la producción del conocimiento.

Talleres: son unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la investigación. Son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación en investigación. Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones innovadoras para encararlos.

c) Contenidos mínimos de los Seminarios

1.1- Pedagogías del sujeto que aprende y los contextos sociales e institucionales

- Teorías pedagógicas, dimensión biológica, dimensión antropológica, dimensión social, dimensión psicológica. La educación y los sistemas educativos como campo de saber y de poder: prácticas, discursos, instituciones y sujetos pedagógicos. Las relaciones de saber y poder y el sentido del cambio educativo.
- Racionalidades educativas: hermenéutica (comprender-interpretar), técnica (reproducir, memorizar, aplicar) y emancipadora (crítica y transformación).
- Modelos pedagógicos: Modelos pedagógicos heteroestructurantes: Pedagogía tradicional, Pedagogía conductista. Modelos pedagógicos autoestructurantes: Pedagogía constructivista, Pedagogía socio-histórica-cultural. Pedagogía la escuela nueva. Modelos pedagógicos interestructurantes: Pedagogía dialogante. Pedagogía liberadora. Pedagogía crítica.
- Pedagogías de las diferencias: Enfoques de atención a la diversidad: exclusión, segregación, integración, inclusión. Evolución histórica. Perspectivas de atención a la diversidad: diversidad de género, diversidad cultural y discapacidad en las personas. Principios, sentidos y significados de la educación inclusiva. Teoría de la interseccionalidad. Origen, desarrollo y concreción. La naturaleza de la intersección y las desigualdades.
- El sistema educativo argentino: encuadre normativo, niveles. La Ley de Educación Nacional 26.206. La Ley de Educación Superior N° 24521. El enfoque de la educación como derecho. Las definiciones de un modelo de inclusión educativa y sus influencias en la gestión. El gobierno del sistema educativo. La democratización en el sistema educativo.

1.2- Perspectivas sociales de las Ciencias Económicas y su vínculo con la enseñanza

Epistemología y metodología de la economía. Epistemología de la Administración y la Contabilidad, Economía, Matemática. Historia del pensamiento económico y metodología histórica. Filosofía de la economía.

El pensamiento crítico como propósito de las Ciencias Sociales. Los enfoques disciplinares desde multiparadigmas en Contabilidad, Administración y Economía. Tensiones entre la impronta instrumental técnica y la reflexión socio-histórica. Economía ortodoxa y heterodoxa en la metodología económica reciente. La distinción entre política económica y política social como expresión de la neutralidad. Orígenes del concepto y estudios sobre vulnerabilidad social. El análisis de vulnerabilidad y su relación con los debates sobre pobreza y desarrollo humano.

Pedagogía de la metodología de las ciencias económicas. La profesionalización de la enseñanza como desafío metodológico. Enseñar y aprender ciencias económicas en los niveles secundario y superior. La tarea docente y la especificidad del conocimiento didáctico en su ámbito de actuación. La didáctica como disciplina teórica y práctica relativa a las prácticas sociales orientadas a diseñar, implementar y evaluar programas de formación. La enseñanza secundaria y superior en ciencias económicas. Problemáticas actuales de la investigación didáctica.

1.3- Problemas, teorías y desarrollo del currículo de las Ciencias Económicas

Perspectivas y teorías curriculares. Componentes de la propuesta curricular. Procesos de especificación y concreción curricular. El currículum como dispositivo. El currículum como proyecto y realidad. La configuración de las prácticas como desarrollo curricular. Las definiciones curriculares en las propuestas de enseñanza de las ciencias económicas.

Tensiones de las políticas curriculares: centralización-descentralización, currículum por colección – currículum por justicia curricular.

Los planes de estudios de las carreras de las ciencias económicas en los niveles secundario y superior. Criterio de organización. La clasificación del contenido: currículum colección e integrado. Características. Regulación de las relaciones pedagógicas: marcos de referencia de la orientación Economía y Administración. Diseños curriculares. Las disciplinas escolares. Formas de integración curricular. Los formatos curriculares: asignatura-materia, taller, seminario, proyecto, ateneo, laboratorio, observatorio, trabajo de campo y módulo.

Criterio de selección. El currículum y la escolarización del saber. El proceso de construcción del contenido escolar. Contextos y campos de referencia.

1.4-Didáctica de las Ciencias Económicas

El binomio enseñanza y aprendizaje, más allá de la racionalidad técnica. Dimensión explicativa y proyectiva de la didáctica. El marco institucional de los procesos de enseñar y aprender. Complejidad y multidimensionalidad de la enseñanza en tanto práctica pedagógica, política y social. La enseñanza como actividad técnica, política, natural espontánea y social regulada. La enseñanza y su marco institucional, la acción del docente.

El estatus epistemológico de las didácticas general y su relación con la didáctica especial de las ciencias económicas. Problemas de la didáctica contemporánea relacionados a la didáctica general y la didáctica especial. La atención al contexto socio histórico. Certidumbre e incertidumbre en la enseñanza.

La Didáctica de la Economía. Antecedentes y construcción incipiente de su campo. Pluralismo teórico de la ciencia económica. ¿Cómo se aprenden y enseñan las ciencias económicas? Recorridos reflexivos en los niveles superior y secundario.

El aula como espacio simbólico y concreto para la construcción de conocimientos. Transposición, Contrato y Tríada didáctica. Principales enfoques y modelos de enseñanza: características, límites, aportes. Saberes de las ciencias económicas, didácticos e institucionales.

1.5- Investigar en enseñanza de las Ciencias Económicas I: líneas de investigación, estudios y problemáticas

¿Qué es investigar? La respuesta dada por los paradigmas naturalista / positivista, interpretativo/hermenéutico y sociocrítico. Principios epistemológicos y métodos privilegiados en cada tradición.

Características de los estudios cualitativos. La relación sujeto-objeto de investigación. El problema de la objetividad y la subjetividad en la investigación crítica y cualitativa. Aportes y fundamentos de la fenomenología, de la etnografía y de la hermenéutica.

Investigar la complejidad de los procesos educativos e inclusivos y los desafíos para su investigación. La relación entre investigación, práctica pedagógica e inclusión.

La construcción del objeto de investigación. El proyecto y el proceso de investigación. Técnicas de investigación cualitativa: observación, entrevista en profundidad, historias de vida, estudios de casos, encuestas, análisis de documentos. Los procesos de triangulación. Características. Planteamiento del problema. Supuestos de investigación. Análisis de casos de investigación con temáticas relacionadas con la enseñanza de la ciencia económica.

2.1- Decisiones metodológicas para la enseñanza de las Ciencias Económicas

Cuestiones epistemológicas de la economía y su vinculación con las decisiones metodológicas. La práctica de la enseñanza: fases: pre-activa, interactiva y post-activa. Pensar la propia clase. Segmentos de la clase. Relación entre el método, las estrategias y los recursos didácticos. Tipos y características de los recursos didácticos.

La programación de la enseñanza: las planificaciones y/o los proyectos de cátedra: su valor pedagógico para la enseñanza de las ciencias económicas. La definición de las intenciones educativas: propósitos y objetivos. El contenido educativo. Criterios de selección de contenidos. Estrategias y actividades de enseñanza. Los recursos. La bibliografía. El análisis y la reflexión en torno de la práctica de enseñanza en ciencias económicas: economía, administración, contabilidad.

Enfoques flexibles y originales de enseñanza. La enseñanza en movimiento para formar el pensamiento crítico. Reinventar la clase de Contabilidad, de Economía y de Administración. Construcción metodológica singulares y procesos de aprendizaje complejos. La clase y la creatividad e innovación de la enseñanza.

Estrategias de enseñanza potentes de las ciencias económicas: economía, administración, contabilidad. Métodos para la asimilación del conocimiento y el desarrollo cognitivo. Métodos para la acción práctica en distintos contextos. Métodos para el entrenamiento y desarrollo de habilidades operativas. Métodos para el desarrollo personal.

2.2- Propuestas tecno-pedagógicas interactivas para la enseñanza de las Ciencias Económicas
Transformaciones culturales y tecno-prácticas. Nuevas formas de producción de conocimiento de las ciencias económicas, descentramiento cultural, reconfiguración de los ámbitos privado y público. Competencias transmedia.

Relaciones entre presencialidad y virtualidad, aprendizaje formal e informal, dispositivos materiales y digitales. Nuevas subjetividades de docentes y estudiantes de carreras de las ciencias económicas. Reinventar la clase con tecnologías. Inclusión genuina de las tecnologías a través de su integración en el proceso metodológico. Dar clases a alumnos conectados. Competencias digitales de docentes y estudiantes en interacción.

Materiales educativos como andamiajes. Aspectos de diseño y producción. Diseño de una propuesta de enseñanza con TIC. Entornos, herramientas y aplicaciones para enseñar y aprender ciencias económicas.

2.3- Evaluación de los aprendizajes en las Ciencias Económicas

Evaluación escolar: dimensiones social, política e ideológica. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes y su vinculación con el currículum y las propuestas de enseñanza de las ciencias económicas.

La evaluación de la enseñanza en ciencias económicas: economía, administración, contabilidad. La evaluación como proceso de diálogo, comprensión y mejora. El rol profesional del docente como evaluador y sus dimensiones ética y política. La meta-evaluación, autoevaluación, coevaluación.

Pertinencia de los instrumentos evaluativos según lógica de apropiación de los contenidos de las ciencias económicas. Los procesos de evaluación, acreditación y promoción. La evaluación como instancia de conocimiento. Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación. La evaluación cuali-cuantitativa. La evaluación autentica. La evaluación de las prácticas docentes y la dimensión institucional.

2.4- Análisis y reflexión de las prácticas de enseñanza en las Ciencias Económicas

Problemáticas de la formación docente en las ciencias económicas. Inserción en las instituciones. Aportes etnográficos. Las observaciones y sus derivaciones para la práctica docente. La sistematización de experiencias pedagógicas como dispositivo de comprensión y de mejora de las prácticas de enseñanza de las ciencias económicas. Teoría de la complejidad como posibilidad para entender e intervenir en las prácticas educativas.

Enfoques investigativos para el abordaje de las prácticas pedagógicas de las ciencias económicas: lo biográfico narrativo y reflexivo. Dispositivos para el análisis de las prácticas pedagógicas: relato pedagógico, los diarios de clase, la biografía escolar, la escritura y análisis de experiencias.

Problemática de la clase. El trabajo en el aula y la construcción del conocimiento. Formas de presentación del conocimiento, discursos, diálogos segmentos, interacciones, actividades, evaluaciones y elaboración de instrumentos.

Problemática del análisis de la práctica. La reflexión de las propias prácticas. Análisis de los registros, experiencias y diseños post-prácticas. La reconstrucción crítica de las distintas propuestas de enseñanza alternativas y situacionales desde el marco teórico.

2.5- Investigar en enseñanza de las Ciencias Económicas II: proyecto de trabajo final

Fundamentos epistemológicos y características de la investigación cualitativa. Aportes y fundamentos de la fenomenología, de la etnografía y de la hermenéutica a la investigación en educación. Aportes de los enfoques biográfico-narrativos a la comprensión de las prácticas de enseñanza de las ciencias económicas.

El proceso de investigación. Principales componentes de un proyecto de trabajo final. Elección y delimitación del tema a investigar. Construcción del problema. Contextos teóricos y empíricos. Formulación de objetivos. Articulación de los objetivos de investigación. Marco hipotético y formulación de hipótesis y/o preguntas al problema. Factibilidad del proyecto en relación con los objetivos. La construcción del marco teórico y metodológico. Los informes de trabajos finales. Técnicas de investigación cualitativa: observación, entrevista en profundidad, historias de vida, estudios de casos,

encuestas, análisis de documentos. Los procesos de triangulación. Plan de trabajo del proyecto final integrador y del informe final.

d) Sistema de evaluación y promoción de alumnos

Para la aprobación de las Asignaturas (Seminarios y Talleres) implicará:

- a)-Acreditar una asistencia mínima del OCHENTA POR CIENTO (80%) a los encuentros de cada asignatura, seminario o taller. Cualquier excepción a esta norma será considerada y resuelta por el Director de la carrera;
- b)-Aprobar las evaluaciones establecidas por cada Asignatura, Seminario o Taller, con una calificación mínima de SEIS (6) o más puntos (Escala de Calificaciones de CERO (0) a DIEZ (10));
- c)-El Profesor o profesores responsables de cada asignatura establecerá conjuntamente con el Director de la Carrera de Especialización la (s) forma (s) y criterios de evaluación que finalmente se adopte (n) de acuerdo con sus características específicas y el plan general de la carrera. Esa (s) modalidad (es) y criterios de evaluación, así como la (s) fecha (s) en que tendrá (n) lugar, serán comunicadas a los alumnos al inicio de cada asignatura;
- d)-El plazo para la presentación y realización de la evaluación final de las asignaturas no será superior a TRES (3) meses, una vez finalizado el cursado del módulo.;
- e)-Se dará prioridad a TRES (3) formas básicas de evaluación: elaboración de producciones escritas, exámenes escritos y coloquios orales.
- f)-Las evaluaciones finales de las asignaturas podrán ser individuales o en grupos de no más de DOS (2) integrantes;
- g)-La evaluación y acreditación de los talleres y seminarios, que se consideren desaprobados en la primera instancia de evaluación, podrán tener una segunda instancia de evaluación en carácter de recuperatorio;
- h)-El recuperatorio será evaluado por el o los Profesores Responsables de la materia o por el docente que designe el Comité Académico. No aprobada la instancia de recuperatorio, el alumno podrá re-cursar el espacio curricular.
- i)-Los alumnos podrán aprobar mediante el sistema de equivalencias un máximo de DOS (2) asignaturas del total de la carrera. Las asignaturas, seminarios o talleres a aprobar mediante este sistema deberán corresponder a actividades curriculares desarrolladas en otros posgrados de la Universidad o en otras Universidades nacionales o extranjeras con relación directa a la temática de la Especialización. Para ello deberán solicitar su acreditación a la Dirección de la Carrera, adjuntando: fotocopia del Certificado de aprobación correspondiente y el Programa de la asignatura y copia del Trabajo Final de evaluación (cuando sea solicitado por el Comité Académico), todo autenticado por la institución responsable del dictado. La aprobación mediante el sistema de equivalencias será resuelta por el Comité Académico conforme a la Reglamentación vigente;
- j)-Las materias que no podrán ser aprobadas mediante el sistema de equivalencias son las que pertenecen al área metodológica.
- k)-Los exámenes, la confección de las actas de exámenes, de promoción y las escalas de calificaciones se regirán por las Reglamentaciones vigentes en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy.

Trabajo Final

- Los estudiantes deben presentar un Trabajo Final Integrador (TFI), para obtener el título de *Especialista en Enseñanza de las Ciencias Económicas*. El Trabajo Final integrador deber ser una contribución original al campo de estudio e intervención en la enseñanza de las Ciencias Económicas.
- Características del TFI: el Trabajo Final Integrador de *la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* se centrará en el tratamiento de una temática acotada identificada en el campo de la práctica docente en las instituciones de nivel superior o secundario, pudiendo asumir TRES (3) diferentes modalidades: propuesta de innovación pedagógica, trabajo de sistematización de experiencias pedagógicas y proyecto de indagación exploratoria. Debe contener una clara

definición del área temática de interés; cuyo tratamiento será justificado por su pertinencia y relevancia para el ámbito de desarrollo profesional de los docentes que enseñan las ciencias económicas; expresar el conocimiento de las dimensiones teóricas centrales del mismo desde una recuperación y exploración de la literatura específica aportada por la carrera; y desarrollarse con estrategias metodológicas acordes al tema y al formato seleccionado.

- Modalidades del TFI: el Trabajo Final Integrador puede adoptar, de acuerdo con la línea temática y los intereses del estudiante, alguna de las siguientes modalidades:
 - 1-Elaboración de una propuesta de innovación educativa: involucra el diseño de un proyecto de intervención concreta, incluyendo la sustentación teórico analítica que la fundamente, para lo cual debe partir de un diagnóstico y justificación del mismo en relación con el ámbito en el que se propone su implementación, presentándose como una innovación educativa que constituya un aporte original al desarrollo de la práctica docente en la enseñanza de las ciencias económicas en los niveles educativos superior o secundario.
 - 2-Elaboración de un trabajo de sistematización de experiencias pedagógicas: remite a la tarea de reflexión conceptual, analítica y crítica de lo acontecido en una experiencia a partir de su ordenamiento y reconstrucción. Se trata de dar cuenta de los sentidos del proceso desarrollado, de los factores intervinientes, de la percepción de sus actores, de sus resultados.
 - 3-Realización de una indagación exploratoria: supone la aproximación a una realidad específica con objetivos de relevamiento o de producción de conocimiento sobre la misma. Supone la definición de un problema de conocimiento y de una aproximación empírica a partir de la focalización de diversas unidades de análisis y estrategias de recolección de datos. Puede configurarse como estudio exploratorio de casos, estrategias etnográficas de trabajo de campo, diseños cuantitativos, estudios diagnósticos e investigación teórica.
- Del tema del TFI: a fin de situar y orientar la pertinencia del Trabajo Final Integrador en el campo profesional y académico de la Especialización, los objetos y/o temas a abordar en el mismo serán definidos por los estudiantes en virtud de sus intereses, aunque deberán ser enmarcados dentro de las líneas de temáticas propias del campo de los estudios sobre la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Las temáticas pueden ser las siguientes:
 - Docencia en el nivel secundario y/o superior de las ciencias económicas: configuración y problemáticas.
 - Los procesos de formación de profesores para la enseñanza de las ciencias económicas, desde una dimensión pedagógico-didáctica
 - Currículum de las ciencias económicas: problemáticas, desarrollo e innovación (planes de estudio, nuevos campos de formación, campos profesionales)
 - Los sujetos de la formación en las ciencias económicas: conformación del “oficio” de estudiante; problemáticas del ingreso y la permanencia en los estudios del nivel superior o secundario en carreras del campo de las ciencias económicas.
 - Nuevas Tecnologías y enseñanza de las ciencias económicas en instituciones de nivel superior o secundario.
 - Problemáticas socio-políticas-económicas y sus implicancias en la enseñanza de las ciencias económicas.

En caso de modificaciones de contenido temático o de las estrategias de análisis con respecto a la propuesta original, éstas y las alternativas surgidas deberán ser explícitamente fundadas en la presentación final, como resultado del proceso de conocimiento sobre el objeto o temática abordada.

De la presentación y aprobación del Proyecto Final Integrador

- El Proyecto de Trabajo Final Integrador (TFI) podrá ser presentado luego de haberse aprobado el SETENTA POR CIENTO (70%) de las actividades curriculares de la carrera, será elaborado en el marco del Taller de Investigar en enseñanza de las ciencias económicas II: proyecto de Trabajo Final, en articulación con el Director propuesto, y deberá ser presentado por el alumno junto con el aval de éste, a la Dirección de la carrera, y por su intermedio al Comité Académico, una vez cursado y aprobado el Taller.
- El Proyecto de TFI deberá contener:
 - a) Tema
 - b) Título

- c) Nombre del estudiante
- d) Nombre del Director/a y Nombre del Co director/a (si correspondiera)
- e) Resumen descriptivo del Trabajo a realizar
- f) Modalidad de TFI elegido
- g) Descripción del contexto académico y problema que da origen al proyecto y Justificación de su relevancia en relación con el mismo.
- h) Objetivos del Trabajo
- i) Marco conceptual inicial y antecedentes
- j) Plan de desarrollo metodológico
- k) Cronograma de trabajo del TFI
- l) Bibliografía

Su extensión no deberá superar las QUINCE (15) páginas tamaño A4, espacio 1, 1/5 fuente Arial 12.

- El alumno dirigirá una Nota al Director/a de la Carrera elevando el Proyecto de TFI y la Nota del Director/a y Co-Director/a, de aceptación de la Dirección del Trabajo, adjuntando Currículo Vitae de los mismos.
- El Director/a de la carrera con el Aval de Comité Académico, publicaran durante el año académico la realización de por lo menos DOS (2) Ateneos de Socialización y Evaluación de los Proyectos de los Trabajos Finales Integradores a presentar por los estudiantes de la carrera.
- El Director/a de la carrera junto al Comité Académico, una vez recibido el proyecto del estudiante deberá designar en un plazo no superior a los TREINTA (30) días corridos de la presentación del proyecto de Trabajo Final a un Jurado Evaluador Externo que tendrá la tarea de evaluar el Proyecto del Trabajo Final Integrador.
- El Director/a de la carrera con el Aval del Comité Académico organizarán y desarrollarán los Ateneos de Socialización y Evaluación de los Proyectos de los Trabajo Finales Integradores. En esta instancia académica los estudiantes expondrán sus proyectos y los evaluadores externos designados por la Carrera elaborarán un dictamen sobre el proyecto, siendo el mismo Aprobado en su totalidad, Aprobado con Observaciones o Desaprobado.
- Si el proyecto del Trabajo Final Integrador presentado por el estudiante es Desaprobado por el evaluador externo, el mismo debe presentar al proyecto en el siguiente Ateneo para volver a ser evaluado.
- El estudiante podrá presentar recusaciones fundamentadas del Jurado Evaluador ante el Comité Académico dentro de los SIETE (7) días corridos a partir de la notificación.
- Una vez que Proyecto del Trabajo Final Integrador sea aprobado por el evaluador externo en la instancia de Ateneo de Socialización y evaluación de Proyectos, el Director/a de la Carrera, con el aval del Comité Académico, conformarán el Jurado Evaluador del proyecto que estará integrado por TRES (3) docentes-investigadores: UNO (1) evaluador externo y DOS (2) que pertenecen la carrera. Los evaluadores deben pertenecer a Universidades o Centros de Investigación del país, con antecedentes en docencia e investigación en temáticas relacionadas con la carrera y con titulación equivalente o superior a la que se otorga. El jurado evaluador excluye al Director del Trabajo Final Integrador del estudiante.

Dirección del Trabajo Final Integrador de la Especialidad

- El estudiante propondrá al Director/a de Carrera y al Comité Académico el nombre del Director del Trabajo Final Integrador de la carrera.
- El Director/a del Trabajo Final Integrador deberá ser Profesor o Investigador de reconocida trayectoria de la Universidad Nacional de Jujuy o de otra Universidad Nacional o Extranjera y tener una vinculación académica o institucional y/o antecedentes en relación con el tema del Trabajo Final;
- El estudiante podrá contar con un Co-Director/a, en los casos en que el lugar de trabajo elegido para el desarrollo del Trabajo Final Integrador no pertenezca a la Unidad Académica donde se presentó, o cuando la naturaleza del tema propuesto lo justifique o cuando el/la Director/a no perteneciera a la UNJu, en cuyo caso el/la Co-Director/a deberá ser Profesor/a o Investigador/a de reconocida trayectoria de la UNJu;
- El Comité Académico de la carrera deberá expedirse sobre la presentación de el/la Director/a de Trabajo Final Integrador en un plazo no superior a los TREINTA (30) días corridos de su presentación. En el caso de ser rechazado, el Comité Académico deberá presentar una debida justificación, de porque no se acepta al Director/a de Trabajo Final Integrador, dando un plazo prudencial al proponente para su rectificación.

- Serán obligaciones de el/la Director/a del Trabajo Final Integrador guiar al alumno en el planteo de un proyecto, en el desarrollo del proyecto y en la elaboración del informe final del trabajo. El Director asesorará en los temas relacionados con el trabajo de elaboración del trabajo final, brindará información disponible a su alcance, promoverá la formación académica y profesional del estudiante de posgrado y otras actividades concernientes a la elaboración del trabajo final integrador de la Especialización;
- Serán obligaciones del Co-Director/a del Trabajo Final Integrador colaborar en el desarrollo del proyecto del estudiante, supervisando su progreso y asesorando en temas de pertinencia del proyecto, con acuerdos con el/la Director/a del Trabajo Final Integrador y si es necesarios reemplazar a este si las circunstancias lo demandan.
- El alumno podrá solicitar el cambio de el/la Directora/a o Co-director/a del TFI en casos debidamente justificados, lo que deberá ser analizado por la Dirección de la Carrera y el Comité Académico de la Carrera y aprobado por el Consejo Académico de la Facultad. El Director/a o Co-director/a podrán, asimismo, renunciar a la Dirección o Co-dirección si lo considera pertinente, argumentando los motivos de tal decisión, debiendo comunicarlos por escrito a la Dirección de la Carrera, la que remitirá la información correspondiente al Consejo Académico de la Facultad.

De la evaluación del Informe del Trabajo Final Integrador

- El informe final del Trabajo Final Integrador (TFI) podrá ser presentado a la Dirección de la Carrera en un plazo de entre UN (1) año y hasta DOS (2) años inmediatamente posteriores a la fecha en que fuera aprobado el Proyecto de TFI. Después de transcurrido DOS (2) años de la aprobación del Proyecto de TFI, el estudiante podrá solicitar una prórroga, por única vez, la cual una vez aprobada por el Comité Académico, se extenderá por un plazo no mayor a UN (1) año. Vencido este plazo, el estudiante tendrá que iniciar el proceso de presentar un nuevo proyecto de TFI.
- La presentación escrita y digital del Informe Final del Trabajo Final Integrador deberá realizarse según las normas generales de presentación de publicaciones científicas, en TRES (3) ejemplares idénticos. El informe final del TFI tendrá como componentes aquellos que sean pertinentes a la modalidad del proyecto aprobado: propuesta de innovación pedagógica, trabajo de sistematización de experiencias pedagógicas o proyecto de indagación exploratoria.
- Para la evaluación del Informe Final del Trabajo Final Integrador, el Comité Académico convocará nuevamente al Jurado Evaluador que intervino en la evaluación del Proyecto del TFI, quienes en el plazo no superior a los TREINTA (30) días de recepción del manuscrito deberán expedirse sobre el rechazo o aceptación del informe para evaluación final, donde se acordara la nota del TFI.
- En caso de rechazar el informe final del TFI, el Jurado Evaluador deberá justificar debidamente su decisión y sugerir al Director/a y al estudiante las recomendaciones necesarias para re-elaborar el informe y realizar una nueva presentación de una versión corregida. El estudiante tendrá un plazo no mayor a NOVENTA (90) días para realizar la nueva presentación del informe y el tribunal evaluador, otra vez, tendrá TREINTA (30) días para su evaluación. Un nuevo rechazo del Informe Final del TFI significará la caducidad automática del tema del TFI y del Informe Final presentado, por lo cual el alumno deberá comenzar un nuevo proceso de presentación de proyecto de TFI de la Especialización.
- Con un informe favorable de la mayoría simple del jurado sobre el Informe Final del Trabajo Final Integrador, el tribunal puede constituirse como tal a los fines de calificar el TFI.
- La calificación final del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas lo definirá el Jurado Evaluador que interviene en la evaluación por mayoría simple, en base a la versión escrita del trabajo, en una escala numérica del UNO (1) al DIEZ (10).
- La calificación del Trabajo Final Integrador no podrá ser menor a SIETE (7) puntos en la escala de CERO (0) a DIEZ (10). Siendo la misma: Satisfactorio: SIETE (7) puntos; Bueno: OCHO (8) puntos; Distinguido: NUEVE (9) puntos y Sobresaliente: DIEZ (10) puntos. Para los trabajos que no alcancen el nivel de aprobación, la calificación será Desaprobado.
- La reprobación del Trabajo por parte de DOS (2) de los TRES (3) miembros del Jurado, con dictamen fundado, tendrá carácter definitivo, siendo el mismo inapelable.
- Si el alumno hubiera dejado transcurrir todos los plazos de regularidad previstos para la elaboración del Trabajo Final Integrador, se aplicará lo establecido en el Artículo 8° del presente Reglamento.
- Los Trabajos Finales Integradores aprobados, y sus informes de evaluación, serán archivados por la Dirección de Carrera ya que constituyen documentos probatorios de que el alumno ha alcanzado la condición de graduado.

Título

Para obtener el título de esta Carrera de Posgrado, el estudiante deberá:

- Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia establecido en cada Seminario.
- Tener aprobada la totalidad de los Seminarios.
- Presentar y aprobar el Trabajo Final.
- Tener abonada la totalidad de los aranceles correspondientes.

El título será emitido por la Universidad Nacional de Jujuy.

PARTE III: ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y CUERPO ACADÉMICO

Gestión Académica

- Directora: Mg. Lic. Rudix Claudia CAMACHO MONTAÑO (UNJu)
- Co-director: Esp. Ing. Jorge Miguel SORIA (UNJu)
- **Comité Académico:**
 - Dr. Fabián Guillermo GALÁN PEÑALVA (UNJu)
 - Mg. Gabriela DAHER (UNJu)
 - Mg. Eliseo RUEDA (UNJu)
- **Suplentes:**
 - Esp. Liliana Elisabet CAZÓN (UNJu)
 - Esp. Liliana Mabel MEDINA (UNJu)

Cuerpo Docente

- Dr. Fabián Guillermo GALÁN PEÑALVA (UNJu)
- Esp. Alfredo MATAS (UNJu)
- Dr. Nicolás HERNÁNDEZ APARICIO (UNJu)
- Esp. Graciela WAYAR (UNJu)
- Esp. María José AISAMA (UNJu)
- Mgter. Diana LIS (UNS)
- Mgter. Javier Eduardo MARTÍNEZ (UNJu)
- Esp. Jorge AISAMA (UNJu)
- Mg. Rudix Claudia CAMACHO MONTAÑO (UNJu)
- Mg. Roberto BERNAL (UNJu)
- Esp. Liliana MEDINA (UNJu)
- Esp. María Gabriela ODDONE (UNJu)
- Dra. Elda MONETTI (UNS)
- Dra. Jorgelina ARGANARAZ (UNJu)
- Esp. Lorena HOMES (UNJu)
- Esp. Silvina SORUCO (UNJu)
- Esp. Adrián FLORES (UNJu)
- Mg. Néida Raquel CÁCERES (UNJu)
- Esp. Jimena Inés MORALES ZURITA (UNJu)
- Esp. Andrea CLAPIER (UNJu)
- Esp. Mónica TORRES (UNJu)
- Mg. Susana ARGUELLO (UNJu)
- Esp. Liliana Elisabet CAZÓN (UNJu)

Gestión Administrativa

- Prof. María Eugenia RODRÍGUEZ
- Téc. Javier ZAPANA
- CPN María Inés PÉREZ REINALDI

PARTE IV: ESTUDIANTES Y GRADUADOS

30. Derechos de los estudiantes

Los alumnos de la Especialización tendrán los siguientes derechos:

- a)-Participar de las actividades académicas y científicas programadas para la carrera.
- b)-Ser informados de los cronogramas y condiciones generales de permanencia en la carrera.
- c)-Ser examinados en las condiciones y oportunidades previamente establecidas por los profesores, tutores y autoridades de la carrera.
- d)-Acceder a la biblioteca de la carrera en las condiciones que a tal efecto se establezcan.
- e)-Utilizar los medios informáticos con que disponga la carrera, con el propósito de acceder al conocimiento actualizado en el área de su formación.
- f)-Acceder a la información complementaria disponible en el ámbito de la Universidad que coadyuve a su formación,
- g)-Complementar su formación con actividades de investigación, pasantías, participación en seminarios, jornadas, conversatorios, que estén previstas en el desarrollo de la carrera.
- h)-Impugnar a los miembros del Jurado del Proyecto de Trabajo Final de Carrera por causa debidamente fundamentada en los plazos y acorde a las pautas establecidas en la Reglamentación de la Especialidad.
- i)-Solicitar ante el Comité Académico de la Especialidad el reconocimiento de actividades académicas acreditadas fuera del programa de la misma.

31. Documentación necesaria para la admisión

Inscripción: En esta instancia el aspirante deberá presentar:

- a)-Fotocopia autenticada / legalizada del título de grado o de institutos de nivel superior no universitario.
- b)-Fotocopia del Documento Nacional de Identidad / Pasaporte para extranjeros.
- c)-Curriculum vitae completo, desglosado según la normativa general vigente de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy. Deberán mencionarse los estudios efectuados, títulos y distinciones académicas obtenidas, las actividades de docencia y de investigación en proyectos acreditados, publicaciones y actividades de transferencia al medio, destacándose especialmente los antecedentes relacionados con la temática de la Especialización, antecedentes en gestión de instituciones y otros.
- d)-Nota donde el aspirante de cuenta de su interés de los motivos que lo llevan a cursar la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas, señalando su interés.

32. Seguimiento de estudiantes

Con el fin de realizar procesos de seguimiento y promover la graduación de los estudiantes de la Especialización, se promoverán los siguientes dispositivos:

- Tutorías Individuales: actividades individuales destinadas a la supervisión del desarrollo y progreso académico del estudiante.
- Ateneos de socialización: son jornadas intensivas de trabajo, en las que se socializarán las producciones en avances o finalizadas con relación a los trabajos finales. Serán coordinadas por el Director/a de la carrera o un profesor designado por la Comisión Académica y se ofrecerán no menos de DOS (2) por año.
- Talleres extracurriculares: los talleres son espacios de trabajo que brinden herramientas para la elaboración de los Trabajos Finales Integradores, por ello, las temáticas estarán relacionadas con la escritura científica o temática a fines.
- Lectura Dirigida de acuerdo a temas de los Trabajos Finales Integradores: los temas a trabajar en estos encuentros se organizarán de acuerdo a las temáticas de los trabajos finales de los estudiantes, de tal forma que se puedan constituir equipos o grupos de estudiantes que fortalezcan la construcción de los trabajos finales.

33. Seguimiento de graduados

Como Institución de Educación Superior necesitamos realizar un continuo seguimiento al desempeño de nuestros graduados, con el propósito de determinar si los niveles de pertinencia de la formación ofrecida, la ubicación laboral, el autoempleo, las prácticas profesionales y la calidad de las actividades que desarrollan, se corresponden con los propósitos de formación definidos desde las carreras de posgrado.

Con el fin de realizar procesos de seguimiento de los estudiantes graduados en la Especialización, se promoverán los siguientes dispositivos:

34. Crear una base de datos de graduados: con el fin de mantener una comunicación permanente con los graduados, brindando información sobre: a)-ofertas formativas permanentes de la universidad, b)-ofertas de trabajo / pasantías que la universidad pueda gestionar a partir de los convenios con otras instituciones o acciones del área de extensión y, c)-actividades de investigación que requieran de la incorporación de posgraduados.
35. Monitorear y evaluar el impacto social de los graduados: a partir de la información suministrada por los graduados y empleadores, determinar el impacto de los graduados en la sociedad, la pertinencia de la oferta académica y sus necesidades de formación, como soporte para la toma de decisiones Institucionales.
36. Crear espacios de inclusión y participación para los egresados promoviendo la integración y pertenencia institucional: vincular los graduados de forma activa en actividades y proyectos institucionales, en procesos de acreditación y en planes de mejoramiento, a partir de su experiencia académica, laboral e investigativa.
37. Promover estímulos para graduados: reconocimientos académicos y/o económicos por producción intelectual e investigativa, rendimiento académico, por publicaciones o participación en eventos nacionales e internacionales, o por sobresalir como representante de la Universidad Nacional de Jujuy en cualquier escenario académico, deportivo, cultural o representativo dentro de la Universidad.

PARTE V: INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS FINANCIEROS

38. Espacio físico

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy tiene una sede especial para actividades de Posgrado e Investigación, ubicada en calle Otero 369 de San Salvador de Jujuy. Allí cuenta con TRES (3) aulas en las cuales se desarrollan las actividades de posgrado, además de espacios para estudio, sanitarios y oficinas con personal administrativo destinado a prestar servicios en el área de posgrado. En cuanto a las aulas, las mismas:

- Aula 1 (UNO) capacidad para OCHENTA (80) alumnos – Otero 369 Facultad de Ciencias Económicas.
- Aula 2 (DOS) capacidad para SESENTA (60) alumnos. Otero 369. Facultad de Ciencias Económicas
- Aula 3 (TRES) capacidad para VEINTINCO (25) alumnos. Otero 369. Facultad de Ciencias Económicas.

39. Equipamiento

Todas las aulas donde se desarrollan actividades de posgrado cuentan con pizarra, bancos con pupitres y equipamiento completo para proyección multimedia. Todo el edificio tiene acceso a conexión WiFi.

Bibliotecas y salas de Lectura:

La FCE-UNJu a través de su Secretaría de Posgrado e Investigación se encuentra conformando UNA (1) Biblioteca para las distintas carreras de posgrado; en la actualidad cuenta con cerca de CIEN (100) ejemplares, pero está en pleno proceso de ampliación. Además, permite el acceso a un centenar de revistas digitales en distintas temáticas. En relación a esto último se facilitará el acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales entre las que se destacan: INDEC, Catálogo Colectivo de la Universidad Nacional de La Plata, Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas en Línea, Scielo, UNIREN – Red de Redes de Información Económica y Social (Argentina); y las bibliotecas virtuales de CLACSO y el IDES, entre otras. De esta manera se asegurará al estudiantado la disponibilidad de un fondo bibliográfico vinculado con la temática de la carrera.

- Biblioteca y sala de lectura de Carreras de Grado: - DOS (2) para CIENTO DIEZ (110) alumnos. Alvear 843. Facultad de Ciencias Económicas.
- Biblioteca y sala de Lectura de Carreras de Postgrado: -DOS (2) para SESENTA (60) alumnos. Alvear 843. Facultad de Ciencias Económicas.
- Bibliografía: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS (18.500) volúmenes impresos en la Biblioteca Central FCE. Alvear 843. Facultad de Ciencias Económicas.
- Bibliografía-Revistas Especializadas en Educación y Base de datos: Biblioteca ubicada en Alvear 843. Facultad de Ciencias Económicas.
- <http://www.unesco.org/new/es/unesco/resources/publications/unesdoc-database/>
- <https://doaj.org/>
- <http://sedici.unlp.edu.ar/pages/revistasAccesoAbierto>
- http://bibliotecas.ucasal.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=more_results&mode=external
- <http://www.latindex.org/latindex/inicio>
- <http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es>
- <https://www.tdx.cat/>
- <http://www.editorial.unju.edu.ar/descarga.html>

salas con equipamiento informático conectado a redes: - UNA (1) Sala con TREINTA (30) equipos de PC. Alvear 843. Facultad de Ciencias Económicas.

Aula Magna: -DOS (2)- sala con capacidad para TRESCIENTOS VEINTE (320) personas. Alvear 843 y sala con capacidad para CIEN (100) personas. Otero 369. Facultad de Ciencias Económicas.

40. Recursos financieros

Los recursos necesarios para el sostenimiento de la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas provienen de DOS (2) fuentes de financiamiento:

41. Desde la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, la cual destina cargos correspondientes al área administrativa de la carrera, el sostenimiento del espacio físico y renovación de equipamiento.
42. De los ingresos correspondiente al cobro a los estudiantes de las cuotas en concepto de matrícula anual y de cursado de las asignaturas. Con los ingresos correspondientes a las cuotas se financiarán los honorarios profesionales de los docentes y con el excedente se invertirá en material didáctico para el dictado de las clases y compra de bibliografía para el equipamiento de la biblioteca de la carrera.

- Del Arancelamiento

43. Los estudiantes regulares de la carrera pagarán una matrícula anual, la cual puede ser realizada en DOS (2) pagos, durante el año académico, de acuerdo a los plazos y modalidades establecidas por el Comité Académico de la Especialización;
44. Los alumnos deberán abonar con las obligaciones arancelarias de cada módulo, para tener derecho al cursado, a ser evaluado en el mismo y se le emita una certificación académica correspondiente.
45. Los alumnos que cursen los módulos como vocacionales abonarán solo el valor del módulo, para tener derecho al cursado, a la evaluación y al certificado del curso realizado.
46. Las materias que se cursaron en otras carreras o instituciones que se soliciten que se reconozcan como parte de la carrera por equivalencias por el Comité Académico, tendrán como valor el mismo importe que tienen los módulos al momento de solicitar la equivalencia.
47. Los estudiantes que se encuentren en proceso de elaborar sus Trabajos Finales Integradores, deberán pagar la matrícula anual, para tener la condición de alumno regular, hasta que presente y se le apruebe el informe final.
48. Los estudiantes que presenten a evaluar el informe final del Trabajo Final Integrador tendrán que abonar un arancel que fijará el Comité Académico.

SISTEMA DE BECAS Y EXCEPCIONES DE ARANCELAMIENTO

- En la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas la Directora y el Comité Académico establecerán anualmente el número de becas o reducciones arancelarias que se otorgarán y los requisitos para postularse a estos beneficios como estudiantes activos.

- La Beca Completa consiste en la eximición del pago de la matrícula y de los aranceles a los módulos por parte del estudiante becario. Podrán ser beneficiados con esta beca los estudiantes que pasaron los mecanismos de selección y son por lo tanto alumnos regulares de la carrera. Serán adjudicatarios de becas totales los alumnos que: demuestren dificultades económicas para ser alumnos de la Especialización, que colaboren con actividades de apoyo en la carrera, que los antecedentes y resultados académicos son muy buenos. Las becas totales durarán CINCO (5) meses y serán renovables por periodos de igual duración en base al desempeño del estudiante durante la carrera y la evaluación del Tutor del becario.
- La Beca Parcial consiste en el no pago sólo de los aranceles de los módulos de la carrera por parte del estudiante becario, el cual si tiene que abonar el arancel correspondiente a la matrícula anual. Podrán ser beneficiados con esta beca los estudiantes que pasaron los mecanismos de selección y son por lo tanto alumnos regulares de la carrera. Serán adjudicatarios de becas parciales los alumnos que: demuestren dificultades económicas, realicen actividades de apoyo en la carrera y cuyos antecedentes y resultados académicos son muy buenos. Las becas parciales durarán CINCO (5) meses y serán renovables por periodos de igual duración en base al desempeño del alumno durante la carrera.
- La Reducción Arancelaria consiste en la reducción de hasta un CINCUENTA POR CIENTO (50 %) sólo en el monto correspondiente a los módulos a cursar en la carrera, teniendo que abonar el arancel correspondiente a la matrícula anual. Podrán ser beneficiados con esta reducción arancelaria los estudiantes que pasaron los mecanismos de selección y son por lo tanto alumnos regulares de la carrera. Serán adjudicatarios de la reducción arancelaria los alumnos que: se graduaron en los últimos DOS (2) años de carreras de la Universidad Nacional de Jujuy, son docentes auxiliares ordinarios de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, demuestren dificultades económicas y cuyos antecedentes y resultados académicos son muy buenos. Las reducciones arancelarias durarán CINCO (5) meses y serán renovables por periodos de igual duración en base al desempeño del alumno durante la carrera.
- El número de becas totales y parciales, el número de reducciones arancelarias como el porcentaje de la reducción, los establecerán anualmente el Director y el Comité Académico de la Especialización, siempre en cuando se pueda sostener el punto de equilibrio económico para el funcionamiento de la carrera.

11.- PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO ASESOR DE POSGRADO DE LA UNJU.-

El Esp. Ing. Jorge Miguel SORIA, fue designado para integrar el Consejo Asesor de Posgrado de la UNJu., como representante de la Facultad. -

12.- Para la titulación de los Posgrados, Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu., demanda la presentación de las actas en el formato del SIU.-

Por Resolución CA N° 192/23, la Secretaría de Posgrado e Investigación, inició la implementación del SIU Guaraní propio, a cargo de la Cra. María Inés Pérez Reinaldi, por lo tanto, se han obtenido notas de los directores de las carreras, las que se encuentran cargadas en el SIU Guaraní, estando en condiciones de emitir las actas correspondientes. -

II) ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FCE.-

Dirección Fausta Francisca CRUZ.-

BECAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN – INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI)- UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu) CONVOCATORIA 2022

RESOLUCION C.S. N° 0121-22

SAN SALVADOR DE JUJUY, 13 de julio de 2022

VISTO el Expediente S- 1056/2022, mediante el cual la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de esta Universidad, solicita la aprobación del “REGLAMENTO DE BECAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN – INTI- UNJu 2022”; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6/10 de autos consta el Reglamento antes mencionado que tiene por objeto instrumentar desde ambas Instituciones, una convocatoria para el otorgamiento de Becas de Grado y Pregrado (equivalente a Tecnicatura) cofinanciadas por parte iguales entre el INTI y la UNJu, destinadas a alumnos/as avanzados/as, con el fin de promover su inserción en proyectos de investigación relacionados con temas estratégicos de vinculación entre los sectores académicos y productivo.

Que las mismas responde al Convenio Específico de Becas de Grado y Pregrado cofinanciadas entre el *INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL* (INTI) y la *UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY* (UNJu) (*CONVENIO UNJu N° 1123*) firmado el 18.03.2021. Siendo la misma la primera Convocatoria y con miras a la realización proyectiva de muchas otras y el cofinanciamiento será del CINCUENTA POR CIENTO (50%) por el INTI y el CINCUENTA POR CIENTO (50%) por la UNJu.

Que el Convenio establece CUATRO (4) Becas cofinanciadas, UNA (1) por cada Unidad Académica de la UNJu con una duración de UN (1) año con posibilidad de renovación por UN (1) año adicional. En consecuencia el presupuesto solicitado para hacer efectivas las Becas, por un periodo de DOCE (12) meses, por parte de la UNJu y los aportes por parte del INTI se registrarán de acuerdo a la Cláusula CUARTA del citado Convenio.

Que a fs. 11 de autos la Secretaría Legal y Técnica manifiesta que: "...Luego de haber analizado el Convenio Específico de Becas de Grado y Pregrado Cofinanciadas entre el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y la Universidad Nacional de Jujuy (Convenio U.N.Ju, N° 1123) como el proyecto de Reglamento para la Convocatoria 2022 de fs. 6/10, no existiría óbice legal para continuar con los trámites de rigor para el tratamiento y eventual aprobación de este último por el Consejo Superior, debiendo aconsejar que al existir compromiso presupuestario para nuestra Casa de Altos Estudios resultaría necesaria la intervención de competencia de la Secretaría de Administración" DICTAMEN S.L. y T. N° 132/22.

Que a fs. 11 vta. de autos la Secretaría de Administración comunica que "... Atento a lo solicitado en cuanto a costos totales informo que la UNJu cuenta con saldos disponibles para atender ... la contraparte requerida, una vez aprobado se procederá a la reserva presupuestaria". INFORME N° 02141.

Que a fs. 2/5 de autos consta el *CONVENIO ESPECIFICO DE BECAS DE GRADO Y PREGRADO COFINANCIADAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. CONVENIO UNJu N° 1123*, siendo necesario aprobar el mismo de acuerdo con lo previsto en el Artículo 28 inc 10) del Estatuto vigente.

Que a fs 13/31 de autos la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido dictamen favorable al respecto. DICTAMEN C.I. y R. N° 058/2022.

Que en la Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha, este Cuerpo Colegiado aprueba el dictamen antes mencionado en general y en particular los articulados por unanimidad de los miembros presentes.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

*EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE*

ARTICULO 1º: Apruébase el **CONVENIO ESPECÍFICO DE BECAS DE GRADO Y PREGRADO COFINANCIADAS** suscripto entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**

(I.N.T.I.) y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (U.N.Ju.) CONVENIO UNJu N° 1123** y que figura como **ANEXO I** de la presente, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2º: Apruébase el **REGLAMENTO DE BECAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN – INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI) - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu,) CONVOCATORIA 2022** y que figura como **ANEXO II** de la presente, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 3º: Regístrese. Publíquese. Comuníquese a las Áreas de Competencia. Cumplido. ARCHÍVESE.

ANEXO I

CONVENIO ESPECÍFICO DE BECAS DE GRADO Y PREGRADO CONFINANCIADAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**, a través de su Sistema de Centros de Investigación y Desarrollo, representado en este acto por su Presidente, Rubén GENEYRO, DNI N° 17.486.348, con domicilio legal en la Avenida Leandro N. Alem N° 1067, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante denominado el "INTI", por una parte; y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**, representada en este acto por su Rector, Rodolfo Alejandro TECCHI, DNI N° 11.574.202, con domicilio legal en Av. Bolivia N° 1239 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, en adelante denominada "la UNIVERSIDAD", por otra parte; en conjunto, en adelante "LAS PARTES", se acuerda celebrar el presente convenio, en base a las declaraciones y cláusulas que siguen:

CONSIDERANDO

Que el INTI es un organismo descentralizado creado por Decreto Ley N° 17.138 de fecha 27 de diciembre de 1957, ratificado por ley N° 14.467, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Productivo; cuyo objetivo es atender a las demandas de la industria, el Estado y la sociedad, a través de la generación y transferencia de tecnología industrial.

Que el mencionado Instituto es el referente del Estado Nacional en materia de tecnología industrial y metrología, siendo su misión contribuir al desarrollo de la industria a través de la generación y la transferencia de tecnología, la certificación de procesos, productos y personas, y el aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios producidos en todo el país.

Que el sistema de becas INTI tiene como propósito promover y acompañar la formación de estudiantes de nivel terciario y universitario, como así también de estudiantes de carreras de posgrado, postdoctorado e investigadores jóvenes de universidades y otras instituciones del país en temáticas estratégicas para el instituto y la industria nacional.

Que la UNIVERSIDAD es una universidad pública fundada en 1973 y cuenta con cuatro facultades y cinco institutos, en los cuales cursan sus carreras alrededor de diez mil estudiantes.

Que la UNIVERSIDAD reconoce entre sus funciones primordiales a la Investigación, siendo una de sus políticas centrales la generación de recursos humanos altamente calificados y una de sus principales estrategias el otorgamiento de becas de investigación y posgrado.

Que la UNIVERSIDAD posee un sistema de becas destinado a alumnos avanzados y alumnas avanzadas, con el objeto de promover la iniciación en la investigación.

Que las becas que otorgan ambas instituciones tienen por finalidad promover la investigación básica y aplicada; y simultáneamente ayudar económicamente a jóvenes universitarios con vocación científica.

Que asimismo, como objetivo adicional, la actividad de los becarios y becarias en el trabajo conjunto con sus tutores, podrá contribuir a la mejora de la competitividad de los sectores productivos relevantes como también para mejorar la calidad de vida de la población, atendiendo problemáticas de interés común tales como las de índole social, ambiental y otras.

Que el Reglamento de Becas de Investigación y Formación, aprobado por el INTI (RESFC-2020-47-APN-CD#INTI), en su artículo noveno establece que el instituto podrá realizar convenios para el cofinanciamiento de becas de grado y posgrado con otras instituciones del sistema de ciencia y tecnología; en el que se podrán establecer las condiciones relevantes para el otorgamiento de las becas, como la duración, asignación estímulo y dedicación de los becarios.

Consecuentemente, LAS PARTES resuelven formalizar el presente Convenio Específico de becas de Grado y de Pregrado Cofinanciadas, en adelante EL CONVENIO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. El presente Convenio tiene como objeto establecer un sistema de becas de grado y pregrado (equivalente a tecnicatura) cofinanciadas entre el INTI y la UNIVERSIDAD destinado a alumnos avanzados y alumnas avanzadas, promoviendo la iniciación en la investigación de futuros profesionales de tal manera que represente una ayuda económica para los mismos.

CLÁUSULA SEGUNDA. DURACIÓN. Estas becas tendrán un año de duración y podrán ser renovadas por un año adicional, en tanto los informes de los tutores sean positivos.

CLÁUSULA TERCERA. CANTIDAD DE LAS BECAS. Las PARTES acuerdan llevar a cabo la convocatoria de CUATRO (4) becas cofinanciadas, una por cada Unidad Académica de la UNIVERSIDAD; para las cuales se determinarán temáticas de interés y estratégicas, donde ambas instituciones posean capacidades y puedan complementarse. La UNIVERSIDAD y el INTI anualmente revisarán el desarrollo del presente convenio pudiendo redefinir el número de becas.

CLÁUSULA CUARTA. FINANCIACION. Las becas serán cofinanciadas por partes iguales entre el INTI y la UNIVERSIDAD. El pago de las becas la realizará la UNIVERSIDAD mensualmente a los becarios seleccionados. Para ello, el INTI aportará mensualmente los fondos necesarios de su parte correspondiente, los que serán depositados en la cuenta oficial de la UNIVERSIDAD que ésta informe.

CLÁUSULA QUINTA. DEL COMITÉ DE COORDINACION (CC). El CC será la autoridad de aplicación del presente convenio de becas cofinanciadas. Estará representado por el Secretario de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales por parte de la UNIVERSIDAD y por Ramiro Casoliba, por parte del INTI. El CC tendrá las siguientes funciones en el presente convenio:

- a. Realizará la convocatoria de perfiles de becas a profesionales/investigadores de las dos instituciones, que luego se utilizarán para el llamado a becas.
- b. Seleccionará los perfiles que serán incluidos en la convocatoria a Becas, para los cuales deberán componer los tutores de ambas instituciones para las becas convocadas.
- c. Elaborará las bases de la convocatoria, en los términos del presente convenio.
- d. Difundirá la convocatoria.
- e. Acordarán las propuestas de los becarios/as seleccionados/as, en base a las sugerencias recibidas de los tutores, en base a las postulaciones recibidas.
- f. Cada integrante del CC propondrá, en la institución que representa, el dictado del acto administrativo que designe al becario/ria. Para las designaciones se realizará una resolución en cada institución.
- g. Relevará y evaluará los reportes de actividad de los becarios/rias, en base al cumplimiento del plan de trabajo, sugiriendo o no las renovaciones. En la medida que sea necesario, interactuará con los tutores

CLÁUSULA SEXTA. TEMAS y CONVOCATORIA. Los temas de investigación que formarán parte de los planes de los becarios y las becarias, serán dados a conocer en el correspondiente llamado a

concurso y serán acordados entre la PARTES. Las PARTES propondrán al menos dos perfiles para cada una de las diferentes becas. Los perfiles seleccionados se publicarán en la convocatoria y serán acordados por el CC creado en la Cláusula Quinta. Los perfiles estarán relacionados con temas de investigación propuestos por investigadores/docentes de las instituciones, que deberán contener un resumen de la temática, el objetivo principal de investigación, y la o las carreras de grado o de pregrado, que se sugieren para esta beca.

Las becas serán adjudicadas mediante concurso de méritos y antecedentes.

Las bases de la convocatoria en los términos del presente convenio, así como fechas, formularios que se utilizarán, y otros detalles, se acordarán en el CC.

CLÁUSULA SÉPTIMA. LOS BECARIOS Y LAS BECARIAS - DEDICACIÓN - INFORMES - LUGAR DE TRABAJO. Los potenciales becarios, serán alumnos y/o alumnas de grado de la o las carreras que sean propuestos en los perfiles. Los alumnos y/o alumnas deberán haber completado el 50% de la carrera que cursan.

La dedicación de los becarios y/o becarias a las tareas de investigación no podrá superar las 20 horas semanales, con un mínimo de 12 hs, y se comprometerán a no descuidar los estudios de las carreras que cursan.

Los becarios y/o becarias presentarán anualmente un informe de actividades que contenga el grado de avance de la investigación que realiza, el que deberá ser avalado por sus tutores. En el mismo, el becario y/o becaria también incorporará un informe del grado de avance de la carrera que cursa, en el que señalará las asignaturas cursadas y rendidas desde el inicio de la beca o bien, desde la renovación de la misma.

El lugar de trabajo de los becarios y/o becarias será determinado por el CC, y se seleccionará en función de las facilidades respectivas de cada institución en relación al tema de la convocatoria. No obstante, el becario y/o becaria podrá asistir y vincularse con la otra institución cada vez que se requiera.

CLÁUSULA OCTAVA. DE LOS TUTORES. Cada becario y/o becaria seleccionado/a deberá contar con dos tutores pertenecientes a cada una de las instituciones que forman parte del presente convenio. Los tutores deberán llevar a cabo una coordinación conjunta del becario, y avalarán los informes de avance o final de los becarios. Los perfiles referidos en la Cláusula Sexta, deberá haber sido propuestos por uno de los tutores de LAS PARTES. El CC, cuando acuerde los perfiles que formarán parte de la convocatoria, completará la propuesta con el tutor de la otra parte.

CLÁUSULA NOVENA. MONTO DE LAS BECAS. El monto de las becas será de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000) mensuales.

Los montos de las becas podrán ser modificados, a propuesta del CC, con el consentimiento formal de cada una de las instituciones.

CLÁUSULA DÉCIMA. CANCELACIÓN DE LAS BECAS. En el caso de abandono, no inicio, y/o no finalización -por cualquier causa-, de las becas seleccionadas y aprobadas, la inconducta o inobservancia de las obligaciones que establece el presente Convenio, la baja dedicación en la tarea acordada -de no mediar una justificación de fuerza mayor-; darán lugar a la cancelación de la beca otorgada.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA. DE LAS CUESTIONES OMITIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO. Todas aquellas cuestiones y particularidades no consideradas en el presente Convenio, serán resueltas y/o determinadas, supletoriamente de conformidad a lo previsto en el reglamento de becas que regule a las mismas en el lugar del trabajo donde desarrolle sus tareas el becario y/o la becaria. En el caso del lugar de trabajo en el INTI el reglamento aprobado por RESFC-2020-47-APN-CD#INTI, en el caso

de la UNIVERSIDAD por el Reglamento de Becas-UNJu, RESR 189/20, por los cuales LAS PARTES y los becarios y/o las becarias declaran conocer y aceptar.

//

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA. DURACIÓN. El presente Convenio regirá a partir de la fecha de su suscripción y tendrá vigencia por el término de UN (1) año, prorrogables automáticamente por período igual, salvo declaración en contrario por escrito de alguna de las PARTES con una anticipación no menor a los TREINTA (30) días corridos de la fecha de vencimiento.

En ningún caso la no renovación del presente otorgará a favor de ninguna de LAS PARTES derecho alguno para formular reclamos o exigir indemnizaciones de cualquier naturaleza.

CLÁUSULA DÉCIMOTERCERA. RESCISIÓN. Cualquiera de LAS PARTES podrá rescindir el presente Convenio sin que ello genere derecho a indemnización alguna a favor de la otra parte, debiendo comunicarlo fehacientemente a la otra, con una antelación no menor a TREINTA (30) días corridos de la fecha en que pretenda que la rescisión tenga efecto.

En cualquiera de los casos de terminación previstos en el presente Convenio, los trabajos en ejecución a la fecha de la terminación deberán ser cumplidos íntegramente, salvo decisión contraria tomada conjuntamente entre LAS PARTES y que no perjudique a terceros.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA. EXCLUSIVIDAD. La suscripción del presente Convenio no significa un obstáculo para que LAS PARTES signatarias, en forma individual o conjunta, puedan concertar convenios similares con otras entidades o instituciones del país o del exterior.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA. RESPONSABILIDADES. Las PARTES convienen que en toda circunstancia o hecho que tenga relación con el presente Convenio mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras técnicas y administrativas, y asumirán las responsabilidades consiguientes.

El personal aportado por cada una para la realización del presente, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó, aclarando que cada una de las partes que intervienen en este Convenio tiene medios propios y suficientes para afrontar las responsabilidades que deriven de las relaciones laborales.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA. COMPROMISOS. Las obligaciones que asumen las PARTES por medio de este Convenio son de medios y no de resultado. En virtud de lo expuesto, Las PARTES deslindan cualquier tipo de responsabilidad por los resultados no exitosos o adversos que se produzcan como consecuencia de la ejecución del presente.

Las obligaciones resultantes del presente Convenio en modo alguno podrán entenderse como afectando el adecuado cumplimiento de las funciones y misiones de LAS PARTES ni de aquellas que resulten de convenios preexistentes celebrados por cualesquiera de ellas.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA: CONFIDENCIALIDAD. La información intercambiada por LAS PARTES en la negociación y ejecución del presente Convenio es confidencial, comprometiéndose LAS PARTES a no divulgar, ni revelar, ni transmitir a terceros cualquier información técnica relativa a los mismos, sin la expresa autorización previa y por escrito de la otra.

Como excepción a lo aquí acordado, LAS PARTES sólo podrán revelar información confidencial cuando ésta sea objeto de requerimiento judicial o de autoridad competente, ello previo aviso a la otra parte, de manera fehaciente.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. En caso de surgir controversias sobre la interpretación y/o aplicación del presente Convenio, LAS PARTES las resolverán de conformidad con los principios del mutuo entendimiento y en atención de las finalidades que les son

comunes. De subsistir las diferencias, LAS PARTES acuerdan someterse a la competencia de la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que por cualquier motivo pudiera corresponderles.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA. MODIFICACIONES. Toda modificación que se efectúe al presente Convenio se realizará de mutuo acuerdo entre LAS PARTES y se formalizará mediante la suscripción de Adendas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIOS. Para todos los efectos derivados del presente Convenio, las PARTES fijan sus respectivos domicilios en los indicados en el encabezamiento, donde serán válidas todas las comunicaciones que se cursaren entre sí.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Jujuy, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

ANEXO II

REGLAMENTO DE BECAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN – INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI)- UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu) CONVOCATORIA 2022

El Sistema de Becas del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI) tiene como propósito promover y acompañar la formación de Estudiantes de Nivel Terciario y Universitario, como así también de Estudiantes de carreras de Posgrado, Postdoctorado e Investigadores Jóvenes de Universidades y otras Instituciones del país en temáticas estratégicas para el Instituto y la Industria Nacional.

Por su parte, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu), posee un Sistema de Becas destinado a Alumnas y Alumnos, para los niveles de Pregrado, Grado y Posgrado, con el fin de promover la iniciación en la Investigación y la terminalidad de los Estudios Superiores.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º: OBJETO

El objeto de la presente Convocatoria es instrumentar desde ambas Instituciones, una convocatoria para el otorgamiento de Becas de Grado y Pregrado (equivalente a Tecnicatura) cofinanciadas por partes iguales entre el INTI y la UNJu, destinadas a alumnos/as avanzados/as, con el fin de promover su inserción en Proyectos de Investigación relacionados con temas estratégicos de vinculación entre los sectores académico y productivo.

ARTÍCULO 2º: COMITÉ DE COORDINACIÓN

El Comité de Coordinación (CC) es la autoridad de aplicación del Convenio de Becas cofinanciadas entre el Instituto y la Universidad. Está conformado, por parte de la UNJu, por el/la Secretario/a de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales (SeCTER) y, por parte del INTI, por el Subgerente Operativo Regional NOA.

El Comité de Coordinación tiene las siguientes funciones:

- a. Elaborar las Bases de la Convocatoria, de acuerdo con los términos del Convenio existente entre la UNJu y el INTI.
- b. Establecer las Líneas de Investigación dentro de las cuales los/as postulantes desarrollarán su labor como becarios/as.
- c. Difundir la Apertura y Cierre de la Convocatoria.

- d. Disponer los mecanismos de Evaluación y Otorgamiento de las Becas.
- e. Resolver posibles Recusaciones de los/as postulantes a los dictámenes de evaluación y/o otorgamiento.
- f. Informar los resultados finales de las Becas otorgadas.
- g. Gestionar, para cada una de las DOS (2) Instituciones, el dictado de los correspondientes actos administrativos que autorice el otorgamiento y pago de las becas.
- h. Designar un/a responsable administrativo/a titular y otro/a suplente, quien/es será/n responsable/s de la organización y administración de las Becas durante todo su proceso: apertura y cierre de la convocatoria, inscripción y admisión de postulantes, evaluación y otorgamiento, revisión de dictámenes, notificaciones, seguimiento del cumplimiento del Plan de Trabajo, vínculo con Tutores/as y Directores/as de proyecto, gestión de becarios/as, producción de informes parciales y final.

ARTÍCULO 3º: SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA Y ESTUDIOS REGIONALES

La Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de la UNJu, será la Sede de referencia para la gestión del proceso de convocatoria en lo atinente a la recepción, admisión de las postulaciones y posterior administración y seguimiento de las *“Becas de Investigación y Formación - INTI-UNJu-Convocatoria 2022”*.

ARTÍCULO 4º: CONDICIONES DE LAS BECAS

La carga horaria del/a becario/a es de DIEZ (10) horas semanales y su dedicación sólo será compatible con una actividad rentada de hasta VEINTE (20) horas semanales, y los beneficios que perciba el/la Becario/a en carácter de Ayuda Económica o premios académicos.

Las Becas tienen una duración de DOCE (12) meses.

Solamente puede resultar beneficiado/a un/a alumno/a con la Beca por UN (1) período por única vez. Pueden ser beneficiario/a sólo quienes sean alumnos/as regulares activos (en UNA (1) carrera de UNA (1) Unidad Académica de la UNJu, desde la cual se postula) a la fecha de inicio de la convocatoria.

El/la alumno/a que termine su carrera durante el período de la beca gozará del beneficio hasta su finalización.

No se pueden postular estudiantes que estén inscriptos/as en carreras de posgrado.

ARTÍCULO 5º: ESTIPENDIO

Los/as becarios/as reciben un estipendio de PESOS DOCE MIL (\$12.000) mensuales, de los cuales SEIS MIL PESOS (\$ 6.000) aporta la UNJu y SEIS MIL PESOS (\$6.000) el INTI. No se abonan adicionales por antigüedad, aguinaldo ni beneficios sociales y no se efectúan descuentos jubilatorios. La UNJu debe hacerse cargo de los gastos correspondientes al seguro de el/la becario/a.

SOBRE LA CONVOCATORIA

ARTÍCULO 6º: CONVOCATORIA

La presente Convocatoria se encuentra abierta desde el 13 de julio de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022. Se otorga un total de CUATRO (4) Becas cofinanciadas, UNA (1) por cada Unidad Académica de la UNJu.

Las Becas son adjudicadas mediante concurso de antecedentes.

Los Formularios correspondientes forman parte de los APARTADOS I y II del presente Reglamento.

ARTÍCULO 7º: TEMAS DE INVESTIGACIÓN

Los temas de investigación del Plan de Trabajo del/a postulante, se deben referir a las siguientes Líneas de Investigación:

- a) FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:
Intervención desde la perspectiva de la comunicación de las ciencias
 - Comunicación científica (escrita-oral-digital)
 - Producción del texto científico

b) FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Intervención desde la perspectiva de los sistemas de gestión aplicados a la Industria Alimenticia

- Procedimientos de inocuidad en alimentos.
- Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en Industrias de Alimentos y bebidas (implementación, seguimiento, manipulación higiénica de alimentos)
- Procedimientos estandarizados de Saneamiento (POES)
- Manejo Integrado de plagas (MIP)

c) FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Intervención desde la perspectiva de la especialidad en materia contable

- Manejo avanzado de herramientas tecnológicas (hojas de cálculo, hojas de trabajo, programas de inventario).
- Sistemas orientados a lograr mayor eficacia.
- Estructuras de costos aplicables a PyMES
- Producción de reportes de cumplimiento y de resultados de tareas.

d) FACULTAD DE INGENIERÍA

Intervención desde la perspectiva de Análisis de Sistemas

- Problemas de los sistemas de cómputo y procedimientos informáticos. Abordaje y resolución (Dpto. de Tecnologías de Gestión).
- Producción de Informes/Proyectos con especificaciones técnicas sujetos a certificación por el nivel de subgerencia. Modalidad directa o a distancia. (Dirección Técnica de Tecnologías de Gestión).
- Producción de informes de cumplimiento de tareas.
- Función de soporte especializado en sistemas y equipos de cómputo.
- Gestión y manejo de la información por procedimientos informáticos.
- Sistemas orientados a lograr eficacia.
- Desarrollo e implementación de nuevas aplicaciones, programas o sistemas. Análisis y supervisión.

Intervención desde la perspectiva de la Producción Sustentable

- Energías. Análisis de sustratos orgánicos para la generación de biogas.
- Gestión de la Calidad en Laboratorios. Implementación de normativa ISO/IEC 17025.
- Industria de Alimentos. Intervención desde la perspectiva de los operadores.
- Actores de la producción de Alimentos de la provincia de Jujuy (mapeo/relevamiento/caracterización, elaboradores Orgánicos y Agroecológicos, de Producción Convencional, de Establecimientos habilitados y no habilitados, con diferentes situaciones de registro).
- Relevamiento institucional. Búsqueda y relevamiento en base de datos de Instituciones Gubernamentales (Ministerios, Municipios, Censos, Estadísticas, Instituciones técnicas, Universidades, Sitios de venta on line, redes sociales, Cámaras, Asociaciones y Cooperativas).
- Relevamiento del sector Alimentos (cadena Alimenticia, ubicación por Región e Instituciones que intervienen).

ARTÍCULO 8º: PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo del/a becario/a es una presentación individual formulada para el plazo de duración de la Beca DOCE (12) meses.

El Plan puede integrarse o formar parte de un Proyecto de Investigación acreditado en vigencia de la UNJu.

Se considera Proyecto de Investigación acreditado a aquel proyecto aprobado por la SeCTER-UNJu, u otro Organismo del Sistema Científico Tecnológico Nacional o Internacional.

Los Planes de Trabajo de los/as Becarios/as se estructuran según:

- 1) Tema de Investigación, según líneas habilitadas.
- 2) Proyecto acreditado de referencia.
- 3) Resumen, justificación e hipótesis de trabajo.
- 4) Objetivo de Investigación.

- 5) Metodología
- 6) Cronograma de ejecución.
- 7) Resultados previstos.

Los trabajos realizados durante el desarrollo de la Beca podrán utilizarse en la elaboración del Trabajo Final o Tesis de Grado.

En caso que se advierta que DOS (2) o más Planes de Trabajo incluidos en un mismo proyecto no presentan diferencias sustanciales, se desestimarán todas las presentaciones involucradas.

ARTÍCULO 9º: REQUISITOS DE LOS/AS POSTULANTES

Se pueden postular a las *“Becas de Investigación y Formación - INTI-UNJu-Convocatoria 2022”*, estudiantes avanzados/as de una Unidad Académica de la UNJu, que no superen los TREINTA (30) años de edad al 31 de diciembre del año de la Convocatoria (inclusive), con un promedio de al menos SEIS (6) puntos (incluidos aplazos).

Se considera estudiante avanzado/a al/la alumno/a que haya aprobado como mínimo el SESENTA POR CIENTO (60%) de las materias del Plan de Estudio de la carrera que cursa, al momento del cierre de inscripción del concurso de beca.

ARTÍCULO 10º: DIRECTOR/A Y TUTOR/A DE BECA

El/la becario/a está orientado/a y dirigido/a por UN/A (1) Director/a de Beca por parte de la UNJu y por UN/A (1) Tutor/a por parte del INTI. Ambos llevan el seguimiento y control de cumplimiento del Plan de Trabajo del/a Becario/a, y aprueban el Informe de Avance y/o Final de los/as Becarios/as.

El perfil del/a Director/a de Beca corresponde a UN/A (1) Investigador/a del Sistema Científico Tecnológico Nacional o Internacional y debe ser Docente-Investigador/a de la Unidad Académica de la UNJu en la que se presenta el/la becario/a.

El perfil del/a Tutor/a de la Beca corresponde a un/a profesional de grado con desempeño en el INTI y en vinculación con actividades de transferencia del conocimiento.

No pueden desempeñarse como Directores/as de Beca o Tutores/as, quienes tengan una relación de parentesco de hasta tercer grado con el/la becario/a.

Por convocatoria, no se admite la presentación de UN/A (1) Docente Investigador/a con más de UN/A (1) postulante, para desempeñarse como Director/a de Beca. Si esto sucede, se desestiman todas las presentaciones involucradas. Esta limitación no corresponde para el caso de los/as Tutores/as de Beca.

ARTÍCULO 11: GESTIÓN DE LA CONVOCATORIA

a) INSCRIPCIÓN:

Lo/as postulantes deben realizar su postulación en forma electrónica a través de la aplicación web de la SeCTER-UNJu.

Los/las postulantes sólo pueden realizar UNA (1) inscripción en cada convocatoria.

Los/las postulantes deben completar y presentar los Formularios correspondientes, conjuntamente con el Plan de Trabajo, aval del/a Director/a de Beca, Director/a de Proyecto de Investigación (sólo si el Plan de Trabajo está vinculado a un Proyecto de Investigación acreditado en la SeCTER) y del Decano/a o responsable equivalente de la Unidad Académica.

El día de cierre de la inscripción, el Comité de Coordinación, labra un Acta en la que debe constar la totalidad de los/las inscriptos/as en la convocatoria.

No se aceptan inscripciones fuera de plazo y/o forma.

b) ADMISIBILIDAD:

Una vez cerrado el período de inscripción, el Comité de Coordinación analiza el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Reglamento. En caso de no cumplimiento, la presentación se considera no admisible y se desestima.

Una vez analizada la admisibilidad, el INTI y la UNJu deberán publicar en sus respectivas páginas web, el listado de presentaciones admitidas y no admitidas. A partir de esta publicación el/la postulante dispone de CINCO (5) días hábiles para presentar una Solicitud de Reconsideración en forma electrónica por medio del aplicativo web de las Instituciones organizadoras. Cumplido este plazo, no se admiten nuevas solicitudes de reconsideración. El Comité de Coordinación resuelve y publica el Listado definitivo de postulaciones admitidas.

La admisibilidad de cada postulante quedará sujeta a toda eventual observación que pueda realizarse durante el proceso de evaluación.

a) EVALUACIÓN:

Una Comisión Evaluadora - conformada por UN/A (1) representante por cada Unidad Académica de la UNJu, DOS (2) representantes por el INTI y UN/A (1) integrante por la SeCTER-UNJu - evalúa las presentaciones admitidas y emite un Dictamen fundamentado para cada presentación, elabora el Orden de Mérito único correspondiente de acuerdo con las evaluaciones realizadas y lo remite al Comité de Coordinación. La Comisión Evaluadora determinará el mecanismo de distribución de las Becas por Unidades Académicas considerando titulares y suplentes.

En la evaluación de las postulaciones sólo se considera la información consignada en el Formulario.

ARTÍCULO 12: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y NOMENCLADOR DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

Para la evaluación de el/la postulante, se tiene en cuenta sus antecedentes académicos, de auxiliar docente y de perfeccionamiento, el Plan de Trabajo y la Dirección propuesta, de acuerdo con la siguiente valoración porcentual:

	Puntaje máximo
1. Rendimiento Académico de el/la postulante* Se tendrá en cuenta el promedio obtenido por el/la postulante en la carrera, incluidos los aplazos, y el promedio histórico general de hasta los últimos CINCO (5) años de la carrera en la institución. Para el caso de las carreras que aún no tengan egresados/as, se tomará – para consignar el promedio histórico de la carrera- el promedio de los promedios históricos de las carreras de la Unidad Académica que cuenten con graduación. La fórmula de cálculo del Rendimiento Académico del/a Postulante es la siguiente: $RE = PP \cdot 3.5 + (5 \cdot PP - 3 \cdot PH) \cdot (25/32) \cdot (0.6)$ Donde RE es Rendimiento Académico; PP es el Promedio del/a Postulante y PH es el Promedio Histórico.	50
2. Antecedentes Académicos de el/la Postulante Se considerarán los antecedentes en docencia universitaria en la UNJu o en otras Universidades Nacionales, cursos, seminarios, presentaciones a congresos, publicaciones, conocimiento de idiomas, antecedentes en investigación, desempeño en becas anteriores, pasantías, adscripciones, entre otros.	15
3. Plan de Trabajo de el/la postulante Se considerarán las actividades a desarrollar por el/la postulante, la coherencia entre título, objetivos y metodología, factibilidad y adecuación del cronograma a la duración de la beca y su relación con las líneas de investigación.	25

4. Dirección Antecedentes de el/la Director/a y antecedentes en relación con el tema del Plan de Trabajo.	10
--	-----------

*Las presentaciones se consideran aprobadas cuando el resultado de su evaluación es de SESENTA (60) o más puntos.

ARTÍCULO 13: OTORGAMIENTO

El Comité de Coordinación envía a cada Unidad Académica de la UNJu el Orden de Mérito - distinguiendo aprobadas y no aprobadas- a fin de que evalúe la existencia de errores u omisiones en el listado y proponga las correcciones pertinentes, comunicándolas al Comité de Coordinación en el plazo de CINCO (5) días hábiles.

Vencido dicho plazo, se publica el Orden de Mérito en las páginas web de la SeCTER UNJu y del INTI, comunicación que se considera suficiente para los/las interesados/as.

Los/las postulantes disponen de CINCO (5) días hábiles para solicitar la Reconsideración del resultado de su evaluación a través de una presentación electrónica, justificando debidamente el pedido y con el aval del/a Director/a. Éstas son analizadas por el Comité de Coordinación quien determina cuáles deben ser objeto de una nueva evaluación o ampliación de los fundamentos del dictamen.

Una vez recibidos los dictámenes correspondientes a las solicitudes de Reconsideración, el Comité de Coordinación aplica la distribución de las Becas por Unidades Académicas considerando titulares y suplentes. Emite dictamen que eleva a las respectivas áreas solicitando el dictado del instrumento administrativo correspondiente que designe a los/las alumnos/as beneficiarios/as. En el caso de la UNJu será por Resolución del Consejo Superior.

No se otorgan becas a presentaciones no aprobadas, aunque existiese cupo en la Facultad.

ARTÍCULO 14: TOMA DE POSESIÓN

Una vez emitidas las Resoluciones definitivas del INTI y de la UNJu y publicada en las páginas web institucionales, los/las beneficiarios/as deben presentar la documentación requerida para el alta de la Beca, respetando la fecha límite estipulada en el cronograma.

En caso de no toma de posesión en el tiempo estipulado, o de renunciadas efectivizadas sólo durante el primer mes de iniciada la Beca, las vacantes son cubiertas de acuerdo con los criterios adoptados por el Comité de Coordinación en base al listado de suplentes.

DESARROLLO DE LAS BECAS

ARTÍCULO 15: OBLIGACIONES DE LOS/LAS BECARIOS/AS

Son obligaciones de el/la Becario/a:

1. Desarrollar las tareas indicadas en el Plan de Trabajo presentado.
2. Mantener actualizados sus datos personales, laborales y de contacto ante la SeCTER - UNJu, comunicando inmediatamente cualquier cambio en los mismos.
3. Presentar en la SeCTER, antes del día DIEZ (10) de cada mes, una constancia de cumplimiento de tareas del mes inmediato anterior, avalada por su Director/a y el/la Tutor/a.
4. Presentar, en la fecha establecida, el Informe Final, con su firma, la de el/la Director/a y del/a Tutor/a de la Beca.
5. Poner a disposición de el/la Director/a y Tutor/a de Beca; y de la SeCTER- UNJu, toda información relativa al desarrollo de su labor como becario/a, cada vez que le sea solicitado.
6. Difundir los resultados de su investigación a través de los canales usuales de cada disciplina (publicaciones, presentaciones en reuniones científicas, etc.) haciendo expresa referencia a que el trabajo se realizó en el marco de una "Beca de Investigación y Formación - INTI-UNJu- Convocatoria 2022".

7. Desarrollar el Plan de Trabajo consignado en la presentación, pudiendo cambiarlo, en forma temporaria y hasta durante DOS (2) meses, contando con la conformidad de el/la Directora/a y el/la Tutor/a.
8. Concurrir a entrevistas a las que sean citados/as y proporcionar los elementos que le sean requeridos para mejor información de los órganos competentes de la Unidad Académica correspondiente respecto al desarrollo de su trabajo y de todo trámite inherente a la Beca.
9. Participar de las actividades que la SeCTER-UNJu o el INTI implementen con el fin de complementar su formación.

ARTÍCULO 16: INFORME

a) Presentación del Informe:

Los/as Becarios/as deben presentar un Informe Final dentro de los TREINTA (30) días de finalizada la Beca. El Informe debe contar con la evaluación académica de el/la Director/a y Tutores/as.

b) Contenidos del Informe:

1. Exposición sintética de la labor desarrollada (no más de UNA (1) página).
2. Grado de cumplimiento del Plan de Trabajo (no más de MEDIA (½) página).
3. Objetivos alcanzados (no más de UNA (1) página).
4. Aportes al campo de conocimiento (hallazgos, hipótesis confirmadas o refutadas, etc.) (no más de MEDIA (½) página).
5. Métodos y técnicas empleados (no más de DOS (2) páginas).
6. Bibliografía consultada (no más de UNA (1) página).
7. Resultados obtenidos (trabajos publicados, en prensa, presentaciones a reuniones científicas, etc.)
8. Obstáculos y dificultades halladas durante el desarrollo del Plan de Trabajo (no más de MEDIA (½) página).
9. Cursos realizados, asistencia a reuniones científicas, talleres, etc.
10. Avance académico durante el período de Beca.
11. Otros datos que juzgue de interés.
12. Documentación probatoria de los ítems 7, 9 y 10.

c) Evaluación del informe:

1. La Comisión Evaluadora emite un Dictamen fundado, aconsejando la aprobación u observación de cada uno de los informes presentados por los/las Becarios/as.
2. Todo informe no presentado en tiempo y forma se registra como moroso o no presentado.
3. Se confecciona un Acta de Evaluación, que incluye, por Unidad Académica, el Listado de Informes no presentados en tiempo y forma, a efectos de cumplimentar el acto resolutivo correspondiente que será comunicado a las Unidades Académicas.
4. El informe de la evaluación se comunica a los/as interesados/as para contribuir con su formación en la actividad científica.

ARTÍCULO 17: OBLIGACIONES DE LOS/LAS DIRECTORES/AS

- a) Conocer, cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones de este Reglamento y comunicar a la SeCTER-UNJu cualquier trasgresión a las mismas.
- b) Supervisar el cumplimiento del Plan de Trabajo de el/la becario/a, su plazo de ejecución, su correspondiente cronograma, presupuesto y fuentes de financiamiento, articulando con el/la Tutor/a del INTI.
- c) Dirigir a el/la becario/a según los términos contenidos en el Plan de Trabajo, responsabilizándose por su formación, por su entrenamiento en la metodología de la investigación y por la difusión de los resultados obtenidos.
- d) Propender al mantenimiento o mejora del desempeño académico de el/la becario/a.
- e) Certificar mensualmente ante la SeCTER-UNJu el cumplimiento de obligaciones y horario de el/la becario/a, a fin de poder efectivizar el pago de los estipendios correspondientes. En caso de incumplimiento debe informar por escrito a la SeCTER-UNJu.
- f) Informar a la SeCTER-UNJu sobre el trabajo realizado por el/la becario/a, para lo cual adjunta al Informe Final una evaluación académica, que debe incluir un juicio sobre la aptitud para la investigación demostrada por el/la becario/a durante el período de la beca de acuerdo con el siguiente contenido:

1. Evaluación de la labor desarrollada por el/la Becario/a.
2. Dificultades encontradas (institucionales, humanas y financieras).
3. Concepto general de el/la becario/a.
4. Propuesta para completar y mejorar la formación de el/la becario/a.

ARTÍCULO 18: OBLIGACIONES DE LOS/LAS TUTORES/AS

- a) Conocer, cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones de este Reglamento y comunicar a la SeCTER-UNJu cualquier trasgresión a las mismas.
- b) Acompañar en el cumplimiento del Plan de Trabajo de el/la becario/a, su plazo de ejecución, su correspondiente cronograma, presupuesto y fuentes de financiamiento, articulando con el/la Directora/a de Beca.
- c) Asistir al/la Becario/a en todo y cada uno de los procesos relacionados con los procedimientos aplicados al desarrollo del trabajo de investigación presentado en el Plan de Trabajo a través de una relación unipersonal, directa e individualizada.
- d) Certificar mensualmente ante la SeCTER-UNJu el cumplimiento de obligaciones y horario de el/la becario/a, a fin de poder efectivizar el pago de los estipendios correspondientes. En caso de incumplimiento debe informar por escrito a la SeCTER-UNJu.
- e) Presentar el Informe Final de los resultados obtenidos y situación final del/a becario/a.

ARTÍCULO 19: CANCELACIÓN, PERMISOS Y FRANQUICIAS

a) Cancelación:

En caso que el/la becario/a incumpla alguna de las obligaciones contenidas en este Reglamento, el Comité de Coordinación puede cancelar la Beca a solicitud de la Unidad Académica correspondiente, a partir de lo cual el/la becario/a dejará de percibir el estipendio.

b) Permisos y franquicias:

La SeCTER-UNJu autoriza los permisos respectivos, previa solicitud de el/la becario/a avalada por su Director/a, con las constancias respectivas, de acuerdo al siguiente régimen:

1. Por enfermedad en el transcurso del año: CUARENTA Y CINCO (45) días continuos o discontinuos, de los cuales TREINTA (30) son con percepción de estipendios y QUINCE (15) sin percepción de estipendios.
2. Por matrimonio: DIEZ (10) días hábiles, con percepción de estipendios.
3. Por maternidad, comprendido el período pre y post parto: NOVENTA (90) días, con percepción de estipendios. En este caso se podrá prorrogar el plazo de presentación del Informe Final hasta NOVENTA (90) días, ante solicitud expresa.
4. Por descanso anual, con percepción de estipendios: del 1 al 31 de enero o período de TREINTA (30) días corridos en época acordada con el/la Director/a de Beca y el/la Tutor/a comunicada por escrito con su aval, a la SeCTER-UNJu.
5. Por duelo familiar:
 - a) Parentesco de 1er. grado consanguíneo y cónyuge: DIEZ (10) días hábiles, con percepción de estipendios.
 - b) Parentesco de 2do. grado consanguíneo: CINCO (5) días hábiles, con percepción de estipendios.
 - c) Parentesco de 1er. o 2do. grado político: UN (1) día hábil, con percepción de estipendios.
6. Por motivos particulares, el/la Becario/a puede no asistir hasta TRES (3) días al año, continuos o discontinuos.
7. En casos excepcionales, la SeCTER-UNJu puede otorgar permisos si las razones manifestadas por el/la Becario/a así lo justificaren, previa solicitud avalada por su Director/a y Tutor/a con las constancias respectivas.

Los permisos acordados no eximen a el/la becario/a de la presentación de los informes en las fechas correspondientes, excepto el caso previsto en el punto 3 del presente Artículo.

ARTÍCULO 20: RENUNCIAS

En caso de renuncia de el/la Becario/a ocurrida con posterioridad al primer mes de la Beca, el/la Becario/a debe presentar un informe del trabajo realizado. La renuncia a una Beca implica el cese del pago del estipendio.

Renuncia y/o ausencias de el/la Director/a:

El/la Director/a no debe ausentarse del lugar de trabajo por un período mayor a TREINTA (30) días o períodos discontinuos por un total de CIENTO VEINTE (120) días durante la Beca sin que la SeCTER-UNJu haya designado, a su propuesta, un/a Director/a Sustituto/a.

Toda solicitud de cambio en la Dirección de la Beca debidamente fundamentada, presentada por el/la becario/a (con conocimiento de el/la Director/a) o por el/la Director/a (con conocimiento de el/la becario/a), lo resuelve el Comité de Coordinación.

En caso de ausencia prolongada o fallecimiento de el/la Director/a, la SeCTER designará nuevo/a Director/a (que puede ser propuesto por el/la becario/a), o puede el/la Tutor/a asumir la Dirección de el/la becario/a si este/a reúne los requisitos correspondientes.

ARTÍCULO 21: Toda cuestión no prevista en el presente Reglamento será resuelta por el Comité de Coordinación.

Las inscripciones se hicieron por Formulario compartido desde la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Facultad.-

- Fausta Francisca Cruz. Directora del Instituto de investigaciones en Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas 2022. Facultad de Ciencias Económicas. UNJu.
- Participación activa, como DELEGADA de la Facultad de Ciencias Económicas ante el CONSEJO de DELEGADOS SECTER, en las reuniones, convocatorias, difusiones, comunicaciones e información de novedades referidas a la investigación y demás actividades organizadas por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Estudios Regionales (SECTER UNJu).
- Colaboración en el diseño, organización y desarrollo del 6º Encuentro de “Innovación en la Enseñanza” con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del norte argentino y 9º Encuentro de “Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas”, llevado a cabo en la modalidad presencial entre los días 24 y 25 de noviembre de 2022; siendo la sede organizadora (anfitriona) la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu. Publicación de libro de Actas.
- Intervención en el desarrollo del Programa de Fortalecimiento en Investigación de las Ciencias Económicas (PROMCE). Coordinación general, conformación del comité académico y de los evaluadores. Participación en el Encuentro de Proyectos de Investigación PROMCE dentro del ámbito de la Red FACE, realizada en la Ciudad de Rosario de la Frontera Provincia de Salta. Son Proyectos PROMCE de la Provincia de Jujuy:

PROYECTO	CONVOCATORIA	SEDE	DIRECTOR
Tratamiento de los aspectos tributarios y contables de los fondos fiduciarios públicos	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Magister Contador Alfredo Matas

Implementación de un tablero de gestión de mantenimiento: el caso de una empresa distribuidora de energía eléctrica	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Especialista Ingeniero Ernesto García
Análisis de las partidas contables aplicadas en la estructura de inversión y financiamiento de tres fundaciones de la provincia de Jujuy	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Contadora Claudia Elizabeth Sandoval
Impacto contable y económico post ajuste por inflación en la información contable de tres fundaciones de la provincia de jujuy	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Contadora Claudia Elizabeth Sandoval
Búsqueda de bases para generar un sistema de información contable útil para fundaciones	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Contadora Claudia Elizabeth Sandoval
Beneficios impositivos de las pequeñas y medianas empresas	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Magister Contador Eliseo Rueda
Estudio de Beneficios fiscales para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Especialista Daniel Alfredo Alemán
El principio de devengamiento y el cálculo de intereses	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Esp. Contadora Olga Silvina Soruco
Análisis de las normas de política salarial docente, dispuestas desde 2010, en el marco de la Emergencia Económica en la Provincia de Jujuy	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Esp. Contadora Olga Silvina Soruco

FORTALECER, INTEGRAR y PROMOVER PROYECTOS DE INVESTIGACION PRESENTADOS EN EL SECTOR – EN SUS MODALIDADES

PROYECTO	CONVOCATORIA Y LÍNEAS PRIORITARIAS	SEDE	DIRECTOR/A-CO DIRECTOR/A
Los hábitos de estudio y la autopercepción en la relación al rendimiento académico de los estudiantes de primer año de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.	Proyectos FIP	FCE	Magister Contadora Gabriela Daher
Los hábitos de estudio y la autopercepción en la relación al rendimiento académico de los estudiantes de primer año de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.	Proyectos FIP	FCE	Magister Contadora Gabriela Daher
Heterogeneidades estructurales en el siglo XXI mercado de trabajo y economía popular en Jujuy.	Proyectos FIP	FCE	Doctora Laura Golovanesky
Salud ocupacional desde la perspectiva psicosocial en el ámbito universitario: entre satisfacción laboral, engagementy/o burnout. Análisis situacional post pandemia en la UNJu.	Proyectos FIP	FCE	Magister Cecilia Pellegrini Magister Beatriz Fiorito
Lecciones aprendidas de la pandemia. Qué y Cómo enseñar Ciencias Sociales en Ciencias Económicas.	Proyectos FIP	FCE	Doctor Carlos Garces
Dinamización socio económica de una ciudad paisajística. Identificación de huellas en el territorio cultural de San Salvador de Jujuy para su desarrollo.	Proyectos FIP	FCE	Magister María Eugenia Londero
La remuneración promedio, en términos reales, por puesto de trabajo registrado en los distintos sectores, privado y público de la provincia	Proyectos FIP	FCE	Esp. Contadora Profesora Silvina Soruco

de Jujuy, desde 2010. Comparación.			
Los fondos fiduciarios públicos como Instrumentos Estratégicos de la Gestión Económica Financiera - Social del Estado.	Proyectos FIP	FCE	Magister Licenciado Alfredo Matas
El inglés con fines específicos o instrumental en el contexto universitario su enseñanza aprendizaje y aplicación en el desarrollo profesional.	Proyectos FIP	FCE	Master Esp. María Fernanda Rodríguez
Beneficios Impositivos de la pequeñas y medianas empresas de la provincia de Jujuy.	Proyectos FIP	FCE	Magister Eliseo Rueda

- Postulación de alumnos de la Carrera de Contador Público a las Becas INTI. Resultando ganador de ella el alumno Juan José Mondonio.
- Cooperación en la postulación de alumnos a las Becas CIN. Los Becarios y Directores son los siguientes.

PROYECTO	BECARIO	DIRECTOR
El cambio climático, políticas públicas para la sostenibilidad de los pequeños productores de la Quebrada de Humahuaca y Puna	Cuezzo Giannattasio Daniela María Sol 23429539544	Colque Fernanda Matas Alfredo
Antecedentes y perspectivas socioeconómicas de nuevos pasos fronterizos internacionales en la puna jujeña.	Velázquez Nicolás Alejandro 20429549001	Londero María Eugenia
Economía y Medio ambiente. Producción de alimentos y contaminación ambiental en Jujuy en el siglo XXI	Villaroel Nicolas Nazareth 20399875243	Bernasconi Mariana Soledad Salve Diego Antonio

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
SAECRETARÍA DE EXTENSIÓN**

Las actividades de la Secretaría se desarrollaron en eje tradicionales, de la Facultad, como las Pasantías Estudiantiles, así como en la continuidad de nuevas actividades vinculadas al medio productivo de la provincia de Jujuy y de todo el NOA, por medio de convenios que se instrumentaron desde la Universidad, y se ejecutaron desde nuestra Facultad.

También, se continuó las actividades en vinculación a la ejecución del Plan de Mejora comprometido ante CONEAU, para la Carrera de Contador Público – Plan 2019.

Se incluyen a continuación algunos datos de los temas antes referidos:

1. PASANTÍAS ESTUDIANTILES

En la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas; se trabajó con ONCE (11) Empresas: Balut Hnos. S.R.L., AB Construcciones "Corralón El Mercado" S.R.L., El Cañadon S.R.L., Argencrops S.A., Alberdi S.A., AJK S.R.L., Compañía Allkem- Sales de Jujuy, RFB Tecnología S.R.L., AUTOJUJUY S.A., Blimop-Softlogía S.R.L. Yalvatar S.A.- Nubimetrics, y CINCO (5) Instituciones del Estado Provincial: Instituto de Seguros de Jujuy, Instituto de Viviendas y Urbanismo de Jujuy, Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy, Dirección Provincial de Rentas, Dirección Provincial de Estadística y Censos. En total 90 alumnos pasantes y (12) doce docentes guías: Cr. Raúl A. AGUILERA, Cdra. Jimena MORALES ZURITA, Cdra. Patricia Eugenia CUELLAR, Cr. Alberto Martín CURA, Lic. Marta Elena LOPEZ, Cdra. Susana Mónica BUSIGNANI, Cr. Nicolás Alejandro FERNANDEZ MIRANDA, Ing. Nélide Raquel CACERES, Cdra. Lorena Soledad HOMES, Lic. Cintia Paola VERCELLONE, Cdra. Mariana del Carmen ORTIZ y Lic. Laura Jimena COZZI; quienes cumplieron un factor fundamental como la supervisión del proceso enseñanza-aprendizaje, la organización de la práctica y el cumplimiento del plan de trabajo de los alumnos pasantes.-.

Nº	EMPRESAS E INSTITUCIONES	DOCENTES GUIAS- UNJu	EXPEDIENTE	ALUMNOS		TOTAL
				M	V	
1	BALUT Hnos. S.R.L.	Cr. Raúl A. AGUILERA	"B" -300- 5347/21 5370/22 5250/22 5066/23 5315/23	4	10	14
2	AB Construcciones "Corralón El Mercado" S.R.L.	Cdra. Jimena MORALES ZURITA	"A" 300- 5259/22		2	2
3	El Cañadon S.R.L.	Cdra. Patricia Eugenia CUELLAR	"E" 300 – 5254/22 5448/22	1	2	3

4	Empresa Argencrops S.A.	Cr. Alberto Martín CURA	"A" 300- 5297/23	1		1
5	Empresa ALBERDI S.A.	Lic. Marta Elena LOPEZ	"E" 300 – 5206/23	1		1
6	AJK S.R.L.	Cdra. Susana Mónica BUSIGNANI	"A" 300- 5358/21 5490/22 5281/23	3	1	4
7	Compañía Allkem -Sales de Jujuy	Cr. Nicolás Alejandro FERNANDEZ MIRANDA	"C" 300 - 5351/22		2	2
8	RFB Tecnologías S.R.L.	Ing. Nélica Raquel CACERES	"E" 300 – 5462/22	1		1
9	AUTOJUJUY S.A.	Cdra. Lorena Soledad HOMES	"A" 300 - 5378/22	1	1	2
10	Blimop-Softlogía S.R.L.	Cr. Alberto Martín CURA	"B" 300 - 5306/22 -		1	1
11	Yalvatar S.A. – Nubimetrics	Lic. Cintia Paola VERCELLONE	"y" 300 – 5001/22 5388/22	2		2
12	INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY	Cdra. Mariana del Carmen ORTIZ	"I" 300 - 5140/21 – 5307/22	12	2	14
13	Instituto de Viviendas y Urbanismo de Jujuy	Cdra. Patricia Eugenia CUELLAR	"I" 300- 5041/22		1	1
14	Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación	Lic. Cintia Paola VERCELLONE	"S" 300- 5204/23	1	1	2
15	DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS	Cr. Raúl A. AGUILERA	"D" 300 - 5145/21 – 5162/22- 5164/22-	28	10	38

			5165/22- 5167/22- 5169/22- 5335/22 5338/22 5252/23 5254/23 5256/23			
16	Dirección Provincial de Estadística y Censos	Lic. Laura Jimena COZZI	"D" 300 – 5317/23	2		2

2. ACTIVIDADES CON EL SECTOR PRODUCTIVO

- a) A partir de la firma de un nuevo Convenio entre el Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y la Universidad Nacional de Jujuy IF-2023-20145507-APN-SSPYME#MEC ejecutado en continuidad del firmado el año anterior, desde nuestra Facultad bajo la Coordinación del Secretario de Extensión de múltiples actores del desarrollo regional con la continuidad de operaciones del "Centro Universitario de Apoyo y Fortalecimiento Pyme de la UNJu (CUP – UNJU)³.

Las acciones desarrolladas en esta nueva etapa ampliaron el alcance e impacto de sus acciones desarrolladas desde el año 2020.

Las tareas de relevamiento desarrolladas, al igual que las acciones de asistencia técnica realizadas, permitieron tener un mapeo de necesidades y requerimientos en las distintas cadenas relevadas y tanto por acercamiento del CUP UNJu, como por las demandas de los propios actores, que permitieron tener un grupo de actividades mejor orientadas para esta etapa 2, de fortalecimiento del CUP.

La planificación de las actividades responde al aprendizaje de estas acciones y de las potencialidades que surgen de posibilidad de incrementar el impacto y alcance, además, a partir de las nuevas relaciones con entes de apoyo al sistema emprendedor, como la reciente integración de la UNJu a la "Asociación

³ @cupunju en redes sociales (Facebook e Instagram)

de Instituciones de apoyo al emprendedor de la Provincia de Jujuy” (IDAE) y el “Club de Emprendedores de la Provincia de Jujuy”

Las estrategias de acción se orientarán en un eje, a un fuerte trabajo de comunicación y marketing para convocar a pymes a las capacitaciones y también a acercarse a las ofertas de asistencia técnica del CUP, así como también a la difusión de las herramientas nacionales, provinciales y sectoriales de apoyo al desarrollo Mipyme (créditos, ANR's, regímenes promocionales, eventos sectoriales, networking entre otros).

En el mismo sentido, se brindará acompañamiento, capacitaciones y asistencia técnica para que Mipymes puedan formular y presentar su postulación a las líneas disponibles. Se establece un alcance mínimo de 25 Pymes para las actividades de asistencia técnica y formulación de proyectos.

Sobre la base de las MiPyMEs asistidas en el CUP 1, se estableció una meta del 15%, significando una cantidad absoluta mínima de 25 MiPyMEs nuevas para asistir mediante capacitación y asistencia técnica, se definió además un mínimo de 25 Mipymes asistidas en formulación y presentación de proyectos, siendo los objetivos alcanzados:

- Desarrollar a través de capacitaciones y asistencia técnica, capacidades en temas: financieros, económicos, impositivos, de triple impacto, tecnología de alimentos y habilitación de productos, de buenas prácticas agrícolas e incorporar Perspectiva de género a MIPYMES para aportar a su agregado de valor.
- Asistir a MiPyMEs en buenas prácticas agrícolas, empleando tecnología de apoyo
- Asistir al menos a 25 MiPyMEs en Formulación de Proyectos, Financiamiento.
- Incorporar a través del CUP herramientas de Vinculación para las MiPyMEs (Desarrollo de la plataforma de vinculación <http://plataformapyme.unju.edu.ar/>)
- Desarrollar e implementar una política de marketing, promoción, comunicación y divulgación del CUP.

Se participó de encuentros convocados por la Red Federal de Desarrollo Productivo, y Red Federal de Desarrollo Regional exponiendo en sendos eventos, en Capital Federal y Tucumán, en los meses de Julio y Octubre de 2023, exponiendo los resultados de las actividades desarrolladas en los convenios PROCER 1 y 2.

3. ACTIVIDADES DENTRO DEL PLAN DE MEJORA – CONTADOR PÚBLICO 2019

Se realizó la convocatoria anual de proyectos de extensión Contable, y de la Licenciaturas de Administración y Economía Política, resultando en virtud de no existir postulaciones en la “Convocatoria de Proyectos de Extensión de las Licenciaturas en Administración y Economía 2022”, se afectó el financiamiento previsto por la Res. CA 272/2022 Art 3°, a la Convocatoria del Expte S-300- 5446-2022, aprobados los siguientes proyectos:

Título	Director	Co-Director
Acercando los saberes que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, a los agricultores de la localidad de Maimará	Esp. CPN Olga Silvina Soruco	Mg. LE. Laura Jimena Cozzi
Capacitación y Vinculación en Educación Impositiva para MIPyMEs de San Salvador de Jujuy	Cr. Daniel Alemán	
La Quiaca “Asistencia en la regularización de Asociaciones Civiles”	Cra. Morales Zurita Jimena Inés	

4. ACTIVIDADES DE VENTA DE SERVICIOS A TERCEROS

Se realizaron 3 convenio de venta de servicios a terceros, en el marco del Reglamento respectivo, Res CS CS111-21, los que se ejecutaron con la Secretaría de Extensión como Unidad de gestión, de acuerdo al reglamento antes citado:

a) “ESTUDIO DE PERCEPCIÓN E IMPACTO”- Servicio prestado a la empresa Ledesma SAAI, con la Unidad Ejecutora. Cátedra “Investigación de Mercado” - 5° Año Licenciatura en Administración

Responsables: Lic. Cintia Vercellone (Profesora Adjunta a/c de la Cátedra), Esp. Lic. Marta López (JTP de la Cátedra)

Este servicio buscaba lograr los siguientes objetivos:

- Desarrollar una investigación sobre la percepción de las acciones desplegadas por la Empresa Ledesma en las comunidades de Libertador General San Martín, Calilegua y El Talar.
- Elaborar una propuesta metodológica y desarrollar un estudio de impacto sobre tres de los programas (Programa de Innovación y Tecnología, Programa

Escuela de Oficios y Programas de Mejoramiento de la Enseñanza en Lengua y Matemáticas), implementados por el cliente en las mismas comunidades. Su ejecución se realizó de Mayo a Noviembre de 2023.

b) “CURSOS DE EXCEL BÁSICO Y AVANZADO” Servicio prestado a la empresa Las Vertientes SRL , con la Unidad Ejecutora. Cátedra “Informática- Tecnologías de Información” - 2° Año Contador Público y Licenciatura en Administración

Responsables: Esp. Ing Jorge Soria – Titular Cátedra “Informática- Tecnologías de Información”

El servicio prestado, desarrollado en sede de la FCE Unju y de la Empresa, tenía los siguientes Objetivos:

- GENERAL

Fortalecer las competencias relacionadas con la aplicación de las planillas de cálculo Excel, para el mejoramiento de las tareas administrativas contables y sus aplicaciones en la administración de la información.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ☐ Aprender a crear hojas de cálculo flexibles y fácilmente reutilizables, para ahorrar tiempo y reducir los errores.
- ☐ Desarrollar la capacidad de razonar y planificar la estructura de las hojas de cálculo en función de objetivos propuestos.
- ☐ Responder a problemas y necesidades de información, mediante soluciones eficientes con hojas de cálculo.
- ☐ Mejorar el uso de la hoja de cálculo para obtener informes o soluciones a los problemas de análisis y gestión más completos, elaborados y fiables, aprovechando las opciones más avanzadas que Excel pone al alcance.
- ☐ Aprender a automatizar las operaciones que realiza la planilla de cálculo, con el objetivo de eliminar tareas repetitivas o realizar cálculos complejos en un corto espacio de tiempo y con una nula probabilidad de error y así disminuir el riesgo operacional.

Se desarrolló de Julio a Noviembre de 2023

c) “CURSOS DE EXCEL BÁSICO Y AVANZADO” Servicio prestado a la empresa MEC S.A.S, con la Unidad Ejecutora. Cátedra “Informática- Tecnologías de Información” - 2° Año Contador Público y Licenciatura en Administración

Responsables: Esp. Ing Jorge Soria – Titular Cátedra “Informática- Tecnologías de Información”

El servicio prestado, desarrollado en sede de la FCE Unju y de la Empresa, tenía al igual que el anterior los siguientes Objetivos:

- GENERAL

Fortalecer las competencias relacionadas con la aplicación de las planillas de cálculo Excel, para el mejoramiento de las tareas administrativas contables y sus aplicaciones en la administración de la información.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ☐ Aprender a crear hojas de cálculo flexibles y fácilmente reutilizables, para ahorrar tiempo y reducir los errores.
- ☐ Desarrollar la capacidad de razonar y planificar la estructura de las hojas de cálculo en función de objetivos propuestos.
- ☐ Responder a problemas y necesidades de información, mediante soluciones eficientes con hojas de cálculo.
- ☐ Mejorar el uso de la hoja de cálculo para obtener informes o soluciones a los problemas de análisis y gestión más completos, elaborados y fiables, aprovechando las opciones más avanzadas que Excel pone al alcance.
- ☐ Aprender a automatizar las operaciones que realiza la planilla de cálculo, con el objetivo de eliminar tareas repetitivas o realizar cálculos complejos en un corto espacio de tiempo y con una nula probabilidad de error y así disminuir el riesgo operacional.

Se desarrolló a partir de Septiembre de 2023 y continua en Ejecución

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DIRECCIÓN INFORMÁTICA

La Dirección de Informática de la Facultad de Ciencias Económicas, a cargo de Carlos Daniel Montañez (Resol. FCE N° 196/20), cuenta con equipos especializados distribuidos en diversas áreas para abordar las crecientes demandas tecnológicas. El Área de Mantenimiento y Redes, integrada por Hernán Méndez y Gonzalo Reinaga; el Área de Sistemas, conformada por el Mg. Ing. Alfredo Espinoza y APU Daniel Espinoza; y el Área de Comunicaciones, compuesta por Daniela Hernández, Sabrina Vaca, Sergio Morales y Facundo Mena. Además, participan en proyectos los ingenieros Matías Allin y Gabriela Oddone.

En la UNJu, hemos sido testigos de una transformación significativa en el modelo educativo, al igual que en la mayoría de las universidades. Los estudios superiores se han sumergido en un entorno digital, reconociendo las herramientas digitales, software avanzado y recursos multimediales. Esta evolución ha introducido nuevas técnicas pedagógicas que facilitan la conexión con nuestra institución, docentes y alumnos en entornos virtuales. La tecnología se ha convertido en parte integral de nuestras prácticas de enseñanza, desafiando los paradigmas de la modernidad y la universidad clásica, acercándonos más que nunca a los enfoques constructivistas desde la perspectiva pedagógica.

Desde la Dirección de Informática, nos hemos adaptado constantemente a esta nueva forma de trabajo, realizando tareas tanto remotas como presenciales. Nos hemos centrado en brindar soporte técnico a docentes para el dictado de clases, no docentes en sus tareas diarias y alumnos durante el desarrollo de clases en los dos cuatrimestres, así como en la realización de clases y exámenes remotos. También hemos proporcionado apoyo técnico continuo a eventos organizados por el Decanato, la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Posgrado e Investigación, así como a todos los departamentos de la FCE. Las tareas corrientes, como el mantenimiento de sistemas, mantenimiento preventivo del hardware y software, mantenimiento de servidores, mantenimiento de la red interna y fibra óptica de la Facultad, se llevaron a cabo sin contratiempos. Además, implementamos clases híbridas en cátedras y diplomaturas, aprovechando el equipamiento de los Planes VES de Virtualización de la Educación Superior, en colaboración con los equipos informáticos de Rectorado de la UNJu.

Hemos iniciado varios proyectos innovadores destinados a mejorar los sectores administrativos, entre ellos: "Proyecto SUDOCU: Implementación del Sistema Único Documental en la Facultad de Ciencias Económicas UNJu", "Proyecto de Rediseño de la Imagen Corporativa y Plan de Comunicación Institucional para la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu", y "Proyecto RIFCEUNJu: Diseño e Implementación del Repositorio de Información de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy - Tecnología para la Gestión de la Producción Científica". Además, finalizado el proyecto "Puesta a punto del Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas KOHA y Programa de Virtualización de la Facultad de Ciencias Económicas - UNJu", ahora, en una segunda etapa, nos enfocamos en el mantenimiento de los sistemas y la mejora continua en los procesos.

Mirando hacia el futuro, la Dirección de Informática se compromete a explorar y adoptar activamente tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, para fortalecer aún más la infraestructura y los servicios digitales de la facultad. También nos comprometimos, a nivel Facultad, a ayudar en la implementación de los sistemas Koha y Dspace en la Universidad. Participamos en la creación del Área de Bibliotecas de la UNJu según Resolución CS 0111-23, en la cual el Director de Informática de la FCE UNJu participa como Responsable Funcional Informático y Administrador General del mismo, planteando además numerosos proyectos para sistemas de revistas digitales y apuntes de cátedras de la Universidad. Consideramos desde esta Dirección proyectos futuros que abarquen la Universidad en su totalidad, con el objetivo de ofrecer una experiencia educativa más completa y accesible.

En conclusión, la Dirección de Informática de la Facultad de Ciencias Económicas ha enfrentado los desafíos tecnológicos del año 2023 con éxito, adaptándose a las nuevas realidades educativas y liderando proyectos innovadores articulados con las áreas tecnológicas y pedagógicas de la UNJu que impulsarán el crecimiento y la excelencia en los servicios informáticos de la institución.

La Dirección está incorporada a la Comisión Informática de la UNJu que asesora a la Universidad en todo lo relacionado a la Informática. También estamos incorporados a los grupos de trabajos de UNJu Virtual, SIU y Coordinación de Vinculación Tecnológica, Innovación Productiva y Servicios de Rectorado, Comisión de Ambientación UNJu, Comisión pedagógica y tecnológica del SIED, y al Área de Sistemas de Biblioteca que depende de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu.

Se participa localmente en las Comisiones de implementación de SUDOCU, implementación Koha, implementación de aulas combinadas, etc.

En resumen, se realizaron las siguientes acciones en las áreas pertenecientes a la Dirección:

DEPARTAMENTO TICS, CONTENIDOS Y COMUNICACIONES

Desde este departamento, llevamos a cabo el mantenimiento de los entornos de Investigadores y Posgrado, de los sitios web para eventos y áreas de la Facultad, del sistema de gestión de aulas y de

las Mesas de exámenes. Administramos la plataforma de UNJu Virtual, realizando altas de aulas virtuales y usuarios, con un acompañamiento constante y trabajando en conjunto con el Decanato y la Secretaría Académica. También nos encargamos de la creación, gestión y actualización de canales de comunicación institucional en Instagram, Twitter, Canal de YouTube, LinkedIn y Facebook oficiales, siendo de gran utilidad para mantener una comunicación permanente y remota con los alumnos. Además, gestionamos la plataforma Gsuite de la FCE y la Gsuite de la Universidad, dando de alta a docentes y no docentes, proporcionando soporte constante en cualquier momento a sus usuarios. También nos ocupamos de la gestión y administración de usuarios de las plataformas institucionales de Zoom y Webex. En el ámbito técnico, administramos los backend y frontend de las plataformas del Sistema de LA LEY, BIDI y Errepar.

- **Soporte informático en la virtualidad a docentes, alumnos y sectores administrativos**
Ofrecimos soporte continuo en el manejo de las Aulas Virtuales de la plataforma UNJu Virtual, brindando capacitación constante mediante videoconferencias a docentes o grupos de docentes para la preparación y dictado de clases de forma remota en ambos cuatrimestres. En colaboración con la Secretaría Administrativa, llevamos a cabo la depuración en el SIU Guaraní del plantel docente, actualizando sus cargos. Esto ha sido fundamental en la plataforma UNJu Virtual para asegurar una vinculación precisa entre docentes y alumnos. Implementamos la vinculación del Siu Guaraní con las Mesas de Exámenes dentro de UNJu Virtual y colaboramos con la Secretaría Académica de la FCE en la optimización de dichas mesas.
- **Elaboración del Manual de Imagen Corporativa. Diseños gráficos de folletos, afiches, carteles, libros, etc.**
Actualmente, estamos trabajando en la elaboración del Manual de Imagen Corporativa, un documento fundamental que establecerá las bases para el uso adecuado y la consulta de diversas aplicaciones cromáticas y gráficas en el mensaje comunicativo visual. Este manual unifica y contribuye al posicionamiento efectivo de la institución. El Manual de Imagen Corporativa representa la guía esencial para el discurso visual, proporcionando lineamientos y parámetros necesarios para el manejo adecuado del discurso visual institucional. Además de ser la herramienta obligatoria para diseñadores, el manual sirve como recurso definitivo para consultas, brindando orientación en cualquier duda o al crear cualquier pieza gráfica para la institución. Es la referencia principal para abordar cualquier necesidad de diseño relacionada con la institución. Basándonos en este manual, desde el Área de Comunicación estamos llevando a cabo diversas tareas de diseño gráfico para todas las plataformas vinculadas a la Facultad. Además, para respaldar la enseñanza en entornos virtuales y mantener una comunicación constante a través de sitios web, aulas virtuales y redes sociales, hemos renovado las licencias de sistemas de diseño gráfico en línea y de videos para el sector de comunicación.
- **Administración de cuentas “Google Workspace for Education Fundamentals” para todas las cátedras de la FCE UNJu**
La versión paga adquirida de Gsuite, por la FCE, añade funciones mejoradas de comunicación por vídeo, complementos de Classroom, meet y otras funciones. Estas nuevas herramientas online nos sirvió para comunicar, colaborar y almacenar información, poniendo este servicio en funcionamiento para autoridades, una cuenta por cada cátedra. Áreas administrativas no docentes, capacitándose en el manejo de esta nueva plataforma para su correcto uso.
- **Zoom y Webex como apoyo a actividades académicas y administrativas**
También se dio apoyo docente y áreas académicas con videoconferencia con plataforma WEBEX de Cisco y licencias ZOOM tramitadas por la Coordinación de Informática del Rectorado UNJu, desde el departamento se administran estas plataformas.
- **Sistema de Información Legal (La Ley)**
Se entregaron 80 becas completas para alumnos cursantes de las materias Impuestos I y II, Régimen tributario, Derecho concursal, Derecho Societario, Auditoría I y II. Se entregaron 30 licencias a Docentes titulares de cátedra, se colocaron 10 licencias en Aula Informática de Biblioteca y 30 licencias en el Aula Informática de la FCE.
- **Sistema de Errepar (2021-2022)**
Se entregaron 40 licencias a Docentes titulares de cátedra, se colocaron 10 licencias en Aula Informática de Biblioteca y 30 licencias en el Aula Informática de la FCE. Se está renovando el contrato con Errepar para incorporar muchas más licencias y entregar a todos los docentes del área de derecho y de contabilidad. El entorno de administración lo maneja este departamento.
- **Sistema BIDI Proyecto “Biblioteca Digital de la UNJu”.**

Desde el Proyecto del Sistema de Biblioteca Digital de la FCE UNJu (Resolución D300 5309/2022), se implementó la adquisición de libros a través de BIDI, una plataforma ágil e intuitiva que permite a los usuarios acceder al catálogo en línea desde cualquier dispositivo. Los libros descargados pueden almacenarse en hasta tres dispositivos y leerse sin necesidad de conexión a internet, con la devolución realizándose de manera automática. Este proyecto incluye la contratación de libros y se ha configurado para que los estudiantes accedan a través del sistema UNJu Virtual, mientras que los docentes lo hacen mediante sus cuentas Gsuite institucionales.

A raíz de este proyecto, nos pusimos en contacto con BIDI y el CIN para implementar en la UNJu la Biblioteca Digital del CIN, una biblioteca especializada en educación superior universitaria proporcionada a todas las Universidades Nacionales por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en colaboración con la Secretaría Nacional de Políticas Universitarias (SPU). Como resultado de esta iniciativa, se ponen a disposición de docentes y estudiantes de la UNJu 6000 títulos en español.

La UNJu brindará acceso a una Biblioteca Digital especializada en Educación Superior. Estudiantes (pregrado, grado, extensión y posgrados), docentes, investigadores, egresados y no docentes de la Universidad Nacional de Jujuy podrán acceder a la Colección Interuniversitaria Digital (CID) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que ofrece una amplia variedad de recursos y títulos de libros, revistas, tesis e informes especializados en Educación Superior.

El material estará disponible en formato electrónico y en español para su consulta, lectura o descarga a texto completo, proporcionado a través del CIN y propuesto para su implementación a través del SIED UNJu, bajo la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu.

De este modo, la UNJu facilitará un recurso importante de apoyo a la formación, investigación y acceso al conocimiento, de manera ágil y gratuita, con el respaldo de la Resolución P. N° 465/22 del CIN y la Resolución R. N° 952/23 de la UNJu.

La puesta en marcha de la plataforma fue coordinada por esta Dirección de Informática como miembro de la Subcomisión Tecnológica del SIED, en colaboración previa con todas las bibliotecas de la UNJu para la configuración del Backend del BIDI, permitiendo así la habilitación del mismo.

- **Participación, organización y acompañamientos del departamento en cursos, charlas, y eventos**
 - Se coordinó charlas, talleres y cursos conjuntamente el Instituto Técnico de Contabilidad de Jujuy, CPCE, Secretaría de Posgrado e investigación, Secretaría de Extensión, etc:
 - Taller Gratuito de Formación Práctica - Liquidación de Sueldos- Segunda Parte. Agosto 2023
 - Curso gratuito "LIQUIDACIÓN DE SUELDOS" primera parte. Junio 2023
 - Curso Gratuito: Los Estados Contables en el marco de la Resolución Técnica N° 54: Norma Unificada Argentina de Contabilidad
 - Curso de Ajuste por Inflación - Gratuito para Alumnos de la Fce. Mayo 2023
 - Encuentro gratuito "Gestión Financiera con indicadores claves" . Junio 2023
 - Ajuste de Estados contables de un ente sin fines de lucro con herramientas de excel. Junio 2023
 - Primer Encuentro de Investigadores Contables del Programa Promce. Mayo 2023
 - Concurso Mascota FCE 2023
 - Curso de posgrado o actualización "La Ciudad Latinoamérica. Alcances de la cuestión urbana y problemáticas de las ciudades en la región y en la Argentina". Abril 2023
 - Curso de Técnicas de Estudio. Marzo 2023
 - Se participó en la realización de los Cursos para docentes de la FCE con el SIED (ciclo de videoconferencias desafíos actuales y prospectiva de la educación híbridas en la UNJu):
 - SEMINARIO | LOS PROCESOS DE HIBRIDACIÓN EN LA UNIVERSIDAD. Septiembre 2023
 - "Innovar en la Enseñanza de la Educación Superior". Junio 2023
 - Acto de Proclamación de abanderados y escoltas. Julio 2023.
 - Charla "Eje estratégico de la Transición Energética del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología" con Sector y Gobernación de la Provincia. Disertantes Li. Daniel Filmus y CPN Gerardo Morales. Junio 2022.
 - Workshop "Para preparar exámenes" (4 talleres)

- Capacitación a Administradores del sistema Koha en Noviembre y diciembre de 2022 (Res. FCE 212/2021). Esta capacitación fue planificada para personal con rol de administración de la biblioteca y personal de informática relacionado a la puesta en marcha de la Dirección de Informática de la FCE en conceptos de administración y manejo del software de gestión. Los temas de la capacitación son: Módulo de Administración. La intranet de Koha. Opciones de Búsqueda avanzadas. Operaciones de administración de Usuarios. Circulación. Préstamo, Sanciones y devolución. Renovaciones y reservas. Catalogación. Hojas de trabajo. Importación y exportación de registros. Publicaciones seriadas. Informes Estadísticos: Catalogación, Circulación y Usuarios, Informes guiados - SQL. Reportes para control de datos y planificación. Control de consistencia de datos y uso del visor de Log. Herramientas, Programación del Calendario. Emisión de Libre deuda bibliográfica. Metodología: la modalidad de enseñanza virtual, utilizándose la plataforma ZOOM. Se proporciona a los alumnos material didáctico y apuntes teóricos en formato PDF.
- Cursos con Tango Gestión: se coordinaron acciones para dar cursos virtuales a docentes y alumnos durante el transcurso del año dado por el convenio de Axoft y la FCE:
 - Curso para Alumnos: "Sueldo"
 - Curso para Alumnos: "IVA"
 - Curso para Alumnos: "Tango Contabilidad"
 - Curso para Alumnos: "Puesta en marcha"
 - Curso para Alumnos: "Gestión Operatoria"
 - Ciclo de charlas tango software comunidad en general: "Impuesto a las ganancias RG 5008/21"
- Apoyo Informático (sonido, personal de apoyo tecnológico, moderadores en las videoconferencias, tutores en las aulas virtuales, transmisión en vivo, difusión e inscripciones a Eventos de la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Posgrado e Investigación y Secretaría Académica de la FCE):
 - Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales
 - Diplomatura Universitaria En Divulgación De Las Ciencias Económicas
 - DIPLOMATURA SUPERIOR EN ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
 - Diplomatura en Gestión y Dirección de PyMES
 - DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO
 - DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 - Diplomatura Universitaria en Docencia para Ciencias Económicas.
 - Charla Informativa: Incentivos para la incorporación de graduados a la investigación
 - Seminario Educación Tributaria Para Alumnos Avanzados
 - Segundas Jornadas de Contabilidad y Auditoría del Instituto Técnico de Contabilidad de Jujuy
 - 2º Encuentro en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas
 - Maestría en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes
 - Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales"
 - Carrera de Especialización en Costos y Gestión Empresarial
 - Diplomatura en "Gestión Financiera y Control Público"
 - Diplomatura Universitaria en Estadística Básica
 - Maestría en Estadística aplicada a la investigación y la Gestión.
 - MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS - SEMINARIO: DISEÑO, GESTIÓN, Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA REGIÓN
 - Diplomatura en Recursos de la Seguridad Social
- **Proyecto "Implementación de Aulas Combinadas en la FCE UNJu"**
 En un proyecto conjunto con el SIED y los equipos gestionados por la Coordinación Informática de Rectorado se plantean los siguientes pasos para su implementación: 1) Capacitación de Personal técnico de planta y contratado de la FCE en el manejo de los equipos, 2) Pruebas de equipos en actividades de extensión, postgrado e investigación, 3) Contratación de personal pedagógico y técnico, 4) Adecuación edilicia de dos aulas: empotramientos, electricidad, red e iluminación, 5) Diseño de Resolución de implementación, 6) Diseño de protocolos de manejo y uso de las aulas, 7) Capacitación de personal de las cátedras, 8) Inicio de uso con las cátedras como proyecto pilotos, 8) Inicio de uso con cátedras que opten por modalidad híbridas

DIVISIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y REDES

- **Mantenimiento de la red local y Wifi de la Facultad**
 Mantenimiento y administración de la Red Local y de la Red Wifi para el correcto funcionamiento de los servidores y de los equipos administrativos, Se compraron UPS de

3000VA con montaje en bastidor para los equipos de conectividad, Switch de 1Gb y se cambiaron trayectos de red interna de cable categoría 5 a categoría 6.

Se está elevando un proyecto de cambio del cableado de la facultad que se encuentra obsoleto a categoría 6, y actualización de todos los switch a 1gb de sede Alvear y Sede Otero.

Se proyecta colocar una red más potente wifi en la Sede Otero para los eventos de posgrado.

- **Mantenimiento de hardware y software de equipos administrativos y de dictado de clases:**

Realizamos el mantenimiento preventivo y reparación del equipamiento informático en todas las áreas de la facultad, incluyendo servidores. También se llevaron a cabo acciones de mantenimiento y reparación en los servidores de la institución.

Además, se terminó de adecuar un aula informática con 30 equipos para facilitar el dictado de clases. Para fortalecer las actividades académicas, se adquirieron 4 notebooks usadas destinadas a clases, exámenes finales y actividades de posgrado y extensión. Se entregó una notebook nueva específicamente para actividades de posgrado y otra a Videcanato para reuniones y Consejo Académico. También se acondicionó un espacio equipado para el dictado de clases, exámenes finales y la grabación de material multimedia.

Como parte de una política de actualización constante de equipos con más de 6 años de antigüedad, se adquirieron equipos completos con procesadores i5 de décima generación y monitores LED de 19 y 24 pulgadas. Estos equipos se destinaron a áreas administrativas y a nuevas Secretarías creadas dentro de la facultad.

Además, se realizó una actualización de los equipos de las autoridades de la facultad, proporcionándoles cámaras web Full HD con micrófono incorporado.

- **Sala de Servidores**

Se completó el montaje de la sala de servidores de la Facultad con la adquisición de 2 nuevos Racks de 40 Unidades (196.5 x 60 x 80 cm), sumándose a los 3 ya existentes. También se incorporó una UPS de 3000VA con montaje en bastidor de 2 unidades y un nuevo servidor, que se suma a los 6 servidores existentes. Este nuevo servidor cuenta con soporte de virtualización y un procesador Intel Xeon E-2124, y se destinará al sistema Koha y Gestión Documental. En colaboración con el SIED, se acordó la incorporación de un nuevo servidor para SIU Guaraní. Además, se instaló y configuró un nuevo servidor de backup para UNJu Virtual.

- **Circuito de Vigilancia Interno**

Se implementó un circuito de vigilancia interno con el mantenimiento de cámaras de vigilancia y sus respectivos DVR, que incluyen 46 cámaras de vigilancia interna. Este sistema se despliega para resguardar los sectores administrativos, así como áreas al aire libre en las sedes de calle Otero y Alvear. Como parte de un proyecto futuro, se planifica la expansión del número de cámaras y la implementación de un sistema propio de alarma.

- **Equipamiento para Sedes de Monterrico y Perico**

Se optimizó el uso de equipos para dictado de clases (CPU, cañón y mueble) y equipos administrativos (CPU y monitor) en las sedes de Monterrico y Perico.

- **Montaje e Instalación de Aulas Híbridas en Anfiteatro Planta Baja y Aula Híbrida de Biblioteca**
Aprovechando el equipamiento proporcionado por el PlanVES y en colaboración con la Coordinación de Informática de la UNJu, estamos trabajando en un proyecto para establecer espacios fijos de aulas híbridas en el Anfiteatro de Planta Baja y en el aula de la Biblioteca.

DEPARTAMENTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- **Área de Sistemas - Sistemas SIU**

- SIU Guaraní

- Certificados Digitales emitidos por el Siu Guaraní para alumnos que realizan actividades de diplomatura. Julio 2023
 - Estadísticas: * Generación de estadísticas solicitadas por diferentes áreas, docentes y alumnos. * Elaboración del orden de mérito para alumnos abanderados y escoltas de la Facultad. * Informe de alumnos para las becas CIN. MG.
 - Soporte en la implementación de nuevas carreras en la Secretaría de Posgrado.
 - Soporte en la implementación de nuevas carreras en la Secretaría de Extensión.
 - Diseño procedimiento para ingreso 2024 donde evita el papel y se resguarda el documento digital. Octubre 2023.

- SIU Guaraní - Moodle

- Soporte en sincronización de alumnos ingresantes 2023 y Recursantes 2023. Febrero 2023.
 - Soporte en sincronización de comisiones de cursada y mesa de examen en el periodo 2023 y 2023. Abril a Octubre 2023.
 - SIU Guaraní - Koha
 - Exportación masiva de información de alumnos (datos y fotos) desde Siu Guaraní para el Sistema de Biblioteca Koha. Marzo 2023.
 - Diseño de Circuito para exportar información de un determinado alumno hacia el Sistema de Biblioteca Koha. Octubre 2023.
 - SIU Guaraní - SIU Araucano
 - Cuadros araucanos
 - Nominal araucano
 - Nominales ingresantes
 - Calculo de Becas PNB
 - Distintas cargas de aspirantes.
 - SIU Wichi
 - Soporte y colaboración en el proyecto SIU Wichi para implementación en diferentes Unidades Académicas de la UNJu. Octubre 2023.
 - SIU Tehuelche
 - Adaptación del Sistema de Postulaciones SIU Tehuelche para los llamados a pasantías realizadas en la Facultad. Setiembre-Octubre 2023.
 - FCE Digital App
 - Implementación de Credencial Digital para alumnos.
 - Implementación de procedimiento para informar la carga de notas total-parcial en comisiones mediante Google Form integrado a la aplicación de servicios FCE Digital App.
 - Apertura de la App a los docentes.
 - SIU Kolla: Soporte y Mantenimiento.
 - Nuxeo Repositorio Digital: Soporte y Mantenimiento.
 - SIU Guaraní - Sidcer: Soporte y Mantenimiento.
 - Otras Actividades realizadas desde el Sector para mejorar el servicio de la institución:
 - Capacitación y diseño de Material de Capacitación de Curso de Google Sheet y Microsoft Excel destinados al personal administrativo de la Facultad.
 - Capacitación Impartida desde el Sector en los Sistemas SIU Guaraní, SIU Kolla, SIU Wichi, SIU Tehuelche al personal de las diferentes áreas y sectores.
 - Implementación de Sistema de Respaldo con Proxmox Backup Server para optimización de espacio en disco de los backups de los Servidores Centralizados de los Sistemas Académicos.
 - Relevamiento de claves de todos los sistemas administrados en colaboración con técnicos de otras unidades académicas..
- **Mantenimiento y administración de sitios y servicios institucionales**
 - El sitio web de la Facultad ha ganado una importancia significativa en esta etapa, siendo fundamental para la realización de encuestas, inscripciones a eventos remotos, avisos de cátedra, entre otras funciones, lo que ha llevado a un aumento exponencial de visitas. Se realizaron reconfiguraciones de permisos para adaptarse a las necesidades de las distintas áreas y se implementó un sistema de CHAT INSTITUCIONAL que brinda atención desde diversas áreas de la institución.
 - Nos ocupamos del mantenimiento de los sitios web de CESDE y SIMEL, asegurando su funcionamiento óptimo y la actualización constante de contenidos.
 - Hemos mantenido un entorno dinámico (Linux, PHP, MySQL y Drupal) para el Digesto Administrativo en línea. Esto nos permite realizar actualizaciones permanentes en línea con las resoluciones emitidas por nuestro Consejo Académico, Decanato, Consejo Superior y Rector, garantizando así la accesibilidad y vigencia de la información.
- **Sistemas de Rectorado**

Se continua realizado el Apoyo a los sistemas diseñados y/o implementados por Rectorado: Sistema Biblioteca – Sibunju, Sistema de Expedientes. Declaraciones Juradas. Sistema de Personal de la UNJu. Gestión documental, Sistema de Control de Horarios: mantenimiento y soporte a equipos (sede Alvear y sede Otero).
- **Sistema Koha**

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy se complace en anunciar la exitosa puesta en funcionamiento del "Sistema de Gestión

Integral de Bibliotecas Koha" durante el presente año. Este logro marca la culminación del proyecto piloto llevado a cabo en la FCE, según lo establecido en la resolución FCE N° 212/2021 emitida por el Director de Informática.

En colaboración con la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu, se inicia una nueva etapa para implementar el sistema Koha en toda la Universidad, reemplazando la tecnología obsoleta del sistema anterior. El proyecto contó con la participación activa de la Directora de la Biblioteca FCE, Marisa Portal, y su equipo, así como con el respaldo continuo de las autoridades de la Facultad, que proporcionaron equipamiento y fondos destinados a la capacitación del personal.

En este proceso, contamos con la asesoría y capacitación del Lic. Pablo Lopez Liotti de la Universidad Nacional de Mar del Plata y su equipo técnico. Se llevó a cabo un acto de entrega de certificados para el curso "Capacitación a Administradores del Sistema Koha", en el cual todo el personal relacionado con el proyecto fue debidamente capacitado. El acto contó con la participación del Decano de la FCE, Mg. CPN Javier Martínez, el Vicedecano Cr. Alejo Cornell, la Secretaria de Asuntos Académicos de la UNJu, Esp. Lic. María Eugenia Bernal, el Subsecretario del SIED, Ing. Farid Astorga, y la Secretaria Académica de FCE, Mg. Lic. Rudix Camacho.

Koha, un sistema de código fuente abierto bajo la GNU General Public License, permite a los bibliotecarios gestionar procedimientos administrativos y proporcionar a los visitantes un catálogo público para la consulta y circulación de ejemplares. La FCE, que gestiona un extenso fondo bibliográfico de aproximadamente 18,600 volúmenes, está implementando Koha en una fase avanzada.

Las últimas etapas del proyecto incluyen la modificación y creación de nuevos campos en la hoja de carga de usuarios, la configuración y generación de carnés y marbetes, la actualización del sistema a la versión más estable de 2023, la puesta en marcha, el uso paralelo de los sistemas SIBUNJu y Koha, y la elaboración de un Manual del Usuario. Durante este año, se llevaron a cabo capacitaciones para el personal técnico informático y bibliotecario, cubriendo temas esenciales como la administración del sistema, la intranet de Koha, opciones de búsqueda avanzadas, operaciones de administración de usuarios, circulación, préstamo, sanciones y devolución, renovaciones y reservas, catalogación, importación y exportación de registros, publicaciones seriadas, informes estadísticos, entre otros.

La Facultad de Ciencias Económicas reafirma su compromiso con la mejora continua y la implementación de tecnologías modernas para fortalecer los servicios académicos y bibliotecarios en beneficio de toda la comunidad universitaria.

A partir del exitoso proyecto de implementación en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), se ha decidido compartir esta experiencia y extender la iniciativa a toda la universidad. En este contexto, se creó el "Área de Sistemas de Bibliotecas" dentro de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado.

El objetivo de esta nueva área es poner en funcionamiento la plataforma de repositorios para toda la UNJu. Para lograrlo, se ha planificado un proyecto conjunto que incluye las siguientes acciones:

- Homogenización y Migración de Base de Datos: Se llevará a cabo un proceso de homogenización y migración de datos para garantizar la coherencia y consistencia en la información almacenada en el sistema. Esto implica la unificación de formatos y estándares.
- Capacitaciones Planificadas para 2023 y 2024: Se han programado sesiones de capacitación para el personal involucrado en el proyecto durante los años 2023 y 2024. Estas capacitaciones abordarán aspectos técnicos y operativos de la plataforma, asegurando que todos los participantes estén familiarizados con su funcionamiento.
- Creación de Comisiones de Catalogación y Normativas: Se establecerán comisiones especializadas encargadas de la catalogación de los recursos en el repositorio y de la elaboración de normativas y directrices para su correcta gestión y utilización.

Como parte de las actividades de capacitación, se ha ofrecido un curso sobre Marc21, una normativa de catalogación bibliográfica. La participación no se limitó al personal interno de la UNJu, sino que se ha extendido a profesionales de bibliotecas de otras universidades locales y regionales, escuelas técnicas, profesorado y asociaciones de bibliotecas. En el taller, se contó con la participación de 54 profesionales de bibliotecas, promoviendo así el intercambio de conocimientos y experiencias.

Este proyecto conjunto refleja el compromiso de la UNJu en avanzar hacia un sistema de gestión de información más eficiente y accesible, promoviendo la colaboración interinstitucional y el enriquecimiento de las capacidades del personal involucrado. La implementación del repositorio institucional a nivel universitario contribuirá a la visibilidad y difusión de la producción intelectual de toda la comunidad académica.

- **Sistema Sudocu**

Con el objetivo de optimizar procesos, recursos y mejorar la disponibilidad de la información, la FCE propone la implementación del sistema SUDOCU en su ámbito, conforme a lo establecido en el proyecto por la Resolución FCE 363/22, con el respaldo de la Coordinación SIU Rectorado. Este sistema, desarrollado por la UNGS y seleccionado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para su implementación en el sistema universitario, destaca por su desarrollo de última generación, versatilidad y facilidad de adaptación, además de contribuir a agilizar procesos y avanzar en la reducción del uso de papel.

La implementación de este proyecto se lleva a cabo en varias etapas:

1. Diseño, Definiciones y Puesta en Marcha: En esta fase inicial, se establecen los fundamentos del proyecto, se diseñan los procesos y se implementa la infraestructura necesaria.
2. Capacitación del Personal: Se realiza la capacitación del personal administrativo y técnico en el uso del sistema como usuarios, así como del personal jerárquico de la FCE UNJu y de los administradores del sistema. Esta etapa es esencial para asegurar un manejo eficiente y efectivo del sistema.
3. Reingeniería de Procesos Administrativos: Se procede a la revisión y optimización de los procesos administrativos existentes, ajustándolos para aprovechar al máximo las capacidades del sistema SUDOCU.
4. Establecimiento de Aspectos Técnicos y Tecnológicos: En esta fase, se establecen los parámetros técnicos y tecnológicos necesarios para el funcionamiento óptimo del sistema.
5. Puesta en Funcionamiento: Una vez completadas las etapas anteriores, se procede a la puesta en funcionamiento del sistema SUDOCU en la Facultad de Ciencias Económicas. Durante esta fase, se realizarán ajustes finales y se garantizará la operatividad del sistema.

En la primera etapa, se prevé trabajar con 35 circuitos administrativos, marcando el inicio de una transformación significativa en la gestión administrativa de la FCE UNJu. Este proyecto no solo representa una modernización de los procesos administrativos, sino también un compromiso con la eficiencia, la sostenibilidad y la mejora continua en la Facultad

- **Proyecto RIFCEUNJu - Repositorio de Información de la Facultad de Ciencias Económicas**

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy ha identificado la necesidad de establecer un sistema de información que sirva como canal y soporte para la creación y evolución del conocimiento. Como respuesta a esta necesidad, se ha lanzado el proyecto "RIFCEUNJu: Diseño e Implementación del Repositorio de Información de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy: tecnología para la gestión de la producción científica". Este proyecto, coordinado con el Secretario de Posgrado e Investigación de la FCE, el Secretario de Extensión de la FCE, la Biblioteca dependiente de la Secretaría Académica y la Dirección de Informática, tiene como objetivo principal reunir, organizar, gestionar, preservar y proporcionar acceso a colecciones de objetos digitales vinculadas con la producción intelectual, científica, académica e institucional generada por los miembros de la facultad.

El proyecto se divide en tres etapas:

1. Diseño, Definiciones y Puesta en Marcha del Repositorio: En esta fase inicial, se establecen los fundamentos del repositorio, se definen las características y funcionalidades necesarias, y se implementa la infraestructura básica.
2. Establecimiento de Aspectos Técnicos y Tecnológicos: En esta etapa, se definen los parámetros técnicos y tecnológicos necesarios para el funcionamiento eficiente y seguro del repositorio. Se instala y configura la plataforma Dspace, elegida por ser de código abierto y contar con funcionalidades adecuadas.

3. Definición de Estrategias para el Sostenimiento del Repositorio: Se aborda la sostenibilidad a largo plazo del repositorio, estableciendo estrategias que permitan mantener y mejorar continuamente la plataforma. Esto incluye consideraciones sobre el personal necesario, recursos financieros, y posibles colaboraciones externas.

La plataforma seleccionada, Dspace, es una solución de código abierto que utiliza metadatos Dublin Core y el protocolo Open Archives Initiative, garantizando así un entorno interoperable y de acceso abierto.

Se espera que el repositorio institucional digital resultante sea una ventaja competitiva para la FCE UNJu, proporcionando visibilidad a la producción intelectual y fomentando su impacto en la comunidad científica a nivel local, regional, nacional e internacional.

A partir de este Proyecto y en conjunto con el Área de Sistemas de Biblioteca de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu, se está planificando su implementación en toda la Universidad.